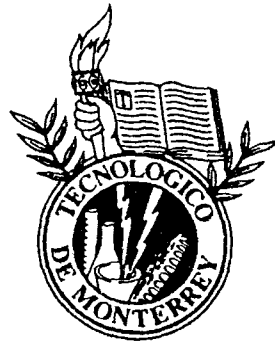


**INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE MONTERREY  
CAMPUS MONTERREY  
ESCUELA DE GRADUADOS EN ADMINISTRACION  
PUBLICA Y POLITICA PUBLICA  
EGADE**



**GENERACION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS EN MATERIA DE  
TRABAJO PARA LA INTEGRACION REGIONAL DE CHIHUAHUA,  
COAHUILA, NUEVO LEON, TAMAULIPAS Y TEXAS**

**PROYECTO DE INVESTIGACION APLICADA**

**PRESENTADO COMO REQUISITO PARCIAL  
PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
MAESTRO EN PROSPECTIVA ESTRATEGICA**

**POR  
IRIS HERNANDEZ ZETTER**

**MAYO DE 2005**

**INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY**

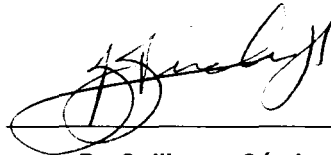
**CAMPUS MONTERREY**

**ESCUELA DE GRADUADOS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y POLÍTICA PÚBLICA**

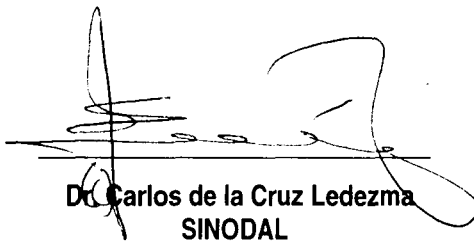
Los miembros del Comité recomendamos que la presente tesis de la Licenciada **Iris Hernández Zetter** sea aceptada como requisito parcial para obtener el grado académico de

**MAESTRÍA EN PROSPECTIVA ESTRATÉGICA**

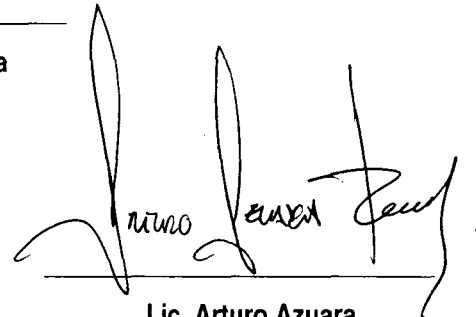
**Comité de Tesis**



**Dr. Guillermo Gándara  
ASESOR**



**Dr. Carlos de la Cruz Ledezma  
SINODAL**



**Lic. Arturo Azuara  
SINODAL**



**Dr. Bernardo González-Aréchiga  
Director Nacional  
Escuela de Graduados en Administración Pública  
y Política Pública**

**GENERACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN MATERIA DE TRABAJO PARA LA INTEGRACIÓN  
REGIONAL DE CHIHUAHUA, COAHUILA, NUEVO LEÓN, TAMAULIPAS Y TEXAS**

**POR**

**IRIS HERNÁNDEZ ZETTER**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APLICADA**

**Presentado a la Escuela de Graduados de Administración Pública y Política Pública del  
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey**

**En cumplimiento parcial de los requerimientos para obtener el grado  
académico de Maestro en Prospectiva Estratégica**

**Mayo de 2004**

A mis Padres, por todo su esfuerzo y amor  
A mi hermano, con el profundo amor que siempre le tendré  
A Olinka, mi alma gemela intelectual,  
A Dejan, mi gurú  
A mis colegas prospectivistas  
A todos mis amigos queridos  
A cada futuro lector

## CONTENIDO

<b>CONTEXTO</b>	<b>5</b>
<b>PROBLEMÁTICA</b>	<b>9</b>
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN</b>	<b>9</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<b>10</b>
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>10</b>
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>10</b>
<b>ALCANCE</b>	<b>11</b>
<b>METODOLOGÍA Y PROCESOS</b>	<b>11</b>
<b>DIAGRAMA DE LA METODOLOGÍA APLICADA</b>	<b>12</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA</b>	<b>13</b>
EL ÁRBOL DE COMPETENCIAS DE MARC GIGET	13
EL ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA)	13
EL MÉTODO DEL ANÁLISIS ESTRUCTURAL	13
GENERACIÓN DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	14
GENERACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y COMPARACIÓN CON LOS YA PROPUESTOS	14
PLANEACIÓN PARTICIPATIVA	14
<b>RESULTADOS</b>	<b>15</b>
<b>PRIMERA ETAPA. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL SECTOR LABORAL EN EL MARCO DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL NORESTE-TEXAS</b>	<b>15</b>
ÁRBOL DE COMPETENCIAS	15
FODA	16
<b>SEGUNDA ETAPA. ENCUENTRO CON LAS VARIABLES ESTRATÉGICAS</b>	<b>19</b>
ANÁLISIS ESTRUCTURAL	19
Fase 1: Lista y glosario de variables	19
Fase 2: Descripción de relaciones entre variables	24
Fase 3: Identificación de las variables claves	26
<b>TERCERA ETAPA. DEFINICIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>34</b>
<b>CUARTA ETAPA. EL DISCERNIMIENTO ANTE LA ELECCIÓN DE PROYECTOS</b>	<b>35</b>
PROYECTOS PROPUESTOS POR NUEVO LEÓN	35
LA MATERIALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA Y LA PLANEACIÓN. PROYECTOS CON FUTURO	35
<b>QUINTA ETAPA. PROYECTO PILOTO</b>	<b>38</b>
FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO PILOTO	38
<b>DIAGRAMA DE GANTT</b>	<b>43</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>44</b>

<b>CONCLUSIÓN Y REFLEXIONES PERSONALES</b>	<b>46</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>48</b>
<b>ANEXOS METODOLÓGICOS</b>	
<b>A. ÁRBOL DE COMPETENCIAS DE MARC GIGET</b>	<b>51</b>
<b>B. ANÁLISIS ESTRUCTURAL</b>	<b>78</b>
<b>APÉNDICE ESTADÍSTICO: ESTADO DEL ARTE DEL SECTOR LABORAL EN LA REGIÓN NORESTE - TEXAS</b>	<b>108</b>
<b>ÍNDICE DEL APÉNDICE ESTADÍSTICO</b>	<b>109</b>

## **AGRADECIMIENTOS**

A mamá y papá, por su confianza puesta en mí siempre.

Al Dr. Carlos de la Cruz, por iniciarme en esta maravillosa profesión.

Al Dr. Guillermo Gándara, por sus tan atinadas y serias observaciones  
y por todos los conocimientos heredados.

A Javier, por las muchas horas que dedicó a las revisiones de borradores  
y por sus invaluable contribuciones.

A Paola, Magda, Claudia, Ale, Javo, Nico y Rich, por ser y estar  
y por dejarme aprender tanto a su lado.

A Olinka, por su gran apoyo en la distancia.

Y a todos y cada una de las personas que me apoyaron,  
mis más sinceras gracias.

Iris Hernández Zetter

Monterrey, N.L., mayo de 2005.

## PRESENTACIÓN

El presente estudio prospectivo es resultado de un proyecto de *internship* llevado a cabo durante el periodo febrero-mayo de 2005, para el Programa para la Integración del Desarrollo Regional del Noreste y su Vinculación con Texas (INVITE), Dependencia Auxiliar del Gobernador de Nuevo León. Fue realizado como requisito parcial para la obtención del grado de Maestría en Prospectiva Estratégica por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

El Programa INVITE es un proyecto estratégico gubernamental promotor de la integración regional del Estado de Nuevo León con sus Estados vecinos del Noreste de México y con Texas, establecido mediante el Acuerdo publicado en el Periódico Oficial, el 5 de marzo de 2004, con fundamento en los artículos 2 , 3 , 4 , 5 , 8 , 18 fracciones I y IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León.



## RESUMEN

La Prospectiva y la Planeación Estratégica constituyeron, en el presente estudio, la referencia metodológica para la definición de las líneas de acción y los proyectos estratégicos que la Comisión Regional de Trabajo podría implementar, bajo la meta de integrar y desarrollar armoniosamente las relaciones laborales en la Región Noreste-Texas. La primera etapa (diagnóstico) permitió identificar esquemáticamente los componentes esenciales del sistema, que fueron: la demografía, el empleo, la población económicamente activa, la educación, los flujos migratorios, los niveles de bienestar y/o pobreza, el producto interno bruto, las industrias dinámicas, el marco legal, los derechos laborales, las leyes migratorias de Estados Unidos, los sindicatos, las instancias que regulan al sector laboral, los programas de gobierno, el comercio, la inversión, los salarios y las remesas. En este primer punto se reveló la inminente necesidad de contar con una base de datos regional homogénea en materia de trabajo que permita generar conocimiento en torno a ésta.

En la segunda etapa, de un conjunto de 24 variables descriptivas del sistema se identificaron 9 estratégicas: la migración, la vinculación de autoridades públicas, empresas y universidades, la contratación de migrantes, la competitividad, las pensiones, el capital humano, las inversiones, la pobreza y las prestaciones sociales. Éstas fueron la materia prima para la redacción de 8 líneas de acción, que se generaron en torno al alivio de los efectos negativos de la migración en términos de empleo, a la integración efectiva entre empresas, sector público y sector académico en el juego de la oferta y demanda de empleo en las economías de la región Noreste – Texas, a la normatividad que permita formalizar las contrataciones de la población migrante, a las condiciones competitivas en el desarrollo profesional en todos los niveles laborales, a la homologación de los esquemas de pensiones, al aseguramiento de mano de obra calificada y capital intelectual, a la canalización de la inversión en la región hacia las actividades económicas motoras y a la cobertura de las prestaciones sociales en los empleos generados.

Finalmente, el proyecto estratégico detallado a nivel de actividades, responsables, indicadores y su planeación cronológica giró en torno a un tema de la más alta prioridad en la coyuntura de política internacional imperante entre México y EEUU, y ante la cual no es oportuno dejar abandonado el futuro de las relaciones laborales en la región a la suerte de los desaciertos de la política exterior de ambos países.

## ABSTRACT

In this internship project, I worked for the Program for Development Integration in the Mexican Northeast-Texas Region on developing and applying Prospective and Strategic Planning methodologies with the goal of integrating and harmoniously developing labor relations in the Mexican Northeast-Texas Region. With that aim in mind, my work consisted of two phases. The first one was the diagnosis phase and it allowed us to identify the essential components of the system, namely: demography, employment, civilian workforce, education, migration flows, welfare and poverty levels, gross domestic product, dynamic industries, the legal framework, labor rights, the United States' laws on migration, labor unions, the authorities regulating the labor sector, government programs, commerce, investment, and income redirected by Mexicans in the US to their families in Mexico. A significant obstacle was identified in this phase, which is the lack of a reliable, complete and consistent database for the region on issues and subjects related to labor that would allow us to conduct a more thorough analysis of these issues.

In the second phase, I identified 9 out of 24 descriptive variables of the system as strategic: migration, coordination between the public and private sector, immigrant hiring (contracts), competitiveness, retirement pay, human capital, investments, poverty and social benefits. These were the basis for the creation of 8 action lines, generated around (1) providing relief for the negative effects of migration in labor terms, (2) matching labor supply with labor demand through increased coordination between the public and the private sectors (businesses, government and universities), (3) fostering legal reform with the goal of formalizing immigrant contracts (4) improving competitiveness at all labor levels through professional development, (5) establishing officially accepted retirement schemes, (6) assuring a qualified labor force and intellectual capital, (7) directing investments in the region towards new and promising economic activities and (8) expanding social benefits in newly created jobs.

As a final result of the project, I did two things. First, I chose one of the strategic projects generated under this research, prioritizing next in the strategic activities involved in developing formal labor relations in the Mexican Northeast-Texas Region with an eye toward assigning the highest priority to those efforts most likely to succeed given current political climate governing relations between the US and Mexico.

## RESUMEN

La Prospectiva y la Planeación Estratégica constituyeron, en el presente estudio, la referencia metodológica para la definición de las líneas de acción y los proyectos estratégicos que la Comisión Regional de Trabajo podría implementar, bajo la meta de integrar y desarrollar armoniosamente las relaciones laborales en la Región Noreste-Texas. La primera etapa (diagnóstico) permitió identificar esquemáticamente los componentes esenciales del sistema, que fueron: la demografía, el empleo, la población económicamente activa, la educación, los flujos migratorios, los niveles de bienestar y/o pobreza, el producto interno bruto, las industrias dinámicas, el marco legal, los derechos laborales, las leyes migratorias de Estados Unidos, los sindicatos, las instancias que regulan al sector laboral, los programas de gobierno, el comercio, la inversión, los salarios y las remesas. En este primer punto se reveló la inminente necesidad de contar con una base de datos regional homogénea en materia de trabajo que permita generar conocimiento en torno a ésta.

En la segunda etapa, de un conjunto de 24 variables descriptivas del sistema se identificaron 9 estratégicas: la migración, la vinculación de autoridades públicas, empresas y universidades, la contratación de migrantes, la competitividad, las pensiones, el capital humano, las inversiones, la pobreza y las prestaciones sociales. Éstas fueron la materia prima para la redacción de 8 líneas de acción, que se generaron en torno al alivio de los efectos negativos de la migración en términos de empleo, a la integración efectiva entre empresas, sector público y sector académico en el juego de la oferta y demanda de empleo en las economías de la región Noreste – Texas, a la normatividad que permita formalizar las contrataciones de la población migrante, a las condiciones competitivas en el desarrollo profesional en todos los niveles laborales, a la homologación de los esquemas de pensiones, al aseguramiento de mano de obra calificada y capital intelectual, a la canalización de la inversión en la región hacia las actividades económicas motoras y a la cobertura de las prestaciones sociales en los empleos generados.

Finalmente, el proyecto estratégico detallado a nivel de actividades, responsables, indicadores y su planeación cronológica giró en torno a un tema de la más alta prioridad en la coyuntura de política internacional imperante entre México y EEUU, y ante la cual no es oportuno dejar abandonado el futuro de las relaciones laborales en la región a la suerte de los desaciertos de la política exterior de ambos países.

## ABSTRACT

In this internship project, I worked for the Program for Development Integration in the Mexican Northeast-Texas Region on developing and applying Prospective and Strategic Planning methodologies with the goal of integrating and harmoniously developing labor relations in the Mexican Northeast-Texas Region. With that aim in mind, my work consisted of two phases. The first one was the diagnosis phase and it allowed us to identify the essential components of the system, namely: demography, employment, civilian workforce, education, migration flows, welfare and poverty levels, gross domestic product, dynamic industries, the legal framework, labor rights, the United States' laws on migration, labor unions, the authorities regulating the labor sector, government programs, commerce, investment, and income redirected by Mexicans in the US to their families in Mexico. A significant obstacle was identified in this phase, which is the lack of a reliable, complete and consistent database for the region on issues and subjects related to labor that would allow us to conduct a more thorough analysis of these issues.

In the second phase, I identified 9 out of 24 descriptive variables of the system as strategic: migration, coordination between the public and private sector, immigrant hiring (contracts), competitiveness, retirement pay, human capital, investments, poverty and social benefits. These were the basis for the creation of 8 action lines, generated around (1) providing relief for the negative effects of migration in labor terms, (2) matching labor supply with labor demand through increased coordination between the public and the private sectors (businesses, government and universities), (3) fostering legal reform with the goal of formalizing immigrant contracts (4) improving competitiveness at all labor levels through professional development, (5) establishing officially accepted retirement schemes, (6) assuring a qualified labor force and intellectual capital, (7) directing investments in the region towards new and promising economic activities and (8) expanding social benefits in newly created jobs.

As a final result of the project, I did two things. First, I chose one of the strategic projects generated under this research, prioritizing next in the strategic activities involved in developing formal labor relations in the Mexican Northeast-Texas Region with an eye toward assigning the highest priority to those efforts most likely to succeed given current political climate governing relations between the US and Mexico.

## INTRODUCCIÓN

La Prospectiva es el arte de mirar con visión de futuro, bajo la bondad de la imaginación pero con la seriedad de procesos metodológicos. Pero de nada sirve construir opciones de futuro si no hay ulteriores líneas de acción que faciliten la implementación de los proyectos necesarios para el logro de lo deseado. He aquí el papel de la planeación estratégica, que es la que incide para que, como dice el prospectivista Michel Godet, de la reflexión se pase a la acción.

El presente estudio prospectivo pretende dar luz sobre la necesidad de ambas facetas: el tiempo de la anticipación o preactividad y el tiempo de la preparación a la acción o proactividad<sup>1</sup>.

La primera es una opción estratégica que permite prepararse ante los cambios esperados. En el caso que nos atañe se trata de un proceso de integración regional que los Estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Texas se han propuesto lograr. En la segunda faceta se materializan, bajo la forma de proyectos, las acciones capaces de provocar los cambios deseados.

Dado que rebasaría en mucho los fines de un proyecto de *internship* pretender generar los proyectos a seguir dentro de cada una de las áreas que buscan integrarse (considérese la económica, la política, la social, la cultural y la legislativa) y dada la limitación del recurso tiempo en la que fue realizado este estudio, se acotó el objetivo general hacia la generación de los proyectos estratégicos que la Región Noreste-Texas debería realizar para lograr una integración en materia específicamente laboral.

Para lograrlo fue preciso superar varias etapas, de las cuales la primera fue el diagnóstico.

El estado deseado de integración regional parte de la realidad actual de 5 entidades divididas y distintas. Fue por ello necesario generar de la manera más exhaustiva y homóloga posible, un compendio de información que clarificara quiénes son los actores involucrados y cómo han evolucionado en el tiempo los elementos de sus individuales universos laborales.

Este amplio diagnóstico permitió, en un segundo momento, generar –a través de una herramienta prospectiva llamada *Árbol de Competencias*-, una estructurada y esquematizada síntesis que incluye únicamente lo más relevante del diagnóstico.

Para concluir con la etapa de diagnóstico, se generó el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (mejor conocido como FODA) que contiene el sistema bajo estudio, es decir, las relaciones laborales en la región.

En una segunda etapa se contempló la pertinencia de un Análisis Estructural, otra herramienta prospectiva, que en este punto nos permitió identificar las variables estratégicas del sistema (aquellas cuya influencia logra mover con mayor efectividad al resto de las variables del sistema, al mismo tiempo que tienen una alta dependencia con las demás, por lo que se les interpreta como las interrelaciones más significativas). Los resultados son agilizados a través de un *software* llamado MIC MAC (Matriz de Impacto Cruzado – Multiplicación Aplicado a una Clasificación), elaborado en el laboratorio francés de Investigación en Prospectiva, Estrategia y Organización<sup>2</sup>.

En la tercera etapa se elaboraron las estrategias o líneas de acción, a partir de las variables resultantes estratégicas y la situación vinculada a éstas descrita en el análisis FODA, para las cuales se circunscribirían los proyectos estratégicos en una cuarta etapa. Esto se puede entender mejor en la Figura 1.

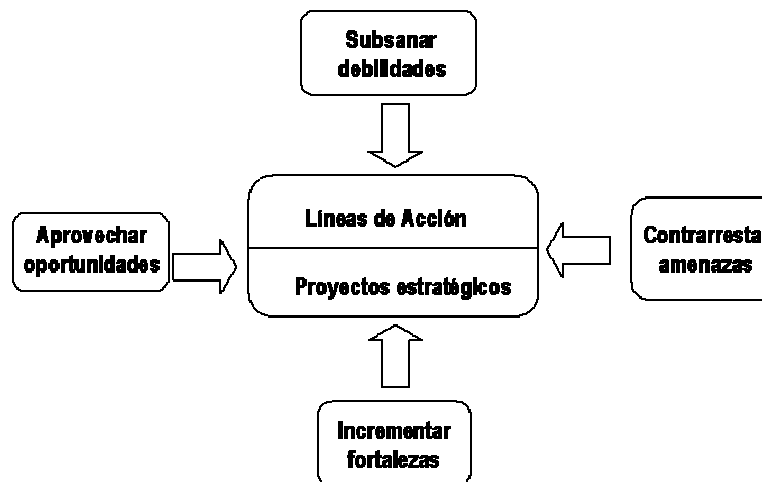


Figura 1. Adaptación del diagrama "Procesos de Planeación Normativa, Estratégica y Operativa; Parte 5. Planeación Estratégica para la Integración y Desarrollo de Clusters Económicos Acotados", Leonel Guerra, 1997.

La cuarta etapa consistió en la generación de los proyectos estratégicos, nacidos a la luz de un sustancioso estudio y análisis prospectivo de las relaciones laborales en la Región Noreste-Texas. Éstos son complemento de los proyectos que en su momento fueron presentados por los representantes de Nuevo León ante la Comisión Regional de Trabajo. Lo anterior con el afán de que resultara tangible el valor agregado que aportó la

<sup>1</sup> Cfr. Michel Godet. *La Caja de Herramientas de la Prospectiva Estratégica* (2000). Laboratoire d'Investigation Prospective et Stratégique / CNAM, Paris, Prospektiker —Instituto Europeo de Prospectiva y Estrategia, España, Cuaderno n° 5, 4ª ed.

<sup>2</sup> LIPSOR. Cfr. <http://www.3ie.org/lipsor/index.htm>, consultado el 6 de mayo de 2005.

investigación enriquecida con métodos prospectivos y planeación estratégica a aquéllos propuestos por las autoridades, que incluso son mencionados en el mismo tenor de algunos de los programas ya existentes dentro de la instancia local competente en materia de trabajo.

En la quinta y última etapa, se seleccionó uno de los proyectos estratégicos generados en la etapa anterior y para el cual se detallaron actividades, responsables e indicadores, proponiendo también una alternativa de planeación cronológica para la implementación de las actividades (diagrama de Gantt).

A manera de conclusión, el fin último de este estudio, además de la selección de un proyecto estratégico – de entre todos los que la prospectiva y la planeación estratégica permitieron generar- y la descripción detallada de sus correspondientes actividades, es el de enfatizar la trascendencia de los elementos prospectivos y estratégicos para la consecución del escenario que nos compete, es decir, el de la integración que mejor satisfaga las necesidades de trabajo en la región.

## CONTEXTO

En la era de la globalización, en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas buscan aprovechar la oportunidad que para el desarrollo de sus Estados representa su vecindad con Texas, entidad con fuerte potencial económico.

El inicio del proceso de integración se remonta al 6 de marzo de 2004, cuando en Nuevo Laredo, Tamaulipas, se firmó el Acuerdo para el Desarrollo Regional Sostenible, entre los gobernadores de Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila, con la presencia del Presidente de la República. En este Acuerdo se estipuló la necesidad de crear Comisiones Regionales para el desarrollo de proyectos estratégicos<sup>1</sup>.

El 22 de junio del mismo año se firmó el Acuerdo para un Progreso Regional Asociado. A los Estados mexicanos firmantes del primer acuerdo se sumó el gobierno de Texas y se constituyó tanto el Consejo de Gobernadores, máxima autoridad para el proyecto de integración y vinculación, como la figura del Secretariado Técnico, organismo responsable de la creación de Comisiones Regionales<sup>2</sup> y de la definición e implementación de proyectos en temas de interés regional.

Cuatro meses más tarde, Chihuahua fue el quinto Estado que firmó, en Cd. Juárez, Chihuahua y El Paso, Texas respectivamente, los dos acuerdos anteriormente mencionados.

Finalmente, para el presente año (2005), los objetivos se concentran en formalizar la figura del Secretariado Técnico, en la puesta en marcha de las diversas Comisiones Regionales y en la implementación de por lo menos un proyecto regional por cada Comisión creada<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Fuente: Programa para la Integración del Desarrollo Regional del Noreste y su Vinculación con Texas (INVITE).

<sup>2</sup> Además, bajaron a nivel regional, los 9 temas de las mesas ya existentes en la Conferencia de Gobernadores Fronterizos, que involucra a todos los Estados colindantes en la frontera México-E.E.U.U. En cuanto al Secretario Técnico, representante de los 5 Estados firmantes de la integración regional, aún falta nombrarlo. Fuente: INVITE.

<sup>3</sup> Ver [http://www.nl.gob.mx/?P=des\\_eco\\_regional](http://www.nl.gob.mx/?P=des_eco_regional), consultado el 12 de Abril de 2005.

La integración regional concibe hoy las siguientes dimensiones:

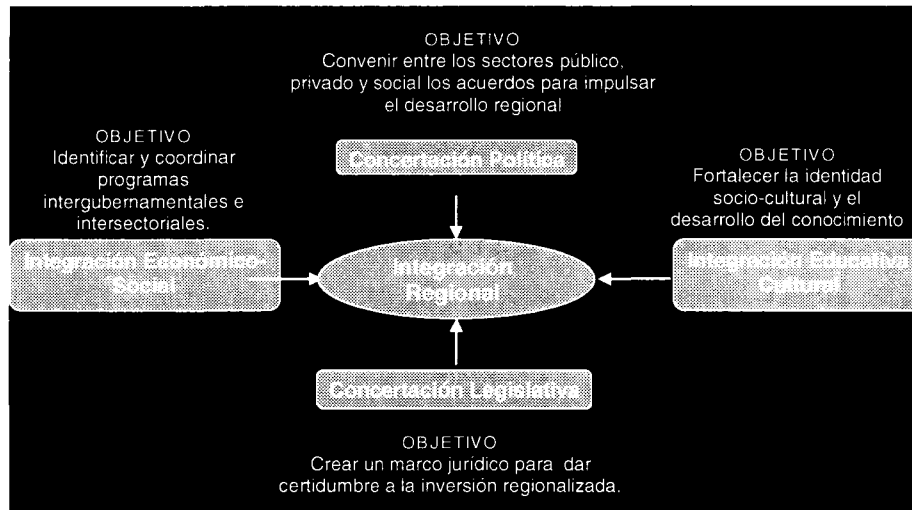


Figura 2. Ámbitos de integración para la región Noreste-Texas  
Fuente: Programa para la Integración del Desarrollo Regional del Noreste y su Vinculación con Texas

Como se aprecia en la Figura 2, el inminente y natural proceso de integración en la Región Noreste-Texas que ha cumplido más de un año de haberse consensuado y formalizado, pretende impulsar el progreso e incidir en varias áreas de desarrollo. Éstas incluyen a la economía, el comercio, la industria, la ciencia y tecnología y el medio ambiente; no por esto dejando de lado a las áreas social, política, legislativa y cultural.

Por lo anterior, el Ejecutivo estatal en turno ha conformado el Programa para la Integración del Desarrollo Regional del Noreste y su Vinculación con Texas (que llamaremos Programa INVITE), encargado de coordinar hoy en día a las Comisiones Regionales de las distintas materias de trabajo, para las que se pretende generar un proceso de integración entre los cuatro Estados del Noreste<sup>4</sup> de México y el segundo más grande de la Unión Americana, afianzando así el liderazgo de Nuevo León en dicha tarea, ya que ningún otro miembro cuenta con un equipo de trabajo análogo.

Por otro lado, mientras que la única Comisión Regional ya conformada es la de Seguridad, las demás Comisiones Regionales convenidas<sup>5</sup> se encuentran en pleno proceso de integración. Es a la Comisión de Trabajo

<sup>4</sup> Para efectos del tema que nos concierne, el concepto de "Zona Noreste" se definirá por el conjunto de los Estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, a diferencia del concepto federal de "Mesorregión Noreste", que incluye a Durango.

<sup>5</sup> Habrá Comisiones para cada uno de los siguientes temas:

- Comisión de Desarrollo Económico
- Comisión Agropecuaria
- Comisión de Turismo
- Comisión de Infraestructura
- Comisión de Educación
- Comisión de Seguridad
- Comisión de Medio Ambiente

a la que está dedicado el presente estudio prospectivo, mediante una interacción directa con el Programa INVITE<sup>6</sup>.

Como principales elementos en el AMBIENTE INTERNO del proceso de integración regional, tenemos:

- a) Únicamente de parte del Estado de Nuevo León han surgido tanto mesas de trabajo que han discutido temas varios de la regionalización, así como también un organismo *ad hoc* que impulsa y coordina las estrategias y acciones que materialicen dicho proceso entre los estados mexicanos del Noreste y el Estado de la estrella solitaria (el Programa INVITE<sup>7</sup>, mencionado anteriormente).
- b) INVITE es una Dependencia Auxiliar del Gobierno del Estado que, como única unidad administrativa *ex profeso* para coordinar y monitorear el proceso de integración regional, hace de Nuevo León un eje de liderazgo natural desde donde se están presentando proyectos en varias materias. Sin embargo, en el corto plazo deberá establecerse un cuerpo de representantes permanentes de todos los Estados involucrados, para cada una de las Comisiones Regionales, de manera que en consenso pongan en marcha el engranaje de la integración regional.
- c) En el tema de relaciones laborales tampoco es diferente: sólo Nuevo León ha organizado un equipo de trabajo que ha generado algunas ideas de proyectos en esta materia. El Lic. Daniel Alcocer Cruz, Director del Servicio Estatal de Empleo y el Lic. Leobardo Lozano Benavides, Director de Autoempleo y Pequeños Negocios<sup>8</sup> han venido trabajando en la definición de posibles actividades para la Comisión Regional de Trabajo.
- d) Se espera que esta Comisión realice proyectos que generen empleos dignos, que amplíen la base de la fuerza laboral capacitada, que con ello influyan positivamente en la competitividad de las empresas y que se circunscriban en el respeto pleno de los derechos laborales de los trabajadores.

- 
- Comisión de Energía
  - Comisión de Financiamiento
  - Comisión de Salud
  - Comisión de Ciencia y Tecnología
  - Comisión de Trabajo

<sup>6</sup> El décimo artículo del Acta Constitutiva de INVITE menciona como una de las facultades de su Comisión Consultiva:

II. Proponer líneas estratégicas en las diferentes temáticas relacionadas con el objeto, estrategias y acciones del Programa.

<sup>7</sup> Ver [http://www.nl.gob.mx/?P=des\\_eco\\_regional](http://www.nl.gob.mx/?P=des_eco_regional), consultado el 12 de abril de 2005.

<sup>8</sup> Ambas Direcciones pertenecientes al Consejo de Relaciones Laborales y Productividad. Véase [http://www.nl.gob.mx/?P=crlp\\_organigrama](http://www.nl.gob.mx/?P=crlp_organigrama), consultado el 12 de Abril de 2005.



Como principales elementos del AMBIENTE EXTERNO, encontramos:

- a) A diez años de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el modelo de cooperación enfrenta el reto de evolucionar e impulsar aún más el desarrollo integral de América del Norte. En este contexto es que se conciben subregiones como la conformada por los Estados del Noreste de México y el Estado de Texas<sup>9</sup>.
- b) El Acuerdo de Cooperación Laboral de América el Norte (ACLAN<sup>10</sup>), paralelo al TLCAN, que se concibió para complementar las oportunidades económicas creadas por el tratado trilateral, a través del desarrollo de los recursos humanos, la cooperación obrero-patronal y la capacitación continua. El ACLAN supone el fortalecimiento de la cooperación con base en un mejor conocimiento de la práctica nacional de las Partes en materia laboral, para diseñar propuestas de cooperación técnica sustentadas en el interés de cada una de las Partes.
- c) El viraje radicalizado de la política exterior de los Estados Unidos (EUA) a raíz de los acontecimientos del 11/09 resalta la magnitud actual del paradigma de administración de sus fronteras. Ésta se apoya casi exclusivamente en acciones policíacas que lejos de alcanzar el objetivo político deseado (impedir el ingreso de inmigrantes indocumentados), han resultado contraproducentes para los intereses de los países y más específicamente, de la región fronteriza: dificulta el comercio y los viajes legítimos a través de la frontera, afectando negativamente la vida de las comunidades fronterizas y sus economías. Como eco de las principales acciones que el gobierno estadounidense ha puesto en marcha para contener la migración y dificultar la estancia de los inmigrantes, hoy resuenan fuertemente la Ley de Identidad Real<sup>11</sup> y la iniciativa republicana de semiprivatizar el seguro social en EUA<sup>12</sup>. Finalmente y a pesar de que Texas es tradicionalmente el más tolerante de los Estados fronterizos hacia la migración mexicana, varios grupos se han comenzado a organizar para pedir a gobernantes locales que no se den servicios médicos gratuitos a nadie que no pueda demostrar que está legalmente en este país.

---

<sup>9</sup> Como se sabe, la Unión Europea tiene competencias en materia de coordinación de las políticas económicas y de empleo de los Estados miembros. El principio de atribución de competencias consiste en que los Estados miembros sólo actuarán dentro de los límites de las competencias que le atribuyen a la región la Constitución, y tiene como objeto lograr los objetivos que ella misma establece. Unión Europea (2004). "Una Constitución para Europa", Bélgica. en <http://europa.eu.int>

<sup>10</sup> [http://www.stps.gob.mx/01\\_oficina/03\\_cgai/aclan.htm](http://www.stps.gob.mx/01_oficina/03_cgai/aclan.htm), consultado el 14 de marzo de 2005.

<sup>11</sup> Aprobada recientemente por la Cámara de Representantes de E.E.U.U., esta ley acentuará sentimientos de intolerancia, xenofobia y discriminación entre los grupos contrarios a la inmigración, pues pretende impulsar la edificación de 5 km. más de barda en la frontera de México con California, imponer estrictos estándares federales para obtener licencias de conducir, y hacer más complicado pedir asilo político en E.E.U.U.. Patricia Ruiz. "Rechazo tajante al muro fronterizo de EU", en *Milenio, Diario de Monterrey*, lunes 14 de febrero de 2005, p. 21 y Carlos Puig. "Tony Blair y la guerra contra la migración", en *Milenio Diario de Monterrey*, 7 de mayo de 2005, p. 19.

<sup>12</sup> El día 7 de mayo del presente año (2005) el presidente George W. Bush advirtió que se reformará al sistema de seguro social en E.E.U.U. mediante una semiprivatización. El Partido Demócrata de E.E.U.U. advirtió que una de cada dos familias hispanas en Estados Unidos se verá afectada en su economía de adoptarse esta medida. De hecho, el ingreso del 75% de los ancianos latinos dependen del seguro social. Por si fuese poco, no se descarta la posibilidad de que los derechohabientes pierdan sus ahorros, víctimas de una caída de la bolsa de valores o por la quiebra de alguna empresa (si los trabajadores llegaran a invertir sus ahorros en bonos y acciones bajo la conveniencia de una tasa de interés más elevada de lo que es posible obtener en el sistema de seguridad social). Notimex. "Advierten que reforma al seguro afectará a mitad de hispanos", en *Milenio, Diario de Monterrey*, domingo 8 de mayo de 2005, p. 32.

## PROBLEMÁTICA

La inspiración inicial del presente estudio de Prospectiva y Planeación Estratégica, a petición del Lic. Arturo Azuara Flores, Director de Negociaciones Interinstitucionales e Intergubernamentales del Programa INVITE, fue el reto de encontrar las líneas de acción y los correspondientes proyectos estratégicos para las Comisiones que habrán de formarse en el marco del acuerdo de integración regional.

Debido a los recursos disponibles (de los cuales el tiempo era uno decisivo), el beneficiario directo del estudio prospectivo se acotó, por consenso, en la Comisión Regional de Trabajo.

## JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Dado que el tiempo establecido para que la Comisión de Trabajo entrara en funciones se fijó para mediados de marzo (y que finalmente fue en mayo), se consideró oportuno realizar un estudio prospectivo, de manera que, al iniciar sus funciones, la Comisión de Trabajo tuviese en mano una guía de acción sustentada.
2. Los objetivos invocados para la integración regional están alineados a los Planes Estatales de Desarrollo de los 5 Estados Miembros, que a grandes rasgos proponen:
  - a. Apoyar la integración del desarrollo regional
  - b. Mejorar la competitividad de la zona
  - c. Identificar y coordinar programas intersectoriales e intergubernamentales
  - d. Fomentar la inversión y el comercio
  - e. Identificar la diversidad y la identidad cultural para generar un desarrollo sostenible
  - f. Elevar la calidad de vida de la población

Así pues, ante la complejidad y riqueza del concepto de **desarrollo**, la trascendencia de participar en este *internship* está en el aporte de una metodología, procedimientos y un plan general de acción para que la Comisión Regional de Trabajo pueda intervenir ordenada y estratégicamente en la Región Noreste-Texas.

3. Paralelamente a la elaboración del estudio prospectivo, el equipo de trabajo en materia laboral por parte de Nuevo León<sup>13</sup> generó sus propios proyectos. La justificación de mi participación se hizo aún más vigente, ya que los proyectos presentados no se redactaron como tales y las ideas en general no mostraron un interés regional verdaderamente estratégico, según lo arrojado por la metodología

---

<sup>13</sup> El Consejo de Relaciones Laborales y Productividad de Nuevo León. Ver [http://www.nl.gob.mx/?P=relaciones\\_laborales](http://www.nl.gob.mx/?P=relaciones_laborales) y <http://laboral.nl.gob.mx/attachment/02fef1792dbf40eb3454f92c9a1a408d/13926f72fc68ad1a081b0dedd1b5686c/FUNCIONES+CRLYP.pdf>, consultados el 6 de mayo de 2005.

## PROBLEMÁTICA

La inspiración inicial del presente estudio de Prospectiva y Planeación Estratégica, a petición del Lic. Arturo Azuara Flores, Director de Negociaciones Interinstitucionales e Intergubernamentales del Programa INVITE, fue el reto de encontrar las líneas de acción y los correspondientes proyectos estratégicos para las Comisiones que habrán de formarse en el marco del acuerdo de integración regional.

Debido a los recursos disponibles (de los cuales el tiempo era uno decisivo), el beneficiario directo del estudio prospectivo se acotó, por consenso, en la Comisión Regional de Trabajo.

## JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Dado que el tiempo establecido para que la Comisión de Trabajo entrara en funciones se fijó para mediados de marzo (y que finalmente fue en mayo), se consideró oportuno realizar un estudio prospectivo, de manera que, al iniciar sus funciones, la Comisión de Trabajo tuviese en mano una guía de acción sustentada.
2. Los objetivos invocados para la integración regional están alineados a los Planes Estatales de Desarrollo de los 5 Estados Miembros, que a grandes rasgos proponen:
  - a. Apoyar la integración del desarrollo regional
  - b. Mejorar la competitividad de la zona
  - c. Identificar y coordinar programas intersectoriales e intergubernamentales
  - d. Fomentar la inversión y el comercio
  - e. Identificar la diversidad y la identidad cultural para generar un desarrollo sostenible
  - f. Elevar la calidad de vida de la población

Así pues, ante la complejidad y riqueza del concepto de **desarrollo**, la trascendencia de participar en este *internship* está en el aporte de una metodología, procedimientos y un plan general de acción para que la Comisión Regional de Trabajo pueda intervenir ordenada y estratégicamente en la Región Noreste-Texas.

3. Paralelamente a la elaboración del estudio prospectivo, el equipo de trabajo en materia laboral por parte de Nuevo León<sup>13</sup> generó sus propios proyectos. La justificación de mi participación se hizo aún más vigente, ya que los proyectos presentados no se redactaron como tales y las ideas en general no mostraron un interés regional verdaderamente estratégico, según lo arrojado por la metodología

---

<sup>13</sup> El Consejo de Relaciones Laborales y Productividad de Nuevo León. Ver [http://www.nl.gob.mx/?P=relaciones\\_laborales](http://www.nl.gob.mx/?P=relaciones_laborales) y <http://laboral.nl.gob.mx/attachment/02fef1792dbf40eb3454f92c9a1a408d/13926f72fc68ad1a081b0dedd1b5686c/FUNCIONES+CRLYP.pdf>, consultados el 6 de mayo de 2005.

utilizada. Así pues, la comparación de los proyectos propuestos por Nuevo León y los que surgieron del presente estudio prospectivo resultó una tarea necesaria para redefinir, en el espacio de la coherencia, la pertinencia y la validez, los proyectos verdaderamente estratégicos para la región.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Generar las líneas de acción estratégicas para los proyectos en materia laboral que conlleven al desarrollo regional sustentable en el marco de la regionalización formalizada entre el Noreste de México y Texas, proponer los proyectos estratégicos a implementar y seleccionar un proyecto estratégico para diseñarlo a detalle.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Conocer la realidad del sistema de relaciones laborales a través de la construcción de un diagnóstico de la situación pasada, actual y de las tendencias futuras de dicho sistema en y entre los Estados miembros de la región.
- Distinguir las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en el sector laboral en la región.
- Identificar las variables que mejor describen al sistema bajo estudio.
- Definir las variables estratégicas (las que más influencia e interdependencia presenten con respecto al resto de variables).
- Generar las líneas de acción estratégicas en las que deban circunscribirse los proyectos para la Comisión Regional de Trabajo.
- Plantear los propios proyectos con rigor metodológico y compararlos con las propuestas de proyectos para la Comisión Regional de Trabajo elaboradas por los representantes de Nuevo León ante dicha Comisión.
- Seleccionar un proyecto estratégico para diseñarlo a detalle.

## **ALCANCE**

- Encontrar las líneas de acción en las que la Comisión Regional de Trabajo circunscriba sus proyectos
- Definir las actividades de al menos un proyecto
- Diseñar el resto de los proyectos para la Comisión Regional de Trabajo.
- Ofrecer la pauta para completar el Plan Estratégico de Acción; es decir, completar la Planeación Estratégica presentada en este estudio con la Planeación Normativa y la Planeación Operativa, idealmente a través de planeación participativa.
- Dejar el estudio prospectivo y de planeación como un modelo para la generación de los proyectos de las otras Comisiones Regionales

## **METODOLOGÍA Y PROCESOS**

La metodología utilizada en el presente trabajo es una selección de algunos métodos prospectivos y de la planeación estratégica que siguen una ruta para alcanzar el objetivo final, que es identificar la tendencia regional de las relaciones laborales para consolidar las líneas de acción y proyectos que deberían llevarse a cabo para alcanzar un mayor desarrollo regional en el tema.

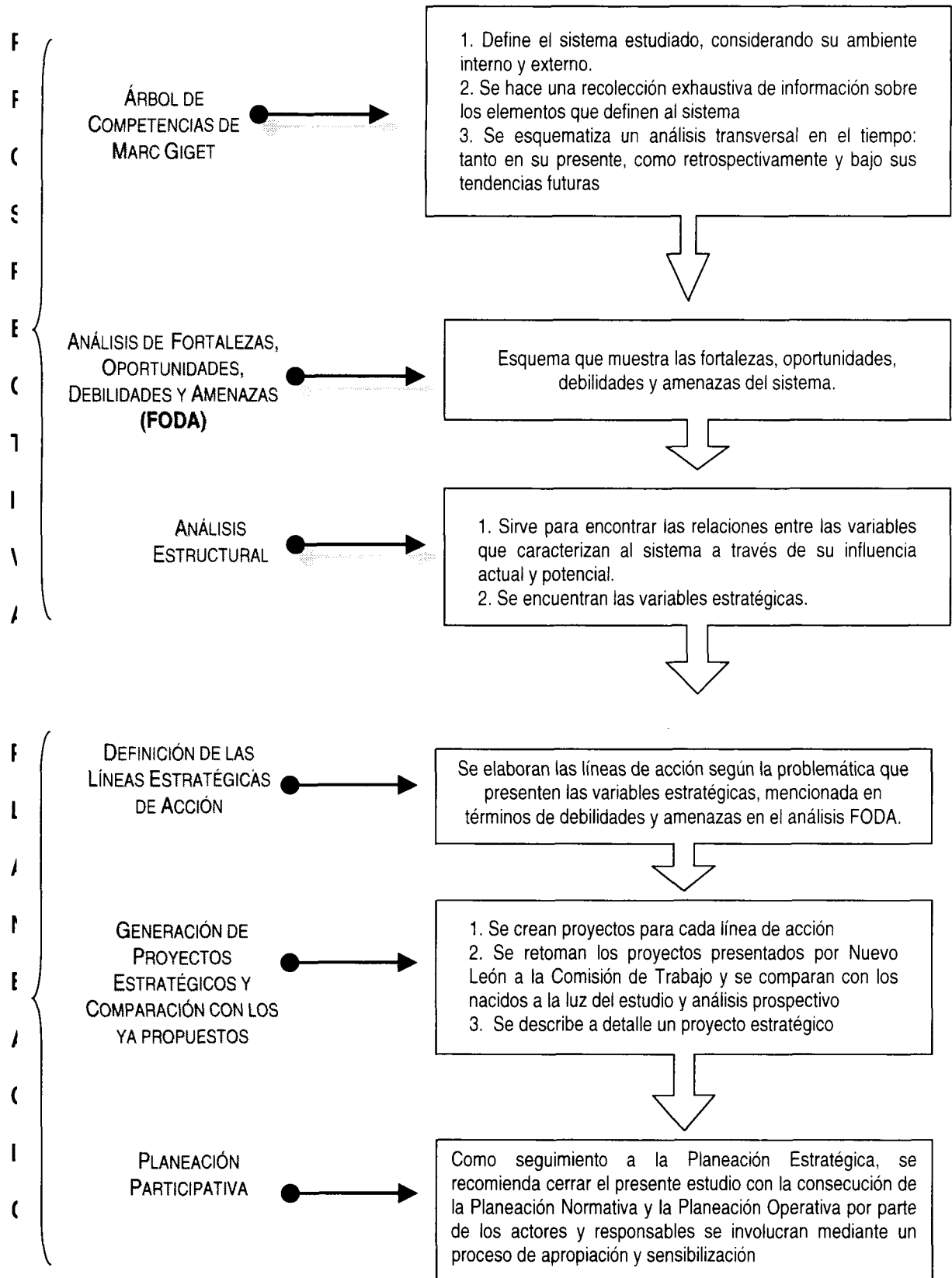
## **ALCANCE**

- Encontrar las líneas de acción en las que la Comisión Regional de Trabajo circunscriba sus proyectos
- Definir las actividades de al menos un proyecto
- Diseñar el resto de los proyectos para la Comisión Regional de Trabajo.
- Ofrecer la pauta para completar el Plan Estratégico de Acción; es decir, completar la Planeación Estratégica presentada en este estudio con la Planeación Normativa y la Planeación Operativa, idealmente a través de planeación participativa.
- Dejar el estudio prospectivo y de planeación como un modelo para la generación de los proyectos de las otras Comisiones Regionales

## **METODOLOGÍA Y PROCESOS**

La metodología utilizada en el presente trabajo es una selección de algunos métodos prospectivos y de la planeación estratégica que siguen una ruta para alcanzar el objetivo final, que es identificar la tendencia regional de las relaciones laborales para consolidar las líneas de acción y proyectos que deberían llevarse a cabo para alcanzar un mayor desarrollo regional en el tema.

**DIAGRAMA DE LA METODOLOGÍA APLICADA**  
MÉTODOS PROSPECTIVOS Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA



## DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA<sup>14</sup>

### EL ÁRBOL DE COMPETENCIAS DE MARC GIGET

En el marco de la metodología integrada, el objetivo de los Árboles es establecer una radiografía de la problemática estudiada y su entorno en el pasado, presente y futuro (corte transversal de tiempo). El diagnóstico estratégico dentro de la estructura del Árbol permitió identificar las competencias distintivas y la dinámica productiva de la región (corte temático), para poder comprender el funcionamiento del sistema.

Herramienta formalizada por M. Giget en los años 80<sup>15</sup>, cumple para el presente estudio la función prospectiva de diagnosticar al sector laboral regional a través de sus tres apartados: 1. Líneas y productos, 2. Capacidad de producción y 3. Competencias, cada uno de los cuales se llena con información del pasado, presente y futuro de los aspectos que mejor expliquen al sistema estudiado, por lo que en otra función, el Árbol refleja visiblemente la evolución del mismo.

### EL ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA)

Precediendo al Árbol de Competencias, y con base en la información contenida en éste, es recomendable la utilización de la matriz FODA<sup>16</sup>, la cual captura las fortalezas y debilidades (factores internos), oportunidades y amenazas (factores externos) de nuestro objeto de estudio.

La implementación del Árbol de Competencias y del FODA generó el diagnóstico situacional.

### EL MÉTODO DEL ANÁLISIS ESTRUCTURAL

El Análisis Estructural es una herramienta de la Prospectiva Estratégica que permite reducir la complejidad del sistema a sus variables esenciales<sup>17</sup>. Se ha agregado a la metodología del presente estudio con el fin de que sea una ayuda en la reflexión sobre el sistema estudiado y sustente las decisiones estratégicas de la Comisión Regional de Trabajo. El método permite identificar las variables sobre las cuales es necesario actuar para alcanzar los objetivos del sistema bajo estudio, a través de un programa de *software* llamado MIC MAC (Matriz

---

<sup>14</sup> La metodología es una selección de los métodos propuestos por Michel Godet en *La Caja de Herramientas de la Prospectiva Estratégica*, Op.cit., y pertenecen a la llamada "metodología de escenarios".

<sup>15</sup> Marc Giget (noviembre 1989), "Arbres technologiques et arbres de compétences. Deux concepts à finalité distincte", en *Futuribles*, n°137.

<sup>16</sup> O bien, SWOT, por sus siglas en inglés, las cuales responden a *strengths, weaknesses, opportunities and threats*.

<sup>17</sup> Para comprender el funcionamiento del método, ver Jacques Arcade, Michel Godet, et.al., "Structural analysis with the MIC MAC method & Actors' strategy with Mactor method", en *Futures Research Methodology*, AC/UNU Millennium Project, Laboratory for Investigation in Prospective and Strategy (LIPS).



de Impacto Cruzado – Multiplicación Aplicado a una Clasificación) desarrollado en el Laboratorio de Investigación en Prospectiva, Estrategia y Organización (LIPSOR) de Francia.

La estructuración de la reflexión colectiva en torno a los elementos constitutivos que describen al sistema estudiado se ve reflejada en una Matriz Relacional<sup>18</sup>.

Las etapas que comprende el método son: 1) listado de variables, 2) descripción de relaciones entre variables y 3) identificación de variables clave.

### GENERACIÓN DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN

La metodología de la Planeación Estratégica sugiere que, una vez que se conoce el eje temático (las relaciones laborales en nuestro caso) y el objetivo (generar proyectos estratégicos que conlleven al desarrollo regional sustentable en materia laboral en el marco de la integración) se prosigue a definir las líneas estratégicas de acción. Éstas definirán los proyectos a seguir por la Comisión Regional de Trabajo. Sin su guía, los esfuerzos por crear proyectos se realizan sin rumbo ni objetivos definidos.

### GENERACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y COMPARACIÓN CON LOS YA PROPUESTOS

La trascendencia de todo el rigor metodológico anterior culmina con el planteamiento de los proyectos estratégicos, inscritos dentro de cada una de las líneas de acción encontradas en el paso previo. La actividad de comparación se hizo necesaria en el momento en que, paralelamente a este estudio, surgió una lista de proyectos por parte de las autoridades en materia laboral del Estado de Nuevo León. La comparación constructiva de sus proyectos con los que surgieron del presente estudio prospectivo resultó una tarea necesaria para redefinir, en el espacio de la coherencia, la pertinencia y la validez, los proyectos verdaderamente estratégicos para la región.

### PLANEACIÓN PARTICIPATIVA<sup>19</sup>

Como algo indicativo, se recomienda que en el futuro, y ante la conformación de la Comisión de Trabajo de la Región Noreste-Texas con la totalidad de sus representantes, las líneas estratégicas de acción encontradas y las

---

<sup>18</sup> Explicada más adelante o más a detalle en el Anexo B.

<sup>19</sup> Método utilizado en Planeación Estratégica por el Centro para el Desarrollo Regional y Nacional (CEDERENA), perteneciente al Centro de Estudios Estratégicos, ITESM Campus Monterrey, EGAP - Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública.

propuestas de proyectos sean conocidas y aceptadas por los beneficiarios a través de un proceso de participación y apropiación, foro en el que el equipo de trabajo puede discutir las mejoras a éstas.

## RESULTADOS

### PRIMERA ETAPA: DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL SECTOR LABORAL EN EL MARCO DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL NORESTE-TEXAS

El primer paso era conocer al sistema a profundidad. Me presenté directamente con los encargados para Nuevo León ante la Comisión Regional de Trabajo, el Lic. Daniel Alcocer Cruz, Director del Servicio Estatal de Empleo y el Lic. Leobardo Lozano Benavides, Director de Autoempleo y Pequeños Negocios. En entrevistas personales se corroboró que no contaban con ningún tipo de diagnóstico o alguna base de datos referente al sistema laboral en la región<sup>20</sup>. La información que se me podía proporcionar era la que cada gobierno estatal tuviese en Internet.

En esta primer etapa se encontró que la integración regional es un plan reciente y que, el hecho de que los gobernadores de los 5 Estados miembros hayan firmado acuerdos en los que se conformó la región, no incidió en acciones particulares de parte de los funcionarios en materia laboral de ningún Estado en pro de la integración regional. Por otro lado, hasta ese momento la Comisión Regional de Trabajo no tenía representantes definidos con los que pudiese colaborar y mucho menos un diagnóstico de partida.

Posteriormente se hizo la investigación de fuentes secundarias para la formación de una base de datos regional en materia laboral (véase Apéndice estadístico), posteriormente sintetizada en el Árbol de Competencias.

### ÁRBOL DE COMPETENCIAS

El método prospectivo exige la definición de un rango de tiempo para el análisis del sistema<sup>21</sup>. Para el periodo pasado se comprendieron los años desde 1990<sup>22</sup> hasta 1999; los años 2000 hasta le 2005 para el presente y del 2006 hasta el 2015, para el futuro.

---

<sup>20</sup> Ya difícilmente tienen los Estados del Noreste una base de datos coherente, transparente y clara. Cada gobierno presenta de manera heterogénea información referente a las funciones y resultados de las secretarías de trabajo locales. La amplia investigación, concentrada en el Apéndice estadístico, lejos de ser facilitada, llega a contener lagunas que la misma naturaleza de las fuentes para recopilación de información impone.

<sup>21</sup> Marc Giget, "Arbres technologiques et arbres de compétences. Deux concepts à finalité distincte", *Op.cit.*

<sup>22</sup> Y hay casos en los que, por la naturaleza de la historicidad de la variable, me remonté a varias décadas atrás. Por ejemplo, en la variable del sindicalismo y de la migración —en las que resulta conveniente conocer su origen o pasado remoto.

propuestas de proyectos sean conocidas y aceptadas por los beneficiarios a través de un proceso de participación y apropiación, foro en el que el equipo de trabajo puede discutir las mejoras a éstas.

## RESULTADOS

### PRIMERA ETAPA: DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL SECTOR LABORAL EN EL MARCO DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL NORESTE-TEXAS

El primer paso era conocer al sistema a profundidad. Me presenté directamente con los encargados para Nuevo León ante la Comisión Regional de Trabajo, el Lic. Daniel Alcocer Cruz, Director del Servicio Estatal de Empleo y el Lic. Leobardo Lozano Benavides, Director de Autoempleo y Pequeños Negocios. En entrevistas personales se corroboró que no contaban con ningún tipo de diagnóstico o alguna base de datos referente al sistema laboral en la región<sup>20</sup>. La información que se me podía proporcionar era la que cada gobierno estatal tuviese en Internet.

En esta primer etapa se encontró que la integración regional es un plan reciente y que, el hecho de que los gobernadores de los 5 Estados miembros hayan firmado acuerdos en los que se conformó la región, no incidió en acciones particulares de parte de los funcionarios en materia laboral de ningún Estado en pro de la integración regional. Por otro lado, hasta ese momento la Comisión Regional de Trabajo no tenía representantes definidos con los que pudiese colaborar y mucho menos un diagnóstico de partida.

Posteriormente se hizo la investigación de fuentes secundarias para la formación de una base de datos regional en materia laboral (véase Apéndice estadístico), posteriormente sintetizada en el Árbol de Competencias.

### ÁRBOL DE COMPETENCIAS

El método prospectivo exige la definición de un rango de tiempo para el análisis del sistema<sup>21</sup>. Para el periodo pasado se comprendieron los años desde 1990<sup>22</sup> hasta 1999; los años 2000 hasta le 2005 para el presente y del 2006 hasta el 2015, para el futuro.

---

<sup>20</sup> Ya difícilmente tienen los Estados del Noreste una base de datos coherente, transparente y clara. Cada gobierno presenta de manera heterogénea información referente a las funciones y resultados de las secretarías de trabajo locales. La amplia investigación, concentrada en el Apéndice estadístico, lejos de ser facilitada, llega a contener lagunas que la misma naturaleza de las fuentes para recopilación de información impone.

<sup>21</sup> Marc Giget, "Arbres technologiques et arbres de compétences. Deux concepts à finalité distincte", *Op.cit.*

<sup>22</sup> Y hay casos en los que, por la naturaleza de la historicidad de la variable, me remonté a varias décadas atrás. Por ejemplo, en la variable del sindicalismo y de la migración —en las que resulta conveniente conocer su origen o pasado remoto.

Las “Líneas y productos” (primer apartado del árbol) sobre los cuales se desarrolló el análisis fueron: la **integración regional** y las **relaciones laborales**, respectivamente. Este apartado brinda una perspectiva panorámica sobre quiénes son los actores y cuáles son sus características. En el caso que nos atañe se estudiaron las siguientes variables: la demografía, el empleo, la población económicamente activa (PEA), la educación, los flujos migratorios y los niveles de bienestar y/o pobreza.

En el segundo apartado del Árbol de Competencias (capacidad de producción) sobresalieron variables como el PIB, el PIB per cápita y las industrias dinámicas, encontrando con esto las vocaciones productivas y los recursos con que cuenta la región para generar su desarrollo.

Finalmente, en el tercer apartado del Árbol se describieron las *Competencias* de la región, divididas en *Organización* y *Finanzas*, para efectos de este estudio. En cuanto a la *Organización*, se analizaron variables como el marco legal, los derechos laborales, las leyes migratorias, los sindicatos, las secretarías del trabajo o demás instancias que regulan al sector laboral y los programas de gobierno y políticas, mientras que en la segunda subdivisión de este Árbol, referente a *Finanzas*, se incluyeron temas como el comercio, la inversión, los salarios y las remesas.

Los contenidos anteriores fueron seleccionados con base en la definición de las relaciones laborales, encontrada a lo largo de la Ley Federal del Trabajo en México y posteriormente revisados, corregidos y validados por el Dr. Guillermo Gándara, investigador en materia de desarrollo regional en el Centro de Desarrollo Estratégico Metropolitano, del ITESM, Campus Monterrey, y asesor del presente estudio.

## FODA

A partir de la formación de una base de datos regional, se procedió a elaborar la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, herramienta analítica que permitió transformar la información recabada en categorías de factores:

- a) internos (fortalezas y debilidades) y
- b) externos (oportunidades y amenazas)

y exhibirla en esos 4 cuadrantes. Los resultados fueron los siguientes:

<b>FACTORES INTERNOS</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La frontera Texas-Noreste es una de las más dinámicas del mundo</li> <li>▪ Amplia base demográfica (la región ocupa el lugar 33 a nivel mundial con casi 33 millones de habitantes)</li> <li>▪ Mayoría de la población (entre 70 y 85% de la población de cada entidad) tiene altos niveles de bienestar</li> <li>▪ Crecimiento poblacional actual y futuro moderadamente estable (en torno a 2 hijos por mujer)</li> <li>▪ La PEA de la región es la mitad de la población total</li> <li>▪ Zona de actividad económica próspera e intercambio comercial intenso</li> <li>▪ Texas representa, por sí misma, la octava economía mundial</li> <li>▪ El Noreste alcanza casi un tercio de participación en el comercio exterior total de México y del comercio México-E.E.U.U.</li> <li>▪ El Noreste atrae aprox. 75% de la inversión extranjera del Norte del país y 20% de la IED a todo México.</li> <li>▪ Fuerte sector de servicios, industria y comercio</li> <li>▪ Alto nivel educativo: a) población económicamente activa del Noreste superior al promedio nacional, b) absorción y cobertura mayores a los promedios nacionales</li> <li>▪ En el marco del TLCAN: acuerdos sobre la movilidad de profesionales o personas de negocios y Acuerdo de Cooperación Laboral para América del Norte</li> <li>▪ La región cuenta con Universidades y centros de investigación internacionalmente reconocidas</li> <li>▪ Destacado nivel en infraestructura de comunicaciones y transportes, aún con potencial de desarrollo</li> <li>▪ Numerosos programas gubernamentales de apoyo al empleo (cerca de 30 en la región)</li> <li>▪ Flexibilización de contratos / convenios de trabajo hechos a la medida</li> <li>▪ Voluntad política de parte de los gobernadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Enormes disparidades socioeconómicas no sólo entre los Estados miembros, sino también entre sus municipios</li> <li>▪ Tasas de desocupación en la región mayores al promedio nacional (excepto Chihuahua)</li> <li>▪ Las comunidades rezagadas no tienen los medios para conectarse con los flujos de bonanza en la región</li> <li>▪ La maquila es la actividad económica preponderante</li> <li>▪ Insuficiente inversión en investigación y desarrollo y en capital humano en el Noreste</li> <li>▪ Poca efectividad de los programas gubernamentales de apoyo al empleo</li> <li>▪ Falta de autonomía de los Estados mexicanos para toma de decisiones estratégicas en materia de empleo</li> <li>▪ Bajos salarios para la clase trabajadora mayoritaria (empleados y obreros)</li> <li>▪ Bajo gasto gubernamental de inversión (excepto Chihuahua y Texas)</li> <li>▪ Saturación del sector secundario con mano de obra no calificada</li> </ul>

<b>FACTORES EXTERNOS</b>	
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Intercambio laboral facilitado por sintonía de procesos transculturales naturales</li> <li>▪ Altos porcentajes de población infantil en la región: activo potencial</li> <li>• Demanda creciente de mano de obra calificada en Texas</li> <li>• Atractividad de inversiones europeas y asiáticas en la Zona Noreste que quieren participar en el mercado de E.E.U.U.</li> <li>• Sector de transportes y de construcción presentan crecimiento importante</li> <li>• La integración de la región obliga a establecer convenios migratorios</li> <li>• Tendencia de las ciudades principales de la región a convertirse en Ciudades del Conocimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Descenso en el ranking de México en competitividad internacional</li> <li>▪ La falta de generación de los empleos que demandará la gente que se está incorporando en el sector laboral             <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La debilidad del peso mexicano</li> <li>▪ Tendencia reforzada de políticas antiinmigrantes de parte de E.E.U.U.</li> </ul> </li> <li>▪ La falta de competitividad en el sector primario provoca su paulatino abandono</li> <li>▪ Creciente migración de los Estados del sur y centro al norte del país (México)</li> <li>▪ Creciente población jubilada dependiente de pensiones</li> <li>▪ Saturación del sector secundario con mano de obra no calificada             <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Saturación de centros urbanos</li> <li>▪ Polarización de riqueza en pocas ciudades</li> </ul> </li> <li>• Creciente porcentaje de población jubilada dependiente de pensiones (Texas)</li> </ul>

En conclusión, fue con ambas herramientas prospectivas y sus resultados que se dio por terminada la etapa de diagnóstico.

## SEGUNDA ETAPA. ENCUENTRO CON LAS VARIABLES ESTRATÉGICAS

### ANÁLISIS ESTRUCTURAL

“El análisis estructural ofrece la posibilidad de describir un sistema mediante el uso de una matriz que interconecta todos los componentes de éste. Este método permite estudiar estas relaciones e identificar las variables esenciales”<sup>23</sup>.

#### Fase 1: Lista y glosario de variables

En la segunda etapa se encontraron las variables estratégicas del sistema de relaciones laborales en la Región Noreste-Texas. Para ello, la herramienta prospectiva llamada Análisis Estructural dicta la necesidad de seleccionar las variables explicativas de la variable dependiente<sup>24</sup>, como lo son las relaciones laborales en la región, en nuestro caso. Para identificar dichas variables se partió del Árbol de Competencias y del análisis FODA, cuyos resultados contienen las variables más relevantes en la evolución del sistema.

Una vez que se recurrió al diagnóstico elaborado y se identificaron las variables explicativas, éstas se contextualizaron en aspectos sociales, legales, políticos y económicos, según lo definió la naturaleza de las mismas.

Aspectos sociales	Aspectos legales	Aspectos políticos	Aspectos económicos
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ capital humano</li> <li>▪ conflictos laborales</li> <li>▪ dinámica poblacional</li> <li>▪ migración</li> <li>▪ pobreza</li> <li>▪ prestaciones sociales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ contratación de migrantes</li> <li>▪ contratos de trabajo</li> <li>▪ leyes nacionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ agendas nacionales de política exterior en materia laboral</li> <li>▪ difusión y publicidad de la integración regional</li> <li>▪ programas gubernamentales de apoyo al empleo</li> <li>▪ sindicalismo</li> <li>▪ toma de decisiones a nivel estatal</li> <li>▪ vinculación de autoridades públicas, empresas y universidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ actividad económica</li> <li>▪ salarios</li> <li>▪ competitividad</li> <li>▪ industrialización regional</li> <li>▪ inversión</li> <li>▪ oferta de la fuerza de trabajo</li> <li>▪ pensiones</li> <li>▪ remesas</li> <li>▪ riqueza</li> </ul>

Como se observa en el cuadro anterior, las variables fueron enunciadas en términos que pudieran ser valoradas objetivamente y de manera cuantitativa. Su descripción detallada es indispensable, ya que todos los participantes

<sup>23</sup> Michel Godet (1995). *De la anticipación a la acción. Manual de prospectiva y estrategia*, Colombia, Alfaomega/Marcombo.

<sup>24</sup> Jacques Arcade, Michel Godet, *et.al.*, *Op. cit.*

expertos en la materia que califican la matriz deben partir de la misma definición del concepto, de manera que sus reflexiones estén en sintonía.

La lista de variables, sus definiciones y los contextos fueron revisadas por el Dr. Guillermo Gándara y posteriormente se realizó una entrevista no dirigida con el Lic. Leobardo Lozano Benavides, Director de Autoempleo y Pequeños Negocios, quien definió los factores que, en su opinión, condicionarían la evolución de las relaciones laborales en la región y aprobó la clasificación y contenido de las variables ya consideradas.

#### VARIABLES DEL CONTEXTO SOCIAL

1. **Capital humano.** Nivel educativo, habilidades y capacidades de los profesionistas y de la fuerza laboral.
2. **Conflictos laborales.** Desavenencias o pugnas derivadas de la oposición de intereses entre sindicato(s) y patrón(es), con motivo de la violación de las normas de trabajo pactadas en el contrato colectivo o las originadas por la pretensión de algunas de las partes de modificar las condiciones de trabajo en vigor o acordadas anteriormente, medidos por huelgas y/o paros laborales.
3. **Dinámica poblacional.** Las características intrínsecas a la población de la Región, la composición poblacional y sus tasas de crecimiento en la Región.
4. **Migración.** movilidad de mano temporal y/o definitiva de mano de obra hacia otras zonas agrícolas o urbanas dentro de la Región. Medida por la migración neta interestatal e internacional.
5. **Pobreza.** La condición de marginalidad según lineamientos y criterios en
  - Ingreso corriente per cápita;
  - Rezago educativo;
  - Acceso a servicios de salud;
  - Acceso a la seguridad social;
  - Calidad y espacios de la vivienda y
  - Acceso a los servicios básicos para la vivienda.
6. **Prestaciones sociales.** Son los pagos tanto contractuales como extra contractuales que proporciona la unidad económica a su personal, como remuneración adicional a sus sueldos o salarios, ya sea en dinero, en servicios o en especie, así como las aportaciones patronales cubiertas en favor de los mismos a través de las instituciones de seguridad social<sup>25</sup>. Comprenden, en general: aguinaldo,

---

<sup>25</sup> Los esquemas de seguridad social tienen por finalidad garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, por lo que incluyen: servicio médico, guarderías, y pensiones, entre otras. La Seguridad Social en México está integrada por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. Éstos son regímenes que dan servicios sociales y médicos promovidos por las autoridades públicas; cuentan con financiamiento del Estado, de los asalariados y de los empleadores, ofreciendo sus



participación en el reparto de utilidades, vacaciones pagadas, crédito para vivienda y servicio médico<sup>26</sup>; mientras que hay otras que otorgan los patrones o que conquistan los trabajadores en su lucha, como: seguro de vida, bonos de despensa, de transporte, etc.

No debe confundirse con la asistencia social o con la caridad privada. Se trata de un sistema de derechos adquiridos, que ha sido previamente pactado y legislado; tiene carácter obligatorio bajo relaciones formales de trabajo, y voluntario mediante la celebración de un contrato.

En el caso de Texas se les llama "benefits". Incluyen compensaciones adicionales al sueldo. La Inspección nacional de Compensaciones (National Compensation Survey) las divide en 5 categorías:

- Ausencias pagadas. En caso de vacaciones, enfermedad, días feriados.
- Pagos suplementarios. Primas por tiempo extra de trabajo o trabajo durante días de vacaciones y fines de semana, bonos extras, etc.
- Retiros. Mediante planes de contribución definidos que establecen también los beneficios.
- Seguros. Seguro de vida, de salud, incapacidades de corto y de largo plazo y
- Beneficios requeridos legalmente. Seguridad Social, Medicare, seguros por desempleo federales y estatales y compensaciones a los trabajadores.

#### VARIABLES DEL CONTEXTO LEGAL

7. **Contratación de migrantes.** Se refiere a las agencias u otros intermediarios que contratan o intervienen en la contratación de uno o varios mexicanos para que presten servicios a un patrón en Estados Unidos.
8. **Contratos de trabajo.** La celebración de un convenio individual o colectivo entre trabajadores y empleadores, con el objeto de establecer en forma los lineamientos de la condición subordinada y remunerada de la prestación de trabajo, por ejemplo: el tiempo de trabajo, días (o días adicionales) de descanso, las condiciones de vacaciones, si hay prestaciones y cuáles serán, cómo serán las jornadas de trabajo, cuáles serán los casos de incapacidad, jubilaciones si las hay, premios de puntualidad o productividad, proporción de empleados de base-confianza, modificación de escalafones, de sueldos, y todo tipo de beneficios extras que la especificidad de la relación laboral requiera.

---

servicios a amplios grupos de la población, que se adhieren en forma institucional o voluntaria. Ver [http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/temas/sociodem/intro\\_segsoc.asp?c=1872](http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/temas/sociodem/intro_segsoc.asp?c=1872)

<sup>26</sup> Los servicios médicos integran la prestación en especie más importante de la seguridad social. Los derechohabientes en México (segurados, pensionados y sus beneficiarios), tienen derecho a los servicios médicos que brindan el IMSS, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Petróleos Mexicanos (PEMEX), Secretaría de Marina (SM) y Secretaría de la Defensa Nacional (SDN) –que otorgan servicios y prestaciones a los trabajadores de sus propias dependencias. Ver

[http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/temas/sociodem/intro\\_segsoc.asp?c=1872](http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/temas/sociodem/intro_segsoc.asp?c=1872), consultado el 30 de marzo de 2005. La derechohabencia a servicios de salud en cada entidad federativa es diferente, y más aún en Texas, que son servicios no sólo públicos sino también privados.

**9. Leyes nacionales.** El compendio regulatorio de leyes federales relacionadas con el tema laboral.

VARIABLES DEL CONTEXTO POLÍTICO

- 10. Agendas nacionales de política exterior en materia laboral.** Acuerdos o tratados internacionales<sup>27</sup> que influyan directa o indirectamente en las relaciones laborales entre Estados Unidos y México.
- 11. Difusión y publicidad de la integración regional.** Acciones con las que sea de conocimiento público la existencia de una integración regional en materia laboral.
- 12. Programas gubernamentales de apoyo al empleo.** Se refieren a los contenidos de las políticas públicas en materia de empleo, tales como programas de asistencia, cursos de capacitación, apoyo y/o subsidio que el gobierno, en sus tres niveles, otorga con el fin de incentivar el desarrollo tanto de empresarios como de buscadores de empleo. Incluye los recursos humanos, materiales, financieros, tiempo, información y tecnología para cumplir con los proyectos en materia laboral.
- 13. Sindicalismo.** Estructuras organizativas obreras o patronales a través de las cuales se protegen los derechos e intereses de los gremios. Medido por el número de contratos colectivos de trabajo y de personas sindicalizadas en cada entidad.
- 14. Toma de decisiones a nivel estatal.** Se refiere a que las autoridades estatales tengan libertad de acción y de regulación en materia laboral de manera descentralizada y autónoma<sup>28</sup>.
- 15. Vinculación de autoridades públicas, empresas y universidades.** Interrelación de las distintas instancias gubernamentales, de la iniciativa privada y de las universidades para el logro de objetivos de las relaciones laborales regionales.

VARIABLES DEL CONTEXTO ECONÓMICO

- 16. Actividad económica.** Vocaciones de las economías estatales medidas por el PIB de cada Estado miembro de la región.
- 17. Competitividad:** Condiciones integrales aceptables que permiten atraer y retener inversiones y maximizar el potencial socioeconómico de las empresas y su personal. Incluye el conjunto de políticas, regulaciones y acciones que apoyan altos niveles de productividad.

---

<sup>27</sup> Recordando que el mismo TLCAN tiene distintas jerarquías jurídicas para México (sube al rango en el que están las leyes federales) y para EEUU (ante quien el TLCAN no es más que un Acuerdo. Léase en inglés las siglas del TLCAN: NAFTA, North American Free Trade Agreement).

<sup>28</sup> En virtud de la Ley Federal del Trabajo establece un ámbito de las industrias de jurisdicción federal (aquellas actividades que están bajo la supervisión directa del gobierno federal en virtud de su tamaño, importancia estratégica para la economía o naturaleza especial) y el de las actividades económicas de jurisdicción local (aquellas en las que los gobiernos estatales son responsables de hacer cumplir la dicha Ley) puede causar conflicto si, con motivo de integración regional, la Zona Noreste de México debe triangular con el gobierno central la toma de decisiones respecto a las relaciones laborales dentro de los rubros económicos estratégicos. No así para el caso de Texas, cuyo gobierno es autónomo del Federal.

18. **Industrialización regional.** Infraestructura de comunicaciones y transportes y la presencia de empresas fuertes y dinámicas.
19. **Inversión:** Referente a la inversión directa o indirecta, pública y/o privada.
20. **Oferta de la fuerza de trabajo.** Población económicamente activa (PEA), que es la población de 12 años y más que trabajó o buscó trabajo en la semana de referencia, en otras palabras, la población ocupada y desocupada<sup>29</sup>.
21. **Pensiones.** Las prestaciones económicas que permiten proteger a los trabajadores y a sus familias a través de su derecho a gozar de un sueldo después de su jubilación, el cual se adquiere siendo titular o beneficiario de un esquema de aseguramiento público o privado (por lo que existen pensionados de diferentes edades: hijos, viudas y padres del asegurado, entre otros<sup>30</sup>).
22. **Remesas.** Monto de dinero en efectivo que mandan a sus familias en México los trabajadores mexicanos residentes en Estados Unidos.
23. **Riqueza.** Equivalente al PIB per cápita de cada Estado miembro.
24. **Salarios:** Pagos realizados por la unidad económica, para retribuir el trabajo ordinario y extraordinario del personal consignado en nómina, antes de cualquier deducción (Impuesto Sobre la Renta, las aportaciones al IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, cuotas sindicales y todas aquellas cuotas a cargo de los trabajadores que fueron retenidas por los empleadores). Incluye aguinaldos, comisiones sobre ventas al personal ocupado remunerado, licencias o permisos temporales, bonificaciones, incentivos y bonos de productividad. Excluye los gastos por concepto de viajes, viáticos, alimentación y en general todos los gastos reembolsables al trabajador, los efectuados al personal que no dependía de la unidad económica y que cobró exclusivamente basado en honorarios, comisiones, iguales, etc., y los pagos a otra razón social por suministro de personal<sup>31</sup>.

---

<sup>29</sup> Cfr. <http://www.bls.gov/news.release/pdf/laus.pdf>, consultado el 2 de abril de 2005. Población ocupada, según el INEGI, así como para el U.S. Census Bureau, comprende las personas de 12 años y más de ambos sexos que durante la semana de referencia presentaron una de las siguientes situaciones: trabajaron al menos una hora o un día para producir bienes y servicios a cambio de una remuneración monetaria o en especie; tenían empleo pero no trabajaron por alguna causa sin dejar de percibir su ingreso; tenían empleo pero no trabajaron por alguna causa, dejando de percibir su ingreso pero con retorno asegurado a su trabajo en menos de 4 semanas; no tenían empleo, pero iniciarán con seguridad uno en 4 semanas o menos; trabajaron al menos una hora o un día en la semana de referencia, sin recibir pago alguno (ni monetario ni en especie) en un negocio propiedad de un familiar o no familiar. La población desocupada es la población que buscó y no encontró trabajo en el momento de la encuesta.

<sup>30</sup> Ver [http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/temas/sociodem/intro\\_segsoc.asp?c=1872](http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/temas/sociodem/intro_segsoc.asp?c=1872), consultado el 30 de marzo de 2005.

<sup>31</sup> Definición del INEGI. Ver <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/tematicos/mediano/giogen.asp?t=ce&c=4193>, consultado el 29 de abril de 2005.

## Fase 2: Descripción de relaciones entre variables

En esta segunda etapa se construye una Matriz Relacional. En ella se define el grado de influencia y dependencia para cada variable<sup>32</sup>, entendido a través del tejido relacional con las demás variables.

El llenado de dicha Matriz Relacional de doble entrada, reconocida en el programa de *software* como Matriz de Influencias Directas (MD), requiere del conocimiento profundo del sistema, ya que el *expertise* o conocimiento poseído y adquirido se transforma en una ponderación cuantitativa. Las ponderaciones se asignan horizontalmente a cada celda de la matriz que relaciona a dos variables y responde a la pregunta de partida:

**P1:** ¿existe una relación de influencia entre la variable X (variable en la fila) y la variable A (variable en las columnas)? El orden en el que continúa la asignación de ponderaciones sería:

**P2:** ¿existe una relación de influencia entre la variable X (variable en la fila) y la variable B (variable en las columnas)?

**P3:** ¿existe una relación de influencia entre la variable X (variable en la fila) y la variable C (variable en las columnas)?, etc.

Las ponderaciones utilizadas para evaluar el grado de influencia de una variable sobre otra son:

1. Nula = N = 0

Esta calificación se asigna cuando no existe ninguna relación entre ambas variables.

2. Débil = D = 1

Esta calificación se asigna cuando la relación de influencia de la variable X sobre la variable Y es baja.

3. Moderado = M = 2

Esta calificación expresa un cierto grado de influencia de una variable sobre otra.

4. Fuerte = F = 3

Esta calificación significa un alto grado de influencia de la variable X sobre la variable Y.

5. Potencial = P = 3

Esta calificación se asigna cuando la variable X actualmente no presenta impacto sobre la variable Y pero se prevé una futura relación entre ambas.

---

<sup>32</sup> Lo cual se convertirá posteriormente en una coordenada dentro de un plano cartesiano.

Dado que el método aconseja que las ponderaciones de la matriz sean asignadas por un grupo de trabajo compuesto de actores y expertos (aunque ello no excluye la intervención de "consejeros" externos)<sup>33</sup>, se prepararon cuestionarios a través de los cuales se verificaron las ponderaciones más difíciles por asignar y otras cuestiones relativas a la convalidación de las variables. Se hicieron diversas citas con los encargados de la integración regional en materia de trabajo del Estado de Nuevo León para calificar algunas variables y otras tantas ponderaciones se realizaron con el Dr. Gándara. De no ser llenada la Matriz Relacional con la participación de los expertos, se arriesgan los resultados del Análisis Estructural; de hecho, la generación de la Matriz Relacional es la parte más importante del método, ya que ésta debe reflejar, con la mayor realidad y objetividad posible, la verdadera influencia y dependencia de las variables.

Dichas ponderaciones conforman la materia prima ingresada en el *software*, que en el caso que nos atañe resultó calificada de la siguiente manera:

**Matriz de Influencias Directas (MDI)**

	caphum	conflab	poblac	migracion	pobreza	prestsoc	contrataci	contratos	leyesnal	polext	difusion	progub	sindic	decisest	vinculac	pib	sal	compet	industreg	inv	fzatrab	pension	remesas	riqueza
caphum	0	1	1	3	3	2	P	2	0	0	0	2	0	0	2	P	3	3	P	P	3	1	0	P
conflab	0	0	0	1	0	3	0	3	1	0	0	1	3	0	P	1	3	3	0	3	1	2	0	0
poblac	1	0	0	1	3	2	3	2	0	0	0	P	0	0	0	3	3	1	3	0	3	3	0	3
migracion	P	0	3	0	3	P	3	2	P	3	0	P	0	0	P	3	3	2	0	0	3	2	3	3
pobreza	3	3	2	3	0	2	2	1	2	0	0	3	2	0	1	3	1	3	0	1	0	0	3	3
prestsoc	3	3	0	2	3	0	2	3	0	P	0	3	3	0	P	3	3	2	0	0	0	3	0	2
contrataci	P	P	1	3	2	3	0	3	P	P	0	2	0	0	P	2	P	2	0	0	3	P	3	3
contratos	1	P	0	2	1	3	3	0	0	0	0	2	3	0	3	3	0	0	0	0	3	3	0	1
leyesnal	1	3	0	P	P	3	P	3	0	P	0	3	3	3	P	2	3	P	3	3	2	3	0	0
polext	0	0	0	3	0	0	P	0	1	0	P	2	0	0	P	0	0	0	0	P	0	1	3	0
difusion	0	0	0	P	0	0	P	0	0	0	0	P	0	P	P	0	0	0	0	0	0	0	0	0
progub	3	1	0	P	1	0	P	0	0	0	1	0	0	3	P	0	0	P	0	1	1	0	0	0
sindic	1	3	0	0	0	3	0	3	P	0	0	3	0	0	P	0	3	0	0	0	0	3	0	0
decisest	1	2	0	P	2	2	P	0	P	0	P	3	0	0	P	0	0	P	P	P	0	P	0	0
vinculac	3	3	0	P	P	2	P	3	1	1	P	P	P	0	0	1	2	P	P	3	0	P	0	0
pib	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3	2	0	2	0	3
sal	3	3	0	3	3	0	3	0	0	0	0	0	3	0	0	3	0	2	0	0	0	3	3	2
compet	3	P	0	3	1	3	3	0	0	0	1	P	0	P	P	3	3	0	3	3	0	3	0	3
industreg	3	P	3	3	3	2	3	2	0	0	P	P	3	P	P	3	3	3	0	3	2	1	0	3
inv	P	0	0	P	2	2	2	1	2	P	P	3	3	0	3	3	3	3	3	0	2	2	0	0
fzatrab	0	0	0	3	3	0	2	2	0	0	0	3	0	0	P	3	2	2	2	0	0	3	1	3
pension	0	P	0	0	3	3	3	3	3	0	0	1	3	P	P	3	3	0	0	3	0	0	3	3
remesas	0	0	0	3	3	0	0	P	P	P	0	P	0	0	0	3	0	0	P	P	0	0	0	3
riqueza	3	0	0	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0

© LIPSOR-EPTA-MICMAC

<sup>33</sup> Jacques Arcade, Michel Godet, *et al.*, "Structural analysis with the MIC MAC method & Actors' strategy with Mactor method", *Op. cit.*

En donde las calificaciones fueron:

Nula = N = 0

Débil = D = 1

Moderado = M = 2

Fuerte = F = 3

Potencial = P = 3

Como se observa, la MDI muestra la interacción de las 24 variables de nuestro análisis.

### Fase 3: Identificación de las variables claves

Una vez llenada la matriz<sup>34</sup> se procedió a correr el programa prospectivo MIC MAC. En esta fase se identifican las variables clave de la evolución del sistema, primero mediante una clasificación directa y posteriormente por una clasificación indirecta<sup>35</sup>.

La *clasificación directa* mide dos conceptos de cada una de las variables:

- a) **Motricidad o Influencia:** el impacto de una de las variables sobre las demás (a través de las filas del cuadro) y
- b) **Dependencia:** entendida como el impacto de las variables sobre una en particular (a través de las columnas del cuadro).

La *clasificación indirecta* mide la probabilidad de que la variable A influya sobre B a través de C (ya que A puede no influir directamente sobre B). Las relaciones indirectas provocan pues, nuevos eventos en el sistema. En el análisis esto significa ¿qué tanto influyen los programas gubernamentales de apoyo al empleo en la competitividad, a través de la inversión en la región?

Otra diferencia consiste en que, mientras que la MDI es calificada por nosotros, la Matriz de Influencias Indirectas (identificada en el *software* como MII) es generada por el MIC MAC.

<sup>34</sup> Es importante recordar que en ésta consideramos las posibilidades potenciales de influencia en el espectro del futuro que nos hemos planteado en el presente estudio, que es hasta el 2015. En otras palabras, en la MDI se ponderó también la influencia que no ejerce actualmente A sobre B, pero que se considera probable que exista dentro del rango de los próximos 10 años.

<sup>35</sup> De aquí el nombre MIC MAC, acrónimo para Matriz de Impacto Cruzado – Multiplicación Aplicado a una Clasificación.

De entre todos los resultados generados por el *software*<sup>36</sup>, los que utilizamos en el actual estudio prospectivo y para la interpretación final del Análisis Estructural, son los que muestran las relaciones directas, indirectas y potenciales conjuntamente (no separadamente<sup>37</sup>), en razón de que, como hemos dicho, las acciones indirectas de una(s) variable(s) sobre otra(s) juegan también un papel relevante que la clasificación directa no pone de manifiesto.

Así es como la MDI se convierte, a través de multiplicaciones matriciales realizadas por el *software*, en la Matriz de Influencias Indirectas y Potenciales (que incluye a las influencias directas), que genera estas nuevas ponderaciones:

---

<sup>36</sup> Ver Anexo B.

<sup>37</sup> Ya que como se puede apreciar en el Anexo B, hay resultados de las influencias directas, de las influencias indirectas, de las influencias directas con el elemento potencial, etc. Pero lo que nos interesa es lo que el software denomina "indirecto potencial", ya que éste incluye las relaciones directas, las indirectas y las potenciales juntas.



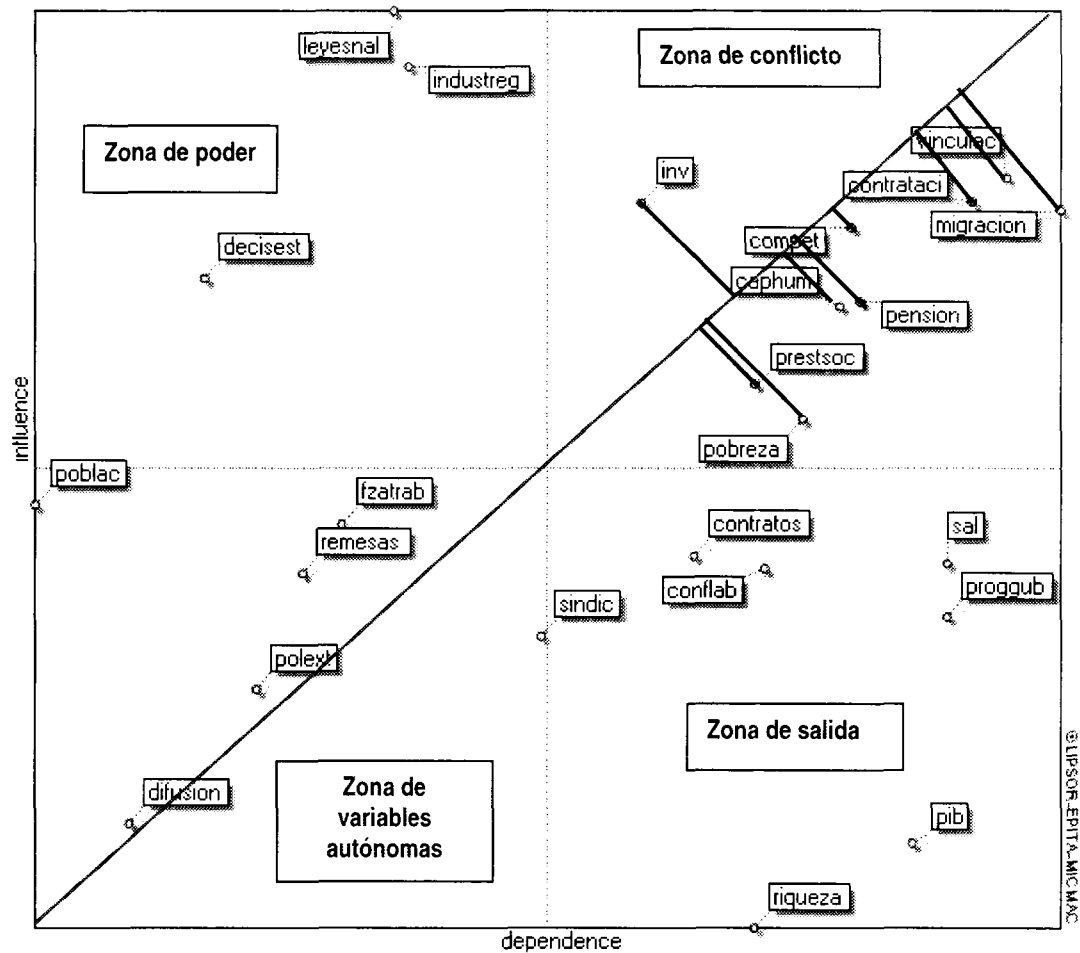


En nuestro caso las coordenadas son las siguientes:

<b>N°</b>	<b>Variable</b>	<b>Coordenada en el eje de las abscisas (X)</b>	<b>Coordenada en el eje de las ordenadas (Y)</b>
1	Capital humano	6.892351E+07	6.656309E+07
2	Conflictos laborales	6.420496E+07	4.719094E+07
3	Dinámica poblacional	1.833532E+07	5.189828E+07
4	Migración	8.283564E+07	7.372865E+07
5	Pobreza	6.661708E+07	5.823481E+07
6	Prestaciones sociales	6.359642E+07	6.08141E+07
7	Contratación de migrantes	7.729312E+07	7.43482E+07
8	Contratos de trabajo	5.973692E+07	4.812177E+07
9	Leyes nacionales	4.086422E+07	8.844174E+07
10	Agendas nacionales de política exterior en materia laboral	3.221577E+07	3.826191E+07
11	Difusión y publicidad de la integración regional	2.418686E+07	2.832466E+07
12	Programas gubernamentales de apoyo al empleo	7.571908E+07	4.361489E+07
13	Sindicalismo	5.019934E+07	4.217558E+07
14	Toma de decisiones a nivel estatal	2.892018E+07	6.865262E+07
15	Vinculación de autoridades públicas y empresas	7.944836E+07	7.607648E+07
16	Actividad económica	7.351802E+07	2.685775E+07
17	Salarios	7.571689E+07	4.755726E+07
18	Competitividad	6.965184E+07	7.243577E+07
19	Industrialización regional	4.179652E+07	8.429604E+07
20	Inversión	5.64292E+07	7.426842E+07
21	Oferta de la fuerza de trabajo	3.759273E+07	5.047095E+07
22	Pensiones	7.019779E+07	6.691789E+07
23	Remesas	3.514401E+07	4.684314E+07
24	Riqueza	6.354514E+07	2.059403E+07

Al momento de expresar lo anterior en un plano cartesiano, se observa lo siguiente:

### Mapa de influencias/dependencias directas, indirectas y potenciales



Como se observa, el mapa muestra qué variables son más y menos influyentes y dependientes en el sistema regional de las relaciones laborales, además de clasificarlas en cuatro zonas, que a continuación se explican:

**Zona de Conflicto.** Esta zona alberga a las variables estratégicas, ya que son las que tienen mayor influencia o motricidad, así como también son altamente influenciadas. Éstas son:

1. Migración
2. Vinculación de autoridades públicas, empresas y universidades
3. Contratación de migrantes
4. Competitividad
5. Pensiones
6. Capital humano
7. Inversiones
8. Pobreza
9. Prestaciones sociales

*Zona de poder.* En este cuadrante se localizan las variables que tienen alto grado de influencia pero son independientes del resto del sistema. No es sabio recomendar que se trabaje con estas variables, ya que influir sobre éstas está totalmente fuera del alcance de la Comisión Regional de Trabajo. Éstas son:

10. Leyes nacionales
11. Industrialización regional
12. Toma de decisiones a nivel estatal

*Zona de variables autónomas.* Estas se quedan en una zona de autonomía, ya que poco o nada las influencia y en poco o nada ejercen influencia. En nuestro sistema resultaron parte de esta zona:

13. Dinámica poblacional
14. Oferta de la fuerza de trabajo
15. Remesas
16. Política exterior
17. Difusión y publicidad de la integración regional
18. Sindicalismo

*Zona de salida.* Se le llama así a la que contiene las variables dependientes y sin poder sobre el resto.

19. Riqueza
20. PIB
21. Conflictos laborales
22. Contratos de trabajo
23. Salarios
24. Programas gubernamentales de apoyo al empleo

En el mapa también se muestra la proyección de cada coordenada de las variables estratégicas sobre la bisectriz. El orden descendente en el que se acomodan sobre la bisectriz es el orden de su importancia en dentro de lo estratégico –ya que todas son, finalmente, estratégicas.

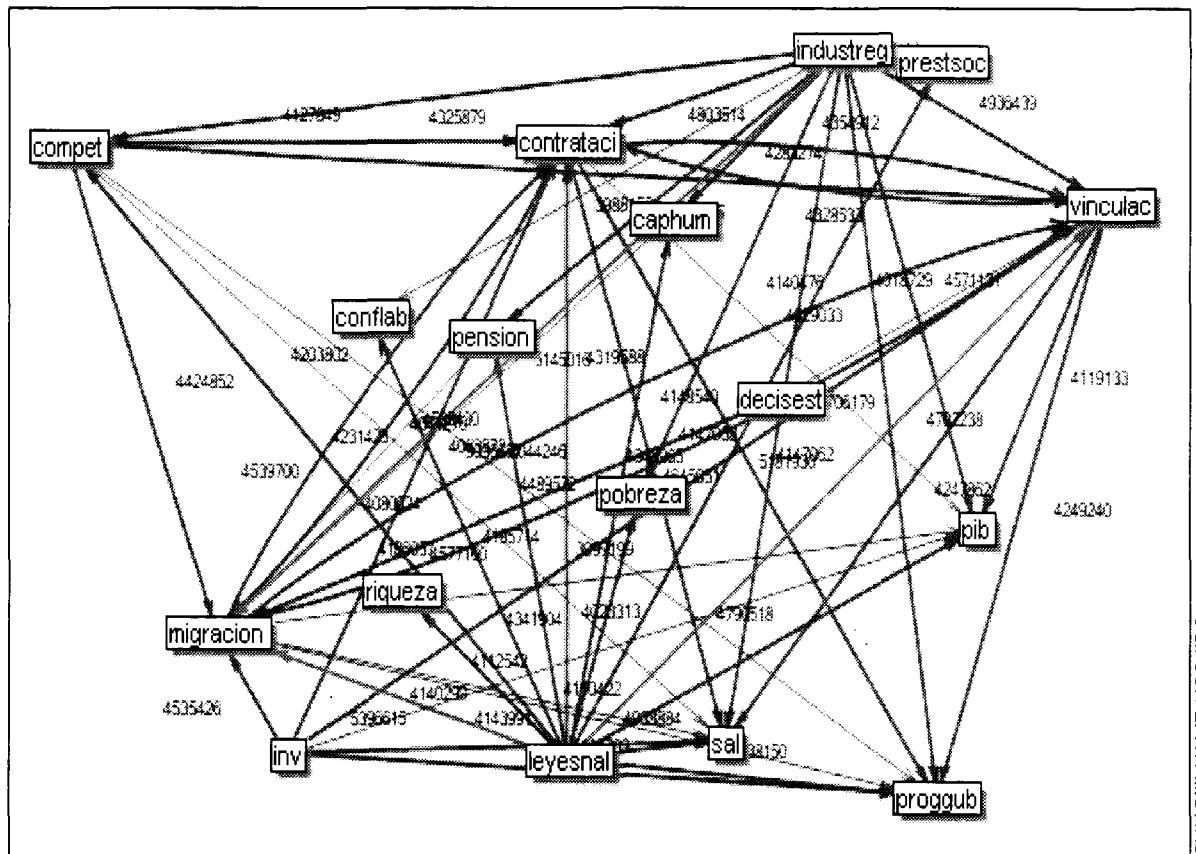
Esto se traduce, viéndolo desde otra perspectiva, en que, si la Comisión Regional de Trabajo dirige esfuerzos, intencional o circunstancialmente, hacia las zonas de poder, de salida y de autonomía, no logrará un impacto tan efectivo como el que lograría al trabajar con las variables de la zona de conflicto.

Ahora bien, no es recomendable concluir que cada variable estratégica se transformará en un proyecto. En lugar de esto, cada variable estratégica es la materia prima para relacionarla con el contexto del análisis FODA y con lo que se definieron más adelante las líneas de acción (mismas que englobarán a los proyectos estratégicos con los que trabaje la Comisión ulteriormente).

Sin el afán de abarcar exhaustivamente todos los resultados interpretables que arroja el MIC MAC, mencionaremos una última pertinencia del Análisis Estructural. Ésta estriba en que también muestra los vínculos entre una variable y algunas del resto, pues en la funcionalidad de un sistema es precisamente esta lógica la que impera.

La gráfica que utilizaremos para mostrar la interconectividad de las variables es la siguiente :

**Gráfica del 10% de las influencias directas, indirectas y potenciales entre las variables**



- ⋯ Weakest influences
- Weak influences
- Moderate influences
- Relatively strong influences
- Strongest influences

© LIPSOR-EPITA-MICMAC

Concentrándose en las variables en las que la región puede incidir más eficientemente en el corto y mediano plazo y considerando las influencias más fuertes, relativamente fuertes y moderadas, se generaron las siguientes premisas:

1. Para impactar en **la migración**, la Comisión podrá utilizar:
  - la influencia relativamente fuerte que tiene sobre ésta la vinculación entre las autoridades públicas, empresas y universidades, la competitividad, la contratación de migrantes y prestaciones sociales
  - la influencia moderada sobre ésta que tiene el capital humano, las pensiones
2. Para impactar en **la vinculación de autoridades públicas, empresas y universidades**, la Comisión podrá utilizar:
  - la influencia relativamente fuerte que tiene sobre ésta la migración, la competitividad, las contrataciones y los programas gubernamentales
3. Para impactar en **contratación de migrantes**, la Comisión podrá utilizar:
  - la influencia relativamente fuerte que tiene sobre ésta la competitividad y la vinculación entre las autoridades públicas, empresas y universidades
4. La **competitividad**, las **pensiones**, el **capital humano** y las **prestaciones sociales** son variables inscritas dentro de las interrelaciones mencionadas en los puntos anteriores, debido al efecto indirecto por interconectividad entre éstas.

La importancia que adquieren estos resultados para este estudio prospectivo consiste en que, tomando consciencia de la interacción de las variables más poderosas sobre las otras en el sistema, se pueden llegar a aprovechar ampliamente los beneficios de la planeación estratégica, a través de proyectos que realmente contengan las variables clave. La Comisión de Relaciones Laborales para la Región Noreste-Texas puede adoptar una actitud tan preactiva y proactiva como quiera, ya que cuenta con la herramienta prospectiva para cambiar el estado actual de la situación hacia las metas de desarrollo deseadas para las relaciones laborales a través de la integración regional.

### TERCERA ETAPA. DEFINICIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN

A la luz de las variables estratégicas que arrojó el Análisis Estructural y retomando el análisis FODA, se procedió a redactar las estrategias que pueden dar solución a la problemática vinculada con cada una de dichas variables. Esta problemática se encuentra descrita en el análisis FODA en términos de debilidades o amenazas enfrentadas. Si bien pueden también utilizarse las fortalezas y oportunidades para dictar líneas de acción que busquen reforzarlas y/o aprovecharlas, sería más conveniente atender primeramente los obstáculos que se interponen en el corto plazo para la consecución de un sano sistema de relaciones laborales en la región.

En este caso, se identificaron las acciones que logren subsanar debilidades y contrarrestar amenazas<sup>38</sup> en el sistema regional de relaciones laborales. Estas serán las estrategias más competitivas que logren, en un primer momento, hacer frente exclusivamente a debilidades y amenazas (y en un segundo tiempo, ante una Comisión Regional de Trabajo fortalecida, se podrían encontrar también las acciones que incrementen las fortalezas de la región y permitan aprovechar las oportunidades en materia laboral).

VARIABLES ESTRATÉGICAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Migración	Disminución de los efectos negativos de la migración en términos de empleo hacia los 5 estados miembros de la región.
Vinculación	Integración efectiva entre los 3 actores principales (empresas, sector público y sector académico) para la oferta y demanda de empleo en las economías de la región Noreste – Texas
Contratación de migrantes	Generación de la normatividad que permita formalizar las contrataciones de la población migrante en la región Noreste – Texas.
Competitividad	Generación de condiciones competitivas en el desarrollo profesional, prestaciones sociales y oferta de empleo en todos los niveles laborales en la región Noreste – Texas
Pensiones	Homologación y funcionamiento efectivo de los esquemas de pensiones en la región económica Noreste – Texas
Capital humano	Desarrollo y fortalecimiento de mano de obra calificada y capital intelectual para la competitividad productiva en el empleo de la región Noreste – Texas
Inversiones	Canalización de la inversión en la región hacia las actividades económicas motoras
Pobreza	Expansión de la cobertura de las prestaciones sociales en los empleos generados en la región Noreste – Texas
Prestaciones sociales	

Considerando que la pobreza no es directamente competencia de la Comisión de Trabajo, se vinculó con la línea de acción para la variable de prestaciones sociales, ya que son éstas sobre las que sí tiene competencia la Comisión y que combaten de manera indirecta la pobreza.

<sup>38</sup> Según la información contenida en el análisis FODA que se realizó.

## CUARTA ETAPA. EL DISCERNIMIENTO ANTE LA ELECCIÓN DE PROYECTOS

### PROYECTOS PROPUESTOS POR NUEVO LEÓN

En marzo del año en curso, el Lic. Daniel Alcocer Cruz, Director del Servicio Estatal de Empleo y el Lic. Leobardo Lozano, Director de Autoempleo y Pequeños Negocios Comisión en Nuevo León presentaron una lista de proyectos posibles, misma que se propuso en la primera reunión de la Comisión de Trabajo para la Región Noreste-Texas a la cual se asistió el 18 de abril del presente año.

Tres puntos trascendentales surgieron a la luz de este encuentro cercano con los representantes directos:

- a) Se trató de una reunión a la que asistieron sólo los representantes por Nuevo León para las diversas comisiones
- b) Los cuatro proyectos presentados por los representantes de la Comisión de Trabajo por parte de Nuevo León<sup>39</sup> tienen las siguientes características:
  - a. no tienen una redacción formal
  - b. no surgieron de diagnóstico alguno
  - c. no provienen de estrategias claras y
  - d. están enfocados a la capacitación
- c) Finalmente, todos los “proyectos” corresponden a programas gubernamentales ya existentes dentro de las instancias competentes en el Servicio Estatal del Empleo de Nuevo León.

### LA MATERIALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA Y LA PLANEACIÓN. PROYECTOS CON FUTURO

Continuando con la metodología y observando que los proyectos propuestos en poco obedecían a una planeación concisa y metodológica, para cada línea de acción (redactadas en la tercer etapa) se generaron los proyectos estratégicos que a continuación se mencionan:

---

<sup>39</sup> Los proyectos propuestos fueron los siguientes:

1. Crear programas de capacitación de trabajadores en las áreas de interés común que permitan la certificación de los mismos en la región.
2. Convenio de Capacitación Mixta
3. Capacitación para la Certificación de competencias laborales
4. Capacitación de Enfermeras

**LÍNEAS DE ACCIÓN****PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

1) Disminución de los efectos negativos de la migración en términos de empleo hacia los 5 estados miembros de la región.	<p>a. Asegurar la concertación de convenios de coordinación entre instituciones financieras para la transferencia de remesas</p> <p>b. Homologar las políticas migratorias en la franja fronteriza Noreste – Texas a las equivalentes que prevalecen en la franja fronteriza E.E.U.U. - Canadá</p>
2) Integración efectiva entre los 3 actores principales (empresas, sector público y sector académico) para la oferta y demanda de empleo en las economías de la región Noreste – Texas	<p>a. Coordinar la vinculación entre las empresas demandantes de mano de obra y los buscadores de empleo<sup>40</sup></p> <p>b. Realizar una campaña de promoción sobre las ofertas laborales de la región</p> <p>c. Crear un sistema de información similar al de Texas, que de orientación vocacional e identificación de la oferta laboral existente</p> <p>d. Negociar proyectos de co-inversión entre los gobiernos municipales y subsidiarias para desarrollo de infraestructura y bienestar social en las comunidades que trabajan para las maquiladoras</p>
3) Generación de la normatividad que permita formalizar las contrataciones de la población migrante en la región Noreste – Texas	<p>a. Registrar y legalizar a las agencias de colocaciones y a cualquier intermediario ante las autoridades competentes del Estado involucrado y con validez en la región Noreste – Texas<sup>41</sup></p> <p>b. Concertar convenios de reclutamiento para contratación de trabajadores por ciclos agrícolas con todas las garantías para los trabajadores.</p>
4) Generación de condiciones competitivas en el desarrollo profesional, prestaciones sociales y oferta de empleo en todos los niveles laborales en la región Noreste – Texas	<p>a. Educar a los trabajadores acerca de sus derechos consagrados en las leyes laborales existentes</p> <p>b. Generar una base de datos homóloga y confiable de información regional en materia de trabajo</p>
5) Homologación y funcionamiento efectivo de los esquemas de pensiones en la región económica Noreste – Texas	<p>a. Asegurar el convenio de totalización de cotizaciones en la región Noreste – Texas</p>
6) Desarrollo y fortalecimiento de mano de obra calificada y capital intelectual para la competitividad productiva en el empleo de la región Noreste – Texas	<p>a. Gestionar ante las instituciones responsables de la educación que apliquen la enseñanza del inglés desde niveles básicos.</p> <p>b. Ofrecer la Certificación de profesiones y oficios</p> <p>c. Crear un programa para la Formación laboral en competencias para la oferta de productos y servicios</p> <p>d. Crear el programa de vinculación efectiva para satisfacer la demanda insatisfecha de enfermeras en el Estado de Texas</p>

<sup>40</sup> Este proyecto es uno de los propuestos por Nuevo León.

<sup>41</sup> Este proyecto estratégico fue elegido como Proyecto Piloto y se detalla en la siguiente etapa.



<p>7) Canalización de la inversión en la Región hacia las actividades económicas motoras</p>	<p>a. Presupuestar el monto requerido para los programas de capacitación y certificación</p>
	<p>b. Gestionar la asignación de un presupuesto suficiente para el logro de las acciones de la Comisión de Trabajo</p>
	<p>c. Direccional fondos para la ejecución de proyectos productivos</p>
	<p>d. Gestionar flujos de inversiones hacia la creación de infraestructura productiva de beneficio común</p>
	<p>e. Conseguir fondos de instituciones internacionales de desarrollo para generar proyectos que beneficien la integración laboral regional</p>
<p>8) Expansión de la cobertura de las prestaciones sociales en los empleos generados en la región Noreste – Texas</p>	<p>a. Asegurar una oferta de empleo integrada con prestaciones sociales superiores al promedio nacional</p>
	<p>b. Impulsar una nueva cultura de las relaciones obrero-patronales</p>
	<p>c. Minimizar la corrupción dentro de las organizaciones sindicales de la Región Noreste-Texas</p>
	<p>d. Velar por que los contratos cumplan con las condiciones favorables de prestaciones sociales para los trabajadores de la Región Noreste-Texas</p>
	<p>e. Fomentar que los contratos laborales también cubran a zonas rurales</p>

## **QUINTA ETAPA. PROYECTO PILOTO**

La última etapa del presente estudio culmina con la redacción definida de un proyecto, boceto que pretende servir de modelo para la elaboración del portafolio completo de proyectos estratégicos generado en la cuarta etapa. Para ello el formato recomendado es el de la Ficha de Información Básica (FIB).

Queda como recomendación, para el diseño de los proyectos, contar con la participación activa de los actores, autores y beneficiarios de cada proyecto, ya que sólo de esta manera se puede lograr empatía entre las voluntades particulares y las responsabilidades conjuntas. La apropiación de los objetivos, a través de la participación activa es, pues, definitoria para la ejecución de los proyectos estratégicos.

La selección del siguiente proyecto obedeció a lo que actualmente es de la más alta prioridad en la coyuntura de la política internacional imperante entre México y E.E.U.U. Me refiero al recrudecimiento de la política exterior antiinmigrante de parte del vecino del norte, en donde el futuro de las relaciones laborales no puede dejarse abandonado entre los fuegos cruzados de los distintos paradigmas que cada país intenta resolver.

### **FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO PILOTO**

**Variable estratégica:** Contratación de migrantes

**Línea de acción número 3:** Generación de la normatividad que permita formalizar las contrataciones de la población migrante en la región Noreste – Texas

**Proyecto estratégico:** Registrar y legalizar a las agencias de colocaciones y a cualquier intermediario ante las autoridades competentes del Estado involucrado y con validez en la región Noreste – Texas

#### **1. Título del Proyecto**

“Registro y legalización de las agencias de contratación y cualquier intermediario entre migrantes y empleadores texanos”

## 1.1 Participantes

Comisión de Trabajo de la Región Noreste-Texas, abogados especialistas en materia laboral representantes de cada Estado, representantes de las instancias federales y locales de Trabajo, de Economía y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, especialistas en Estadística, notarios, sociólogos, organizaciones civiles, gubernamentales y no gubernamentales, empleadores identificados en la región, técnicos en sistemas de información y agencias especializadas.

## 1.2 Organización que propone el Proyecto

Comisión Regional de Trabajo

## 1.3 Líder del Proyecto

Comisión Regional de Trabajo

## 2. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

### 2.1 Objetivo(s) del Proyecto

Incrementar la legalidad de los flujos migratorios ya existentes y combatir la corrupción del proceso en beneficio tanto de empleador como de los empleados.

### 2.2 Metas del Proyecto. ¿Qué se va a lograr, cómo y cuándo?

Para el año 2015, en la Región habrá acuerdos ganar-ganar para que el Noreste proporcione mano de obra a Texas en el marco del pleno reconocimiento, por parte de los patrones texanos, de la necesidad de contratar trabajadores mexicanos y de formalizar las relaciones laborales.

### 2.3 Actividades a realizar y responsables. Nota: responsables entre paréntesis

1. Seleccionar las ciudades fronterizas para la implementación del proyecto. (Comisión Regional de Trabajo, sociólogos, especialistas en Estadística)
2. Integrar los Grupos de Trabajo en cada ciudad fronteriza seleccionada (Coordinadores de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales)
3. Diseñar la metodología adecuada para medir la población de agencias de contratación e intermediarios ilegales (Representantes de la Comisión Regional de Trabajo, sociólogos, especialistas en Estadística)
4. Realizar Presupuesto de recursos humanos y financieros para los estudios de campo (Representantes de la Comisión Regional de Trabajo)

5. Realizar muestreos para determinar el tamaño de población de agencias e intermediarios ilegales (Representantes de la Comisión Regional de Trabajo y agencias especializadas en estudios de mercado)
6. Crear un plan de incentivos legales y fiscales para motivar a las agencias de contratación a su legalización (Comisión Regional de Trabajo, instancias federales y locales de Trabajo, Economía y de la SHCP)
7. Diseñar una campaña promocional para dar a conocer los beneficios de legalización a las agencias (Comisión Regional de Trabajo, representantes de instancias federales y locales de Trabajo, agencias especializadas en publicidad)
8. Implementar de la campaña promocional para dar a conocer los beneficios de legalización de agencias (Representantes de la Comisión Regional de Trabajo, representantes de instancias federales y locales de Trabajo)
9. Diseñar e implementar un esquema de legalización de las actividades de las agencias para toda la región (Instancias locales de Trabajo, abogados y notarios)
10. Crear un Sistema de Información Regional de empleo que esté actualizado y de acceso público (Técnicos en sistemas de información, representantes federales y locales de Trabajo)
11. Diseñar una campaña informativa sobre los beneficios para los migrantes de hacer uso de agencias legalizadas agencias (Comisión Regional de Trabajo, representantes de instancias federales y locales de Trabajo, agencias especializadas en publicidad)
12. Implementar la campaña informativa sobre los beneficios para los migrantes de hacer uso de agencias legalizadas (Representantes de la Comisión Regional de Trabajo, representantes de instancias federales y locales de Trabajo)

### **3. RECURSOS REQUERIDOS**

#### **3.1 Recursos Humanos**

Líderes de asociaciones civiles, técnicos en sistemas de información, abogados, notarios, coordinadores institucionales.

#### **3.2 Recursos Financieros**

- Financiamientos otorgados por la Comisión de Trabajo
- Fondo creado de los apoyos de los empleadores legalizados
- Recursos proporcionados por las instancias de gobierno

#### **3.3 Recursos Materiales**

Infraestructura física (oficinas), facilidades y equipamiento para la investigación de campo.

#### **3.4 Recursos Tecnológicos**

Metodología de investigación y análisis de información primaria (de campo)

#### **3.5 Recursos Informáticos**

Programación de un sistema de información de bases de datos actualizables en red interestatal

#### **4. OBSTÁCULOS E INHIBIDORES. ¿Qué puede impedir que el proyecto sea exitoso?**

##### **4.1 Obstáculos e inhibidores posibles y factibles.**

- La falta de información sobre los empleadores o intermediarios ilegales
- La carencia de respuesta de parte de los empleadores para certificarse
- Indiferencia de parte de los migrantes, acudiendo a los polleros y demás intermediarios ilegales
- Deficiente promoción sobre las ventajas de este proyecto
- Preferencia general por la ilegalidad

##### **4.2 Acciones para eliminar inhibidores. ¿Qué puede hacerse para eliminar los obstáculos?**

- Hacer investigaciones de campo con metodología confiable.
- Preparar un *pull* atractivo de incentivos a las empresas legales y transparentes.
- Dar seguimiento a los resultados obtenidos, generar estadísticas de registros y estudiar los comportamientos de temporalidad (estancias temporales que realizan según son requeridos en el ciclo económico texano).
- Realizar una efectiva campaña de promoción por la legalidad, la seguridad de la propia vida y el mejoramiento de las condiciones de las contrataciones.
- Modificar los huecos que permiten la ilegalidad y hacer cumplir la legislación con penalizaciones

#### **5. INDICADORES DEL DESEMPEÑO. ¿Cómo podemos medir el desempeño de las actividades del proyecto hacia el logro de sus objetivos y metas?**

- Número de contratos de trabajo
- Número de inmigrantes mexicanos empleados con permisos legales de trabajo en Texas en todos los niveles del empleo
- Incremento creciente en la demanda de asistencia dentro de las agencias legalizadas
- Mayor cantidad de migrantes con derechohabencia temporal en Texas
- Número de empresas legalizadas
- Contratos recurrentes

**6. INDICADORES DE IMPACTO. ¿Cómo podemos medir el impacto sociopolítico/económico que ha tenido los resultados del proyecto?**

- Reducción de la migración ilegal
- Disminución de casos de mortandad en la travesía de la frontera Noreste-Texas
- Mejores condiciones de vida de los emigrantes y sus familias en México o en Texas
- Aumento de confianza en la percepción pública hacia las agencias de contratación regularizadas

**7. Diagrama de Gantt - programación secuencial y cronológica de las actividades del proyecto (ver hojas siguientes).**

## DIAGRAMA DE GANTT

## RECOMENDACIONES

Para la realización de este estudio se tuvieron restricciones en dos sentidos fundamentalmente; uno, para compilar información homóloga para los 5 Estados miembro y consistente en términos de empleo en la región. Otro, en cuanto a que se requiere de un mayor trabajo participativo de los actores principales del sistema y de los expertos que enriquezca el contenido del presente estudio y que les permita adoptar decisiones de consenso. Con base en esto, se plantean las siguientes recomendaciones:

- Para lograr la integración de la Región Noreste-Texas hace falta que la Comisión Regional de Trabajo, a quien se dedicó este análisis prospectivo:
  - Primeramente, se someta a un proceso participativo en el que los responsables se apropien de los objetivos y las líneas de acción aquí planteadas.
  - En segundo lugar, den continuidad a la Planeación Estratégica con la correspondiente Planeación Normativa<sup>42</sup> y Operativa, complementos que transformarían este ejercicio prospectivo en una herramienta verdaderamente útil en manos de la Comisión. Sin una Planeación Normativa la Comisión no se empeñará ni comprometerá con una visión de futuro amplia.
- Ante la dificultad enfrentada respecto a la heterogeneidad, inconsistencia y/o ausencia de información en materia laboral para la Región Noreste-Texas, sería muy oportuna la construcción de una base de datos estadísticos con indicadores pertinentes y en el caso de los Estados del Noreste, con información desagregada a nivel estatal, que permita generar conocimiento en torno al sistema que se pretende mejorar e impulsar<sup>43</sup>. El Estado del Arte del Apéndice estadístico puede ser el principio de ello.
- La Comisión no debería cesar esfuerzos antes de haber logrado la creación de un “Observatorio Laboral” para la región<sup>44</sup>, que haga converger los esfuerzos de las Comisiones de Trabajo y de Educación, de manera que se facilite la planeación del futuro laboral y que se logre canalizar al bono demográfico que se incorporará al mercado laboral hacia actividades que tengan demanda en un futuro. Para ello, debe fomentarse la utilización de pronósticos.

---

<sup>42</sup> Para la Planeación Normativa se propone, de antemano, que la misión y visión incluyan la protección a los trabajadores migrantes, la no discriminación de los salarios por género, que eliminen las condiciones de empleo indignas, que fomente la necesidad de la negociación obrero-patronal y que impulsen la democratización de la representatividad de los trabajadores.

<sup>43</sup> El compendio de información no debería ser sólo del tiempo presente, sino incluyente de proyecciones y pronósticos que otorguen información sobre el tipo de profesionistas que se tienen, en dónde se encuentran, cuánto ganan, etc., lo cual permitirá tomar decisiones mucho más sólidas acerca de la localización de las empresas, o del tipo de capacitación que el mercado o la empresa deberá proporcionar.

<sup>44</sup> Como la que está actualmente auspiciada por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social en México, y en donde se lleve registro de la demanda de parte de los empleadores, donde se vaticine sobre el futuro laboral de las distintas carreras, se tabulen las retribuciones de las diversas profesiones, se informe sobre las posibilidades de desarrollo profesional de las distintas carreras, se muestren los mayores índices de crecimiento de las distintas profesiones, se apliquen proyecciones y pronósticos, para informar sobre tendencias de las áreas de prometedor dinamismo en la región, como podrían ser las ingenierías (en donde actualmente se desarrolla el índice más alto de investigación y ciencia aplicada), rubros como medicina clínica, investigación biomédica, ciencias de la tierra, investigación espacial, telecomunicaciones, electrónica, robótica, la cibemética y otras ingenierías de punta, además de la investigación médica, el campo de ciencias de la vida (life sciences) y de la salud. Pero de la preactividad se debería pasar a la proactividad, fase en la que la región se prepararía para responder a los desafíos y diseñe su futuro en el presente. Ver <http://www.observatoriolaboral.gob.mx/index.asp?index=3>, consultado el 9 de mayo de 2005.



En otros ámbitos, se vislumbra lo siguiente:

- Sería sumamente útil para la Comisión diseñar a detalle el portafolio completo de los proyectos estratégicos.
- Una vez que se conforme la Comisión Regional con la totalidad de sus representantes sería sumamente enriquecedor aplicar el método prospectivo llamado MACTOR, con la finalidad de conocer a los actores que intervienen en el sistema regional de relaciones laborales, identificar sus objetivos y medios de acción, así como el grado de poder que ejercen y el uso que hacen de él dentro del mencionado sistema, para posteriormente conocer las interacciones entre ellos, según las convergencias y divergencias que se presenten hacia el logro de los objetivos<sup>45</sup>.
- Se recomienda aplicar Prospectiva y Planeación Estratégica para lograr sinergia entre los proyectos que se generen en las demás Comisiones Regionales y así evitar duplicación de esfuerzos.
- Se necesita crear conciencia sobre la utilidad de las inversiones que reditúan en el largo plazo. En este tenor, es conveniente crear una oficina de Prospectiva y Planeación Estratégica regional que vele por la generación de planes sólidos y políticas de desarrollo claves en la región.
- Es imperativo que la Comisión de Trabajo colabore con otras áreas creativamente, para atraer inversiones a proyectos de desarrollo laboral y para capitalizar las ventajas comparativas de la región.
- No menos importante sería realizar una campaña efectiva de divulgación, dando a conocer los acuerdos en materia laboral logrados por la Comisión Regional de Trabajo.

---

<sup>45</sup> El método MACTOR comprende seis etapas:

- a) localizar los proyectos y motivaciones de cada actor, sus apremios y sus medios de acción;
- b) identificar los retos estratégicos y los objetivos asociados;
- c) situar a cada actor sobre cada objetivo y localizar las convergencias y divergencias en torno al cumplimiento de estos;
- d) jerarquizar los objetivos e identificar las tácticas posibles;
- e) evaluar las relaciones de fuerza y formular para cada actor las recomendaciones coherentes con sus prioridades de objetivos y sus medios;
- f) plantear las cuestiones clave del futuro, es decir formular las hipótesis sobre las tendencias, los eventos, las rupturas que caracterizan las relaciones de fuerza entre los actores.

Ver Michel Godet (1995). *De la anticipación a la acción. Manual de prospectiva y estrategia*, Op. cit.

Para comprender el funcionamiento del método, ver Jacques Arcade, Michel Godet, *et.al.*, "Structural analysis with the MIC MAC method & Actors' strategy with Mactor method", Op.cit.

## CONCLUSIÓN Y REFLEXIONES PERSONALES

El tema de estudio nos coloca frente a la existencia de una concepción regional que surge de un vínculo natural en lo geográfico, lo económico-social y lo cultural, principalmente. Las líneas divisorias de la administración política han quedado rebasadas por una intencionalidad en las esferas pública y privada de los Estados miembro de cumplir un proceso de integración entre el Noreste de México y Texas.

Sin duda, esto representa una ventana de oportunidad que podría aprovecharse profundamente en materia laboral, estimulando el ahorro, inversiones, creación de puestos de trabajo productivos y adecuadamente remunerados, una mayor intensidad y efectividad en la capacitación laboral, y la formación de capital humano que logre que la región se distinga por su alta competitividad laboral.

Un futuro común puede unir a los Estados socios y vecinos tanto como se preparen las condiciones para lograrlo. La interdependencia regional obliga a buscar acuerdos y nuevas estrategias de vinculación, cooperación e integración para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En ningún momento esto puede calificarse negativamente, pero está en manos de la Comisión de Trabajo adoptar una actitud prospectiva y planificadora si sus objetivos son aprovechar el contexto de integración regional para generar más y mejores empleos, más y mejores empresas y adentrarse en la lógica más redituable, que es la sustentabilidad de las relaciones laborales en la región (logrando que la mayoría se vuelva elegible, empleable, corresponsable del empleo presente y futuro, y no sea sólo una tarea gubernamental).

Además, cada vez las personas se vuelven más exigentes para con sus gobiernos, buscando el “mínimo socialmente garantizado”. Se habla de que existen escalas de desarrollo por las que los individuos de un Estado van transitando conforme van obteniendo un mayor PIB per cápita (aunque no sea justa su distribución), pues en el mismo espacio territorial definido por las fronteras políticas, podemos ver que existen regiones que presentan escalas de desarrollo muy diferentes, lo que provoca que las más desarrolladas sufraguen los costos que implica hacerle llegar el desarrollo a las que producen menos.

La Región Noreste-Texas no es la excepción. Entre las regiones hay una enorme disparidad en la distribución de la riqueza. La estrategia general de administrarse en el siglo XXI bajo la sombra de un Estado-región, mismo que significa que el Noreste busca ahora, con Texas, converger en la misma intensidad y velocidad en términos económicos, políticos, legales y culturales. Así pues, los Estados miembro pretenden convertirse en un Estado-región con unidades económicas tan atractivas que, en esos ejes, su varianza interna sea mucho más reducida que la que existe entre ellos y los países a los que pertenecen.

Se ha demostrado –piénsese en la Unión Europea-, que los retos que plantea la globalización pueden también superarse con estrategias regionales. En el marco regional, el acceso al empleo, la competitividad de las empresas y las inversiones serán corresponsabilidad de los agentes económicos, de las autoridades locales y regionales y de los centros comprometidos con la formación de capital humano e intelectual que sustente nuevas y creativas formas para lidiar ante una realidad que promete una mayor oferta de trabajo por parte de los buscadores de empleo y una tendencia descendiente de contrataciones en la próxima década.

Está en manos de la Comisión de Trabajo adoptar una actitud prospectiva y planificadora si sus objetivos son aprovechar el contexto de integración para el logro del que debería ser el objetivo principal en materia de empleo: la sustentabilidad de las relaciones laborales en la región.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### HEMEROGRAFÍA:

"Advierten que reforma al seguro afectará a mitad de hispanos", (Notimex) en *Milenio, Diario de Monterrey*, 8 de mayo de 2005.

Cavazos Galván, Ricardo H. "¿A dónde va la Seguridad Social en México?", en *Ciencia y Conocimiento*, Gobierno de Nuevo León, Número 2, Monterrey, N.L., del 18 de marzo al 1º de abril de 2005.

Kevin J. Middlebrook, Las juntas locales de conciliación y arbitraje en México: registro sindical y solución de conflictos en los noventa: [http://www.hemerodigital.unam.mx/ANUIES/colmex/estud\\_soc/may-ago98/estud47/sec\\_5.html](http://www.hemerodigital.unam.mx/ANUIES/colmex/estud_soc/may-ago98/estud47/sec_5.html)

Longoria, Josefina Beatriz. "Acuerdo migratorio", en *Milenio, Diario de Monterrey*, sábado 12 de marzo de 2005, p. 14.

Notimex, "Advierten que reforma al seguro afectará a mitad de hispanos", en *Milenio, Diario de Monterrey*, domingo 8 de mayo de 2005, p. 32.

Puig Carlos, "La sonrisa de Condi y los ánimos encendidos", en *Milenio, Diario de Monterrey*, 14 de marzo de 2005.

\_\_\_\_\_, "Tony Blair y la guerra contra la migración", en *Milenio Diario de Monterrey*, 7 de mayo de 2005, p. 19

Ruiz, Patricia. "Rechazo tajante al muro fronterizo de EU", en *Milenio, Diario de Monterrey*, lunes 14 de febrero de 2005, p. 21.

Ruvalcaba, Patricia. "Métodos distintos, el objetivo: frenar a los cazamigrantes", en *Milenio, Diario de Monterrey*, domingo 24 de abril de 2005, p. 39.

### BIBLIOGRAFÍA:

Arcade, Jacques, Michel Godet, *et.al.*, "Structural analysis with the MIC MAC method & Actors' strategy with Mactor method", en *Futures Research Methodology*, LIPSOR. Consultar <http://www.acunu.org/index.html>

Giget, Marc (1989). "Arbres technologiques et arbres de compétences. Deux concepts à finalité distincte", en *Futuribles*, nº137.

Godet, Michel (1995). *De la anticipación a la acción. Manual de prospectiva y estrategia*, Colombia, Alfaomega/Marcombo.  
\_\_\_\_\_. (2000). *La Caja de Herramientas de la Prospectiva Estratégica*. Laboratoire d'Investigation Prospective et Stratégique / CNAM, Paris, Propektiker —Instituto Europeo de Prospectiva y Estrategia, España, Cuaderno nº 5, 4ª ed.

"Una constitución para Europa" (2004). Comunidades Europeas, Luxemburgo/Bélgica: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, ISBN: 92-894-6106-3, 20pp. *Cfr.* <http://europa.eu.int>

### SITIOS INTERNET:

Bureau of Labor Statistics, Estado. Unidos. <http://www.bls.gov>

Career Infonet, Texas. <http://www.careerinfonet.org>

Census Bureau. <http://www.census.gov>

Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. <http://www.conasami.gob.mx>

Comisión para la Cooperación Laboral, Acuerdo de Cooperación Laboral para América del Norte (ACLAN), TLCAN.  
<http://www.naalc.org/>

Consejo Nacional de Población, México. <http://www.conapo.gob.mx>

Department of Labor, Estados Unidos. <http://www.dol.gov>

Consejo Nacional de Poblacion, México. <http://www.conapo.gob.mx>

Departamento del Trabajo, Estados Unidos. <http://www.bls.gov/news.release/pdf/laus.pdf>

Gobierno del Estado de Nuevo León. <http://www.nl.gob.mx>

Gobierno de Chihuahua. <http://www.chihuahua.gob.mx>

Gobierno de Coahuila. <http://www.coahuila.gob.mx>

Gobierno de Nuevo León. <http://www.nl.gob.mx>

Gobierno de Tamaulipas. <http://www.tamaulipas.gob.mx>

Gobierno de Texas. <http://www.state.tx.us>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). <http://www.inegi.gob.mx>

Millennium Project. <http://www.acunu.org/index.html>

Obervatorio Laboral, México. <http://www.observatoriolaboral.gob.mx/>

Programa para la Integración del Desarrollo Regional del Noreste y su Vinculación con Texas, Gobierno del Estado de Nuevo León. [http://www.nl.gob.mx/?P=des\\_eco\\_regional](http://www.nl.gob.mx/?P=des_eco_regional)

Secretaría de Comunicaciones y Transportes: [www.sct.gob.mx](http://www.sct.gob.mx)

Secretaria de Economía: <http://www.economia.gob.mx>

Secretaría de Educación Publica: <http://www.sep.gob.mx>

Sistema de Información sobre Comercio Exterior: <http://www.sice.oas.org>

Secretaría de Trabajo y Previsión Social, México: <http://www.stps.gob.mx>

Texas Economic Development: <http://www.tded.state.tx.us/TexasEnterpriseZone/>

Texas Institution of Higher Education: <http://www.theceb.state.tx.us/DataAndStatistics/institutions.htm>

Texas State Data Center: <http://txsdc.utsa.edu>

Texas Workforce Commission : <http://www.twc.state.tx.us>

\_\_\_\_\_ <http://decide.cdr.state.tx.us/>

\_\_\_\_\_ <http://www.texasworkforce.org>

The Senate of Texas. <http://www.senate.state.tx.us>

Wage Information Network: <http://www.texasindustryprofiles.com/apps/win/>

---

# **ANEXOS METODOLÓGICOS**

**A. ÁRBOL DE COMPETENCIAS DE MARC GIGET**

**B. ANÁLISIS ESTRUCTURAL**

---

**A. ÁRBOL DE  
COMPETENCIAS  
DE MARC GIGET**

<b>LÍNEAS Y PRODUCTOS</b>	
<b>LÍNEA: INTEGRACIÓN REGIONAL</b>	
<p><b>REGIÓN = Noreste Mexicano: 4 Estados (Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas) + Texas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Zona Noreste de México: Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas poseen conjuntamente 540,893 km<sup>2</sup>, y constituyen el 27.6 % de la superficie total del país.</li> <li>▪ Texas: El segundo Estado más grande de la Unión Americana. Abarca una extensión territorial de 692,244 km<sup>2</sup>, que representan el 7.2 % del territorio de los Estados Unidos de América.</li> <li>▪ Por tanto, estamos hablando de una Región de aproximadamente 1.23 millones de km<sup>2</sup>. De los cuales, el 44% corresponde a los estados de México, y el restante 56 % a Texas .</li> <li>▪ La frontera del Noreste con Texas es de 1500 km de extensión (2/3 partes del total de la Frontera Norte).</li> <li>▪ La población de la región ocupa el lugar 33 a nivel mundial con poco más 35 millones de habitantes para el año 2004. De estos 22.3 millones corresponden a Texas y 13.1 a los estados de México que integran el noreste.</li> <li>▪ Las principales ciudades del noreste de México son: Chihuahua, Cd. Juárez, Saltillo, Monterrey, Cd. Victoria, Tampico y Madero, en tanto que los principales núcleos urbanos de Texas son: Austin, Dallas, El Paso, San Antonio, Forth Worth y Houston.</li> <li>▪ Principales productos en el Noreste: electrónicos, equipo de cómputo, petróleo, gas natural, cemento, ripio, magnesio y yeso, y de Texas: Industria, productos químicos y petroquímicos, petróleo refinado, industria de alimentos y bebidas, equipo eléctrico, maquinaria, minería, turismo. En Agricultura: producen ganado para carne y productos lácteos, algodón, productos de invernaderos y almacigos, avicultura, sorgo, maíz, trigo</li> </ul>
	<p>Gobernador de Chihuahua: José Reyes Baeza Terrazas                  Gobernador de Coahuila: Enrique Martínez y Martínez                  Gobernador de Nuevo León: José Natividad Parás                  Gobernador de Tamaulipas: Eugenio Hernández Flores                  Gobernador de Texas: Rick Perry</p>



<b>PRODUCTO: RELACIONES LABORALES</b>			
	<b>PASADO (hasta 1999)</b>	<b>PRESENTE (2000-2005)</b>	<b>FUTURO (2006-2015)</b>
<b>DEMOGRAFÍA</b>	<p>En los últimos 30 años: disminución de la fecundidad ha significado una caída en el ritmo de crecimiento de la población de México (en 1970 =&gt; 3.4% y en el 2000 =&gt; 1.6%)</p> <p>1980-2000 la emigración de mexicanos a los EUA presentó cifras históricas, contribuyendo notablemente a la disminución del ritmo de crecimiento de la población de México.</p> <p>En 1990: Zona Noreste tenía un total de 9 985 634 habitante y en 1999: 12 044 25 = en una década aumentó en aprox. 2,300,000</p> <p>Texas: creció de 16,986,510 en 1990 a 20,851,820 en el año 2000, equivalente a un aumento del 22.8% (3,865,310 hab.)</p> <p><b>EUA</b> Baja tasa de natalidad en los Estados Unidos: la población de origen "anglo" disminuye.</p> <p>El aparato productivo estadounidense depende más de las minorías étnicas, entre ellos la población migrante calificada y no calificada.</p>	<p>Lugar 33 a nivel mundial con aprox. 33 millones de habitantes</p> <p>En el año 2000: Zona Noreste: 12 276 110 habitantes, representando aprox. el 12.2% de la población nacional total. En el 2004: 13,169,179 habitantes</p> <p>Texas: Año 2000: 20,937,687 habitantes En 2004: 22,378,536 habitantes, 7.67% del total de población de EUA. El mayor crecimiento se dio en las áreas metropolitanas más grandes, como Austin, Dallas, Houston, y San Antonio.</p> <p>A pesar que el número de la población es creciente año con año en la región, la tasa real de crecimiento va disminuyendo.</p> <p>Tasa de crecimiento para los Estados del Noreste (2005): 1.5% y la tasa global de fecundidad: 2.08 (estabilizándose en 1.8 hijos por mujer para el 2015).</p> <p>Nuevo León: concentra un tercio de la población de la Zona Noreste</p> <p>Edad mediana en los Estados mexicanos de 23-24años. En Texas: 32 años</p> <p>89.5% de la población de Coahuila, 83.2% de los chihuahuenses, 93.5% de la población de Nuevo León y 86% de los tamaulipecos viven en zonas urbanas. En Texas, 82.5% de la población total vive en áreas metropolitanas.</p> <p>Las bases poblacionales económicamente activas son bastante semejantes en todos los Estados; únicamente en Texas, el número de población jubilada es crítica</p> <p>2000: la composición poblacional por edades revela una región con importantes porcentajes de población infantil, pero en Texas la población infantil no se está generando en la misma velocidad como en la Zona Noreste de México. Uno de cada cinco bebés nacidos en EUA es latino.</p>	<p>La tasa global de fecundidad en la Zona Noreste se estabilizará en 1.8 hijos por mujer para el 2015.</p> <p>La población de Texas seguirá envejeciendo más rápidamente que la mexicana. Su base demográfica infantil no se renovará tanto como la de los Estados mexicanos, a pesar de que se considera relativamente alta.</p> <p>Texas depende y dependerá mucho de las minorías étnicas y de la población migrante calificada y no calificada. Esto podría empujar positivamente a un acuerdo ganar-ganar en el tema migratorio en la región, para que Texas importe legalmente mano de obra de la Zona Noreste y ésta, a su vez, la proporcione.</p> <p><b>Texas:</b> Texas tendrá 26, 185,643 habitantes en el 2015. Su población hispana será mayor a la anglosajona en el 2020.</p> <p>CONAPO: la población de la zona Noreste de México ascenderá en el 2015 a 15,366,917.</p>

Población económicamente activa (PEA)	<table border="1"> <tr><th colspan="2">Civilian Labor Force</th></tr> <tr><td></td><th style="text-align: center;">Texas</th></tr> <tr><td>Fuerza de trabajo, 1990</td><td style="text-align: center;">8,443,000</td></tr> <tr><td>Fuerza de trabajo, 2000</td><td style="text-align: center;">10,325,000</td></tr> <tr><td>Fuerza de trabajo 2001</td><td style="text-align: center;">10,463,000</td></tr> <tr><td>Fuerza de trabajo 2003</td><td style="text-align: center;">10,910,300</td></tr> </table>	Civilian Labor Force			Texas	Fuerza de trabajo, 1990	8,443,000	Fuerza de trabajo, 2000	10,325,000	Fuerza de trabajo 2001	10,463,000	Fuerza de trabajo 2003	10,910,300	Zona Noreste: 2004: PEA: más de 5 millones de personas, (desde los 12 años)	En la región la PEA actualmente es la mitad del total de la población y la pirámide poblacional muestra que podría incluso aumentar, lo cual constituirá una fortaleza.			
	Civilian Labor Force																	
	Texas																	
Fuerza de trabajo, 1990	8,443,000																	
Fuerza de trabajo, 2000	10,325,000																	
Fuerza de trabajo 2001	10,463,000																	
Fuerza de trabajo 2003	10,910,300																	
TIPOLOGÍA DE TRABAJADORES	<table border="1"> <tr> <th>Coahuila</th> <th>Chihuahua</th> <th>Nuevo León</th> <th>Tamaulipas</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">989 190</td> <td style="text-align: center;">1 289 918</td> <td style="text-align: center;">1 814 005</td> <td style="text-align: center;">1 282 932</td> </tr> <tr> <th colspan="4" style="text-align: center;">Texas</th> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">11,103,723</td> </tr> </table> <p>                     Fuerza laboral ocupada en su mayoría conformada por obreros y empleados, seguidos por trabajadores por cuenta propia, los jornaleros y los peones. Nuevo León es la excepción con más patrones que peones.                 </p> <p>                     En los últimos 4 años, el número de trabajadores por cuenta propia creció más que los empleados.                 </p> <p> <b>Texas:</b>                      Población por encima de los 18 años: 14, 965,01 (71% del total).                      PEA, enero de 2005: 11,103,723                 </p> <p>                     PEA conformada en su mayoría por empleados y obreros, seguidos por empleados de gobierno y trabajadores por cuenta propia.                 </p> <p>                     Fortaleza en la Región: la fuerza laboral es la mitad de la población total.                 </p> <p>                     Los emigrantes mexicanos no necesariamente son de los más pobres ni los de menor educación en el país.                 </p> <p>                     La población económicamente activa de los Estados mexicanos tiene un promedio de escolaridad superior a la media nacional.                 </p>	Coahuila	Chihuahua	Nuevo León	Tamaulipas	989 190	1 289 918	1 814 005	1 282 932	Texas				11,103,723				Los trabajadores industriales provenientes del Norte del país habrán superado al número de trabajadores agrícolas.
Coahuila	Chihuahua	Nuevo León	Tamaulipas															
989 190	1 289 918	1 814 005	1 282 932															
Texas																		
11,103,723																		

<p style="text-align: center;"><b>EDUCACIÓN</b></p>	<p><b>Texas, Censo 1994 sobre Alfabetismo en Adultos:</b> más de 6 millones de adultos funcionalmente analfabetas (27% de su población adulta); 2º lugar nacional, después de California.</p> <p><b>1996:</b> 1 de cada 4 texanos no saben leer ni escribir ni siquiera a nivel básico, el Estado se encontraba en el lugar 47 de entre los 50 Estados de la Unión Americana en cuanto a niveles de alfabetismo.</p> <p><b>Un tercio de los texanos se salían de preparatoria antes de graduarse y 92% de las mujeres no tenían un diploma de preparatoria.</b></p>	<p><b>Población analfabeta:</b> 4.21% de la Zona Noreste, menos de la mitad de la media nacional.</p> <p><b>Los 4 Estados sobrepasan el 100% de la absorción la relación porcentual máxima entre el número de alumnos de nuevo ingreso al primer grado de un nivel educativo y ciclo escolar determinado, respecto al número de alumnos egresados del nivel de enseñanza y ciclo escolar inmediato anterior.</b></p> <p><b>Tamaulipas:</b> Estados del Noreste que más cubre a su población en edad de cursar el nivel medio superior con un 57%. La cobertura de Texas es de 75%.</p> <p><b>Población mayor a 25 años en Texas que cuenta con un nivel de educación superior: 23.2%</b>  <b>Personas de 15 años o más que cuenta con diploma de preparatoria: 19%</b></p> <p><b>Zona Noreste de México:</b> 15% de su población de 18 años o más tiene educación superior, sea licenciatura, carrera técnica y/o posgrado.</p> <p><b>Nuevo León es un Estado receptor de estudiantes, de los cuales la mayoría emigra y no se queda ejerciendo su profesión en el Estado</b></p> <p><b>Población con posgrado:</b>  <b>Coahuila:</b> 0.84% de la población  <b>Chihuahua:</b> 0.68%  <b>Nuevo León:</b> 1.16%  <b>Texas:</b> 5.80%</p> <p><b>En la Zona Noreste, la mayoría de los maestros y doctores son en ciencias sociales y administrativas, seguidos por ingenieros y profesionistas en salud.</b></p> <p><b>Lo que gasta México en I&amp;D para manufacturas en un año equivale al gasto anual de una Universidad texana en varios rubros.</b></p> <p><b>Ciencia y Tecnología, los rubros a los que más presupuesto se destina son: producción y uso racional de la energía y salud; por el contrario, transportes y telecomunicaciones, y cuidado y control del medio</b></p>	<p>La población económicamente activa de los Estados mexicanos tiene un promedio de escolaridad superior a la media nacional.</p> <p>En Texas, las tendencias son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• los trabajadores que carecen de diploma de preparatoria ganan menos del 25% de lo que ganan los que cuentan con nivel universitario</li> <li>• la falta de productividad por carencia de conocimientos básicos cuesta miles de millones de dólares anualmente a las empresas.</li> </ul> <p>En EUA casi el 50% de nivel socioeconómico no cuenta con diploma de preparatoria por lo menos.</p> <p>Mientras haya escasez de capital humano preparado, la productividad del capital en la región será limitada.</p> <p>Cifras en México para gasto en I&amp;D seguirán siendo abismalmente pequeñas en comparación a lo que invierte Texas en ello, pero la Zona Noreste puede incrementar este tipo de inversiones.</p> <p>Será necesario preparar a la población con inglés desde primarias.</p>
---	---	---	--

<p><b>FLUJOS MIGRATORIOS</b></p>	<p><b>La frontera del Noreste con Texas es de 1500 km de extensión (2/3 partes del total de la Frontera Norte)</b></p> <p>Desde el siglo XIX: en área fronteriza: cultura texano-mexicana.</p> <p><i>migración transitoria o temporal:</i> desde 1910 los emigrantes mexicanos han alternado su estancia entre México y Estados Unidos.</p> <p>La ocupación de mexicanos en EUA durante las frecuentes crisis económicas en México, evitó que los conflictos se recrudecieran a causa del desempleo.</p> <p>Estos migrantes mejoran en Estados Unidos su técnica agrícola e industrial, elevan su nivel cultural, a la vez que satisfacen sus necesidades económicas.</p> <p><b>Causas más importante de migraciones:</b>          las recurrentes crisis económicas en México          el clima de tensión social en el campo mexicano          las diferencias salariales entre ambos países          el dinamismo de la oferta-demanda de empleo de mexicanos en país vecino          el poder de atracción que ejercen las redes sociales que los migrantes han construido con el paso del tiempo.</p>	<p><b>360 millones de cruces anuales en toda la frontera de México con Estados Unidos – es la frontera más dinámica y compleja del mundo.</b></p> <p>Fenómeno migratorio entre México y EUA: el más numeroso del planeta con un promedio de 2 millones de emigrantes anuales (1 millón 500 mil de manera ilegal y 500 mil de manera legal), según estimaciones.</p> <p>Censos 2000 en México y EUA: 8.5 millones de mexicanos nativos viven en EUA y 15 millones más de origen mexicano. Es decir, que los mexicanos son 23 millones 500 mil de los 35.3 millones de hispanos en EUA (2001)</p> <p>Censo de EUA 2000: los inmigrantes nacidos en México legalmente establecidos son 5.5 millones, y los indocumentados son 3.5 millones.  <b>Principal causa de emigración a EUA: beneficios económicos.</b></p> <p>En la región: 53% (190 millones) del total de cruces</p> <p>Tamaulipas es el Estado con mayor número de cruces fronterizos y por donde pasa la mitad del comercio de México con Estados Unidos.</p> <p>Dirección de Relaciones Consulares de la Secretaría General de Gobierno: Monterrey recibe el 80% de los permisos que otorga Estados Unidos para trabajo temporal.</p> <p>En promedio en la Zona Noreste, en el año 2000, uno de cada 100 habitantes se fue a EUA.</p> <p>El Noreste es un polo de atracción para los migrantes del centro y sur de la República.</p> <p><b>Migración interestatal:</b>          Nuevo León: el Estado que más intensidad de flujo tiene, seguida de Chihuahua y Tamaulipas</p> <p>Coahuila: el que más emigrantes expulsa y el que menor cantidad de inmigrantes de otros Estados mexicanos recibe.          Los Estados que menos emigrantes expulsan al interior de la República son Chihuahua y Nuevo León.          Nuevo León es el Estado que mayores inmigrantes recibe (junto con Tamaulipas) y del que menos salen (junto con Chihuahua).</p>	<p>2050: 1 de cada 4 estadounidenses será latino.</p> <p>Principal causa para que los mexicanos emigren a EUA: seguirán siendo los beneficios económicos.</p> <p>2015: 15 millones 500 mil mexicanos nativos en EUA</p> <p>México podrá enfatizar cada vez más que un acuerdo migratorio promovería flujos ordenados y de documentación de quienes tienen un empleo, siendo respetados los derechos laborales y humanos.</p> <p>Los gobiernos del Noreste deberían considerar la negociación del registro de migrantes en Texas, mediante argumentos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ contribuiría a la seguridad nacional de EUA</li> <li>▪ reduciría las entradas ilegales</li> <li>▪ podrían canalizar recursos a otros rubros en lugar de direccionarlos a los agentes de inmigración</li> </ul> <p>Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México: los migrantes del Norte están mutando de una mayoría de trabajadores agrícolas a una mayoría de trabajadores industriales.</p>
----------------------------------	--	---	---

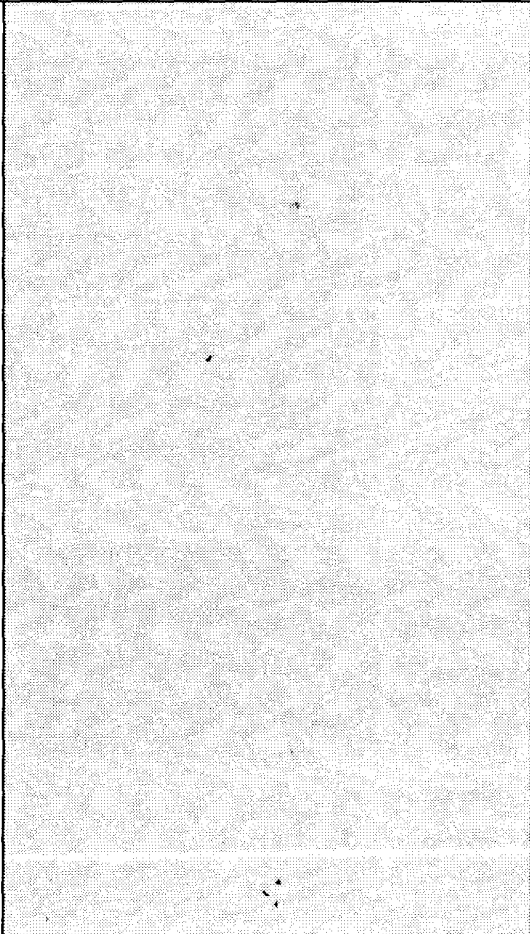
		<p>Chihuahua representa el 3.17% de los emigrantes mexicanos a EUA (lo que a su vez significa el 1.63% de la población chihuahuense), el 2.11% de los emigrantes mexicanos a EUA son de Nuevo León, de Tamaulipas el 2.08% y de Coahuila el 1.38%.</p> <p>En el caso de Texas, su tasa de migración interna es de 1.5 y su tasa de migración internacional llega al 6.3%, es decir, recibe más personas extranjeras de las que expulsa.</p> <p>EUA</p> <p>Prolongadas esperas para atravesar los puertos de entrada terrestre tanto de la frontera con México como de la frontera con Canadá.</p> <p>Temor de que terroristas entren a EUA por México</p>	
--	--	---	--

<p><b>NIVELES DE BIENESTAR y POBREZA</b></p>	<p>En los 80, en las ciudades fronterizas se establecieron subsidiarias de muchas corporaciones, principalmente estadounidenses</p> <p>La población se desbordó; agricultores y obreros sin trabajo llegaron de todas partes de México.</p> <p>Sin un lugar donde vivir, muchos construyeron refugios improvisados en lotes vacíos, un proceso que todavía continúa. Sobra decir que no cuentan con servicios básicos como agua potable.</p> <p>Los empleados en México aceptaban bajas condiciones laborales con tal de tener empleos fijos.</p>	<p>Los Estados del Noreste gozan de altos niveles de bienestar:</p> <p>Chihuahua: 73.12 de su población tiene el más alto nivel de bienestar Coahuila: 72.64% Nuevo León: 86.96% Tamaulipas: 69.59%</p> <p>Salarios que las maquiladoras pagan a los obreros no les permite cubrir los gastos básicos para la nutrición de sus familias, vivienda, ropa y servicios.</p> <p>Pocas escuelas, hospitales derrumbándose, sistemas disfuncionales de recolección de basura, letrinas en sus patios.</p> <p>Los dueños de las plantas maquiladoras a lo largo de la frontera no están contribuyendo con pago de impuestos; los gobiernos municipales no tienen para aumentar su gasto público.</p> <p>Los derechos laborales y las normas del medio ambiente se han pasado por alto con frecuencia por las subsidiarias.</p> <p>Presupuestos de diferencias abismales entre las ciudades fronterizas gemelas del lado mexicano y del lado texano.</p> <p>Texas: El U.S. Department of Census estimó en 2002 que 15.4% de la población vivía en pobreza.</p> <p>Zona Noreste: Censo del 2000: 12.0% de las familias pobres viviendo aún debajo de la línea de pobreza.</p>	<p>De no comunicarse las ciudades más alejadas a las redes de bienestar de la Región, sólo se conseguirán acrecentar cinturones de miseria y polarización de la riqueza.</p>
--	---	--	--

CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN				
PIB	PASADO (hasta 1999)		PRESENTE (2000-2005)	FUTURO (2006-2015)
	PIB texas (dls)	PIB total Noreste (dls)		
	1993	452,650,000,000		
1994	482,706,000,000	62,208,162		
1995	513,882,000,000	44,275,606		
1996	563,181,000,000	52,267,548		
1997	608,621,000,000	62,560,028		
1998	641,405,000,000	66,932,840		
1999	678,807,000,000	77,344,036		
2000	738,271,000,000	94,104,688		
2001	763,874,000,000	99,349,083		
2002	777,117,525,773	104,129,597		
2003	805,406,797,559	99,304,693		
	PIB de la región (dls)		<p>La mayor cifra que alcanzó el gobierno foxista fue de 4.4%, correspondiente al año pasado. No hay una expectativa de alto crecimiento para México.</p> <p>El sector de construcción presenta expectativas de crecimiento importantes en la Zona, encabezado por Nuevo León.</p>	
1993	452,709,537,867			
1994	482,768,208,162			
1995	513,926,275,606			
1996	553,233,267,548			
1997	608,683,560,028			
1998	641,471,932,840			
1999	678,884,344,035			
2000	738,365,104,687			
2001	763,973,349,082			
2002	777,221,655,369			
2003	805,506,102,251			

<p>PIB per cápita Texas</p>    <p>PIB per cápita Noreste Mexicano</p>	<p>1995: 20,654 dls.</p>    <p>Ver Apéndice estadístico</p>	<p>No está lejos del promedio nacional: Texas: 27,752 dls. per capita y promedio EUA: 29,469</p> <p>Nivel económico de los texanos: medio-alto, pero se encuentra rezagado en cuanto a ingresos por familia u hogar respecto a la media nacional.</p> <p>2004: Coahuila: 7,847 dls Chihuahua: 7,665 dls Nuevo León: 9,923 dls Tamaulipas: 5,681dls</p> <p>En promedio, estos montos son 37% mayores al promedio nacional del PIB per capita</p>											
<p>INDUSTRIAS DINÁMICAS</p>	<p>Finales de los 60's: exención de impuestos a plantas ensambladoras</p> <p>Mitad de 70's: en general, economía dependiente de agricultura y exportación de materias primas.</p> <p>Localmente, Parral y Cd. de Chihuahua dependen de industrias minerometalúrgicas; Cd. Juárez, de comercio y servicios, estimulado en gran parte por la proximidad de la ciudad con Fort Bliss, en El Paso, Texas . *</p> <p>Principio de los años 80: auge de maquiladoras y cambio socioeconómico</p> <p>Coahuila: Años 90. En Cd.Acuña, 60 maquiladoras, con el mayor crecimiento poblacional y de empleo, en el Norte de México. 1999: Acuerdo histórico entre México y Washington para modesto aumento en impuestos sobre ingresos de las maquiladoras estadounidenses en México y disminución por el mismo monto en EUA.</p> <p>2001 y 2002. Profunda recesión de la industria en Nuevo León.</p>	<p>La maquiladora tiene especial importancia en el desarrollo de los Estados del Noreste:</p> <p>2,413 empresas de EUA se localizan en el Noreste 978 empresas mexicanas exportan a EUA 678 empresas mexicanas importan de EUA</p> <p>Maquilas a nivel nacional: 3,703 empresas en el 2000 2002: bajaron a 2,976 2004: cerraron en 2,838 (son el 47% de las exportaciones mexicanas, sin incluir al petróleo)</p> <p>En el Noreste se encuentran 1 150, casi la mitad (41%) de éstas.</p> <p>De 5 millones de trabajadores en el Noreste, 600 000 pertenecen a la industria maquiladora (12% del total) (2003)</p> <table border="1" data-bbox="1225 1326 1534 1483"> <thead> <tr> <th></th> <th>% de los empleos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Chihuahua</td> <td>45%</td> </tr> <tr> <td>Coahuila</td> <td>18%</td> </tr> <tr> <td>Nuevo León</td> <td>9%</td> </tr> <tr> <td>Tamaulipas</td> <td>28%</td> </tr> </tbody> </table>		% de los empleos	Chihuahua	45%	Coahuila	18%	Nuevo León	9%	Tamaulipas	28%	<p>El índice de productividad de las maquilas</p> <p>Se espera, en Nuevo León, que en el 2005 se capte una IED de 200-300 mdd en el sector maquilador.</p> <p>Esta inversión esperada en la industria se ejercerá abriendo 10 nuevos programas de maquiladoras durante el 2005.</p> <p>Confían en el empleo crezca con ello en un 8% para el 2005, que representará la creación de 5 mil nuevos empleos.</p>
	% de los empleos												
Chihuahua	45%												
Coahuila	18%												
Nuevo León	9%												
Tamaulipas	28%												



<p><b>INDUSTRIAS DINÁMICAS</b></p>		<p>Nuevo León: las empresas del sector se encuentran en una etapa óptima, experimentando el beneficio de una mejor situación económica global (algunas operan al 100% de su capacidad instalada).</p> <p>Las empresas de la industria emplean a 60,000 trabajadores en Nuevo León.</p> <p>50% de las maquiladoras instaladas en la entidad se localizan en el municipio de Apodaca, el 16% en Guadalupe, el 8% en Ciénega de Flores, un 6% en Santa Catarina y 2% en Monterrey.</p> <p>El 23% de los programas de maquiladoras que operan en Nuevo León son del sector de autopartes, un 19% del eléctrico, el 12% del metal mecánico y 10% electrónico.</p> <p>Texas: El Estado de la estrella solitaria obtuvo un 2º lugar a nivel nacional en la industria de computadoras y aparatos electrónicos.</p> <p>Industrias texanas con mayor crecimiento laboral entre el segundo trimestre de 2003 y el de 2004: la automotriz, telecomunicaciones, productos en madera y farmacéuticos.</p> <p>El mayor aumento en el número de empresas de manufactura ocurrió en productos de acero e industria farmacéutica, con 13 y 10% de crecimiento, respectivamente.</p> <p>Las operaciones de las subsidiarias y maquiladoras en México son bastante lucrativas pero no dejan beneficios a las comunidades que las albergan.</p>	
------------------------------------	---	--	--

<b>COMPETENCIAS</b>			
	PASADO (hasta 1999)	PRESENTE (2000-2005)	
<b>MARCO LEGAL y AUTORIDADES COMPETENTES</b>	<p><b>En México:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Art. 123, Fracción XXVI de la Constitución Política.</li> <li>▪ Ley Federal del Trabajo</li> <li>▪ TLCAN. Los capítulos relevantes para el estudio son: XII (Comercio transfronterizo de servicios) y XVI (entrada temporal de personas de negocios; Anexo 1210.5 (servicios profesionales)</li> </ul> <p>Los salarios reales han decaído desde que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) comenzó. El comercio se ha incrementado y los trabajos continúan fluyendo hacia el sur, pero los mexicanos han visto muy pocos beneficios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de Cooperación Laboral para América del Norte (ACLAN) en el marco del TLCAN, suscrito por los gobiernos de México, EUA y Canadá, el 14 de septiembre de 1993; aprobado por el Senado mexicano el 22 de noviembre de 1993, y entró en vigor el 1° de enero de 1994.</li> </ul> <p>Creó oficinas administrativas nacionales y un secretariado trinacional para examinar los asuntos laborales.</p> <p>El ACLAN no sustituye autoridades; no homologa la legislación laboral de los países socios y no crea órganos supranacionales. Todo conflicto individual o colectivo seguirá siendo resuelto principalmente por mediación de las instituciones laborales de en cada uno de los países miembros.</p>	<p><b>ORGANIZACIÓN</b></p> <p><b>Objetivo del TLCAN:</b> "reducir o eliminar barreras comerciales promoviendo, al mismo tiempo, los derechos laborales en América del Norte".</p> <p><b>La parte del TLCAN sobre tema laboral:</b></p> <p><b>Capítulo XII: Comercio Transfronterizo de Servicios. Artículo 1201:</b></p> <p>1. "...se refiere a las medidas que una Parte adopte o mantenga sobre el comercio transfronterizo de servicios que realicen los prestadores de servicios de otra Parte...", Incluye:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. la producción, distribución, comercialización, venta y prestación de un servicio;</li> <li>b. la compra, o uso o el pago de un servicio;</li> <li>c. el acceso a y el uso de sistemas de distribución y transporte relacionados con la prestación de un servicio;</li> <li>d. la presencia en su territorio de un prestador de servicios de otra Parte; y</li> <li>e. el otorgamiento de una fianza u otra forma de garantía financiera, como condición para la prestación de un servicio.</li> </ol> <p><b>Capítulo XVI: Entrada temporal de personas de negocios</b></p> <p><b>Anexo 1210.5: Servicios profesionales prestador de servicios de una Parte: una persona de la Parte que pretenda prestar o presta un servicio;</b></p> <p>En la revisión del TLCAN plus el 23 de marzo de 2005 la integración energética en el bloque queda excluida.</p>	<p>La orientación de la cooperación dentro del marco del ACLAN se seguirá realizando dentro de un ámbito de pleno respeto a la soberanía de cada país y a las instituciones nacionales de trabajo. La Comisión de Trabajo en la Región podría consultar estudios ya realizados.</p> <p>El movimiento legal de personas en el marco del TLCAN quedará suprimido. Se necesitan acuerdos específicos e independientes con Texas en materia laboral.</p>

<p><b>MARCO LEGAL y AUTORIDADES COMPETENTES</b></p>	<p>El Comité Gubernamental sostiene que la política exterior de las Partes en materia laboral es de la exclusiva competencia del Gobierno de cada Parte.</p> <p>México ha organizado 49 de las 92 actividades de Cooperación Laboral en el marco del ACLAN en temas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ seguridad e higiene</li> <li>▪ eliminación de la discriminación en el empleo</li> <li>▪ libertad de asociación</li> <li>▪ productividad y calidad</li> <li>▪ protección de trabajadores migratorios</li> </ul> <p>La seguridad social: sistema de derechos adquiridos, pactado y legislado.</p> <p>Los derechos laborales incluyen: derecho a la salud y a la asistencia médica, servicios sociales (seguro por enfermedades, maternidad y servicio de guarderías) y fondo de pensiones. Éstos están financiados con cuotas obrero-patronales, y los déficit se cubren con recursos fiscales.</p> <p>Las instituciones encargadas de la seguridad social en México:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) donde se brindan servicios a los trabajadores del sector privado</li> <li>▪ Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), atiende a los empleados del gobierno</li> <li>▪ Petróleos Mexicanos (PEMEX)</li> <li>▪ Secretaría de Marina (SM)</li> <li>▪ Secretaría de la Defensa Nacional (SDN) que se encargan de otorgar servicios y prestaciones a los trabajadores de sus propias dependencias.</li> </ul> <p>Prestaciones sociales: pagos tanto contractuales como extra contractuales que proporciona la unidad económica a su personal como</p>	<p>ACLAN: la Oficina Administrativa Nacional de México recibe y revisa las comunicaciones públicas que se presenten sobre asuntos relativos a la legislación laboral surgidos en territorio de Estados Unidos y Canadá.</p> <p>Legislación Laboral Texana:</p> <p>Sus estatutos para el código laboral se concentran principalmente en 3 leyes:</p> <p>Texas Payday Law, Texas Child Labor Law, Texas Minimum Wage Act.</p> <p>El Estado con mayor número de contratos colectivos de trabajo: Tamaulipas; el que menos deposita es Chihuahua, mientras que en Convenios, Nuevo León aventaja al resto, y Chihuahua es el que menos tiene.</p> <p>Zona Noreste: cantidad de trabajadores asegurados permanentes en franco descenso, al contrario de los trabajadores asegurados eventuales.</p> <p>Población con derechohabencia en el Noreste en el año 2000:</p> <table border="1" data-bbox="1215 996 1459 1202"> <thead> <tr> <th>Entidad</th> <th>Lugar nacional</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>COAHUILA</td> <td>69.7</td> <td>11°</td> </tr> <tr> <td>CHIHUAHUA</td> <td>56.2</td> <td>5°</td> </tr> <tr> <td>NUEVO LEÓN</td> <td>65.9</td> <td>2°</td> </tr> <tr> <td>TAMAULIPAS</td> <td>51.2</td> <td>9°</td> </tr> </tbody> </table> <p>Población no cubierta por servicios de seguridad social = "población abierta", pueden recibir estos servicios a cambio de módicas cuotas a servicios estatales de salud, Secretaría de Salud o a IMSS-Oportunidades (programas financiados con recursos fiscales).</p> <p>seguros de salud privados cubren una parte muy pequeña de la población del Noreste, al contrario de Texas.</p>	Entidad	Lugar nacional	COAHUILA	69.7	11°	CHIHUAHUA	56.2	5°	NUEVO LEÓN	65.9	2°	TAMAULIPAS	51.2	9°	<p>La tendencia es que los gobiernos minimicen lo más posible las prestaciones sociales.</p> <p>Ferías de Empleo logran vincular a oferentes y demandantes de empleo, pero las plazas ofrecidas son carentes de prestaciones sociales y tienen sueldos miserables.</p> <p>Cuando alguno de los miembros de la familia tiene el carácter de asegurado, los beneficiarios de la atención médica suelen no demandar a sus empleadores la cobertura completa de seguridad social.</p> <p>En cuanto a las huelgas:</p> <p>El estallamiento de huelgas seguirá existiendo con una opción improbable en la región, sin embargo, no por ello los trabajadores mexicanos tolerarán la falta de revisión de los contratos colectivos.</p>
Entidad	Lugar nacional																
COAHUILA	69.7	11°															
CHIHUAHUA	56.2	5°															
NUEVO LEÓN	65.9	2°															
TAMAULIPAS	51.2	9°															
<p><b>DERECHOS LABORALES</b></p>																	

<p style="text-align: center;"><b>DERECHOS LABORALES</b></p>	<p>unidad económica a su personal, como remuneración adicional a sus sueldos o salarios, ya sea en dinero, en servicios o en especie, así como las aportaciones</p> <p>patronales cubiertas en favor de los mismos a través de las instituciones de seguridad social. Comprenden, en general: aguinaldo, participación en el reparto de utilidades, vacaciones pagadas, crédito para vivienda y servicio médico; mientras que hay otras que otorgan los patrones o que conquistan los trabajadores en su</p> <p>lucha, como: seguro de vida, bonos de despensa, de transporte, etc. En Texas se llaman benefits.</p> <p>Los servicios médicos integran la prestación en especie más importante de la seguridad social. Los derechohabientes en México (segurados, pensionados y sus beneficiarios), tienen derecho a los servicios médicos que brindan el IMSS, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Petróleos Mexicanos (PEMEX), Secretaría de Marina (SM) y Secretaría de la Defensa Nacional (SDN) -que otorgan servicios y prestaciones a los trabajadores de sus propias dependencias.</p> <p>La derechohabencia a servicios de salud en cada entidad federativa es diferente, y más aún en Texas, que son servicios no sólo públicos sino también privados.</p> <p>Texas es el Estado de la Unión Americana con menor cobertura en seguros de salud.</p> <p>1994 - 1999: las prestaciones medias indicaron un aumento de 20 a 60 pesos diarios en promedio por persona ocupada. La cantidad de trabajadores asegurados estuvo en sus mejores momentos, con un franco ascenso, detenido en el año 2000.</p> <p>La seguridad social: rubro dentro del grande conjunto de las prestaciones sociales.</p>	<p>En la industria maquiladora de la Zona Noreste, el promedio</p> <p>por todas las prestaciones incluidas no supera los 100 pesos al día</p> <p>Nuevo León:</p> <p>Según datos del IMSS, el Estado cerró enero del 2005 con 954,849 trabajadores dados de alta en el Seguro Social, pero la Confederación Patronal de la República Mexicana ha advertido del crecimiento de informales.</p> <p>Mayo: Banco Mundial recomendó al gobierno de México reescribir la Constitución y la Ley Federal Laboral, eliminando protecciones que datan de la década de los 20 (como los pagos de compensación por despidos, la obligación de negociar la clausura de fábricas, de dar posiciones permanentes a trabajadores empleados por más de 90 días y de limitar el número de empleados a medio tiempo, y la semana de 40 horas laborales y otros cambios que debilitarían la habilidad de los sindicatos para representar y negociar por los trabajadores). Las garantías de formación, atención médica y alojamiento pagado por los empleadores, serían también eliminadas.</p> <p>Fox acogió las recomendaciones: muy en línea de lo que había contemplado.</p> <p>Texas</p> <p>Texas es el Estado de la Unión Americana con menor cobertura en seguros de salud.</p> <p>Beneficios de seguro por desempleo pagados en el año 2001: el promedio de 15.85 semanas, por semana 238.53 dólares.</p> <p>Actualmente se calcula que 45 millones de estadounidenses no tienen seguro médico. Un millón más cayó en bancarrota debido a enfermedades o cuentas médicas, y de los cuales tenían, de hecho, un seguro de gastos médicos.</p> <p>En EUA, impera la falta de garantías laborales y sociales para los inmigrantes.</p>	
--	--	--	--

<p><b>DERECHOS LABORALES</b></p>	<p>En México, la seguridad social tiene oficialmente 62 años de existir (inició formalmente en 1943, con la emisión de la Ley del Seguro Social que fundó al Instituto Mexicano del Seguro Social), pero durante los primeros 15 años su aplicación se redujo sólo al Distrito Federal, Jalisco, Puebla y Nuevo León. Hasta 1958 se expandió al resto de los Estados; por ello, en la mayor parte de los Estados tiene sólo 45 años, e incluso en muchos municipios alcanza sólo 25 años de antigüedad.</p> <p>El ISSSTE surgió en 1959. En muchos casos no se aplicó inmediatamente</p> <p>Esquemas de seguro social en México: muy fragmentado; provoca un uso ineficiente de recursos, ya que en muchas ocasiones duplican esfuerzos.</p> <p>Década de los 90: Actitud favorable de EUA hacia inmigrantes por el fuerte crecimiento económico.</p> <p>Visitas de legisladores de EUA a México, recalcaron la prioridad de agenda bilateral para la reestructura radical de relación migratoria México-Estados Unidos.</p> <p>Acciones antecedentes: Operación del Bloqueo, El Paso, Texas, 1993; Operación Guardián, San Diego 1994; Operación Safeguard, Arizona Central, 1995; Operación Río Grande, Texas 1997.</p>	<p>2001: confluyen líneas de plan para atender escasez de trabajadores y situación de indocumentados. Suspendidas por la guerra contra el terrorismo.</p> <p>Con el 11/09: fortaleció argumentos para modificar el marco de migración entre México-Estados Unidos. Se endureció con las medidas de seguridad.</p> <p>Comercio fronterizo afectado temporalmente.</p> <p>Aplicación de acciones policíacas no evitan ingreso de indocumentados pero reducen el comercio y viajes legales en la frontera, y daña vida de comunidades fronterizas y las economías de los países.</p> <p>Texas: tradicionalmente el más tolerante de los Estados fronterizos con la migración mexicana. Sin embargo hoy: actitudes y movimientos ciudadanos cazamigrantes en Arizona y Texas se extienden a iniciativas de legislación de Estados fronterizos para restringir derechos y dificultar la vida a indocumentados, caso del servicios médico.</p> <p><u>Ley de Identidad Real</u>: aprobada recientemente por la Cámara de Representantes de EUA. Acentuará</p>	<p>La necesidad mayor de mano de obra legal, sería un atenuante en las restrictivas leyes migratorias de EUA; sin embargo, EUA recrudescerá su estricto control.</p> <p>Necesario elaborar un acuerdo o programa de trabajo temporal para facilitar solicitudes y control de actividades y movilidad de personas.</p> <p>Ambiente antiinmigrante en EUA se expande de sectores de población radicales a organizaciones ciudadanas.</p> <p>México deberá buscar negociación de política migratoria.</p> <p>Importante en EUA generar el ambiente de "seguridad", con mayor capital político dispuesto a trabajar el tema migratorio con México, encontrar una convergencia mayor de políticas de visado y asilo, de labor de inteligencia, comunicación e información.</p>
<p><b>LEYES MIGRATORIAS ESTADOUNIDENSES</b></p>			

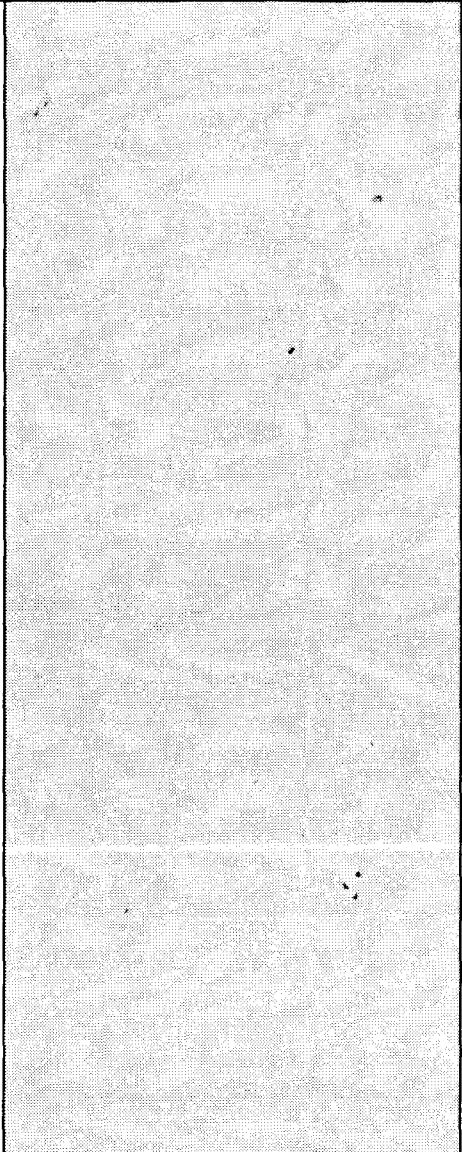
<p style="text-align: center;"><b>SINDICATOS</b></p>	<p>importante entender el sindicalismo en el Noreste mexicano la historia de su cultura de trabajo:</p> <p>Coahuila, Nuevo León, Chihuahua, Tamaulipas constituyen el corazón de la industria pesada de México. Tuvieron sindicatos fuertes y conocidos por su militancia.</p> <p>Los trabajadores fronterizos organizaron sindicatos independientes contra la caída de los sueldos.</p> <p>En Monterrey: Adolfo Prieto en Fundidora de Monterrey, modelo europeo; familia Garza Sada en Cervecería Cuauhtémoc: vía "americana".</p> <p>Con el objetivo de contar con fuerza de trabajo suficiente y controlada: la industria regional estableció programas de vivienda, salud, educación, despensas, etc., incluso antes de que aparecieran programas federales. Lo que creó armonía obrero patronal "propia" con arraigo local y autoridad patronal. Divulgación de la empresa como una "gran familia", la autoridad incuestionable del "patrón" y sindicalismo considerado <i>innecesario</i>.</p> <p>Nuevo León festeja desde 1997 la "paz laboral" de cero huelgas en el estado</p> <p>Comité Fronterizo de Obrer@s: organización de base que promueve la democracia sindical y los derechos de los trabajadores en siete ciudades de la frontera con Estados Unidos.</p>	<p>intolerancia, xenofobia y discriminación entre los grupos contrarios a la inmigración; pretende impulsar la edificación de 5 km. más de barda en la frontera de México con California e imponer estrictos estándares federales para obtener licencias de conducir.</p> <p>8 mayo de 2005: George W. Bush: se reformará al sistema de seguro social en EUA mediante una semiprivatización. El ingreso del 75% de los ancianos latinos dependen del seguro social.</p> <p>Las Maquilladoras se encuentran dispersas a lo largo del desierto.</p> <p>Los sindicatos militantes reemplazados por otros afines a empresas.</p> <p>Salarios muy cercanos al salario mínimo legal.</p> <p>En EUA: Office of Labor-Management Standards (OLMS). Oficina que administra 4 programas compensatorios por deshabilitación: salario, tratamientos médicos, rehabilitación vacacional y otros beneficios para ciertos trabajadores y quienes de ellos dependen.</p> <p>Otros programas: <u>the Energy Employees Occupational Illness Compensation program</u>, <u>the Federal Employees' Compensation Program</u>, <u>the Longshore and Harbor Workers' Compensation Program</u>, y <u>the Black Lung Benefits Program</u>, sirven a grupos específicos de empleados bajo estatutos y regulaciones que mitigan carga financiera por lesiones en el puesto de trabajo.</p> <p>Tamaulipas tiene el sindicato más fuerte en la frontera US-México.</p> <p>Slightly more than 40,000 federal employees in Tamaulipas have ceased belonging to the Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (Federation of State Workers' Unions, FSTSE). This is more than 60% of the total number of federal employees in the state of Tamaulipas.</p> <p>En Matamoros y Reynosa, la sindicalización es cercana al 100%, pero señalamientos similares a otros</p>	<p>Las maquiladoras se han expandido mucho más allá de la frontera.</p> <p>Durante 40 años, trabajadores de las maquiladoras: se ven a sí mismos, como habitantes marginales, geográfica, política y socialmente. Pero hoy en día esos trabajadores no se contentan con vivir al margen de la sociedad. Se han convertido en piezas clave para la economía mexicana.</p> <p>El hecho de que el Estado reglamente la formación de los sindicatos constituye un arma de doble filo en la política mexicana.</p> <p>Reconocimiento legal de los sindicatos como actores sociales legítimos: mayor peso al lugar que ocupan los trabajadores frente a los patrones pero también: la capacidad institucionalizada de regular el derecho de asociación también aumenta el control estatal sobre los trabajadores.</p> <p>El Estado reglamenta la formación de los sindicatos: por una parte, reconocimiento legal de los sindicatos como actores sociales legítimos; por la otra, la capacidad institucionalizada de regular el derecho de asociación también aumenta el control estatal en mancuerna con los empresarios sobre los trabajadores.</p> <p>Se está tendiendo a una nueva forma de representación más independiente y democrática: hacia la sindicalización independiente</p>
--	--	--	--

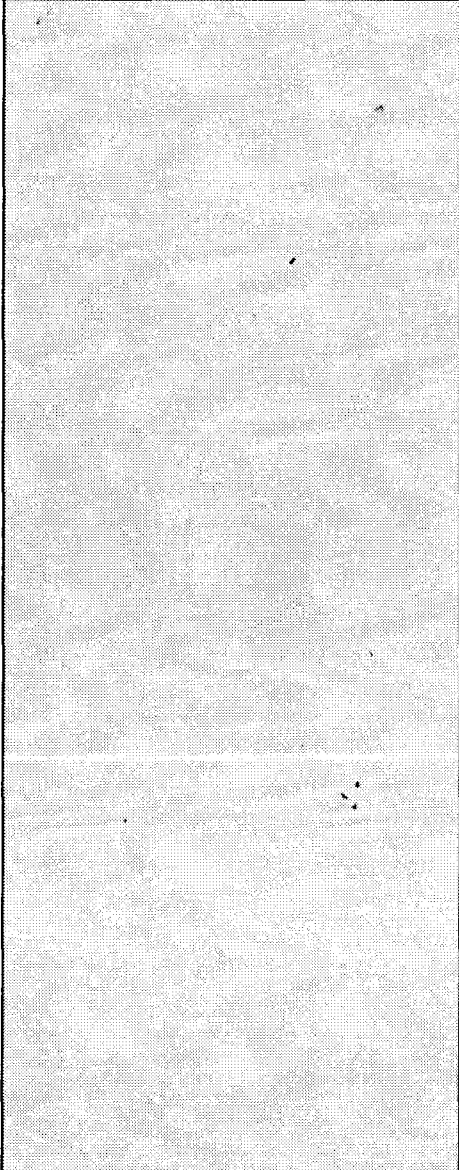
<p style="text-align: center;"><b>SINDICATOS</b></p>	<p>En el marco del ACLAN, se han celebrado seminarios sobre procedimientos de registro y certificación de sindicatos. México, D.F. y San Antonio, Texas, en septiembre y noviembre de 1995 y Monterrey, Nuevo León, en febrero de 1996.</p> <p>El sistema de juntas de conciliación y arbitraje en México fue creado en el curso de la Revolución que tuvo lugar de 1910 a 1920, con el fin de hacer posible que la experiencia práctica guiara la implantación de la legislación laboral.</p>	<p>sindicatos: sindicatos, gobierno y administradores confabulados para no aumentar los salarios.</p> <p>Los trabajadores temen represalias por abogar por mejores condiciones y compensaciones</p> <p>Puestos y condiciones aún frágiles en necesidades médicas.</p> <p>Las acciones de Fox han tendido a priorizar la estabilidad económica sobre los derechos y libertades de los trabajadores, pues se teme que la propagación de sindicatos independientes a lo largo de la frontera y las demandas de</p> <p>los trabajadores a los dueños de las maquiladoras ahuyenten la inversión extranjera.</p> <p>En Coahuila la organización de sindicatos en las fábricas puede ser considerada incluso como actividades clandestinas.</p> <p>Algunos expertos consideran que es más fácil organizar trabajadores y obtener resultados en ciudades de la frontera</p> <p>mexicana donde los sindicatos casi no existen o tienden a ser más débiles.</p> <p>Organizaciones de sindicatos patronales:</p> <p>COPARMEX en México; National Association of Manufacturers en EUA</p> <p>Nuevo León</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Consejo de Relaciones Laborales y Productividad.</li> <li>▪ Oficina de Atención al Migrante.</li> </ul> <p>Chihuahua</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Servicio Nacional de Empleo</li> </ul> <p>Coahuila</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Instituto Estatal del Empleo</li> <li>▪ Departamento del Trabajo: Dir. Julián Anzaldúa.</li> </ul>	<p>Directores de una planta maquiladora que esté firmemente comprometido con preservar un clima laboral no sindicalizado será bien recibido por los principales funcionarios del gobierno estatal.</p> <p>Se tiende a facilitar la creación de organizaciones laborales apolíticas.</p> <p>Se necesitará, para velar por los derechos humanos y laborales de los trabajadores dentro de la región, una actitud que impulse un sindicalismo</p> <p>combativo, representativo, moderno, democrático y apartidista que finca su actuación en la decisión y voluntad de los agremiados. Es urgente una representación más independiente y democrática la sindicalización.</p> <p>El grado de control y movilización de los sindicatos por sector en México tiende a ser muy alto en las industrias: Petróleo, Electricidad, Comercio Informal y Automotriz (con la VW específicamente). Por el contrario, en manufacturas y minerías se considera bajo.</p>
--	--	--	---

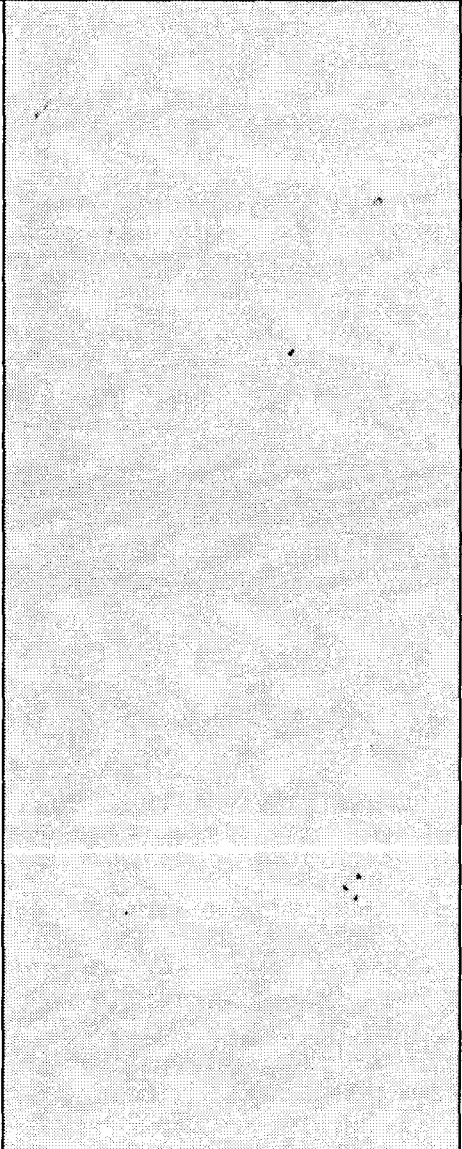
**SECRETARÍAS DEL TRABAJO ESTATALES / INSTANCIAS QUE REGULEN EL SECTOR LABORAL**

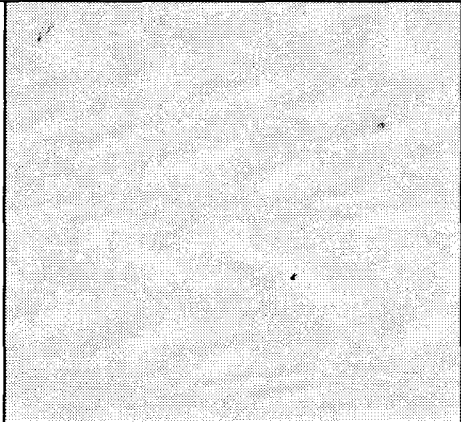
<p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍAS DEL TRABAJO ESTATALES / INSTANCIAS QUE REGULEN EL SECTOR LABORAL</b></p>		<p>Tamaulipas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo, que tiene la Dirección General de Empleo y Productividad</li> <li>▪ Servicio Estatal de Empleo (sólo ofrece vacantes)</li> </ul> <p>A nivel federal</p> <p><b>Autoridades del Trabajo definidas por la Ley Federal del Trabajo:</b></p> <p>I. Secretaría del Trabajo y Previsión Social;          II. Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Educación Pública;          III. Autoridades de las Entidades Federativas, y a sus Direcciones o Departamentos de Trabajo;          IV. Procuraduría de la Defensa del Trabajo;</p> <p>V. Servicio Nacional del Empleo, Capacitación y Adiestramiento;          VI. Inspección del Trabajo;          VII. Comisión Nacional de los Salarios Mínimos;          VIII. A la Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas;          IX. A las Juntas Federales y Locales de Conciliación;          X. A la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje;          XI. A las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje; y          XII. Al Jurado de Responsabilidades.</p> <p>Y los Tribunales laborales con sus distintas jurisdicciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ley del Seguro Social</li> <li>▪ Ley del Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)</li> <li>▪ Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo, vigente desde 1997 (el cual prevé la estructura del sistema de seguridad en el trabajo, estableciendo la Comisión Consultiva Nacional de Higiene y Seguridad (Artículo 114 y siguientes), de aplicación federal y local constituida por representantes de los trabajadores, patrones y del gobierno y de cumplimiento obligatorio, con</li> </ul>	
--	--	---	--



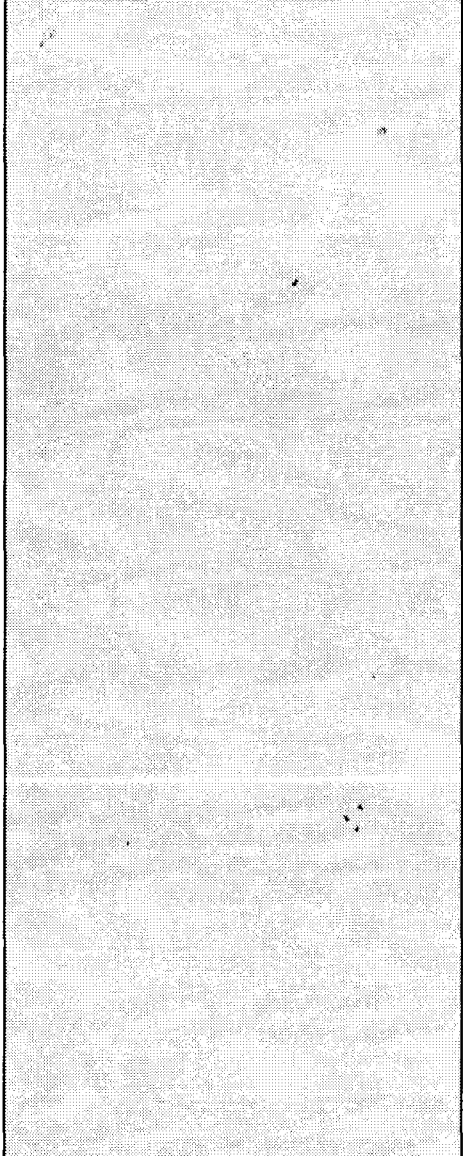
<p>SECRETARÍAS DEL TRABAJO ESTATALES / INSTANCIAS QUE REGULAN EL SECTOR LABORAL</p>		<p>la intervención de las Juntas Federales y Locales de Conciliación y Arbitraje)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Procuradores</li> </ul> <p>Oficinas en Texas en sus relaciones con México:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Office of Border Initiatives</li> <li>▪ Office of International Business - State of Texas - Mexico Office</li> <li>▪ Office of Secretary of State's Texas Border and Mexican Affairs Division</li> <li>▪ Texas Economic Development NAFTA Center</li> <li>▪ Texas/Mexico Initiatives</li> </ul> <p><u>Servicio de Empleo.</u> (EMPLOYMENT SERVICE). La Comisión de fuerza de trabajo de Texas (Texas Workforce Commission (TWC)) es la agencia designada para cooperar con el Servicio de Empleo de los Estados Unidos.</p> <p><u>Texas Workers' Compensation Commission</u></p> <p><u>Bureau of Labor Statistics</u></p> <p>A nivel nacional se encuentra el <u>US Department of Labor.</u></p> <p>TLCAN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Oficina Administrativa Nacional (OAN) de México - Acuerdo de Cooperación Laboral de América el Norte (ACLAN)</li> <li>▪ Comisión para la Cooperación Laboral, está integrada por un Consejo ministerial y un</li> </ul> <p>Secretariado. La Comisión contará con la colaboración de la Oficina Administrativa Nacional de c/u de las Partes. El Secretariado de la Comisión está en Dallas, Texas.</p> <p>A nivel internacional</p> <p>La Organización Internacional del Trabajo (OIT): es la más alta instancia sobre el trabajo en el mundo; compuesta por gobiernos, empleadores y trabajadores de cientos de países. Hace recomendaciones y solicita respuestas de quejas aprobadas.</p>	
---	---	--	--

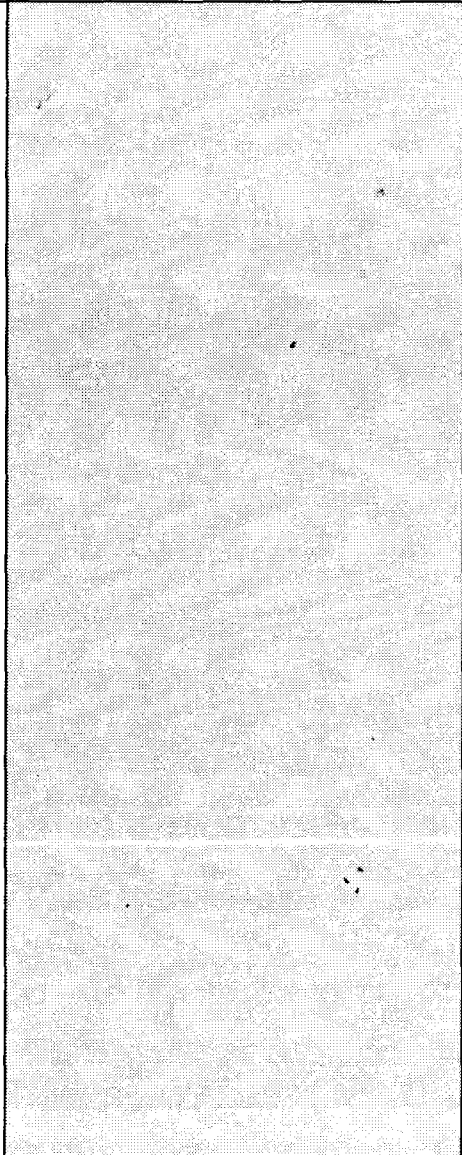
<p style="text-align: center;"><b>PROGRAMAS DE GOBIERNO / POLÍTICAS</b></p>		<p><b>Los 4 Estados Mexicanos cuentan con</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Servicios de Vinculación Laboral:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Ferias de Empleo</li> <li>b) Bolsa de Trabajo del Sistema Nacional del Empleo</li> <li>c) Abriendo Espacios (CHAMBAPAR)</li> <li>d) Centro de Intermediación Laboral (CIL)</li> </ul> </li> <li>▪ Programa para el Desarrollo Local (PDL)</li> <li>▪ Programa de Apoyo al Empleo (PAE), que actúa bajo presupuestos federal y estatal. A nivel estatal no tienen representatividad las acciones del PAE en su subprograma BECATE.</li> </ul> <p><b>Los Estados cuentan los siguientes subprogramas:</b></p> <p>TIPO A</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Empleo formal</li> <li>b) Jornaleros</li> <li>c) Apoyo a Migratorios</li> <li>d) Proyectos de Inversión Productiva (PIP's, 1ª y 2ª generación)</li> <li>e) REDES (Repatriados desalentados)</li> </ul> <p>TIPO B</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>BECATE</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Capacitación Basada en Normas de Competencia Laboral</li> <li>b) Capacitación Orientada en Competencia Laboral</li> <li>c) Capacitación Mixta</li> <li>d) Capacitación en la Práctica Laboral</li> <li>e) Capacitación para el Autoempleo</li> <li>f) Capacitación Productiva</li> <li>g) Pruebas Piloto</li> </ul> </li> <li>▪ Sistema de Apoyos Económicos a la Movilidad Laboral Interna – Programa para el Desarrollo Local de Jornaleros, antes SAEMLI</li> </ul>	<p>El programa "Repatriados desalentados", de tener éxito el proyecto piloto, se ampliará a todo lo largo de la frontera norte, en puntos como Reynosa, Nuevo Laredo, Ciudad Juárez, Nogales, etc.</p> <p>Las autoridades en materia laboral de Nuevo León expresan su deseo por ofrecer sus servicios estatales para fines de la integración. Sin embargo, es necesaria una reactivación y revisión de los mismos, pues muchos son de escasos resultados.</p>
---	--	--	--

<p>PROGRAMAS DE GOBIERNO / POLÍTICAS</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sistema de Apoyos Económicos a la Movilidad Laboral al Exterior – a través del programa Apoyo a Migratorios, antes SAEMLE</li> </ul> <p>Existe una gran variedad de programas que abarcan la estrategia de la vinculación laboral. Sin embargo, arroja aún resultados muy pobres.</p> <p>Peligro: la información puede no estar actualizada en línea.</p> <p>Las autoridades de Nuevo León en materia laboral han expresado su deseo por ofrecer los servicios estatales para fines de la integración regional. De ser así también para los otros representantes de los Estados, hay un buen trecho que mejorar sobre estos programas, y aplicarles una profunda revisión y reforma.</p> <p>Nuevo León:          "niños transnacionales": alumnos cursando sus estudios en ambos lados de la frontera</p> <p>13mil500 alumnos en N.L: la mitad de los cuales estuvo en Texas), la Secretaria de Nuevo León y la universidad de Monterrey construirán políticas públicas hacia "estructuras de bienvenida" al sistema escolar mexicano.</p> <p>Coahuila:          marzo 2005: el gobierno estatal y el BID arrancaron en Piedras Negras, Coahuila un programa experimental ("Repatriados desalentados") para indocumentados expulsados por las autoridades estadounidenses, a quienes se ofrecerá ayuda de empresarios nacionales dispuestos a darles un trabajo de acuerdo con su experiencia; en caso de que carezcan de ella, entrarán en cursos de capacitación, que les llevará a ser contratados de forma permanente por una empresa fronteriza mexicana; en tanto, se les apoyará con dinero, vivienda temporal y alimentos.</p>	
--	---	---	--

<p><b>PROGRAMAS DE GOBIERNO / POLÍTICAS</b></p>		<p>Texas:</p> <p><b>Career Development Resources (CDR).</b></p> <p><b>Data for Educational Career Informed Decisions for Everyone – DECIDE.</b></p> <p><b>Workforce Investment Act (WIA)</b> Programa de Trabajadores Desplazados</p> <p><b>Texas Enterprise Zone Program.</b></p> <p><b>Programa US Visit “identificadores biométricos” (tales como huellas dactilares utilizando un simple dispositivo sin tinta) y fotografía digital.</b></p>	
<p><b>COMERCIO</b></p>	<p><b>México: segundo socio comercial de Estados Unidos.</b></p> <p><b>TLCAN – en 10 años el intercambio comercial incrementó de 110 a 260 mmdd (2003)</b></p>	<p><b><u>FINANZAS</u></b></p> <p><b>Año 2000: más del 80% ciento del comercio exterior mexicano se realizó con los Estados Unidos.</b></p> <p><b>2003: 75% del comercio exterior de México proviene del intercambio con EUA: 89% de nuestras exportaciones van a EUA y 62% de nuestras importaciones vienen de ese país; el 14% de las exportaciones de EUA llegan a México y el 11% de sus importaciones vienen de nuestro país.</b></p> <p><b>El intercambio comercial fue de 250 mmdd (2004).</b></p> <p><b>Actualmente: superávit en el comercio con EUA</b></p> <p><b>El 2004: año de total apertura comercial –con excepción del frijol, maíz y azúcar y otros productos agrícolas- y libre tránsito, de bienes y de la mayoría de servicios.</b></p> <p><b>Comercio del Noreste (2002): 27% (88,300mdd) del total comerciado por México (329mmdd)</b></p> <p><b>Comercio del Noreste con EUA (2002): 27% (67 mmdd)</b></p> <p><b>Bancomext ha canalizado 280 millones de dólares a exportadores de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas en el primer trimestre de 2005, beneficiando a 120</b></p>	<p>Coahuila: está aumentando la participación del sector de comunicaciones y transportes</p> <p>La industria maquiladora en Nuevo León ya no presenta las tendencias altas de crecimiento registradas en el pasado, comportamiento que se imita en las demás economías estatales mexicanas.</p> <p>Se proyecta que la agricultura en Texas tendrá una participación en aumento sostenido, y los servicios tienden a predominar incluso en las proyecciones.</p>

<p>COMERCIO</p>		<p>empresas, 15% más en comparación al mismo periodo de 2004. (La creciente demanda de crédito por parte de los exportadores corresponde a un crecimiento sostenido de las empresas de la región, que no sólo mantienen su mercado sino que siguen creciendo)</p> <p>Nuevo León absorbe el 95% de la actividad crediticia de la institución.</p> <p>En el Noreste (2004), los sectores que más crecieron en exportaciones fueron maquinaria y motores y las de Texas (2003), las principales exportaciones texanas fueron de pieles, químicos y computadoras.</p> <p>Exportaciones de Texas a los Estados del Noreste: 26 mmdd</p> <table border="1" data-bbox="1012 687 1464 844"> <thead> <tr> <th></th> <th>Exportaciones de Texas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Chihuahua</td> <td>36%</td> </tr> <tr> <td>Coahuila</td> <td>9%</td> </tr> <tr> <td>Nuevo León</td> <td>7%</td> </tr> <tr> <td>Tamaulipas</td> <td>18%</td> </tr> <tr> <td>Otros Estados</td> <td>30%</td> </tr> </tbody> </table>		Exportaciones de Texas	Chihuahua	36%	Coahuila	9%	Nuevo León	7%	Tamaulipas	18%	Otros Estados	30%	
	Exportaciones de Texas														
Chihuahua	36%														
Coahuila	9%														
Nuevo León	7%														
Tamaulipas	18%														
Otros Estados	30%														
<p>INVERSIÓN</p>	<p>Desde 1980 más del 60% de la inversión Extranjera Directa (IED) que México ha recibido ha-provenido de los Estados Unidos.</p>	<p>Total de gastos de inversión por entidad federativa en el 2003 en promedio de:  <b>8.59% de parte del gobierno de Coahuila</b>  <b>21.09% de Chihuahua</b>  <b>10.34% de parte del gobierno de Nuevo León</b>  <b>13.42% de parte del gobierno de Tamaulipas</b></p> <p>Inversión Extranjera:  <b>Estados Unidos contribuyó con el 48% de la IED en México en el 2004</b></p> <p><b>2413 empresas de EUA se localizan en el Noreste</b></p> <p>Según las cifras de INVITE, 63% de la IED en la zona Noreste proviene de EUA.</p> <p>26,090.40 mmdd: monto de IED total acumulada en el Noreste en los últimos 10 años (1994-2004), con tendencia gradualmente descendiente.</p> <p>Nuevo León recibe casi el doble que el resto de los Estados mexicanos.</p>	<p>En EUA lo que sostiene sus altos niveles de inversión es el alto consumo interno. Evidentemente México no tiene ni tendrá esa misma capacidad. Por ello, es un reto para la Zona Noreste atraer la inversión texana.</p> <p>A mayor inversión, las empresas requieren más mano de obra y a su vez aumentan los salarios para captarla. Por ello, la inversión garantizaría la creación de empleos para la Región e incluso lograría que el salario se vaya recuperando en México. En caso de éxito, la Región atraerá más inversión extranjera y afianzará sus planes de desarrollo.</p>												

<p style="text-align: center;">INVERSIÓN</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En Nuevo León y Chihuahua, las dos terceras partes de la inversión se canalizan a la industria manufacturera y a los servicios financieros.</li> <li>▪ En Tamaulipas se distribuye mayormente entre la industria manufacturera, el comercio y los servicios financieros.</li> <li>▪ Coahuila destina más de tres cuartas partes de la inversión que recibe a la industria manufacturera, y en segundo lugar al rubro comercio.</li> </ul> <p>Chihuahua, 2004: 884 empresas con inversión externa, = 2.9% del total de sociedades con participación extranjera registradas en el país (30,860).</p> <p>Principal país inversionista en las empresas ubicadas en Chihuahua: EUA, con 747 empresas = 84.5% de participación del total.</p> <p>Las empresas con participación extranjera se ubican en actividades del sector manufacturero, que registra el 51.4% del total; en servicios se encuentra el 24.8%; en comercio, el 15.3%; en minería y extracción, el 3.7%; en construcción, el 2.8%; en el sector agropecuario, el 1.0%; en transportes y comunicaciones, el 0.9%; y en electricidad y agua, el 0.1%.</p> <p>Coahuila, 2004: 472 empresas con inversión externa = 1.5% del total de sociedades con participación extranjera registradas en el país (30,860).</p> <p>Principal país inversionista en las empresas ubicadas en Coahuila es: Estados Unidos con 351 empresas = 74.4% de participación.</p> <p>Las empresas con participación extranjera se ubican en actividades del sector manufacturero, que registra el 61.7% del total; en servicios se encuentra el 20.8%; en comercio, el 12.5%; en minería y extracción, el 3.4%; en el sector agropecuario, el 1.1%; y en construcción, el 0.6%.</p> <p>Coahuila: 6ª posición entre los Estados de la Frontera Norte que en ese lapso recibieron inversión foránea.</p>	
--	---	--	--

<p style="text-align: center;">INVERSIÓN</p>		<p>Nuevo León: 1,756 empresas con inversión externa = 5.7% del total de sociedades con participación extranjera registradas en el país.</p> <p>Principal país inversionista en las empresas ubicadas en Nuevo León es Estados Unidos con 1,190 empresas = 67.8% de participación.</p> <p>Las empresas con participación extranjera se ubican en actividades del sector manufacturero, que registra el 35.3% del total; en servicios se encuentra el 35.7%; en comercio, el 22.4%; en construcción, el 2.6%; en transportes y comunicaciones, el 1.9%; en minería y extracción, el 1.0%; en electricidad y agua, el 0.8%; y en el sector agropecuario, el 0.3%</p> <p>Nuevo León ocupó la primera posición entre los estados de la Frontera Norte que en ese lapso recibieron inversión foránea.</p> <p>Tamaulipas:</p> <p>Principal país inversionista en las empresas ubicadas en Tamaulipas: Estados Unidos, con 549 empresas = 83.6%</p> <p>Las empresas con participación extranjera se ubican en actividades del sector manufacturero, que registra 56.2% del total; en servicios se encuentra el 21.3%; en comercio, el 18.4%; en construcción, el 1.8%; en el sector agropecuario, el 1.1%; en transportes y comunicaciones, el 1.1%; y en minería y extracción, el 0.2%.</p> <p>Tamaulipas ocupó la cuarta posición entre los estados de la Frontera Norte que en ese lapso recibieron inversión foránea.</p> <p>Texas:</p> <p>Texas estaba a la cabeza en cuanto a las inversiones de capital en la industria química en el 2001.</p> <p>3er trimestre de 2004: los emprendedores invirtieron principalmente en software, telecomunicaciones, semiconductores, energía, redes y equipo, así como instrumentos médicos y equipos industriales. La inversión en esos rubros fue de 177 millones de dólares.</p>	
--	---	--	--

<p style="text-align: center;"><b>SALARIOS</b></p>	<p><b>En 1975, los salarios en el sector manufacturero de EUA eran sólo 4.3 veces mayor que en México. En 1985, eran 8.1 mayores. En el 90, retrocedieron a 6.8 veces y en el 2002 eran ya de 8.9 mayores.</b></p> <p><b>CHIHUAHUA:</b></p> <p><b>3 municipios con salario alto 64 con salario bajo</b></p> <p><b>COAHUILA: todos sus municipios son de salarios bajos</b></p> <p><b>NUEVO LEÓN: 7 municipios de salarios medios y 44 de salarios bajos</b></p> <p><b>TAMAULIPAS: 11 municipios de salarios altos, 11 de medios y 21 de bajos.</b></p> <p>Texas:</p> <p><b>Variación del Salario en Texas en una década (1990-1999) = 30.54%</b></p>	<p><b>Salarios medios pagados a los obreros en la industria maquiladora de exportación en la Zona Noreste: alrededor de 100 pesos al día. (el más alto es Nuevo León, con 118 pesos y Chihuahua el más bajo, ofreciendo 97 pesos)</b></p> <p><b>Salarios medios pagados a los empleados de dirección en la industria maquiladora de exportación en la Zona Noreste: alrededor de 540 pesos.</b></p> <p><b>Salarios medios pagados a los técnicos en la industria maquiladora de exportación en la Zona Noreste: alrededor de 280 pesos</b></p> <p><b>Desde el 1° de Septiembre del 2001 Texas adoptó la tarifa federal para el salario mínimo (SM), elevando el SM de Texas a 5.15 dólares por hora (10 veces mayor al SM en México). Esta disposición no prohíbe a los trabajadores negociar colectivamente con los empleadores sueldos más altos.</b></p> <p><b>Con restricciones específicas, los empleadores pueden descontar propinas, comidas y alojamiento del SM. El trabajador no recibirá salario mientras no esté siendo llamado a un trabajo específico. (on-call time).</b></p> <p><b>También, bajo ciertas condiciones, un salario submínimo puede aplicar para pacientes o clientes del Departamento texano de Salud y Retraso Mental o individuos que tengan impedimentos productivos o superen una cierta edad.</b></p> <p><b>Promedio semanal de SM en Texas en el primer trimestre de 2004 fue de 732.47 dólares.</b></p> <p><b>Total all occupations working in Texas Statewide can expect to earn a median cash salary of \$25,931 or \$12.47 per hour. The median wage is the 50th percentile wage estimate--50 percent of workers earn less than the median and 50 percent of workers earn more.</b></p> <p><b>Half of the people in this job earn between \$17,225 (\$8.28 per hour) and \$41,772 (\$20.08 per hour) (i.e., between the 25th and 75th percentiles). An entry level worker can expect to earn \$15,082 (\$7.25 per hour) while an experienced worker can expect to earn \$43,805 (\$21.06 per hour).</b></p>	<p>La demanda de más mano de obra mexicana en EUA hará que en el largo plazo los salarios converjan entre ambos países, o por lo menos que el salario de la frontera mexicana se recupere respecto al de EUA.</p> <p>La productividad del lado de la Zona Noreste proviene del diferencial salarial que tiene con Texas, pues el índice de la producción total por trabajador por horas producidas no es muy diferente en México y en EUA. Es decir, tienen una productividad casi igual, pero a la hora de recibir sus emolumentos: al de México le pagarán menos de 3 dólares por hora y al de EUA, 17 de manera diaria. El empleado de México (trabajando 8 horas) ganará 24 y el de EUA, 136, lo que al mes son, para el empleado mexicano, <math>24 * 22 = 528</math> dólares y el de EUA, <math>136 * 22 = 2992</math>.</p> <p>Podemos explicar esto en por la alta inversión en EUA, que demanda mucho trabajo por parte de las empresas, elevando el precio de la mano de obra (los salarios).</p> <p>Los salarios en Texas sobrepasarán 9 o 10 veces más a los del Noreste.</p>
--	--	---	--



<p><b>REMESAS</b></p>	<p>México recibía cerca de diez mil millones de dólares al año en envíos de dinero de mexicanos residentes en el exterior, cerca de una tercera parte de los ingresos de divisas de la nación, y miles de millones más por el comercio que la comunidad mexicana efectúa desde Estados Unidos. Considerado en conjunto, hay quien considera que los mexicanos en el exterior serían el primer renglón de entrada de divisas al país.</p> <p>Según cifras del Banco de México, ingresaron 6500 millones de dólares como remesas en el año 2000, (lo cual significó una reducción en el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos).</p>	<p>La Zona Noreste representa aprox. el 17 % del PIB de México y que tiene aproximadamente al 12 % de la población, sólo recibe en promedio el 5 % de las remesas.</p> <p>Existen municipios en las zonas fronterizas dependientes de las entradas de remesas como principales ingresos.</p> <p>La región tradicional de migración mexicana a los Estados Unidos, está constituida por los Estados del Centro-Occidente de México.</p> <p>Para el año 2004 las remesas alcanzaron 16,600 millones de dólares. Tan sólo en el primer bimestre de este año, los flujos de remesas tuvieron un incremento de 20% en comparación con el mismo periodo de 2004.</p>	<p>Las crecientes remesas se podrán canalizar al desarrollo productivo y de infraestructura de la región, de igual manera se pudieran canalizar a generar micro empresarios en dichas zonas de México.</p> <p>En el 2005 el Banco de México estima que las remesas cerrarán en 20 mil millones de dólares. Los "migradólares" continuarán la misma tendencia al menos durante los próximos siete años, con lo cual las remesas continuarán apuntalando el crecimiento de la economía mexicana.</p>
<p><b><u>TECNOLOGÍA</u></b></p>			<p>Para los potenciales y actuales inversionistas, internacionales o nacionales, se posibilitará su toma de decisiones a partir de información sobre expectativas de crecimiento en la Región.</p> <p>Por ello, se debería informar sobre nivel de competitividad en las empresas de la Región. La Comisión de Trabajo podría incentivar la publicación periódica de estudios realizados sobre factores que incidan en la competitividad regional.</p>

## **B. ANÁLISIS ESTRUCTURAL**

## ÍNDICE DEL ANEXO METODOLÓGICO B: ANÁLISIS ESTRUCTURAL

<b>I. PRESENTACIÓN</b>	<b>80</b>
<b>I. VARIABLES PRESENTATION</b>	<b>81</b>
1. LIST OF VARIABLES	81
2. VARIABLE DESCRIPTION	81
<b>II. THE MATRICES OF THE ENTRIES</b>	<b>84</b>
1. MATRIZ DE INFLUENCIAS DIRECTAS (MDI)	84
2. MATRIX OF POTENTIAL DIRECT INFLUENCES (MPDI)	85
<b>III. THE STUDY RESULTS</b>	<b>86</b>
1. DIRECT INFLUENCES	86
1. MDI CHARACTERISTICS	86
2. MDI STABILITY	87
3. MDI ROW AND COLUMN SUM	87
4. DIRECT INFLUENCE/DEPENDENCE MAP	88
5. DIRECT INFLUENCE GRAPH	89
2. POTENTIAL DIRECT INFLUENCES	89
1. MPDI CHARACTERISTICS	89
2. MPDI STABILITY	90
3. MPDI ROW AND COLUMN SUM	90
4. POTENTIAL DIRECT INFLUENCE/DEPENDENCE MAP	91
5. POTENTIAL DIRECT INFLUENCE GRAPH	92
3. INDIRECT INFLUENCES	92
1. MATRIX OF INDIRECT INFLUENCES (MII)	92
2. MII ROW AND COLUMN SUM	96
3. INDIRECT INFLUENCE/DEPENDENCE MAP	97
4. INDIRECT INFLUENCE GRAPH	98
4. POTENTIAL INDIRECT INFLUENCES	98
1. MATRIX OF POTENTIAL INDIRECT INFLUENCES (MPII)	98
2. MPII ROW AND COLUMN SUM	101
3. POTENTIAL INDIRECT INFLUENCE/DEPENDENCE MAP	102
4. POTENTIAL INDIRECT INFLUENCE GRAPH	104
5. CLASSIFY VARIABLES ACCORDING TO THEIR INFLUENCES	105
1. SORT BY INFLUENCE : DIRECT / INDIRECT / POTENTIAL INDIRECT	105
6. CLASSIFY VARIABLES ACCORDING TO THEIR DEPENDENCES	106
1. SORT BY DEPENDENCE : DIRECT / INDIRECT / POTENTIAL INDIRECT	106
7. DISPLACEMENTS MAP	107

## PRESENTACIÓN

El Análisis Estructural es una herramienta de la Prospectiva Estratégica que permite identificar las variables estratégicas del sistema. Esta herramienta estructura la reflexión colectiva en torno a la importancia de las variables que describen al sistema estudiado. Esto se logra de la siguiente manera:

Primeramente, el conocimiento cualitativo profundo del sistema se transforma en una ponderación cuantitativa, que permite generar una matriz relacional de doble entrada conocida como Matriz de Influencias Directas. Las calificaciones posibles de acuerdo al impacto de una variable sobre otra son: Nula = N = 0, Débil = D = 1, Moderado = M = 2, Fuerte = F = 3 y Potencial = P = 3.

Una vez que existe consenso sobre las calificaciones emitidas en la matriz, éstas se someten a un número suficiente de iteraciones multiplicativas que arrojarán la matriz final de las relaciones no sólo directas sino también indirectas y potenciales (conocida como Matriz de Influencias Directas, Indirectas y Potenciales).

Dicha matriz generará un conjunto de coordenadas proyectadas en un plano cartesiano. Posteriormente se divide dicho plano cartesiano en cuatro zonas con la medida de tendencia central más oportuna (mediana o media). Las variables localizadas en el cuadrante superior derecho serán las consideradas estratégicas, debido a su alto nivel de influencia (eje de las ordenadas) y de dependencia (eje de las abscisas).

A continuación se presentan los resultados arrojados por el programa prospectivo denominado MIC MAC, método utilizado por la escuela prospectivista francesa a cargo de Michel Godet para obtener el Análisis Estructural.

El software está programado en el idioma inglés, pero se hacen anotaciones en español en los puntos que necesitan una explicación básica para comprender el procedimiento del método.

## VARIABLES PRESENTATION

### 1. LIST OF VARIABLES

Primeramente, partimos de nuestra lista de variables explicativas de las relaciones laborales (variable dependiente), obtenidas del diagnóstico (árbol de competencias y análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA)).

1. Capital humano (caphum)
2. Conflictos laborales (conflab)
3. Dinámica poblacional (poblac)
4. Migración (migracion)
5. Pobreza (pobreza)
6. Prestaciones sociales (prestsoc)
7. Contratación de migrantes (contrataci)
8. Contratos de trabajo (contratos)
9. Leyes nacionales (leyesnal)
10. Agendas nacionales de política exterior en materia laboral (polext)
11. Difusión y publicidad de la integración regional (difusion)
12. Programas gubernamentales de apoyo al empleo (proggub)
13. Sindicalismo (sindic)
14. Toma de decisiones a nivel estatal (decisest)
15. Vinculación de autoridades públicas y empresas (vinculac)
16. Actividad económica (pib)
17. Salarios (sal)
18. Competitividad (compet)
19. Industrialización regional (industreg)
20. Inversión (inv)
21. Oferta de la fuerza de trabajo (fzatrab)
22. Pensiones (pension)
23. Remesas (remesas)
24. Riqueza (riqueza)

### 2. VARIABLE DESCRIPTION

Esto equivale al glosario de variables, que ayuda a evitar la confusión o dobles significados a la hora de calificar la Matriz Relacional.

N°	LONG LABEL	SHORT LABEL	DESCRIPTION	THEME
1	<b>Capital humano</b>	caphum	Nivel educativo, habilidades y capacidades de los profesionistas y de la fuerza laboral	contexto social
2	<b>Conflictos laborales</b>	conflab	Desavenencias o pugnas derivadas de la oposición de intereses entre sindicato(s) y patrón(es), con motivo de la violación de las normas de trabajo pactadas en el contrato colectivo o las originadas por la pretensión de algunas de las partes de modificar las condiciones de trabajo en vigor o acordadas anteriormente, medidas por huelgas y/o paros.	contexto social

N°	LONG LABEL	SHORT LABEL	DESCRIPTION	THEME
3	<b>Dinámica poblacional</b>	poblac	Las características intrínsecas a la población de la Región, la composición poblacional y sus tasas de crecimiento en la Región.	contexto social
4	<b>Migración</b>	migracion	Movilidad de mano temporal y/o definitiva de mano de obra hacia otras zonas agrícolas o urbanas dentro de la Región. Medida por la migración neta interestatal e internacional.	contexto social
5	<b>Pobreza</b>	pobreza	La condición de marginalidad según lineamientos y criterios en a) ingreso corriente per cápita; b) rezago educativo; c) acceso a servicios de salud; d) acceso a la seguridad social; e) calidad y espacios de la vivienda y f) acceso a los servicios básicos para la vivienda	contexto social
6	<b>Prestaciones sociales</b>	prestsoc	Son los pagos tanto contractuales como extra contractuales que proporciona la unidad económica a su personal, como remuneración adicional a sus sueldos o salarios, ya sea en dinero, en servicios o en especie, así como las aportaciones patronales cubiertas en favor de los mismos a través de las instituciones de seguridad social. Comprenden, en general: aguinaldo, participación en el reparto de utilidades, vacaciones pagadas, crédito para vivienda y servicio médico; mientras que hay otras que otorgan los patrones o que conquistan los trabajadores en su lucha, como: seguro de vida, bonos de despensa, de transporte, etc. En Texas se dividen en 5 categorías: a) Ausencias pagadas. En caso de vacaciones, enfermedad, días feriados; b) Pagos suplementarios. Primas por tiempo extra de trabajo o trabajo durante días de vacaciones y fines de semana, bonos extras, etc; c) Retiros. Mediante planes de contribución definidos que establecen también los beneficios; d) Seguros. Seguro de vida, de salud, incapacidades de corto y de largo plazo y e) Beneficios requeridos legalmente. Seguridad Social, Medicare, seguros por desempleo federales y estatales y compensaciones a los trabajadores.	contexto social
7	<b>Contratación de migrantes</b>	contrataci	Se refiere a las agencias u otros intermediarios que contratan o intervienen en la contratación de uno o varios mexicanos para que presten servicios a un patrón en Estados Unidos.	contexto legal
8	<b>Contratos de trabajo</b>	contratos	La celebración de un convenio individual o colectivo entre trabajadores y empleadores, con el objeto de establecer en forma los lineamientos de la condición subordinada y remunerada de la prestación de trabajo	contexto legal
9	<b>Leyes nacionales</b>	leyesnal	El compendio regulatorio de leyes federales relacionadas con el tema laboral	contexto legal
10	<b>Agendas nacionales de política exterior en materia laboral</b>	polect	Acuerdos o tratados internacionales que influyan directa o indirectamente en las relaciones laborales entre Estados Unidos y México	contexto político
11	<b>Difusión y publicidad de la integración regional</b>	difusion	Acciones con las que sea de conocimiento público la existencia de una integración regional en materia laboral.	contexto político
12	<b>Programas gubernamentales de apoyo al empleo</b>	proggub	Se refieren a los contenidos de las políticas públicas en materia de empleo, tales como programas de asistencia, cursos de capacitación, apoyo y/o subsidio que el gobierno, en sus tres niveles, otorga con el fin de incentivar el desarrollo tanto de empresarios como de buscadores de empleo. Incluye los recursos humanos, materiales, financieros, tiempo, información y tecnología para cumplir con los proyectos en materia laboral.	contexto político

N°	LONG LABEL	SHORT LABEL	DESCRIPTION	THEME
13	<b>Sindicalismo</b>	sindic	Estructuras organizativas obreras o patronales a través de las cuales se protegen los derechos e intereses de los gremios. Medido por el número de contratos colectivos de trabajo y de personas sindicalizadas en cada entidad.	contexto político
14	<b>Toma de decisiones a nivel estatal</b>	decisest	Se refiere a que las autoridades estatales tengan libertad de acción y de regulación en materia laboral de manera descentralizada y autónoma	contexto político
15	<b>Vinculación de autoridades públicas, empresas y universidades</b>	vinculac	Interrelación de las distintas instancias gubernamentales, de la iniciativa privada y de las universidades para el logro de objetivos de las relaciones laborales regionales.	contexto político
16	<b>Actividad económica</b>	pib	Vocaciones de las economías estatales medidas por el PIB de cada Estado miembro de la región.	contexto económico
17	<b>Salarios</b>	sal	Pagos realizados por la unidad económica, para retribuir el trabajo ordinario y extraordinario del personal consignado en nómina, antes de cualquier deducción (Impuesto Sobre la Renta, las aportaciones al IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, cuotas sindicales y todas aquellas cuotas a cargo de los trabajadores que fueron retenidas por los empleadores). Incluye aguinaldos, comisiones sobre ventas al personal ocupado remunerado, licencias o permisos temporales, bonificaciones, incentivos y bonos de productividad. Excluye los gastos por concepto de viajes, viáticos, alimentación y en general todos los gastos reembolsables al trabajador, los efectuados al personal que no dependía de la unidad económica y que cobró exclusivamente basado en honorarios, comisiones, iguales, etc., y los pagos a otra razón social por suministro de personal	contexto económico
18	<b>Competitividad</b>	compet	Condiciones integrales aceptables que permiten atraer y retener inversiones y maximizar el potencial socioeconómico de las empresas y su personal. Incluye el conjunto de políticas, regulaciones y acciones que apoyan altos niveles de productividad.	contexto económico
19	<b>Industrialización regional</b>	industreg	Infraestructura de comunicaciones y transportes y la presencia de empresas fuertes y dinámicas.	contexto económico
20	<b>Inversión</b>	inv	Referente a la inversión directa o indirecta, pública y/o privada	contexto económico
21	<b>Oferta de la fuerza de trabajo</b>	fzatrab	Población económicamente activa (PEA), que es la población de 12 años y más que trabajó o buscó trabajo en la semana de referencia, en otras palabras, la población ocupada y desocupada	contexto económico
22	<b>Pensiones</b>	pension	Las prestaciones económicas que permiten proteger a los trabajadores y a sus familias a través de su derecho a gozar de un sueldo después de su jubilación, el cual se adquiere siendo titular o beneficiario de un esquema de aseguramiento público o privado	contexto económico
23	<b>Remesas</b>	remesas	Monto de dinero en efectivo que mandan a sus familias en México los trabajadores mexicanos residentes en Estados Unidos.	contexto económico
24	<b>Riqueza</b>	riqueza	Equivalente al PIB per cápita de cada Estado miembro.	contexto económico

## II. THE MATRICES OF THE ENTRIES

### 1. MATRIZ DE INFLUENCIAS DIRECTAS (MDI)

Ésta se refiere a la matriz original calificada idealmente por expertos en la materia, a través de las siguientes ponderaciones:

1. Nula = N = 0

Esta calificación se asigna cuando no existe ninguna relación entre ambas variables

2. Débil = D = 1

Esta calificación se asigna cuando la relación de influencia de la variable X sobre la variable Y es baja.

3. Moderado = M = 2

Esta calificación expresa un cierto grado de influencia de una variable sobre otra

4. Fuerte = F = 3

Esta calificación significa un alto grado de influencia de la variable X sobre la variable Y.

5. Potencial = P

Esta calificación se asigna cuando la variable X actualmente no presenta impacto sobre la variable Y pero se prevé una futura relación entre ambas.

A continuación se presenta la Matriz Relacional de doble entrada, conocida como Matriz de Influencias Directas, la cual describe las relaciones de influencias directas entre las variables que definen al sistema.



	caphum	conflab	poblac	migracion	pobreza	prestsoc	contrataci	contratos	leyesnal	polext	difusion	progub	sindic	decisest	vinculac	pib	sal	compet	industreg	inv	fzatrab	pension	remesas	riqueza
caphum	0	1	1	3	3	2	P	2	0	0	0	2	0	0	2	P	3	3	P	P	3	1	0	P
conflab	0	0	0	1	0	3	0	3	1	0	0	1	3	0	P	1	3	3	0	3	1	2	0	0
poblac	1	0	0	1	3	2	3	2	0	0	0	P	0	0	0	3	3	1	3	0	3	3	0	3
migracion	P	0	3	0	3	P	3	2	P	3	0	P	0	0	P	3	3	2	0	0	3	2	3	3
pobreza	3	3	2	3	0	2	2	1	2	0	0	3	2	0	1	3	1	3	0	1	0	0	3	3
prestsoc	3	3	0	2	3	0	2	3	0	P	0	3	3	0	P	3	3	2	0	0	0	3	0	2
contrataci	P	P	1	3	2	3	0	3	P	P	0	2	0	0	P	2	P	2	0	0	3	P	3	3
contratos	1	P	0	2	1	3	3	0	0	0	0	2	3	0	3	3	0	0	0	0	3	3	0	1
leyesnal	1	3	0	P	P	3	P	3	0	P	0	3	3	3	P	2	3	P	3	3	2	3	0	0
polext	0	0	0	3	0	0	P	0	1	0	P	2	0	0	P	0	0	0	0	P	0	1	3	0
difusion	0	0	0	P	0	0	P	0	0	0	0	P	0	P	P	0	0	0	0	0	0	0	0	0
progub	3	1	0	P	1	0	P	0	0	0	1	0	0	3	P	0	0	P	0	1	1	0	0	0
sindic	1	3	0	0	0	3	0	3	P	0	0	3	0	0	P	0	3	0	0	0	0	3	0	0
decisest	1	2	0	P	2	2	P	0	P	0	P	3	0	0	P	0	0	P	P	P	0	P	0	0
vinculac	3	3	0	P	P	2	P	3	1	1	P	P	P	0	0	1	2	P	P	3	0	P	0	0
pib	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3	2	0	2	0	3
sal	3	3	0	3	3	0	3	0	0	0	0	0	3	0	0	3	0	2	0	0	0	3	3	2
compet	3	P	0	3	1	3	3	0	0	0	1	P	0	P	P	3	3	0	3	3	0	3	0	3
industreg	3	P	3	3	3	2	3	2	0	0	P	P	3	P	P	3	3	3	0	3	2	1	0	3
inv	P	0	0	P	2	2	2	1	2	P	P	3	3	0	3	3	3	3	3	0	2	2	0	0
fzatrab	0	0	0	3	3	0	2	2	0	0	0	3	0	0	P	3	2	2	2	0	0	3	1	3
pension	0	P	0	0	3	3	3	3	3	0	0	1	3	P	P	3	3	0	0	3	0	0	3	3
remesas	0	0	0	3	3	0	0	P	P	P	0	P	0	0	0	3	0	0	P	P	0	0	0	3
riqueza	3	0	0	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0

© LPSOR-ERTAMICMAC

Influences range from 0 to 3, with the possibility to identify potential influences:

0: No influence

1: Weak

2: Moderate influence

3: Strong influence

P: Potential influences

## 2. MATRIX OF POTENTIAL DIRECT INFLUENCES (MPDI)

En esta matriz la P de la calificación potencial en la matriz anterior se convierte en una calificación de 3<sup>1</sup>.

The Matrix of Potential Direct Influences (MPDI) represents the present and potential influences and dependences between the variables. It complements the MDI by also considering the foreseeable future relations.

<sup>1</sup> Se utilizó la misma ponderación para las potenciales que para las fuertes, ya que se parte del hecho de que la Comisión de Trabajo debe trabajar desde un inicio no sólo con los recursos actuales sino también los potenciales, para llegar a las metas de desarrollo regional deseadas.

	caphum	conflab	poblac	migracion	pobreza	prestosoc	contrataci	contratos	leyesnal	polext	difusion	progub	sindic	decisest	vinculac	pib	sal	compet	industreg	inv	fzatrab	pension	remesas	riqueza	
caphum	0	1	1	3	3	2	3	2	0	0	0	2	0	0	2	3	3	3	3	3	3	1	0	3	
conflab	0	0	0	1	0	3	0	3	1	0	0	1	3	0	3	1	3	3	0	3	1	2	0	0	
poblac	1	0	0	1	3	2	3	2	0	0	0	3	0	0	0	3	3	1	3	0	3	3	0	3	
migracion	3	0	3	0	3	3	3	2	3	3	0	3	0	0	3	3	3	2	0	0	3	2	3	3	
pobreza	3	3	2	3	0	2	2	1	2	0	0	3	2	0	1	3	1	3	0	1	0	0	3	3	
prestosoc	3	3	0	2	3	0	2	3	0	3	0	3	3	0	3	3	3	2	0	0	0	3	0	2	
contrataci	3	3	1	3	2	3	0	3	3	3	0	2	0	0	3	2	3	2	0	0	3	3	3	3	
contratos	1	3	0	2	1	3	3	0	0	0	0	2	3	0	3	3	0	0	0	0	3	3	0	1	
leyesnal	1	3	0	3	3	3	3	3	0	3	0	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	0	0	
polext	0	0	0	3	0	0	3	0	1	0	3	2	0	0	3	0	0	0	0	3	0	1	3	0	
difusion	0	0	0	3	0	0	3	0	0	0	0	3	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
progub	3	1	0	3	1	0	3	0	0	0	1	0	0	3	3	0	0	3	0	1	1	0	0	0	
sindic	1	3	0	0	0	3	0	3	3	0	0	3	0	0	3	0	3	0	0	0	0	3	0	0	
decisest	1	2	0	3	2	2	3	0	3	0	3	3	0	0	3	0	0	3	3	3	0	3	0	0	
vinculac	3	3	0	3	3	2	3	3	1	1	3	3	3	0	0	1	2	3	3	3	0	3	0	0	
pib	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3	2	0	2	0	3	
sal	3	3	0	3	3	0	3	0	0	0	0	3	0	0	3	0	2	0	0	0	3	3	2		
compet	3	3	0	3	1	3	3	0	0	0	1	3	0	3	3	3	0	3	3	0	3	0	3	0	3
industreg	3	3	3	3	3	2	3	2	0	0	3	3	3	3	3	3	3	3	0	3	2	1	0	3	
inv	3	0	0	3	2	2	2	1	2	3	3	3	3	0	3	3	3	3	3	0	2	2	0	0	
fzatrab	0	0	0	3	3	0	2	2	0	0	0	3	0	0	3	3	2	2	2	0	0	3	1	3	
pension	0	3	0	0	3	3	3	3	3	0	0	1	3	3	3	3	3	0	0	3	0	0	3	3	
remesas	0	0	0	3	3	0	0	3	3	3	0	3	0	0	0	3	0	0	3	3	0	0	0	3	
riqueza	3	0	0	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	

© LIPSOR-EPTA-MICMAC

Influences range from 0 to 3:

0: No influence

1: Weak

2: Moderate influence

3: Strong influence

### III. THE STUDY RESULTS

#### 1. DIRECT INFLUENCES

##### 1. MDI characteristics

This table presents the number of 0,1,2,3,4 of the matrix and shows the rate of filling calculated as a ratio between the number of MDI values different from 0 and the total number of elements of the matrix.

INDICATOR	VALUE
Matrix size	24
Number of iterations	4
Number of zeros	336
Number of ones	41
Number of twos	52
Number of threes	147
Number of fours	0
Total	240
Fillrate	41.66667%

## 2. MDI stability

If it were demonstrated that any matrix must converge towards stability at the end of a certain number of iterations (generally 6 or 7 for a matrix of size 30), it would be interesting to be able to follow the evolution of this stability during successive multiplications. In the absence of mathematically established criteria, it was chosen to rely on the number of permutations (bullets sorting) necessary to each iteration to classify, by influence and dependence, the whole set of the variables of the MDI matrix.

ITERATION	INFLUENCE	DEPENDENCE
1	98 %	92 %
2	99 %	101 %
3	102 %	98 %
4	100 %	100 %

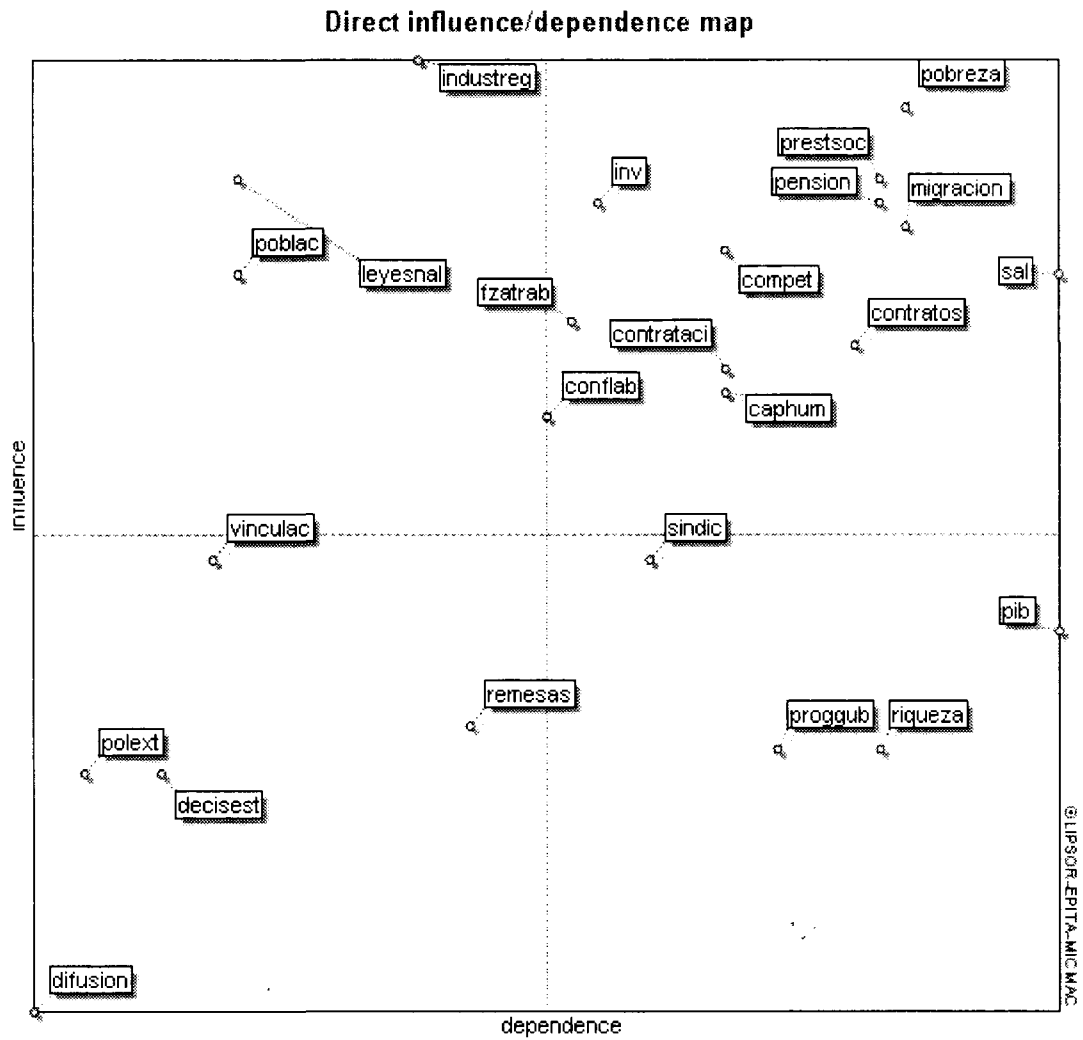
## 3. MDI row and column sum

This table allows getting information about the sums in the rows and columns of the MDI matrix.

N°	VARIABLE	TOTAL NUMBER OF ROWS	TOTAL NUMBER OF COLUMNS
1	Capital humano	26	29
2	Conflictos laborales	25	22
3	Dinámica poblacional	31	10
4	Migración	33	36
5	Pobreza	38	36
6	Prestaciones sociales	35	35
7	Contratación de migrantes	27	29
8	Contratos de trabajo	28	34
9	Leyes nacionales	35	10
10	Agendas nacionales de política exterior en materia laboral	10	4
11	Difusión y publicidad de la integración regional	0	2
12	Programas gubernamentales de apoyo al empleo	11	31
13	Sindicalismo	19	26
14	Toma de decisiones a nivel estatal	10	7
15	Vinculación de autoridades públicas y empresas	19	9
16	Actividad económica	16	42
17	Salarios	31	42
18	Competitividad	32	29
19	Industrialización regional	40	17
20	Inversión	34	24
21	Oferta de la fuerza de trabajo	29	23
22	Pensiones	34	35
23	Remesas	12	19
24	Riqueza	11	35
	Totals	586	586

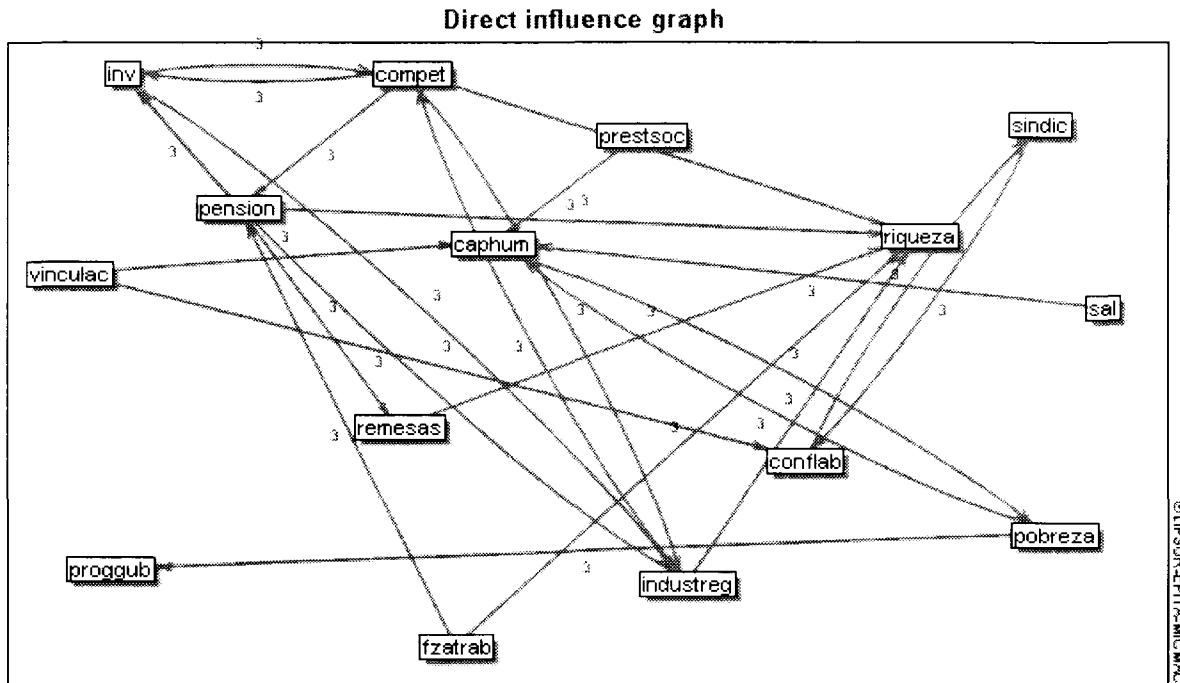
#### 4. Direct influence/dependence map

This plan is set starting from the matrix of direct influences MDI.



## 5. Direct influence graph

This graph is set starting from the matrix of direct influences MDI.



- Weakest influences
- Weak influences
- Moderate influences
- Relatively strong influences
- Strongest influences

## 2. POTENTIAL DIRECT INFLUENCES

### 1. MPDI Characteristics

This table presents the number of 0,1,2,3,4 of the matrix and shows the rate of filling calculated as a ratio between the number of MPDI values different from 0 and the total number of elements of the matrix.

INDICATOR	VALUE
Matrix size	24
Number of iterations	4
Number of zeros	252
Number of ones	41
Number of twos	52
Number of threes	231
Number of fours	0
Total	324
Fillrate	56.25%

## 2. MPDI stability

If it were demonstrated that any matrix must converge towards stability at the end of a certain number of iterations (generally 6 or 7 for a matrix of size 30), it would be interesting to be able to follow the evolution of this stability during successive multiplications. In the absence of mathematically established criteria, it was chosen to rely on the number of permutations (bullets sorting) necessary to each iteration to classify, by influence and dependence, the whole set of the variables of the MPDI matrix.

ITERATION	INFLUENCE	DEPENDENCE
1	99 %	102 %
2	99 %	98 %
3	100 %	100 %
4	100 %	100 %

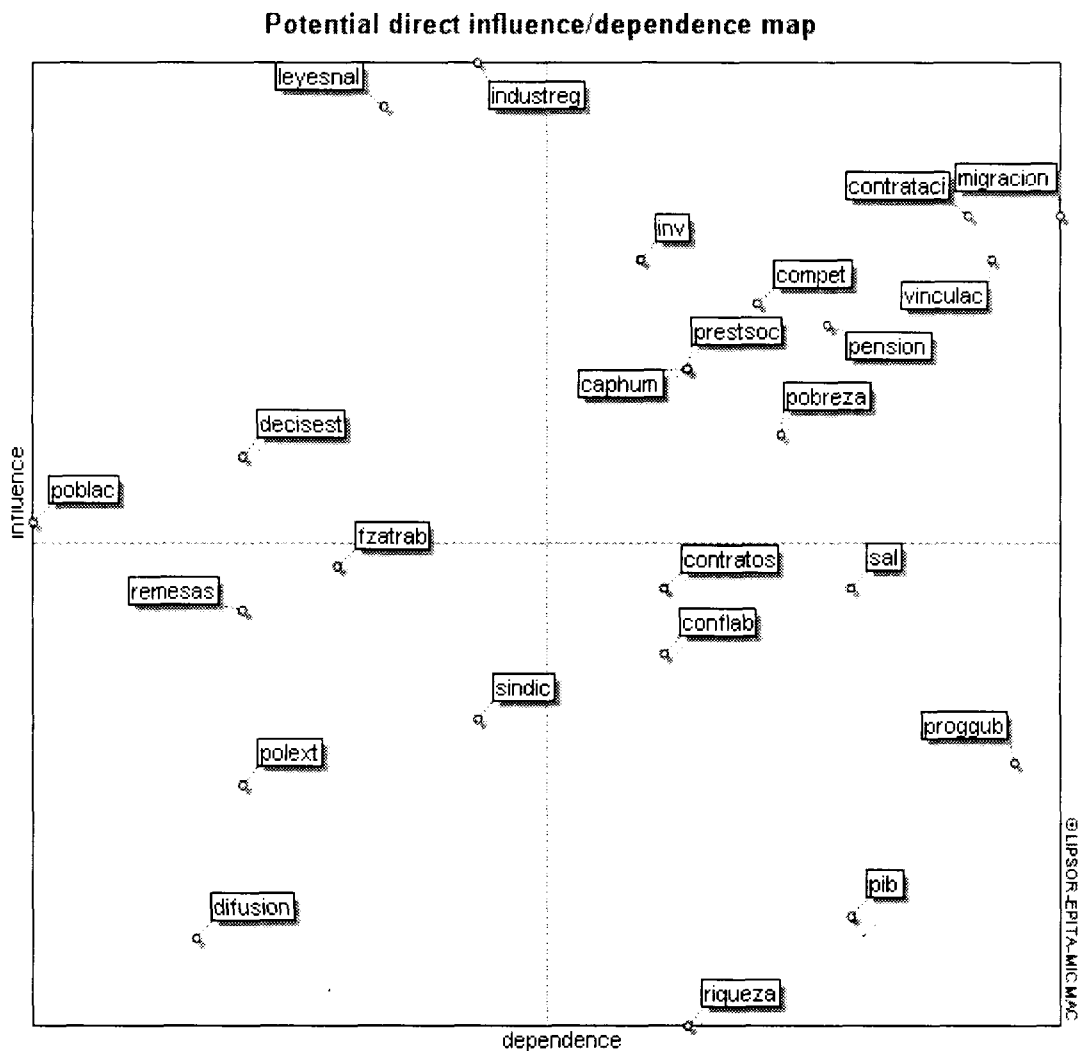
## 3. MPDI row and column sum

This table allows getting information about the sums in the rows and columns of the MPDI matrix.

N°	VARIABLE	TOTAL NUMBER OF ROWS	TOTAL NUMBER OF COLUMNS
1	Capital humano	41	38
2	Conflictos laborales	28	37
3	Dinámica poblacional	34	10
4	Migración	48	54
5	Pobreza	38	42
6	Prestaciones sociales	41	38
7	Contratación de migrantes	48	50
8	Contratos de trabajo	31	37
9	Leyes nacionales	53	25
10	Agendas nacionales de política exterior en materia laboral	22	19
11	Difusión y publicidad de la integración regional	15	17
12	Programas gubernamentales de apoyo al empleo	23	52
13	Sindicalismo	25	29
14	Toma de decisiones a nivel estatal	37	19
15	Vinculación de autoridades públicas y empresas	46	51
16	Actividad económica	16	45
17	Salarios	31	45
18	Competitividad	44	41
19	Industrialización regional	55	29
20	Inversión	46	36
21	Oferta de la fuerza de trabajo	32	23
22	Pensiones	43	44
23	Remesas	30	19
24	Riqueza	11	38
	Totals	586	586

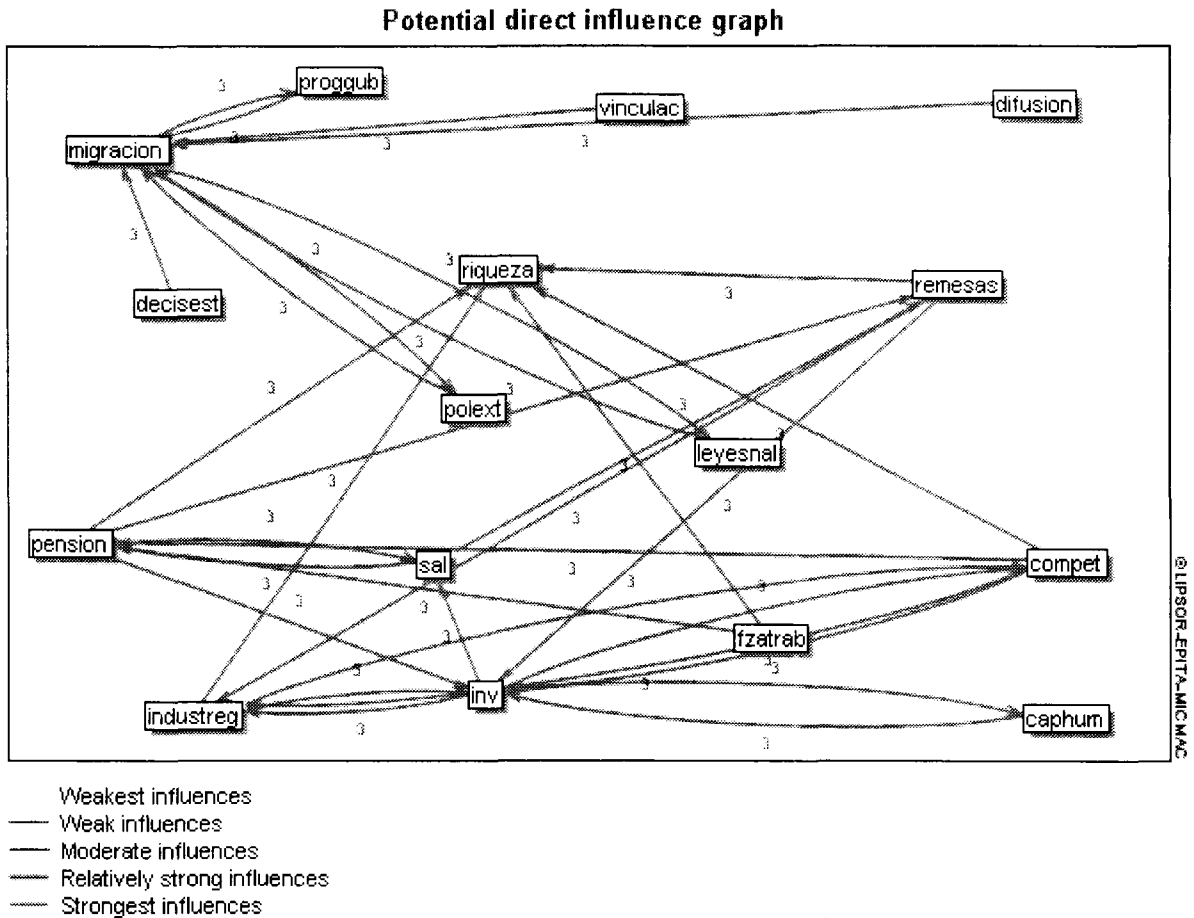
4. Potential direct influence/dependence map

This plan is set starting from the matrice of potential direct influences MPDI.



## 5. Potential direct influence graph

This graph is set starting from the matrix of potential direct influences MPDI.



## 3. INDIRECT INFLUENCES

A partir de este momento se toman en cuenta las relaciones indirectas resultantes, es decir: si C sobre A se calificó con nula influencia, puede ser que a través de b, c tenga una fuerte influencia sobre a. por ello, el método utiliza la matriz de influencias indirectas, que surge de la matriz de influencias directas.

### 1. Matrix of Indirect Influences (MII)

The Matrix of the Indirect Influences (MII) corresponds to the Matrix of the Direct Influences (MID) enhanced in power, by successive iterations. From this matrix a new classification of the variables emphasizes the most important variables of the system. Indeed, one detects the hidden variables, thanks to a program of matrix



multiplication applied to an indirect classification. This program allows studying the diffusion of the impacts by the ways and the loops of feedback, and consequently to treat on a hierarchical basis the variables: by order of influence, by considering the number of path and loops of length 1, 2... N generated by each variable; by order of dependence, by considering the number of paths and loops of length 1, 2... N reaching each variable. Generally, the classification becomes stable from a multiplication of the order 3, 4 or 5.

La matriz presenta números grandes debido a que son producto de 4 iteraciones de la multiplicación de la matriz original. Las calificaciones potenciales no se toman en cuenta en la siguiente matriz.

	caphum	conflab	poblac	migracion	pobreza	prestsoc	contrataci	contratos	leyesnal	polext	difusion	proggub
caphum	682897	465696	258237	858351	828938	721094	728197	722941	226353	107489	51412	623348
conflab	664562	457181	246841	825338	801847	700498	706134	702996	219798	103471	50653	606888
poblac	810778	551025	305649	1019843	982265	852203	865590	853162	266787	127834	61246	737778
migracion	725783	490340	276167	911764	880487	758636	774937	763688	238050	116094	54894	654950
pobreza	845839	574631	313875	1060215	1024098	885331	902266	886443	276379	131398	63967	769242
prestsoc	811072	554818	300500	1015460	980955	854713	863114	854485	266418	125849	61706	741310
contrataci	598558	405343	227953	752145	726114	626654	639460	630330	196867	95722	45073	542250
contratos	636556	432171	232494	795037	764727	663878	677546	660735	207847	96197	48473	576143
leyesnal	845928	582937	311656	1051826	1019353	892241	899957	891392	279276	130263	64488	775512
polext	191195	129774	72028	242853	233831	201116	206093	200355	63129	29768	14099	175831
difusion	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
proggub	223461	152657	81278	275619	266671	231163	237484	231363	72229	34382	17231	201404
sindic	461441	320446	171559	576451	559851	492835	491401	491749	154385	71347	34895	428693
decisest	228122	157670	84106	285229	274907	242763	241893	241423	75487	34804	17422	210386
vinculac	499632	345265	183819	618304	600050	525839	529930	526533	163599	77766	38346	457270
pib	447494	305357	170433	564708	546789	474860	479242	476516	149150	71088	33440	411231
sal	716149	485704	263356	897007	863037	746052	763667	744624	232532	110314	54393	648852
compet	826899	562420	308024	1039046	998975	866735	883610	864715	270854	128664	62433	753045
industreq	1027188	696919	383428	1284622	1239167	1071827	1094227	1075286	335278	161273	78073	928280
inv	851656	582346	316872	1067198	1031696	899879	906358	900304	281721	131383	64507	778544
fzatrab	675118	459532	255158	854030	822536	714093	722108	714371	223202	106310	50692	618557
pension	783880	539080	291771	976146	945285	827049	831517	829531	258275	122177	59898	715576
remesas	264870	178170	99261	334998	319233	277062	282018	276327	86010	41298	20100	238659
riqueza	288210	196147	106879	360113	347093	299745	307963	299839	93522	45296	21834	261505

	sindic	decisest	vinculac	pib	sal	compet	industreg	inv	fzatrab	pension	remesas	riqueza
caphum	604971	130966	225157	983058	949091	739098	348720	522823	498948	795411	511332	906740
conflab	591017	128458	217739	951924	920545	712874	335415	507610	479745	774141	491904	873445
poblac	715966	155315	267544	1168953	1122364	873429	415516	617156	591060	944719	605078	1075989
migracion	637779	138894	235868	1045676	1004470	781190	370456	554428	527853	841518	542225	965518
pobreza	752173	163106	280391	1217950	1167373	907284	431863	641342	614418	987921	623261	1114451
prestsoc	719957	156988	268761	1166967	1122833	870244	415034	616503	589603	948362	599029	1068613
contrataci	526995	114326	195595	862308	829518	646235	305855	457134	435969	695334	447937	796619
contratos	567175	123085	210801	913019	869946	677470	322931	480347	458329	741061	467395	832665
leyesnal	754483	163221	280398	1213483	1169105	905917	428655	642172	610708	988773	623940	1108937
polext	170106	35628	64821	277247	265190	207999	99586	144065	140608	224678	143207	254107
difusion	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
proggub	197265	43115	72584	319731	304319	234917	112877	167489	158347	259559	162661	291059
sindic	414164	89086	155306	663765	644200	499781	235020	352504	337041	541947	342939	607312
decisest	203907	44580	76384	327774	316305	245371	116329	173757	166245	267348	168590	299796
vinculac	442631	96978	164153	715642	690540	532090	253529	378829	359004	583890	366181	654033
pib	399176	85537	149637	647215	625929	487778	229303	343060	329981	523590	336227	596339
sal	634230	137946	237151	1031060	981989	762678	367062	538871	517513	835856	525996	941013
compet	730915	157741	274315	1191898	1139691	886612	425022	625013	600017	965834	613959	1093022
industreg	904338	197406	334910	1476025	1414549	1097642	523824	779944	741756	1193895	760707	1356717
inv	760848	164953	282543	1224766	1180330	918010	432337	650621	620836	993952	631709	1123141
fzatrab	597638	128803	224853	976320	939891	732225	348864	514811	496288	790064	505809	899114
pension	695019	152268	256409	1124598	1085588	840283	397129	598690	567067	912978	580115	1032653
remesas	231324	50862	86634	381672	364461	283746	137238	201069	192903	308199	197265	352365
riqueza	252230	54587	94491	414541	396071	306715	148738	216489	207043	336473	212795	380016

© UPSOR-EPIA-MICMAC

Values represent indirect influence rates

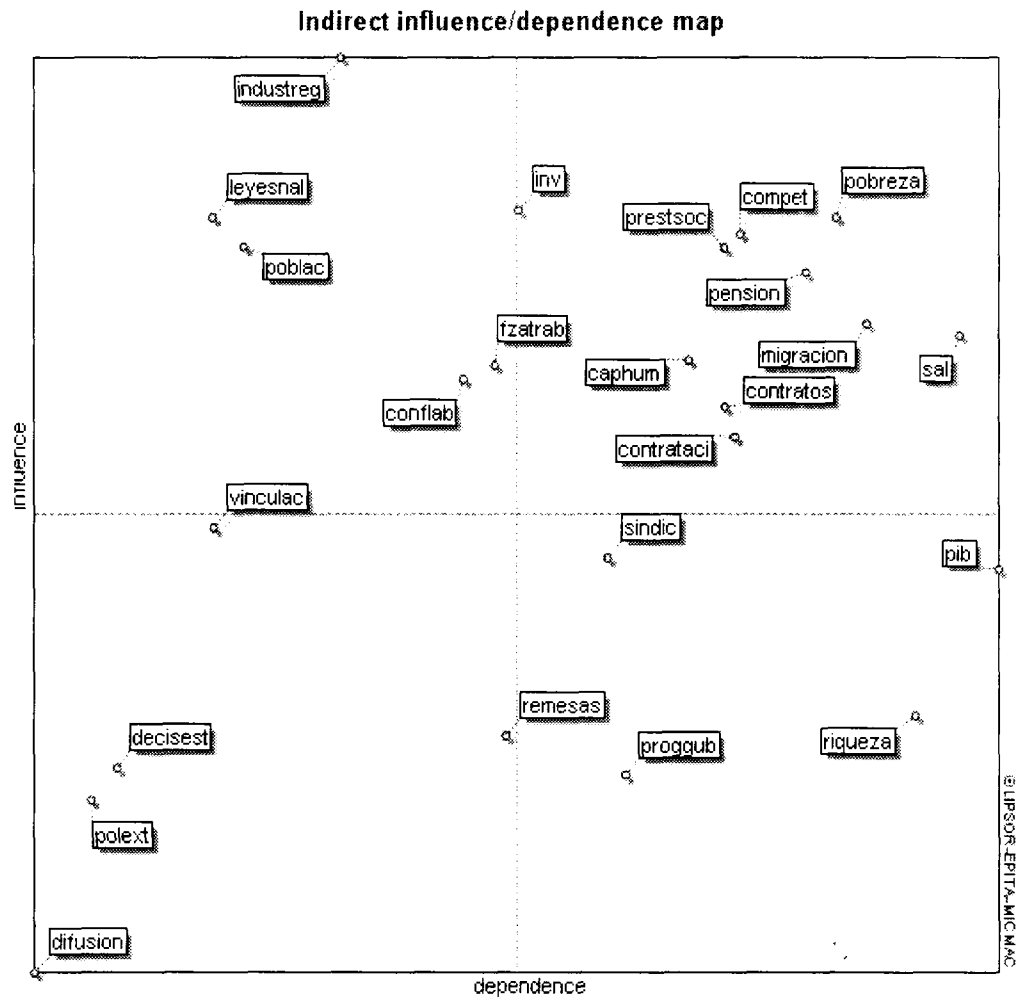
## 2. MII row and column sum

This table allows getting information about the sums in the rows and columns of the MII matrix.

N°	VARIABLE	TOTAL NUMBER OF ROWS	TOTAL NUMBER OF COLUMNS
1	Capital humano	1.349127E+07	1.410729E+07
2	Conflictos laborales	1.307102E+07	9625629
3	Dinámica poblacional	1.598725E+07	5261344
4	Migración	1.429167E+07	1.76663E+07
5	Pobreza	1.663522E+07	1.70579E+07
6	Prestaciones sociales	1.597329E+07	1.482627E+07
7	Contratación de migrantes	1.180029E+07	1.503471E+07
8	Contratos de trabajo	1.245603E+07	1.483911E+07
9	Leyes nacionales	1.663462E+07	4637148
10	Agendas nacionales de política exterior en materia laboral	3787314	2200187
11	Difusión y publicidad de la integración regional	0	1069275
12	Programas gubernamentales de apoyo al empleo	4348865	1.285525E+07
13	Sindicalismo	9138118	1.250431E+07
14	Toma de decisiones a nivel estatal	4500598	2713849
15	Vinculación de autoridades públicas y empresas	9803853	4656445
16	Actividad económica	8884080	2.029559E+07
17	Salarios	1.403705E+07	1.95043E+07
18	Competitividad	1.626946E+07	1.514959E+07
19	Industrialización regional	2.015728E+07	7201303
20	Inversión	1.679651E+07	1.072473E+07
21	Oferta de la fuerza de trabajo	1.337039E+07	1.024128E+07
22	Pensiones	1.542298E+07	1.64555E+07
23	Remesas	5205744	1.046026E+07
24	Riqueza	5648335	1.862366E+07
	Totals	586	586

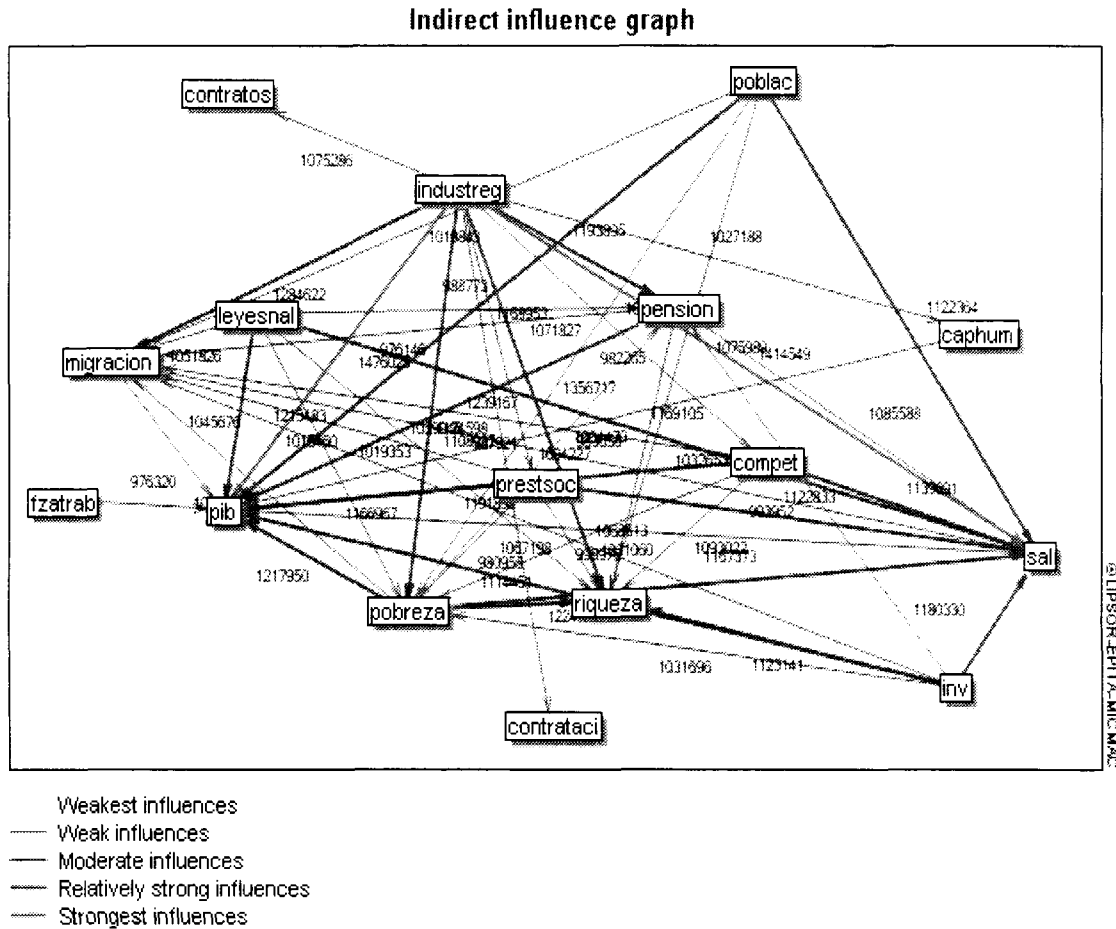
### 3. Indirect influence/dependence map

This plan is set starting from the indirect influence matrix MII.



4. Indirect influence graph

This graph is set starting from the indirect influence matrix MII.



4. POTENTIAL INDIRECT INFLUENCES

1. Matrix of Potential Indirect Influences (MPII)

The Matrix of the Potential Indirect Influences (MPII) corresponds to the Matrix of the Potential Direct Influences (MIDP) enhanced in power, by successive iterations. From this matrix, a new classification of the variables emphasizes the potentially most important variables of the system

A diferencia de la Matriz de Influencias Indirectas, en la siguiente matriz las calificaciones potenciales sí se consideran:

	caphum	conflab	poblac	migracion	pobreza	prestsoc	contrataci	contratos	leyesnal	polext	difusion	proggub
caphum	3380323	3147045	902397	4063872	3267467	3119831	3792322	2929534	2004459	1578224	1185304	3715793
conflab	2394566	2238842	638488	2875064	2314333	2215222	2689395	2079021	1421793	1118104	841588	2631750
poblac	2637007	2454582	702837	3169130	2546105	2433050	2954271	2284516	1567152	1229161	925783	2897952
migracion	3750203	3489293	1003790	4500778	3618488	3454547	4203802	3239195	2219133	1746876	1317753	4110422
pobreza	2961076	2756057	786123	3559227	2863428	2725501	3322006	2561346	1745941	1383709	1037758	3246585
prestsoc	3089074	2877826	819926	3710345	2985543	2853745	3459089	2682757	1837344	1446608	1082639	3394846
contrataci	3781450	3519877	1007971	4538430	3649101	3485330	4236022	3269388	2240956	1764460	1329190	4147062
contratos	2444131	2282865	643602	2940358	2366214	2253521	2746208	2119683	1441222	1142855	857129	2684870
leyesnal	4489572	4186057	1193671	5396615	4341904	4148540	5036687	3898808	2666658	2101440	1575396	4938150
polext	1943699	1808895	517588	2340468	1880981	1790117	2184818	1681830	1148295	909263	683528	2136724
difusion	1436883	1338429	383145	1730505	1391943	1327380	1616442	1247187	851103	672588	503820	1582050
proggub	2216172	2061101	590306	2663925	2145157	2041819	2486605	1920630	1309189	1038284	775907	2432693
sindic	2142014	2003281	569926	2569612	2064393	1984105	2399983	1856530	1277798	998206	754862	2353838
decisest	3487892	3249368	924823	4195714	3371825	3216912	3911343	3022627	2068552	1631539	1225801	3834071
vinculac	3863571	3598918	1023432	4645951	3736337	3566273	4328533	3355248	2295735	1810599	1355556	4249240
pib	1364954	1270190	364956	1639014	1316922	1260101	1527760	1182272	813584	636003	479852	1498797
sal	2417071	2250367	635653	2908939	2342517	2223903	2709896	2098335	1426181	1134241	845001	2653644
compet	3679905	3428236	978296	4424852	3556124	3396368	4127849	3187567	2181362	1718817	1291404	4044246
industreg	4283274	3988156	1140820	5145016	4140476	3950411	4803514	3711422	2534857	2002928	1500904	4702238
inv	3775222	3514117	1004637	4535426	3646691	3479801	4231423	3268714	2237358	1763362	1326478	4144703
fzatrab	2563657	2386546	683036	3082085	2477228	2366673	2872577	2223539	1524818	1197161	898984	2818346
pension	3395968	3172486	906273	4080024	3282360	3142131	3815065	2947273	2015123	1585994	1190931	3732619
remesas	2379483	2211279	634662	2862012	2298840	2197038	2665038	2062884	1416441	1114164	835047	2618376
riqueza	1046349	971149	278959	1258283	1012706	964101	1172476	906613	619170	491183	366246	1150069

	sindic	decisest	vinculac	pib	sal	compet	industreg	inv	fzatrab	pension	remesas	riqueza
caphum	2458047	1418446	3897874	3608607	3717620	3417084	2051886	2769769	1845540	3442638	1725846	3123161
conflab	1753142	1008433	2770151	2556057	2635669	2422172	1445634	1962691	1306251	2440737	1224390	2207446
poblac	1914250	1101008	3038302	2810799	2898925	2666655	1600984	2158448	1437375	2688046	1346759	2435175
migracion	2728425	1576758	4319588	3997199	4112542	3785495	2262526	3064780	2045130	3807159	1916708	3458059
pobreza	2160115	1245452	3406727	3159370	3246571	2989590	1794643	2423813	1614714	3011583	1506527	2726948
prestsoc	2249492	1293937	3561162	3293559	3397316	3122035	1874660	2528484	1684276	3148676	1573645	2847106
contrataci	2753175	1584902	4354912	4029033	4147068	3817964	2285222	3089139	2060820	3844908	1929460	3482360
contratos	1790605	1028527	2816109	2609885	2683392	2467966	1484618	2002757	1330126	2494756	1242178	2248194
leyesnal	3272362	1885260	5181930	4790518	4938884	4539700	2724477	3678364	2449435	4577160	2289855	4140299
polext	1413681	818496	2239926	2073899	2131250	1963968	1180528	1592114	1061371	1977629	990929	1791916
difusion	1044984	607431	1658937	1535598	1580535	1451835	874080	1179876	785811	1462866	733473	1327755
proggub	1613958	934895	2552135	2366001	2433848	2238059	1344230	1814756	1210258	2252219	1128484	2044259
sindic	1566035	894265	2476364	2282427	2354026	2165198	1292277	1751791	1166754	2185974	1095456	1970461
decisest	2539443	1458315	4018729	3718305	3828204	3526894	2119489	2855370	1901553	3557286	1776236	3212334
vinculac	2813354	1613469	4452926	4119133	4247862	3909415	2350688	3163813	2106600	3944007	1965928	3559908
pib	990377	568942	1573383	1453576	1499778	1381280	826468	1117006	744377	1389840	698147	1260173
sal	1763640	1014777	2777260	2578388	2652731	2442156	1473150	1979357	1315807	2464748	1225044	2224458
compet	2678938	1543096	4240645	3926620	4041270	3716995	2234001	3013370	2007050	3748997	1876488	3393269
industreg	3121914	1802268	4936439	4571131	4706179	4325879	2594610	3506164	2337114	4357455	2182995	3949869
inv	2746956	1582108	4348965	4023313	4143991	3814894	2287408	3087824	2057845	3843184	1925075	3478927
fzatrab	1860752	1072768	2954283	2733384	2818758	2592171	1557306	2099747	1398358	2612003	1308909	2367863
pension	2482506	1434654	3925685	3626715	3735209	3430879	2051656	2785357	1853749	3456708	1736306	3132221
remesas	1723416	993408	2741895	2536800	2614935	2406267	1448373	1948230	1300128	2424528	1213179	2196711
riqueza	759770	438563	1204029	1117711	1150331	1057282	637609	856185	572290	1064681	531995	966276

© UPSOR-EPTA-MICMAC

Values represent potential indirect influence rates



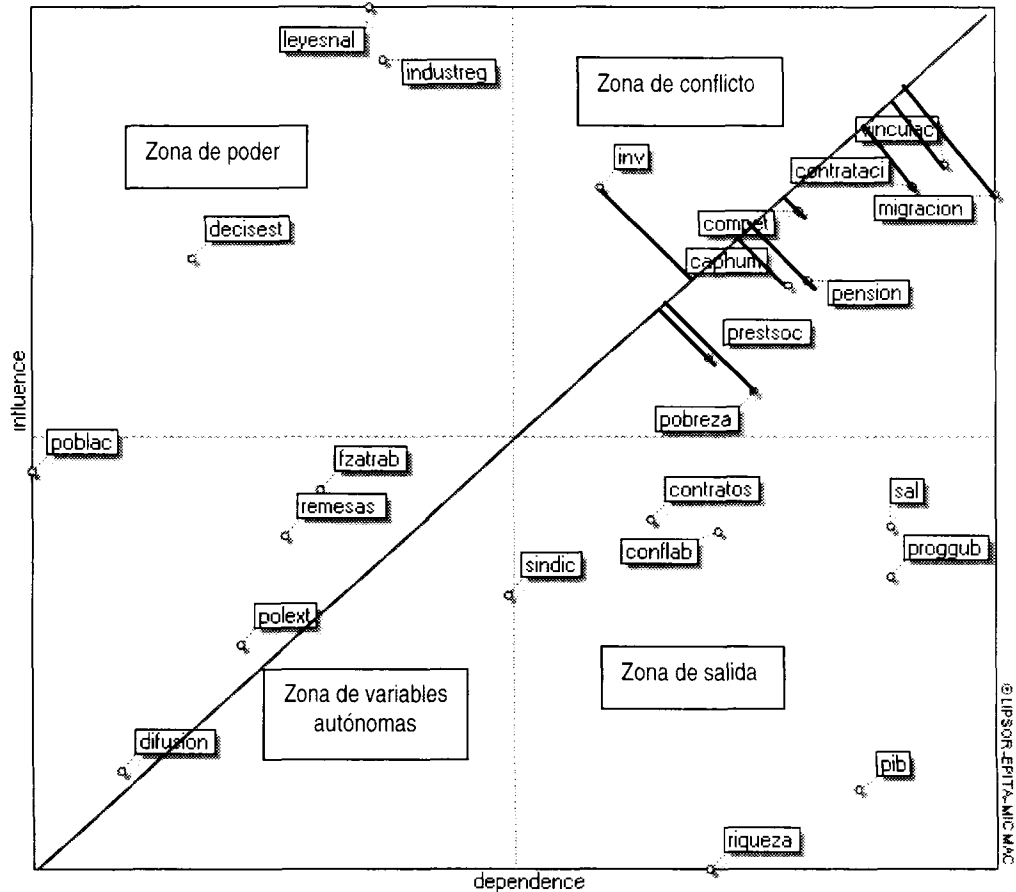
2. MPII row and column sum

This table allows getting information about the sums in the rows and columns of the MIIP matrix.

N°	VARIABLE	TOTAL NUMBER OF	TOTAL NUMBER OF
		ROWS	COLUMNS
1	Capital humano	6.656309E+07	6.892351E+07
2	Conflictos laborales	4.719094E+07	6.420496E+07
3	Dinámica poblacional	5.189828E+07	1.833532E+07
4	Migración	7.372865E+07	8.283564E+07
5	Pobreza	5.823481E+07	6.661708E+07
6	Prestaciones sociales	6.08141E+07	6.359642E+07
7	Contratación de migrantes	7.43482E+07	7.729312E+07
8	Contratos de trabajo	4.812177E+07	5.973692E+07
9	Leyes nacionales	8.844174E+07	4.086422E+07
10	Agendas nacionales de política exterior en materia laboral	3.826191E+07	3.221577E+07
11	Difusión y publicidad de la integración regional	2.832466E+07	2.418686E+07
12	Programas gubernamentales de apoyo al empleo	4.361489E+07	7.571908E+07
13	Sindicalismo	4.217558E+07	5.019934E+07
14	Toma de decisiones a nivel estatal	6.865262E+07	2.892018E+07
15	Vinculación de autoridades públicas y empresas	7.607648E+07	7.944836E+07
16	Actividad económica	2.685775E+07	7.351802E+07
17	Salarios	4.755726E+07	7.571689E+07
18	Competitividad	7.243577E+07	6.965184E+07
19	Industrialización regional	8.429604E+07	4.179652E+07
20	Inversión	7.426842E+07	5.64292E+07
21	Oferta de la fuerza de trabajo	5.047095E+07	3.759273E+07
22	Pensiones	6.691789E+07	7.019779E+07
23	Remesas	4.684314E+07	3.514401E+07
24	Riqueza	2.059403E+07	6.354514E+07
	Totals	586	586

### 3. Potential indirect influence/dependence map

This plan is set starting from the potential indirect influences matrix MIIP.



Éste es el mapa final que se utilizará en el presente estudio para interpretar el orden de importancia de las variables del sistema, ya que incluye las relaciones directas, las indirectas y las potenciales (calificadas con 3, igual que las fuertes).

El despliegue gráfico permite observar el comportamiento e interrelación de las variables explicativas con las demás variables a través de las 4 zonas.

Zona de conflicto. En esta zona se presentan variables con las mayores calificaciones de motricidad y dependencia del modelo, por lo tanto, en ese cuadrante están las variables estratégicas del análisis, las cuales son:

1. Migración
2. Vinculación de autoridades públicas, empresas y universidades
3. Contratación de migrantes
4. Competitividad
5. Pensiones
6. Capital humano

7. Inversiones
8. Pobreza
9. Prestaciones sociales

Estas variables influyen en la evolución del sistema y además de ser variables más motrices pueden ser altamente influenciadas.

Zona de poder. En este cuadrante se localizan las variables independientes.

10. Leyes nacionales
11. Industrialización regional
12. Toma de decisiones a nivel estatal

Zona de variables autónomas. Aquí se localizan las variables que no tienen gran participación de motricidad y dependencia en el modelo que se está desarrollando.

13. Dinámica poblacional
14. Oferta de la fuerza de trabajo
15. Remesas
16. Política exterior
17. Difusión y publicidad de la integración regional
18. Sindicalismo

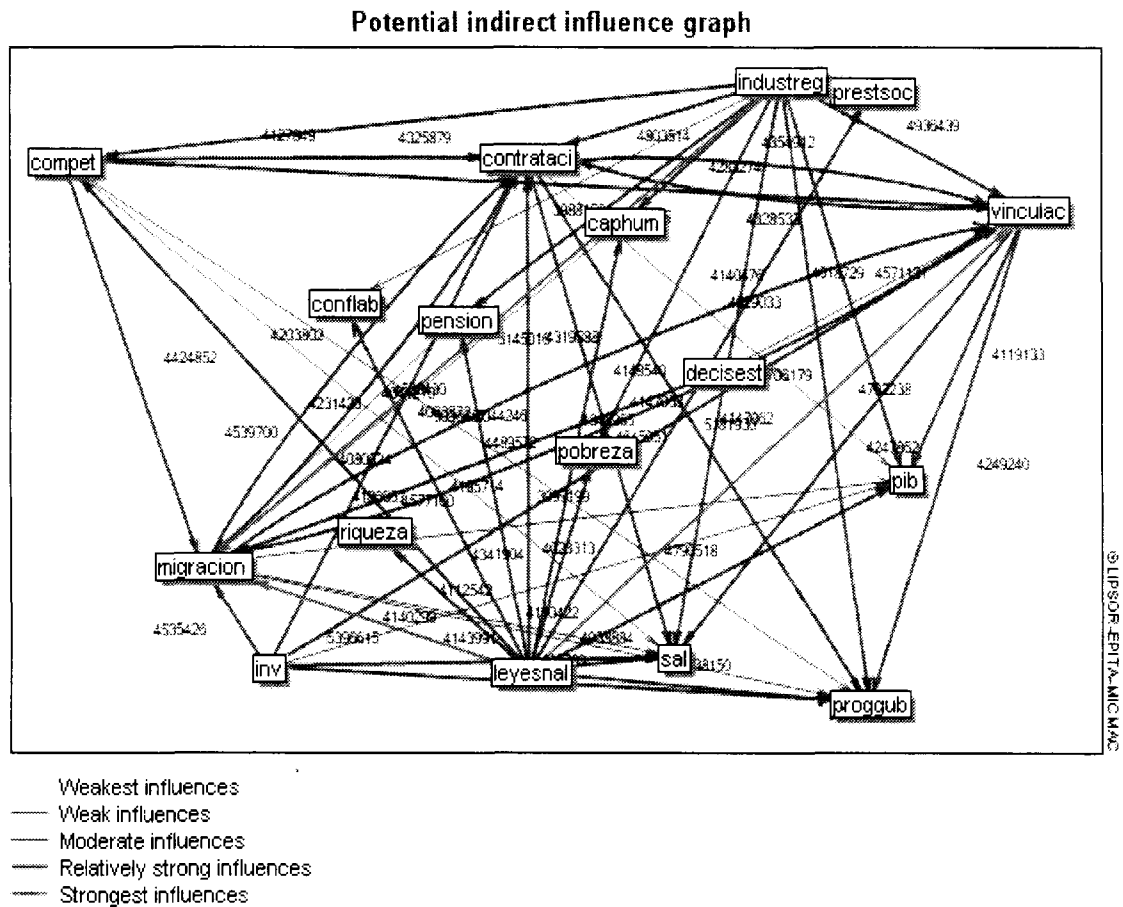
Zona de salida. Aquí se localizan las variables más dependientes y poco motrices.

19. Riqueza
20. PIB
21. Conflictos laborales
22. Contratos de trabajo
23. Salarios
24. Programas gubernamentales de apoyo al empleo

#### 4. Potential indirect influence graph

This graph is set starting from the potential indirect influences matrix MIIP.

Ésta es la gráfica que se utiliza finalmente para interpretar las relaciones entre las variables del sistema, ya que incluye las relaciones directas, las indirectas y las potenciales (calificadas con 3, igual que las fuertes). La que en el presente estudio se utiliza es la que muestra el 10% de las relaciones directas, indirectas y potenciales entre las variables, y es la siguiente:



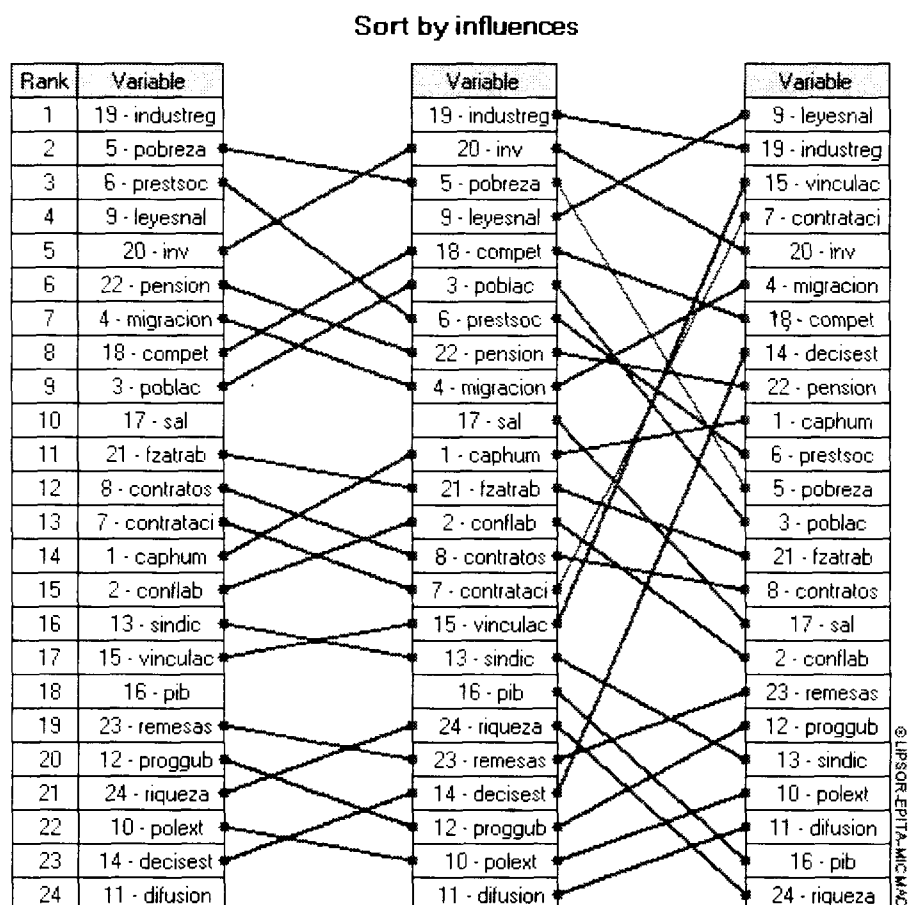
De aquí se deduce lo siguiente:

Concentrándose en las variables en las que la Región puede incidir más eficientemente en el corto y mediano plazo y considerando las influencias más fuertes, relativamente fuertes y moderadas, se generaron las siguientes premisas:

1. Para impactar en **la migración**, la Comisión podrá utilizar:
  - la influencia relativamente fuerte que tiene sobre ésta la vinculación entre las autoridades públicas, empresas y universidades, la competitividad, la contratación de migrantes y prestaciones sociales
  - la influencia moderada sobre ésta que tiene el capital humano, las pensiones
2. Para impactar en **la vinculación de autoridades públicas, empresas y universidades**, la Comisión podrá utilizar:
  - la influencia relativamente fuerte que tiene sobre ésta la migración, la competitividad, las contrataciones y los programas gubernamentales
3. Para impactar en **contratación de migrantes**, la Comisión podrá utilizar:
  - la influencia relativamente fuerte que tiene sobre ésta la competitividad y la vinculación entre las autoridades públicas, empresas y universidades
4. La competitividad, las pensiones, el capital humano y las prestaciones sociales son variables inscritas dentro de las interrelaciones mencionadas en los puntos anteriores, debido al efecto indirecto por interconectividad entre éstas.

## 5. CLASSIFY VARIABLES ACCORDING TO THEIR INFLUENCES

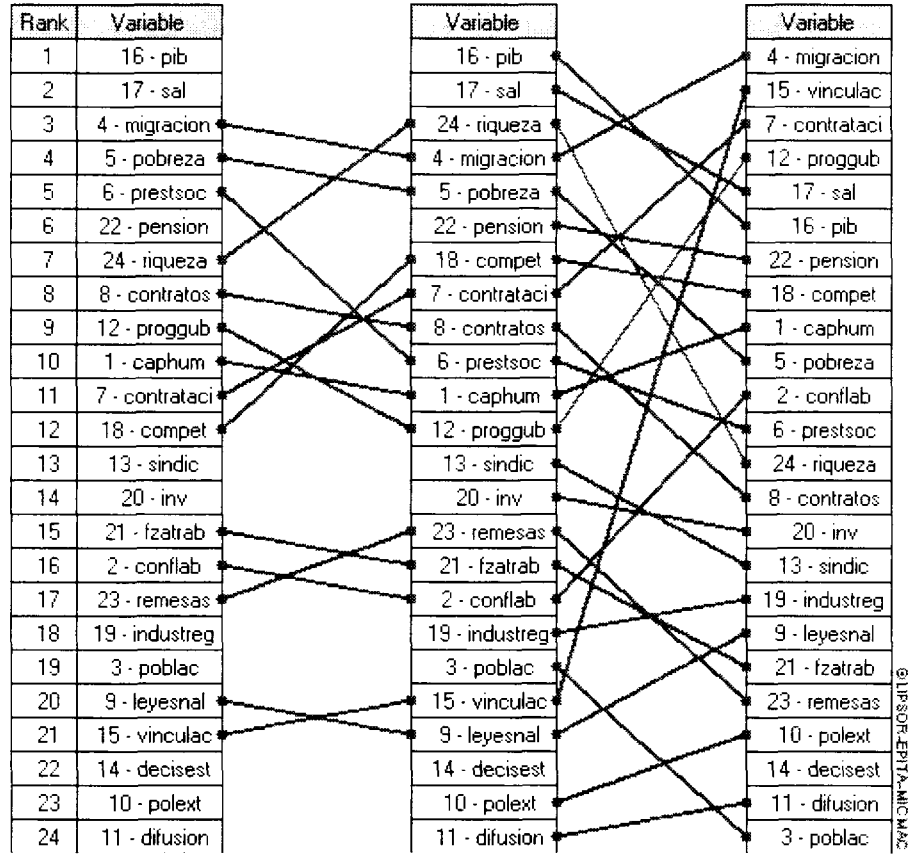
1. Sort by influence : direct / indirect / potential indirect



6. CLASSIFY VARIABLES ACCORDING TO THEIR DEPENDENCES

- Sort by dependence : direct / indirect / potential indirect

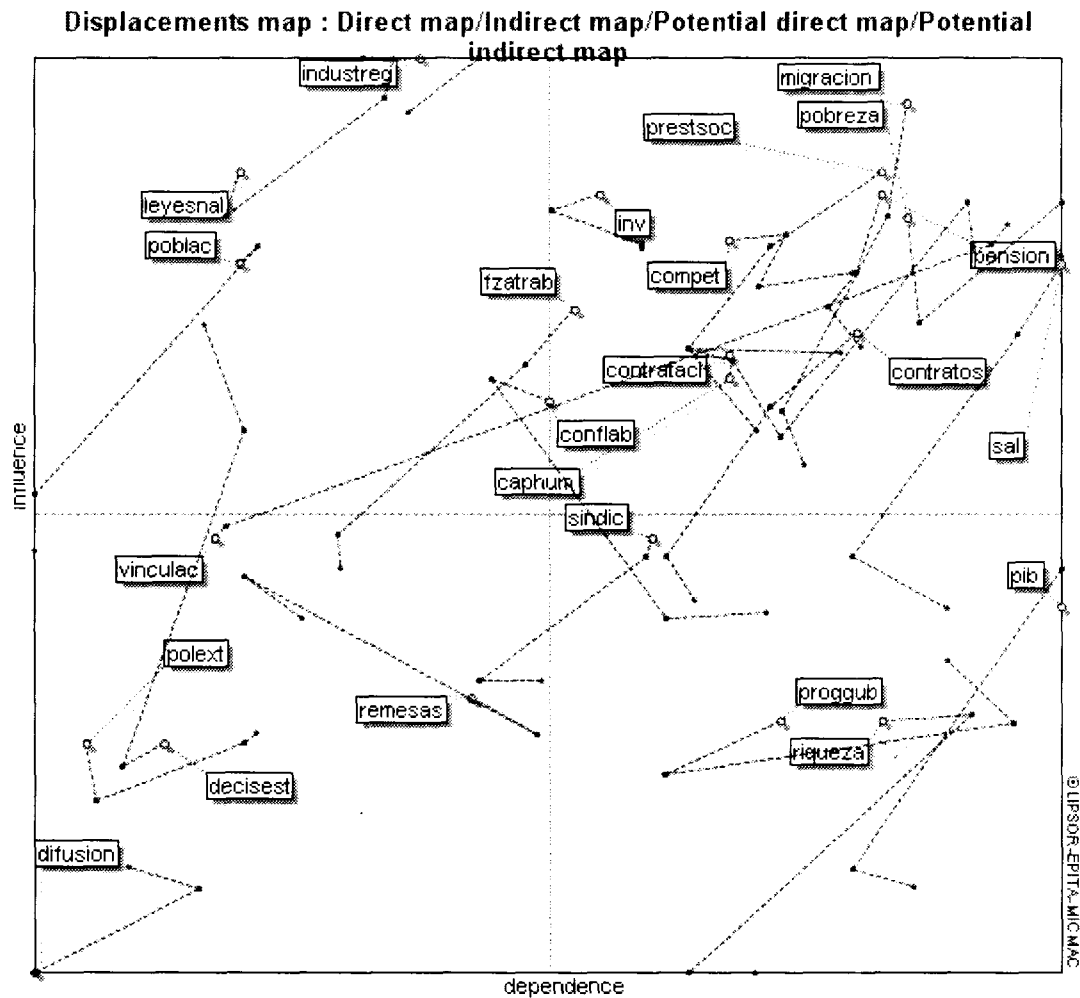
Sort by dependence



© IJF-SOR-EPITA-MICMAC

## 7. DISPLACEMENTS MAP

En el mapa de desplazamientos de las dependencias se pueden estudiar más a fondo los desplazamientos de las variables desde su posición original (proveniente de la ponderación original de los expertos) hasta su posición final, que es aquella en la que las influencias son indirectas y además se les aplica la ponderación de lo potencial.



---

# **APÉNDICE ESTADÍSTICO**

**ESTADO DEL ARTE DEL SECTOR LABORAL  
EN LA REGIÓN NORESTE - TEXAS**



**ÍNDICE DEL APÉNDICE ESTADÍSTICO: ESTADO DEL ARTE  
DEL SECTOR LABORAL EN LA REGIÓN NORESTE-TEXAS**

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>111</b>
<b>DEFINICIÓN DE CONCEPTOS</b>	<b>111</b>
RELACIONES LABORALES	111
<b>LA REGIÓN</b>	<b>113</b>
<b>CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA REGIÓN</b>	<b>114</b>
<b>NIVELES DE BIENESTAR</b>	<b>122</b>
CHIHUAHUA	122
COAHUILA	123
NUEVO LEÓN	123
TAMAULIPAS	123
<b>CAPITAL HUMANO</b>	<b>124</b>
NIVELES EDUCATIVOS EN LA REGIÓN	124
CAPACITACIÓN	131
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	133
PATENTES	135
<b>MARCO LEGAL</b>	<b>137</b>
ACUERDO DE COOPERACIÓN LABORAL PARA AMÉRICA DEL NORTE (ACLAN)	139
ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LABORAL ORGANIZADAS POR MÉXICO	142
LEY FEDERAL DEL TRABAJO	143
AUTORIDADES EN MATERIA LABORAL	144
<b>PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y SU EFECTIVIDAD</b>	<b>150</b>
<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LOS ESTADOS</b>	<b>157</b>
<b>PIB PER CÁPITA</b>	<b>175</b>
TEXAS	175
NORESTE MEXICANO	178
<b>BALANZA COMERCIAL</b>	<b>179</b>

<b>INVERSIÓN</b>	<b>182</b>
<b>INVERSIÓN EXTRANJERA</b>	<b>183</b>
INVERSIÓN EXTRANJERA EN CHIHUAHUA	187
INVERSIÓN EXTRANJERA EN COAHUILA	189
INVERSIÓN EXTRANJERA EN NUEVO LEÓN	191
INVERSIÓN EXTRANJERA EN TAMAULIPAS	193
<b>COMPETITIVIDAD</b>	<b>195</b>
<b>POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA</b>	<b>198</b>
<b>EMPLEO</b>	<b>204</b>
COMPOSICIÓN DE EMPLEOS	205
TENDENCIAS A FUTURO EN EL MERCADO LABORAL	209
<b>INDUSTRIA MAQUILADORA</b>	<b>212</b>
<b>SALARIOS</b>	<b>217</b>
SALARIOS MÍNIMOS	220
<b>PRODUCTIVIDAD</b>	<b>225</b>
<b>POBREZA</b>	<b>229</b>
<b>DERECHOS LABORALES</b>	<b>231</b>
PRESTACIONES SOCIALES	231
SEGURIDAD SOCIAL	233
CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	239
HUELGAS	243
SINDICALISMO	244
<b>FLUJOS MIGRATORIOS</b>	<b>250</b>
<b>REMESAS</b>	<b>256</b>
<b>LEYES MIGRATORIAS ESTADUNIDENSES</b>	<b>257</b>
<b>ANEXO DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>260</b>
<b>FUENTES</b>	<b>262</b>

## PRESENTACIÓN

A continuación se presenta una base de datos regional en materia de trabajo se procede con la descripción de la información anteriormente recopilada. Una vez que se trabajó con una herramienta prospectiva para el diagnóstico de la situación pasada, actual y futura del sistema<sup>1</sup> bajo estudio (las relaciones laborales en la integración regional de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Texas)

## DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

### RELACIONES LABORALES

La LEY FEDERAL DEL TRABAJO en México, en su Título Segundo, Capítulo I, establece lo que son las Relaciones Trabajo:

#### **Disposiciones generales**

##### **Artículo 20**

Se entiende por relación de trabajo, cualquiera que sea el acto que le dé origen, la prestación de un trabajo personal subordinado a una persona, mediante el pago de un salario.

Contrato individual de trabajo, cualquiera que sea su forma o denominación, es aquel por virtud del cual una persona se obliga a prestar a otra un trabajo personal subordinado, mediante el pago de un salario.

Como se deduce, básicamente, los actores de una relación laboral son el oferente de mano de obra y el demandante de ésta. Contrariamente de lo que comúnmente se piensa, el oferente de trabajo no son las empresas, sino los trabajadores. La demanda de trabajo es explicada por la necesidad de las empresas o entidades contratantes. Como se define por la economía es como lo entenderemos a lo largo del presente trabajo.

Históricamente, ambos tienen intereses naturalmente distintos que tienen punto de encuentro bajo acuerdos que establecen qué está dispuesto a ofrecer y a ceder cada parte. El oferente de mano de obra busca una retribución justa (que para muchos incluye prestaciones, jubilación, préstamos, primas vacacionales, bonos, etc), mientras que el demandante, por su parte, siempre intenta optimizar sus recursos y buscará, por ende, salarios más bajos a igual productividad.

Por lo anterior, la relación se entablará si se logra un equilibrio, que si bien muchas veces no es justo, al menos debe ser aceptado por las partes involucradas para formar contrato o convenio, el cual regirá la relación laboral.

---

<sup>1</sup> Conocida como Árbol de Competencias de Marc Giget.

## PRESENTACIÓN

A continuación se presenta una base de datos regional en materia de trabajo se procede con la descripción de la información anteriormente recopilada. Una vez que se trabajó con una herramienta prospectiva para el diagnóstico de la situación pasada, actual y futura del sistema<sup>1</sup> bajo estudio (las relaciones laborales en la integración regional de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Texas)

## DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

### RELACIONES LABORALES

La LEY FEDERAL DEL TRABAJO en México, en su Título Segundo, Capítulo I, establece lo que son las Relaciones Trabajo:

#### **Disposiciones generales**

##### **Artículo 20**

Se entiende por relación de trabajo, cualquiera que sea el acto que le dé origen, la prestación de un trabajo personal subordinado a una persona, mediante el pago de un salario.

Contrato individual de trabajo, cualquiera que sea su forma o denominación, es aquel por virtud del cual una persona se obliga a prestar a otra un trabajo personal subordinado, mediante el pago de un salario.

Como se deduce, básicamente, los actores de una relación laboral son el oferente de mano de obra y el demandante de ésta. Contrariamente de lo que comúnmente se piensa, el oferente de trabajo no son las empresas, sino los trabajadores. La demanda de trabajo es explicada por la necesidad de las empresas o entidades contratantes. Como se define por la economía es como lo entenderemos a lo largo del presente trabajo.

Históricamente, ambos tienen intereses naturalmente distintos que tienen punto de encuentro bajo acuerdos que establecen qué está dispuesto a ofrecer y a ceder cada parte. El oferente de mano de obra busca una retribución justa (que para muchos incluye prestaciones, jubilación, préstamos, primas vacacionales, bonos, etc), mientras que el demandante, por su parte, siempre intenta optimizar sus recursos y buscará, por ende, salarios más bajos a igual productividad.

Por lo anterior, la relación se entablará si se logra un equilibrio, que si bien muchas veces no es justo, al menos debe ser aceptado por las partes involucradas para formar contrato o convenio, el cual regirá la relación laboral.

---

<sup>1</sup> Conocida como Árbol de Competencias de Marc Giget.

*Para un verdadero desarrollo en la región, debería considerarse sobre todo que las relaciones laborales persigan la armonía entre los trabajadores y los empleadores y garanticen de la mejor manera la justicia laboral y el respeto a la normatividad aplicable. La visión del Consejo de Relaciones Laborales de Nuevo León, con quien se ha venido trabajando en la formulación de los proyectos para la Comisión Regional de Trabajo, y que considero representativa y en armonía con la visión del resto de las secretarías de trabajo de los Estados miembros es:*

*“Lograr la armonía entre trabajadores y patrones aplicando la justicia laboral. Impulsar el empleo, promover la capacitación y el desarrollo de los trabajadores y la competitividad de las empresas”.*

Otras definiciones que de importan de la mencionada Ley serán la plataforma desde la que los entenderemos en el presente estudio prospectivo:

#### **Artículo 8**

Trabajador es la persona física que presta a otra, física o moral, un trabajo personal subordinado. Para los efectos de esta disposición, se entiende por trabajo toda actividad humana, intelectual o material, independientemente del grado de preparación técnica requerido por cada profesión u oficio.

#### **Artículo 10**

Patrón es la persona física o moral que utiliza los servicios de uno o varios trabajadores. Si el trabajador, conforme a lo pactado o a la costumbre, utiliza los servicios de otros trabajadores, el patrón de aquél, lo será también de éstos.

#### **Artículo 12**

Intermediario es la persona que contrata o interviene en la contratación de otra u otras para que presten servicios a un patrón.

#### **Artículo 16**

*Para los efectos de las normas de trabajo, se entiende por empresa la unidad económica de producción o distribución de bienes o servicios y por establecimiento la unidad técnica que como sucursal, agencia u otra forma semejante, sea parte integrante y contribuya a la realización de los fines de la empresa.*

#### **Artículo 21**

Se presumen la existencia del contrato y de la relación de trabajo entre el que presta un trabajo personal y el que lo recibe.

## LA REGIÓN

El Noreste de México es, junto con Texas, una zona de actividad económica próspera.

Como se verá más adelante, en su territorio se registran, sin embargo, enormes disparidades no sólo entre sus Estados miembros, sino también en su interior, entre sus municipios.

A diferencia del concepto federal de “mesorregión

Noreste”, para efectos del presente trabajo, el concepto de “Zona Noreste” se definirá por el conjunto de los Estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. La aclaración anterior sirve para no perder de vista la diferencia marcada. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2001-2006, ha sido el instrumento rector de la planeación federal en el presente sexenio. Éste propone a la mesorregión como la unidad espacial base del sistema para el desarrollo regional y define cinco mesorregiones para facilitar la planeación y la colaboración entre las entidades y la federación<sup>2</sup>. En este contexto, el Noreste incluye –además de los Estados arriba mencionados, al Estado de Durango. No es así bajo el contexto del acuerdo de integración regional que nos atañe.

Cuando hablemos de “la región” nos estaremos refiriendo pues, a Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Texas.

El Noreste mexicano constituye 28% de la superficie total del país y cuenta con 200 ciudades, de las cuales 50 tienen más de 50 000 habitantes.



	No. de Municipios	% de la superficie total del país (México o E.E.U.U.)
<b>Chihuahua</b>	67	12.6%
<b>Coahuila</b>	38	7.7%
<b>Nuevo León</b>	51	3.3%
<b>Tamaulipas</b>	43	4.1%
<b>Total superficie Noreste</b>		27.7%
<b>Texas</b>	254 <i>counties</i>	7%

Elaboración propia

<sup>2</sup> Cfr. <http://www.asambleadf.gob.mx/informac/legisla/urbano/pgdudf.htm>

Por su parte, el Estado de (Texas) cuenta con una superficie de 692,244 km<sup>2</sup>, 7% de la superficie total de su país, lo cual le confiere la categoría del segundo Estado más grande de la Unión Americana. Así, el total de la Región suma 1.2 millones de km<sup>2</sup>.

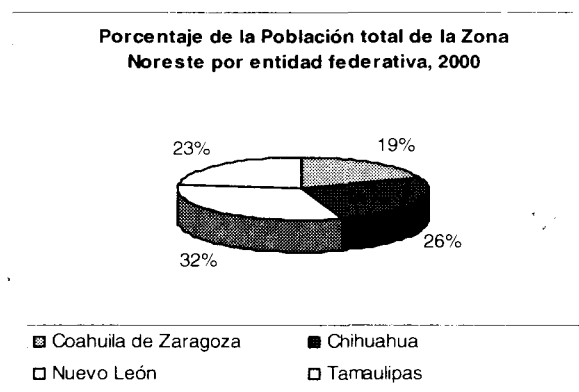
Los gobernadores actuales de los Estados involucrados en este proyecto de integración son:

Gobernador de Chihuahua: José Reyes Baeza Terrazas  
 Gobernador de Coahuila: Enrique Martínez y Martínez  
 Gobernador de Nuevo León: José Natividad Parás  
 Gobernador de Tamaulipas: Eugenio Hernández Flores  
 Gobernador de Texas: Rick Perry

### CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA REGIÓN

Por población, la región ocupa el lugar 33 a nivel mundial<sup>3</sup> con casi 33 millones de habitantes.

Empezando con la Zona Noreste se observa lo siguiente:



Elaboración propia

Del total de población de la Zona Noreste, en el Estado de Nuevo León es donde se concentra la mayoría, es decir, un tercio de la población de los 4 Estados mexicanos está en Nuevo León. La Zona Noreste representa 12.24% de la población total de México, mientras Texas representa 7.67%, del total de la población en E.E.U.U., teniendo su mayor crecimiento en las áreas metropolitanas más grandes, como Houston, Dallas, San Antonio y Austin.

<sup>3</sup> Cifra manejada por INVITE.

Por su parte, el Estado de (Texas) cuenta con una superficie de 692,244 km<sup>2</sup>, 7% de la superficie total de su país, lo cual le confiere la categoría del segundo Estado más grande de la Unión Americana. Así, el total de la Región suma 1.2 millones de km<sup>2</sup>.

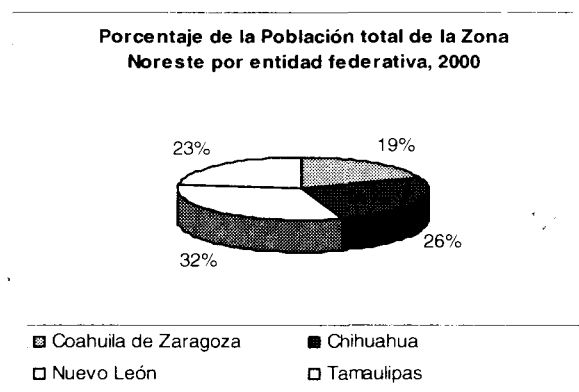
Los gobernadores actuales de los Estados involucrados en este proyecto de integración son:

Gobernador de Chihuahua: José Reyes Baeza Terrazas  
 Gobernador de Coahuila: Enrique Martínez y Martínez  
 Gobernador de Nuevo León: José Natividad Parás  
 Gobernador de Tamaulipas: Eugenio Hernández Flores  
 Gobernador de Texas: Rick Perry

### CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA REGIÓN

Por población, la región ocupa el lugar 33 a nivel mundial<sup>3</sup> con casi 33 millones de habitantes.

Empezando con la Zona Noreste se observa lo siguiente:



Elaboración propia

Del total de población de la Zona Noreste, en el Estado de Nuevo León es donde se concentra la mayoría, es decir, un tercio de la población de los 4 Estados mexicanos está en Nuevo León. La Zona Noreste representa 12.24% de la población total de México, mientras Texas representa 7.67%, del total de la población en E.E.U.U., teniendo su mayor crecimiento en las áreas metropolitanas más grandes, como Houston, Dallas, San Antonio y Austin.

<sup>3</sup> Cifra manejada por INVITE.



Ciudad	Población estimada 2000	Población estimada 2002
Houston	1,953,631	1,988,560
Dallas	1,188,580	1,209,831
San Antonio	1,144,646	1,165,111
El paso	563,662	573,740
Forth Worth	534,662	544,221
Austin	656,562	668,301

Fuente: <http://www.bidc.state.tx.us/overview/2-2te.htm>, consultada el 15 de febrero de 2005.

Para conocer el porcentaje de la población urbana en la Zona Noreste mexicana se presenta el siguiente cuadro, elaborado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y considerando las proyecciones de población a mitad del año 2003 elaboradas por el Consejo Nacional de Población:

## ANUARIO ESTADÍSTICO 2003

204

### Indicadores geográficos y demográficos por entidad federativa

Entidad	Superficie territorial <sup>1</sup> (km <sup>2</sup> )	Longitud de la línea de costa (km)	Población <sup>2</sup> (habitantes)			Localidades <sup>3</sup>			
			Rural	Urbana	Total	Urbanas	Rurales	Total	Mayores a 100 000 hab.
Coahuila	150 615	-	258 705	2 219 441	2 478 146	45	4 166	4 211	5
Chihuahua	245 962	-	554 912	2 758 259	3 313 171	47	12 814	12 861	1
Nuevo León	64 742	-	286 200	3 846 402	4 132 602	42	5 683	5 725	6
Tamaulipas	79 696	433	424 803	2 623 618	3 048 421	46	8 780	8 826	6
<b>Total</b>	<b>1 959 248</b>	<b>11 122</b>	<b>25 726 452</b>	<b>78 487 051</b>	<b>104 213 503</b>	<b>3 041</b>	<b>196 328</b>	<b>199 369</b>	<b>114</b>

Cifras del Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1998 (INEGI).

1: No incluye la superficie insular.

2: Estimaciones con base en las proyecciones de población a mitad del año 2003 del Consejo Nacional de Población para el Tercer Informe de Gobierno del C. Lic. Vicente Fox Quesada.

3: XII Censo de Población y Vivienda 2000. INEGI.

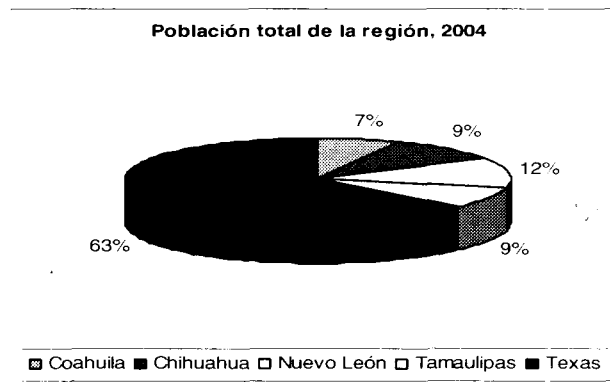
Esto revela que el 89.5% de la población de Coahuila, 83.2% de los chihuahuenses, 93.5% de la población de Nuevo León y 86% de los tamaulipecos viven en zonas urbanas. En Texas, 82.5% de la población total vive en áreas metropolitanas.

Ahora bien, en la composición poblacional de la Región tenemos lo siguiente:

<b>Población total por entidad federativa según sexo, 2000</b>			
<b>Entidad</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Coahuila de Zaragoza	2,298,070	1,140,195	1,157,875
Chihuahua	3,052,907	1,519,972	1,532,935
Nuevo León	3,834,141	1,907,939	1,926,202
Tamaulipas	2,753,222	1,359,874	1,393,348
Total Zona Noreste	11,938,340	5,927,980	6,010,360
Texas	20,851,820	10,352,910	10,498,910
<b>Total Región</b>	<b>32,790,160</b>		

Fuentes <http://www.inegi.gob.mx> y  
<http://www.census.gov/census2000/states/tx.html>  
 Elaboración propia

Como se ve, los habitantes de Texas representan el 63% de la población total en el 2004.



Elaboración propia

Esta tendencia no cambiará en el largo plazo, según las proyecciones de la población de la Región que se ha elaborado la siguiente tabla:

**Población a mitad de año según tamaño de la localidad por entidad federativa, 2000-2030**

Entidad federativa	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Coahuila	2,373,180	2,409,217	2,444,201	2,478,146	2,511,114	2,543,160	2,574,397
Chihuahua	3,125,292	3,189,171	3,251,773	3,313,171	3,373,391	3,432,518	3,490,734
Nuevo León	3,908,238	3,977,712	4,045,812	4,112,602	4,178,145	4,242,555	4,306,021
Tamaulipas	2,869,400	2,929,861	2,989,530	3,048,421	3,106,529	3,163,846	3,220,502
<b>Total Noreste</b>	<b>12,276,110</b>	<b>12,505,961</b>	<b>12,731,316</b>	<b>12,952,340</b>	<b>13,169,179</b>	<b>13,382,079</b>	<b>13,591,654</b>
<b>Total Texas</b>	<b>20,937,687</b>	<b>21,271,690</b>	<b>21,651,953</b>	<b>22,024,842</b>	<b>22,378,536</b>	<b>22,725,059</b>	<b>23,065,097</b>
<b>Total Región</b>	<b>33,213,797</b>	<b>33,777,651</b>	<b>34,383,269</b>	<b>34,977,182</b>	<b>35,547,715</b>	<b>36,107,138</b>	<b>36,656,751</b>

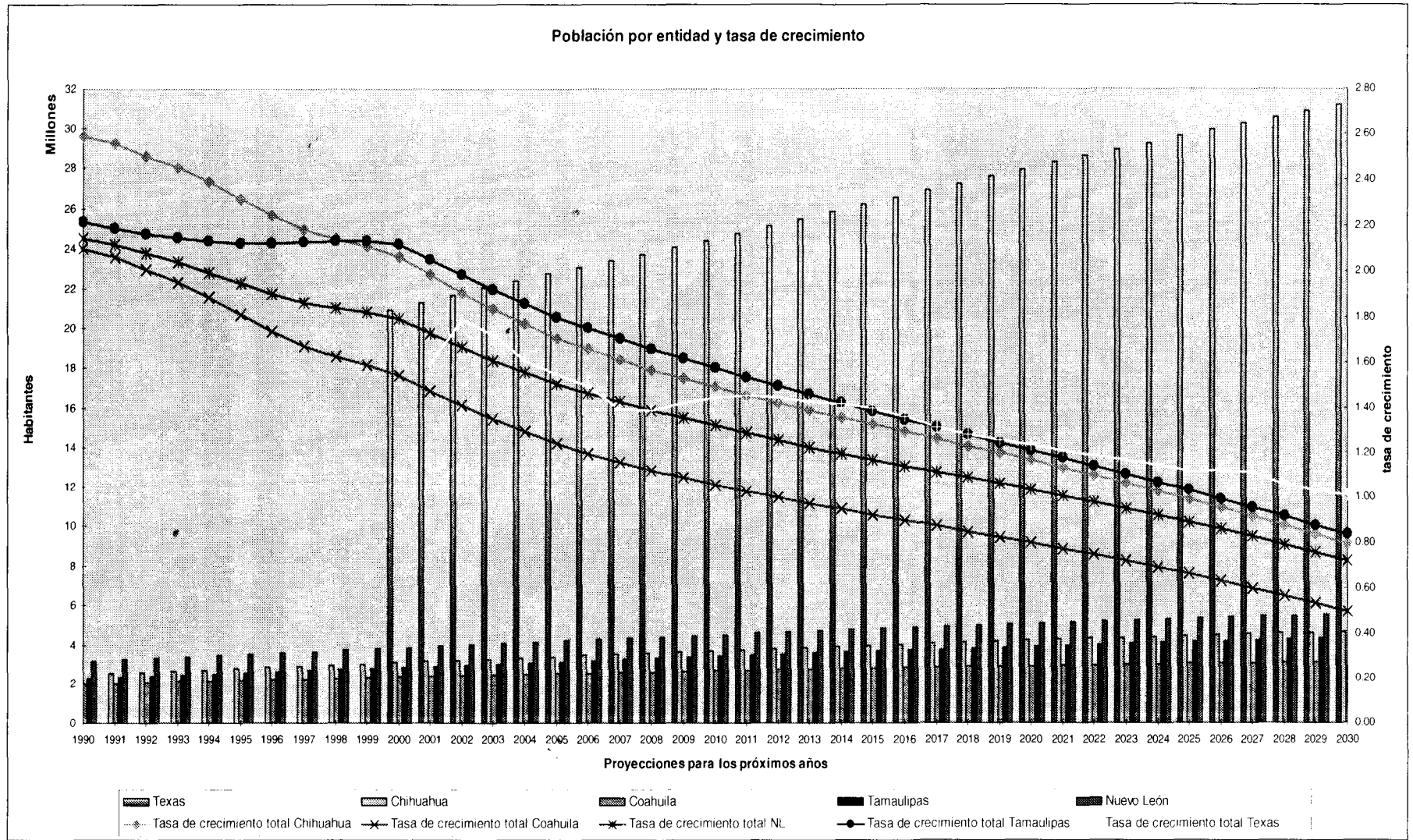
2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
2,604,950	2,634,890	2,664,245	2,693,046	2,721,324	2,749,090	2,776,375	2,803,202
3,548,204	3,605,014	3,661,225	3,716,854	3,771,969	3,826,605	3,880,735	3,934,370
4,368,708	4,430,642	4,491,864	4,552,404	4,612,250	4,671,369	4,729,794	4,787,512
3,276,594	3,332,136	3,387,134	3,441,570	3,495,439	3,548,764	3,601,527	3,653,699
13,798,456	14,002,682	14,204,468	14,403,874	14,600,982	14,795,828	14,988,431	15,178,783
23,386,278	23,711,019	24,047,797	24,395,179	24,749,360	25,107,039	25,464,943	25,825,181
<b>37,184,734</b>	<b>37,713,701</b>	<b>38,252,265</b>	<b>38,799,053</b>	<b>39,350,342</b>	<b>39,902,867</b>	<b>40,453,374</b>	<b>41,003,964</b>

2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
2,829,562	2,855,455	2,880,890	2,905,836	2,930,262	2,954,174	2,977,525	3,000,286
3,987,490	4,040,073	4,092,070	4,143,457	4,194,130	4,244,089	4,293,191	4,341,423
4,844,581	4,900,938	4,956,603	5,011,545	5,065,735	5,119,183	5,171,758	5,223,415
3,705,284	3,756,255	3,806,575	3,856,258	3,905,265	3,953,549	4,001,046	4,047,680
15,366,917	15,552,721	15,736,138	15,917,096	16,095,392	16,270,995	16,443,520	16,612,804
26,185,643	26,541,635	26,889,928	27,233,950	27,576,556	27,917,492	28,255,284	28,591,495
<b>41,552,560</b>	<b>42,094,356</b>	<b>42,626,066</b>	<b>43,151,046</b>	<b>43,671,948</b>	<b>44,188,487</b>	<b>44,698,804</b>	<b>45,204,299</b>

2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
3,022,418	3,043,881	3,064,619	3,084,563	3,103,669	3,121,879	3,139,140	3,155,420
4,388,657	4,434,821	4,479,851	4,523,666	4,566,159	4,607,266	4,646,969	4,685,156
5,274,081	5,323,696	5,372,167	5,419,403	5,465,298	5,509,749	5,552,684	5,594,023
4,093,435	4,138,181	4,181,882	4,224,459	4,265,812	4,305,907	4,344,680	4,382,058
16,778,591	16,940,579	17,098,519	17,252,091	17,400,938	17,544,801	17,683,473	17,816,657
28,925,856	29,257,746	29,584,585	29,916,960	30,249,451	30,568,999	30,884,845	31,197,014
<b>45,704,447</b>	<b>46,198,325</b>	<b>46,683,104</b>	<b>47,169,051</b>	<b>47,650,389</b>	<b>48,113,800</b>	<b>48,568,318</b>	<b>49,013,671</b>

Fuentes: <http://www.conapo.gob.mx/00cifras/5.htm> y  
[http://www.cpa.state.tx.us/ecodata/popdata/cpacopop1990\\_2030.xls](http://www.cpa.state.tx.us/ecodata/popdata/cpacopop1990_2030.xls)  
 Elaboración propia

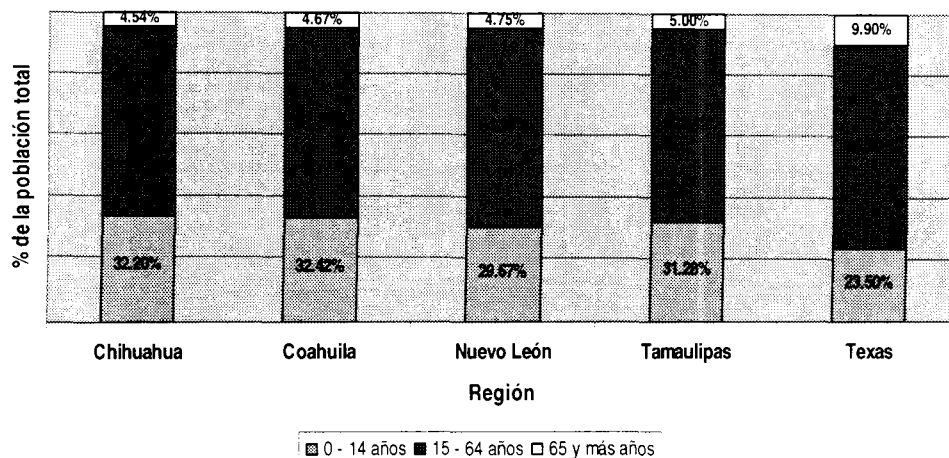
Sin embargo, a pesar de que el número de la población es creciente año con año, la tasa real de crecimiento va disminuyendo en la zona, como se ve en la siguiente gráfica. Además, la tasa de crecimiento en el 2005 para los Estados del Noreste se muestra en un 1.5% y la tasa global de fecundidad del 2.08 (estabilizándose en 1.8 hijos por mujer para el 2015).



Elaboración propia

Ahora bien, la distribución por edades provee de información invaluable sobre la composición económica de la Región y sobre su potencial de ingresos. En el año 2000 la composición poblacional por edades revela que es una región con importantes porcentajes de población infantil, que en un futuro demandarán puestos de empleo.

**Composición poblacional por edades por entidad**



Elaboración propia

Como se observa, las bases poblacionales económicamente activas son bastante semejantes en todos los Estados y la población jubilada no es una cifra pesada por el momento, excepto en Texas; para que este Estado sostenga las pensiones de su población económicamente pasiva y para sostener su boyante economía necesitará mano de obra extra.

La población de Texas envejece más rápidamente que la mexicana. Su base demográfica infantil no se renovará tan rápido como la de los Estados mexicanos: aunque en cifras la población de Texas es superior a la de los Estados mexicanos por mucho, su población infantil no se está generando en la misma velocidad como en la Zona Noreste de México.

Por otro lado, la población de la región es muy joven en todos los Estados mexicanos, mientras que la edad mediana en Texas revela una población un poco más envejecida:

**Edad mediana por entidad federativa según sexo, 2000**

Entidad federativa	(Años)		
	Total	Hombres	Mujeres
Coahuila de Zaragoza	23	23	24
Chihuahua	23	23	24
Nuevo León	24	24	25
Tamaulipas	24	23	24
Texas	32.3		

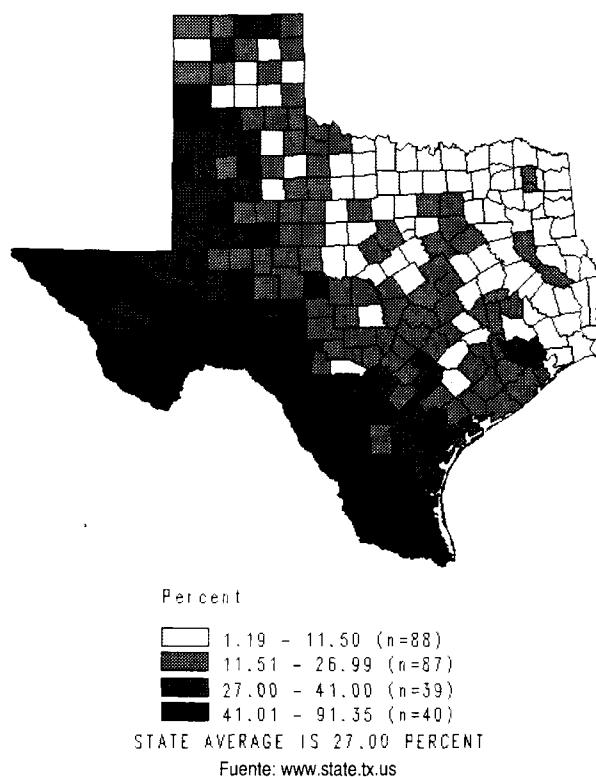
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos. Aguascalientes, Ags., 2001.

Fuentes: <http://www.inegi.gob.mx>, Fecha de actualización: Miércoles, 11 de Junio de 2003 y <http://factfinder.census.gov/>. Elaboración propia

Siguiendo con la tendencia de la década de los 90 generalizada en todo Estados Unidos, bajo la que existe una baja tasa de natalidad, en Texas la población de origen "anglo" ha ido disminuyendo. Actualmente uno de cada cinco bebés nacidos en E.E.U.U. es latino y se pronostica que la población hispana en Texas supere a la anglosajona para el 2020 (lo anterior usando el escenario 0.5 de migración)<sup>4</sup>.

En conclusión, para mantener su aparato de pensiones y de productividad, Texas depende y dependerá mucho de las minorías étnicas y de la población migrante calificada y no calificada. Esto podría empujar positivamente a un acuerdo ganar-ganar en el tema migratorio en la región, para que Texas importe legalmente mano de obra de la región y ésta, a su vez, la proporcione.

Finalmente, no puede dejarse de lado la particularidad de que en el Estado de Texas el porcentaje de la población hablante de español es de considerables dimensiones:



Esto es de singular importancia ya que los procesos de intercambio laboral se ven facilitados por la sintonía de los procesos de transculturación ya existente no sólo en las ciudades fronterizas, sino en toda la región. Sin embargo, no debe descuidarse el proveer enseñanza de inglés desde las escuelas primarias en la Zona Noreste del país.

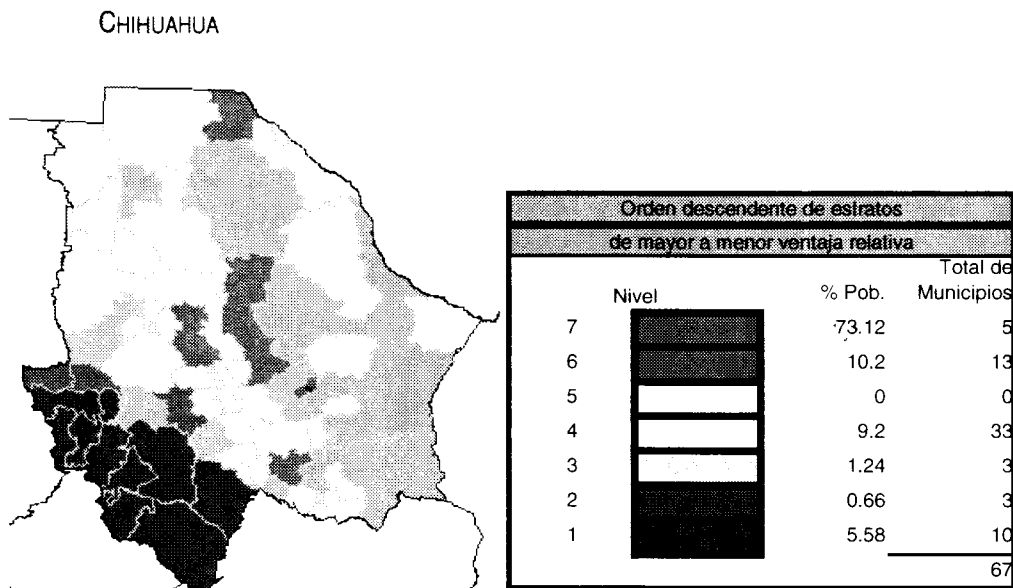
<sup>4</sup> Ver <http://www.bidc.state.tx.us/overview/2-2te.htm>

## NIVELES DE BIENESTAR

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) presenta las “Regiones Socioeconómicas de México”, que muestra un resumen comparativo de las diferencias y similitudes observadas en las condiciones económicas y sociales de la población de México.

Bajo la óptica del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 se obtuvieron indicadores que abordan temas relacionados con el bienestar como son educación, ocupación, salud, vivienda, y empleo.

Los niveles de bienestar se presenta en una escala del “1” al “7”, en donde el 1 es la situación de menor ventaja relativa, y “7” califica con las mejores ventajas a los municipios del Estado. Los estratos altos (“5”, “6” y “7”) están asociados con los tonos verdes; el estrato medio (“4”) con el color amarillo y los estratos bajos (“1”, “2” y “3”) con los tonos rojo y café. El tono más fuerte de verde está asociado al estrato “7” y baja la intensidad del color conforme se trata de los estratos “6” y “5”. El tono café claro está asociado al estrato “3”, el café oscuro al estrato “2” y el tono rojo está asociado al estrato “1”<sup>5</sup>.

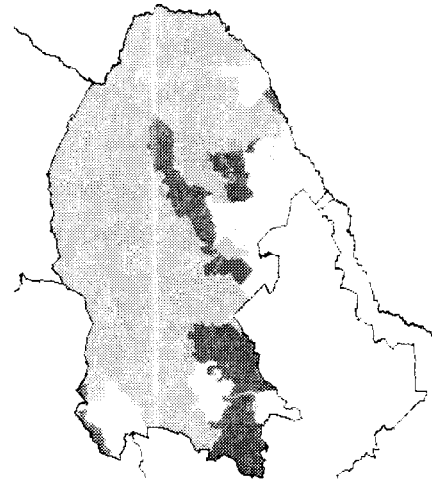


<sup>5</sup> Para conocer sobre la metodología aplicada en la elaboración del estudio de los Niveles de Bienestar por INEGI, consultar: <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/regsoc/menu.asp>, consultado el 5 de mayo de 2005.

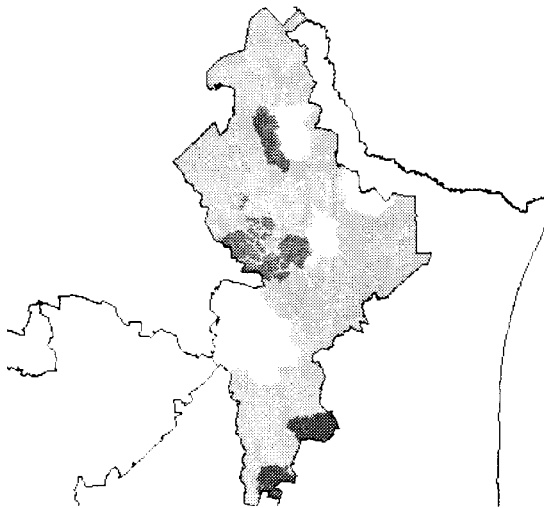


COAHUILA

Orden descendente de estratos de mayor a menor ventaja relativa		
Nivel	% Pob.	Total de Municipios
7	72.64	10
6	23.93	17
5	0	0
4	3.43	11
3	0	0
2	0	0
1	0	0
		38



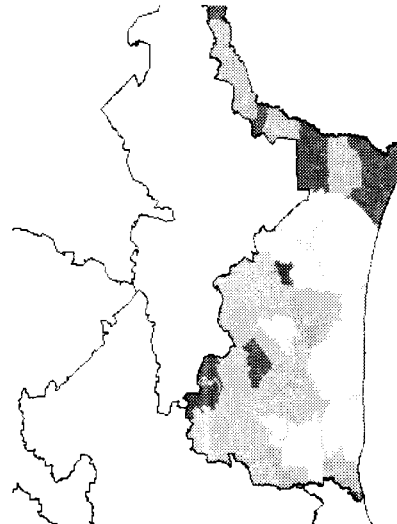
NUEVO LEÓN



Orden descendente de estratos de mayor a menor ventaja relativa		
Nivel	% Pob.	Total de Municipios
7	86.96	12
6	9.91	28
5	0	0
4	1.37	5
3	1.43	4
2	0.33	2
1	0	0
		51

TAMAULIPAS

Orden descendente de estratos de mayor a menor ventaja relativa		
Nivel	% Pob.	Total de Municipios
7	69.59	7
6	17.04	10
5	4.72	5
4	2.55	4
3	5.68	14
2	0.43	3
1	0	0
		43



Fuente: <http://web.inegi.gob.mx/niveles/jsp/index.jsp>

Como puede verse, se trata de Estados que, si bien no la totalidad de sus municipios tienen niveles de vida altos, sí la mayoría de la población del Estado.

## CAPITAL HUMANO

### NIVELES EDUCATIVOS EN LA REGIÓN

La educación, en el tema de relaciones laborales es de evidente relevancia. Constituye el pilar para una ventaja competitiva más de la región, veamos por qué.

Noreste de México:

Área geográfica		XII Censo General de Población y Vivienda 2000 / Educación /		
		Total de la población de 15 años y más 2000	Total de la población de 15 años y según condición de alfabetismo / analfabetas 2000	Porcentaje de población de 15 años y más <b>ANALFABETA RESPECTO DEL TOTAL NACIONAL</b>
Total Nacional		62,842,638	5,942,091	Media nacional: 9.46%
Total de las 4 entidades		<b>8,012,131</b>	<b>336,986</b>	<b>4.21%</b>
5	Coahuila de Zaragoza	1,526,166	58,981	3.86%
8	Chihuahua	1,972,457	94,487	4.79%
19	Nuevo León	2,651,060	87,963	<b>3.32%</b>
28	Tamaulipas	1,862,448	95,555	5.13%

Texas:

Table DP-2. **Profile of Selected Social Characteristics: 2000**  
Geographic area: Texas

EDUCATIONAL ATTAINMENT		
Population 25 years and over .....	12,790,893	100.0
Less than 9th grade .....	1,465,420	11.5
9th to 12th grade, no diploma .....	1,649,141	12.9
High school graduate (includes equivalency) .....	3,176,743	24.8
Some college, no degree .....	2,858,802	22.4
Associate degree .....	668,494	5.2
Bachelor's degree .....	1,996,250	15.6
Graduate or professional degree .....	976,043	7.6
Percent high school graduate or higher .....	75.7	(X)
Percent bachelor's degree or higher .....	23.2	(X)

Fuente: <http://txsdc.utsa.edu/download/pdf/txcensus/c2kprof00-tx.pdf>, consultado el 23 de marzo de 2005.

Como puede verse, se trata de Estados que, si bien no la totalidad de sus municipios tienen niveles de vida altos, sí la mayoría de la población del Estado.

## CAPITAL HUMANO

### NIVELES EDUCATIVOS EN LA REGIÓN

La educación, en el tema de relaciones laborales es de evidente relevancia. Constituye el pilar para una ventaja competitiva más de la región, veamos por qué.

Noreste de México:

Área geográfica		XII Censo General de Población y Vivienda 2000 / Educación /		
		Total de la población de 15 años y más 2000	Total de la población de 15 años y según condición de alfabetismo / analfabetas 2000	Porcentaje de población de 15 años y más <b>ANALFABETA RESPECTO DEL TOTAL NACIONAL</b>
Total Nacional		62,842,638	5,942,091	Media nacional: 9.46%
Total de las 4 entidades		<b>8,012,131</b>	<b>336,986</b>	<b>4.21%</b>
5	Coahuila de Zaragoza	1,526,166	58,981	3.86%
8	Chihuahua	1,972,457	94,487	4.79%
19	Nuevo León	2,651,060	87,963	<b>3.32%</b>
28	Tamaulipas	1,862,448	95,555	5.13%

Texas:

Table DP-2. **Profile of Selected Social Characteristics: 2000**  
Geographic area: Texas

EDUCATIONAL ATTAINMENT		
Population 25 years and over .....	12,790,893	100.0
Less than 9th grade .....	1,465,420	11.5
9th to 12th grade, no diploma .....	1,649,141	12.9
High school graduate (includes equivalency) .....	3,176,743	24.8
Some college, no degree .....	2,858,802	22.4
Associate degree .....	668,494	5.2
Bachelor's degree .....	1,996,250	15.6
Graduate or professional degree .....	976,043	7.6
Percent high school graduate or higher .....	75.7	(X)
Percent bachelor's degree or higher .....	23.2	(X)

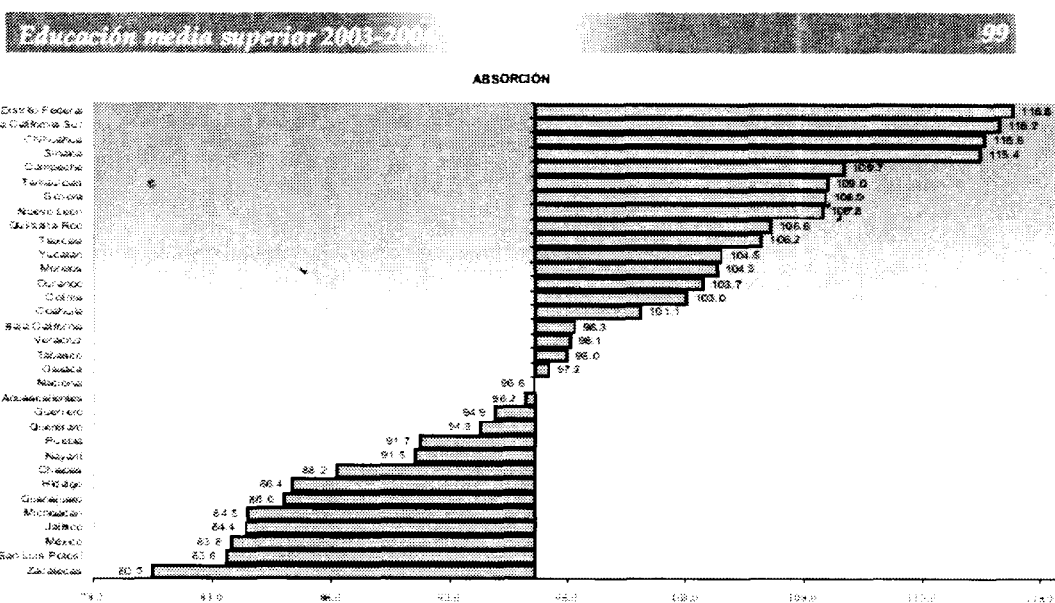
Fuente: <http://txsdc.utsa.edu/download/pdf/txcensus/c2kprof00-tx.pdf>, consultado el 23 de marzo de 2005.

Primeramente, los Estados del Noreste tienen un porcentaje de analfabetismo<sup>6</sup> menor al promedio nacional.

En el caso de Texas, el Censo de 1994 sobre *Alfabetismo en Adultos* reveló que más de 6 millones de adultos en Texas eran funcionalmente analfabetas (es decir, alrededor de 27% de su población adulta) y que estaba en segundo lugar, después de California, en la clasificación de adultos sin educación. Sus niveles de alfabetismo eran también, de los más bajos de la Unión Americana<sup>7</sup>. Para 1996, 1 de cada 4 texanos no sabían leer ni escribir ni siquiera a nivel básico, y estaba en el lugar 47 de entre los 50 Estados de la Unión Americana en cuanto a niveles de alfabetismo. Un tercio de los texanos se salían de preparatoria antes de graduarse y 92% de las mujeres no tenían un diploma de preparatoria.

Actualmente, con base en los datos del censo del año 2000, habiendo 16 millones y medio de personas de 15 años o más, al menos el 19% tiene diplomas de preparatoria.

A nivel de educación media, en los Estados mexicanos, el que tiene el menor indicador de absorción, es Coahuila, pero éste es ya un porcentaje de 101%, así que –según lo reportado por la SEP, los 4 Estados sobrepasan la relación porcentual máxima entre el número de alumnos de nuevo ingreso al primer grado de un nivel educativo y ciclo escolar determinado, respecto al número de alumnos egresados del nivel de enseñanza y ciclo escolar inmediato anterior<sup>8</sup>.



Fuente: <http://www.sep.gob.mx/work/appsite/princif2003/Princif2003.pdf>

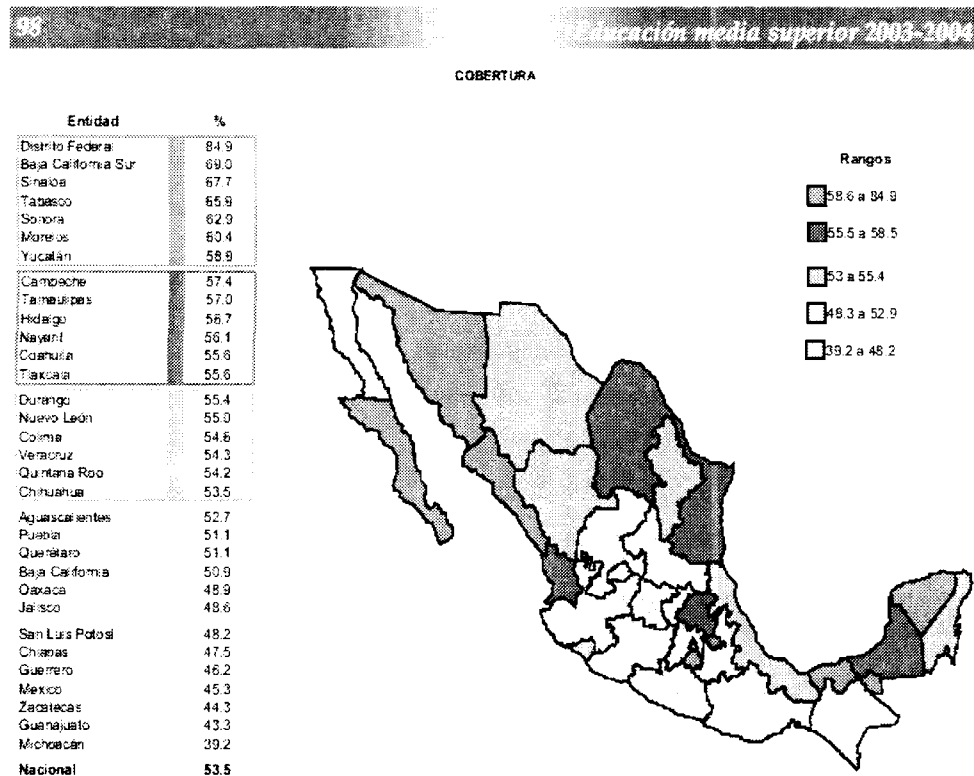
Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos

<sup>6</sup> Población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir entre la población total de 15 años o más por cien. Ver fórmula en: [http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/registros/sociales/sm\\_eeduc.pdf](http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/registros/sociales/sm_eeduc.pdf)

<sup>7</sup> <http://www.senate.state.tx.us/75r/senate/members/dist13/pr97/p051097a.htm>

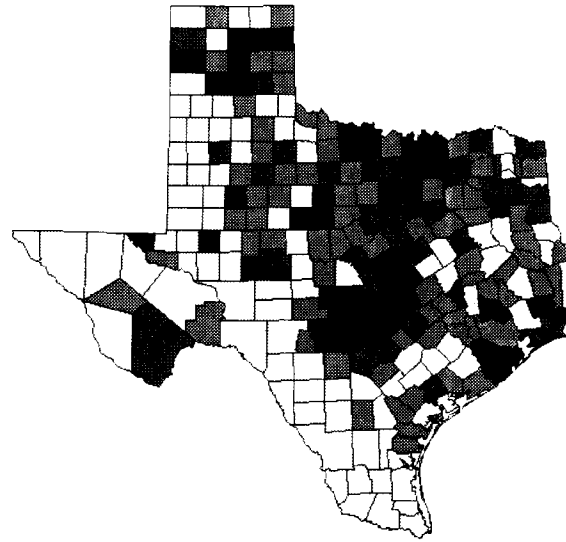
<sup>8</sup> Ver <http://www.sep.gob.mx/work/appsite/princif2003/Princif2003.pdf>, consultado el 23 de abril de 2005.

El indicador de cobertura que se observa en la siguiente figura, representa la matrícula total en un nivel educativo, independientemente de la edad, expresado como porcentaje de la población en edad típica de cursar dicho nivel educativo en un ciclo escolar determinado. En este sentido los Estados mexicanos que nos atañen están bastante lejos de tener un grado satisfactorio. El Estado que más cubre a su población en edad de cursar el nivel medio superior es Tamaulipas, con un 57%.



Fuente: <http://www.sep.gob.mx/work/apps/site/princif2003/Princif2003.pdf>

En comparación a lo anterior, en el Estado de Texas alcanza una cobertura de 75% de la población que debe cursar la educación media superior:



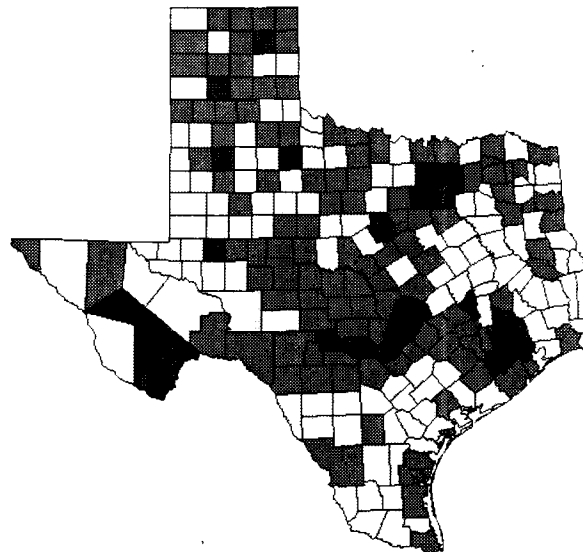
Percent High School Graduates or Higher

- 34.7 - 70.0 (n=95)
- 70.1 - 75.6 (n=78)
- 75.7 - 79.0 (n=37)
- 79.1 - 91.8 (n=44)

STATE AVERAGE IS 75.7 PERCENT

Fuente: [www.state.tx.us](http://www.state.tx.us)

Por otra parte, el porcentaje de la población mayor a 25 años en Texas que cuenta con un nivel de educación superior es de 23.2%. En contraparte, los Estados del Noreste de México cuentan con alrededor de 15% de su población de 18 años o más con un nivel de educación superior, sea licenciatura, carrera técnica y/o posgrado:



Percent College Graduates or Higher

- 5.5 - 13.0 (n=117)
- 13.1 - 23.1 (n=114)
- 23.2 - 30.0 (n=13)
- 30.1 - 47.3 (n=10)

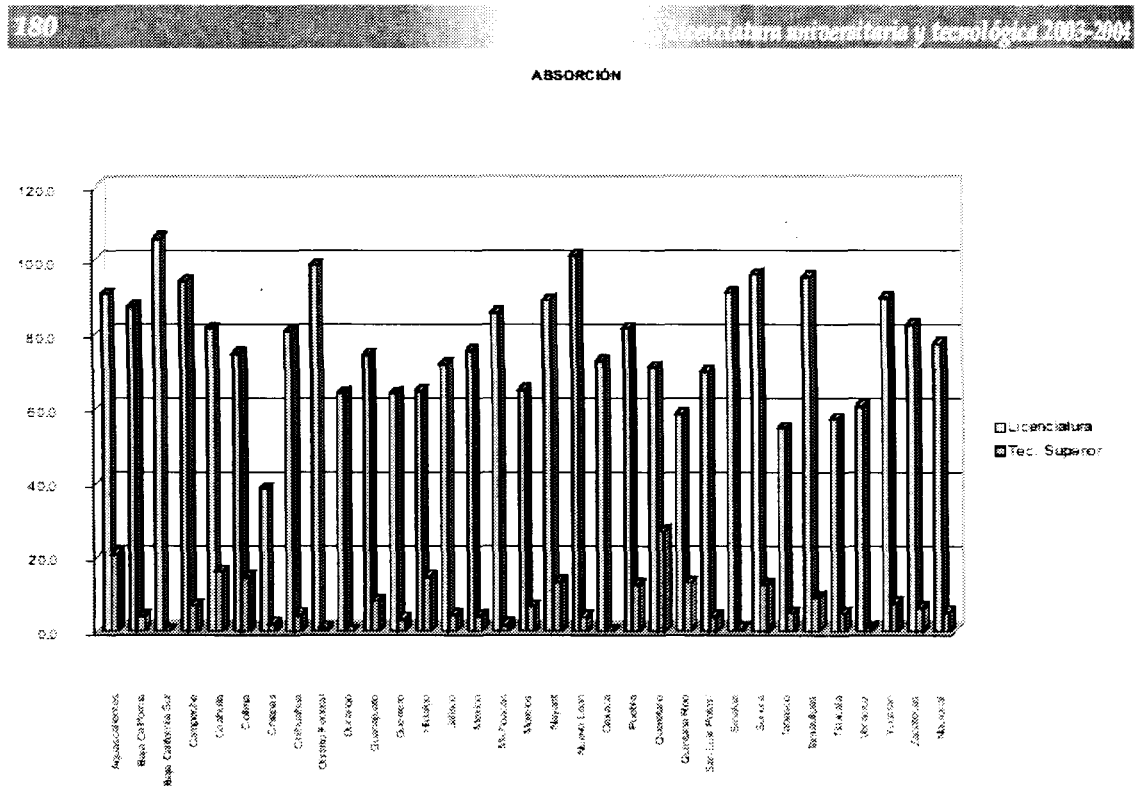
STATE AVERAGE IS 23.2 PERCENT

En el Noreste:

Área geográfica		XII Censo General de Población y Vivienda 2000 / Educación /			
		Total de la población de 18 años y más con INSTRUCCIÓN SUPERIOR 2000	Porcentaje de cada Estado respecto al total de la zona	población de 18 años y más	% población con instrucción superior respecto al total de su población de 18 años y más
Total Nacional		6.590.348			
Total de las 4 entidades		1.042.066			
5	Coahuila de Zaragoza	201.522	0.19	1.389.959	14.50
8	Chihuahua	202.287	0.19	1.796.933	11.26
19	Nuevo León	407.446	0.39	2.431.091	16.76
28	Tamaulipas	230.831	0.22	1.701.066	13.57

La instrucción superior incluye las licenciaturas universitarias, las tecnológicas y los posgrados.  
 Fuente: <http://www.inegi.gob.mx/est/default.asp?c=703>. Elaboración propia

A continuación se puede observar que el nivel de absorción a nivel universitario en los Estados del Noreste es bastante alto. La de Coahuila es la más baja, pero se compensa con la más alta absorción en la modalidad de educación superior tecnológica.



Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos

Fuente: <http://www.sep.gob.mx/work/appsite/princif2003/Princif2003.pdf>

La región cuenta con los siguientes porcentajes de población con maestría y/o doctorado:

	% de la población de cada estado con maestría y/o doctorado
Coahuila de Zaragoza	0.84
Chihuahua	0.68
Nuevo León	1.16
Tamaulipas	0.68
Texas	5.80

Elaboración propia

que en su nivel desagregado, significa lo siguiente:

XII Censo General de Población y Vivienda 2000 / Educación /										
Área geográfica		Total de la población de 18 años y más con MAESTRIA Y/O DOCTORADO según áreas de estudio							Gran total de población con maestría y doctorado	participación % de cada Estado respecto al total nacional
		Agropecuaria	Salud	Ciencias naturales y exactas	Ciencias sociales y administrativas	Educación y humanidades	Ingeniería y tecnología	No específicas		
	Total de México	9,630	103,153	15,210	85,624	72,906	56,330	45,544	388,397	100.00%
5	Coahuila	693	2,906	325	2,235	2,071	1,971	1,433	11,634	3.00
8	Chihuahua	443	2,695	288	2,713	2,017	1,837	2,169	12,162	3.13
19	Nuevo León	485	5,959	864	7,373	3,789	6,167	3,474	28,111	7.24
28	Tamaulipas	456	3,359	219	2,036	2,259	1,504	1,767	11,600	2.99

Fuente: <http://www.inegi.gob.mx/est/default.asp?c=703>

Elaboración propia

De la tabla anterior, el Estado de Nuevo León se destaca por tener el mayor porcentaje de la Zona Noreste. La mayoría de los maestros y doctores del Noreste son de ciencias sociales y administrativas, seguidos por los ingenieros y profesionistas en salud.



Por otro lado, revisando la siguiente información, obtenemos luz en un punto trascendente:

ENTIDAD FEDERATIVA		ALUMNOS					DOCENTES	ESCUELAS	INSTITUCIONES	INGRESOS	EGRESADOS	TITULADOS
Total	Hombres	Mujeres	Especialidad	Maestría	Doctorado							
Agua Calientes	1 573	791	782	90	1 428	5	134	16	8	794	474	260
Baja California	3 977	2 011	1 966	479	3 065	403	689	51	21	1 295	854	443
Baja California Sur	743	413	330	7	632	134	136	11	8	245	178	54
Campeche	904	463	441	203	685	16	436	19	8	558	574	104
Coahuila	4 161	2 434	1 747	369	3 594	179	420	51	22	1 463	964	438
Colima	639	410	229	100	471	68	226	24	2	232	259	80
Chiapas	1 547	860	687	443	1 074	30	275	24	12	350	817	130
Chihuahua	4 102	2 395	1 707	218	3 790	94	436	32	18	1 170	908	654
Distrito Federal	43 299	24 255	19 044	15 313	21 930	6 056	7 353	226	110	15 511	9 505	5 777
Durango	1 182	664	518	168	918	96	200	18	10	511	300	287
Guerrero	6 087	3 252	2 835	508	4 852	427	1 166	65	34	2 179	1 690	777
Guerrero	1 665	816	849	22	1 627	16	247	20	9	727	613	60
Hidalgo	1 079	504	575	538	496	45	247	23	14	636	607	58
Jalisco	9 753	5 367	4 386	2 398	7 096	960	1 191	77	34	2 127	3 039	1 831
México	10 471	5 840	4 631	2 385	7 251	835	2 225	79	36	4 813	3 208	1 659
Michoacán	2 959	1 412	1 546	359	2 423	166	413	41	11	1 236	976	306
Morales	2 683	1 423	1 260	266	1 795	602	477	31	16	1 000	404	273
Nayarit	276	147	129	88	162	6	34	9	3	159	96	46
Nuevo León	10 035	5 913	4 122	664	8 943	438	1 612	64	29	2 458	2 264	1 093
Oaxaca	942	492	450	210	694	38	334	21	10	407	319	22
Puebla	10 131	4 987	5 144	929	8 847	465	1 335	103	59	4 535	2 340	926
Quintana Roo	3 464	2 044	1 423	381	2 909	160	395	25	13	1 766	2 303	1 418
Quintana Roo	271	141	130	19	237	15	87	6	6	175	36	16
San Luis Potosí	1 645	907	739	338	1 186	119	38	21	10	675	421	167
Sinaloa	1 981	1 149	832	406	1 420	165	388	44	16	330	395	241
Sonora	2 682	1 395	1 297	150	2 473	69	554	45	20	967	444	267
Tabasco	1 609	807	802	162	1 421	26	265	15	6	674	658	254
Tamaulipas	4 718	2 451	2 267	328	4 211	179	234	42	19	1 356	1 870	1 176
Tlaxcala	996	530	466	98	812	66	230	16	4	454	372	22
Vermutz	4 337	2 241	2 096	360	3 121	223	1 421	69	25	2 304	1 938	965
Yucatán	2 271	1 263	990	468	1 680	125	254	25	10	864	590	333
Zacatecas	1 436	761	675	368	958	90	254	25	5	773	292	199
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>143 629</b>	<b>76 538</b>	<b>65 091</b>	<b>29 492</b>	<b>102 192</b>	<b>11 945</b>	<b>23 614</b>	<b>1 338</b>	<b>616</b>	<b>52 830</b>	<b>40 138</b>	<b>20 385</b>

\*Corresponde a datos estadísticos del año escolar 2002-2003.

Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos

Fuente: <http://www.sep.gob.mx/work/apps/site/princif2003/Princif2003.pdf>

La cantidad de matriculados en especialidad, maestría y/o doctorado en Nuevo León tan sólo en el año escolar 2003-4 fue de 10,035.

Anteriormente revisamos que las personas con maestría y doctorado en el Estado en el 2000 fue de un total de unas 28,000 personas. Esto nos indica que Nuevo León es un Estado receptor de estudiantes, de los cuales la mayoría emigra y no se queda ejerciendo su profesión en el Estado. No así con Tamaulipas, Coahuila ni Chihuahua.

La situación global más reciente en el sistema educativo de Texas se aprecia en el siguiente cuadro.

Public Institutions	Fall 2004 Preliminary Enrollment	Number of Institutions
Universities	483,645	35
Community Colleges	547,571	50 Districts w/Multiple Campuses
Health-Related Institutions	15,136	9
Technical College System	11,253	4
State Colleges	7,015	3
<b>Total Enrollment in Public Institutions</b>	<b>1,064,620</b>	<b>101</b>
Independent Institutions	Fall 2004 Preliminary Enrollment	Number of Institutions
Universities	116,650	39
Junior Colleges	698	2
Health-Related Institutions	1,290	1
Chiropractic	1,273	2
<b>Total Enrollment in Independent Institutions</b>	<b>116,534,611</b>	<b>44</b>
<b>TOTAL ENROLLMENT IN TEXAS</b>	<b>1,181,231</b>	<b>145</b>

Fuente: <http://www.theccb.state.tx.us/DataAndStatistics/institutions.htm>

#### CAPACITACIÓN

En los Estados mexicanos, la realidad en cuanto a la preparación de la fuerza laboral es la siguiente:

<b>Promedio de escolaridad de la PEA por entidad federativa según sexo, 2004</b>			
(Grados escolares)			
Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	8.2	8.1	8.4
Coahuila de Zaragoza	9.4	9.1	9.8
Chihuahua	8.5	8.2	9.1
Nuevo León	9.5	9.5	9.6
Tamaulipas	8.7	8.5	9.2

FUENTE: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Empleo. Ver <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/tematicos/mediano/ent.asp?t=mtra05&c=4031&e=08>

Elaboración propia

Existe una extraña dicotomía: si bien México representa uno de los países expulsores de inmigrantes hacia E.E.U.U. con menor grado de escolaridad, en general, los emigrantes mexicanos no se encuentran en su mayoría entre los más pobres de México ni son mayormente desempleados y tampoco los de menor educación forzosamente. En la Zona Noreste tampoco, ya que como se observa en el cuadro anterior, la

población económicamente activa de los Estados mexicanos tiene un promedio de escolaridad superior a la media nacional.

### 84 Preparación para el trabajo 2003-2004

TOTAL

ALUMNOS, DOCENTES, ESCUELAS Y GRUPOS<sup>9</sup>

ENTIDAD FEDERATIVA	ALUMNOS		DOCENTES	ESCUELAS	GRUPOS	
	Total	Hombres				Mujeres
Aguascalientes	13 030	4 267	8 763	496	48	1 008
Baja California	13 570	7 134	6 436	522	118	1 048
Baja California Sur	8 278	3 878	4 399	122	29	522
Campesche	18 517	5 820	12 697	538	87	1 320
Coahuila	26 055	12 237	13 818	817	94	1 847
Colima	12 750	3 041	9 709	606	156	1 087
Chiapas	24 248	11 888	12 360	1 186	335	2 115
Chihuahua	23 069	11 622	11 447	943	183	1 725
Distrito Federal	136 543	56 580	81 383	6 282	584	10 887
Durango	16 840	7 311	9 529	240	26	1 270
Guanajuato	231 356	53 377	177 979	508	92	12 210
Guerrero	16 448	6 571	9 877	628	153	1 317
Hidalgo	46 591	11 750	34 841	1 137	119	3 061
Jalisco	70 050	30 932	39 118	3 365	513	5 589
México	87 598	46 086	51 512	3 378	475	8 484
Michoacán	41 200	12 972	28 228	1 024	316	2 979
Morelos	37 220	13 418	23 802	407	60	2 821
Nayarit	16 240	5 033	11 207	552	114	1 258
Nuevo León	44 615	26 729	17 886	1 150	152	2 198
Oaxaca	23 810	7 918	15 892	1 267	102	1 520
Puebla	36 852	16 313	20 539	1 345	178	2 365
Quintana Roo	22 020	9 705	12 315	320	30	1 471
Quintana Roo	12 771	5 091	7 680	370	58	1 467
San Luis Potosí	24 520	10 000	14 520	776	98	1 880
Sinaloa	62 642	25 910	36 732	1 311	103	4 454
Sonora	42 567	18 793	23 774	1 122	188	3 852
Tabasco	21 219	8 120	13 099	715	156	1 613
Tamaulipas	28 280	11 133	17 147	648	100	2 311
Tlaxcala	10 955	3 539	7 416	345	63	918
Veracruz	90 709	36 755	53 954	3 461	524	6 158
Yucatán	15 536	5 334	9 202	822	172	1 354
Zacatecas	10 728	4 121	6 607	491	79	875
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>1 297 802</b>	<b>493 648</b>	<b>803 354</b>	<b>36 514</b>	<b>5 489</b>	<b>94 285</b>

Cifras estimadas

Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos

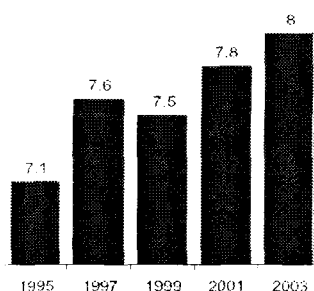
Algunas consideraciones finales para la región sobre la trascendencia de la preparación y capacitación de la población versa, en un sentido similar al que se analiza para Texas<sup>9</sup>:

- Según el Instituto Nacional para el Alfabetismo (National Institute for Literacy), los trabajadores con carencia de un diploma de preparatoria ganan menos del 25% de lo que ganan aquellos tienen uno de nivel universitario.
- 75% de los desempleados adultos tienen dificultades para leer o escribir
- 43% de los adultos con baja escolaridad viven en pobreza, comparado con el 5% de aquellos que tienen formación de niveles altos
- La falta de productividad por carencia de conocimientos básicos cuesta miles de millones de dólares anualmente a las empresas.
- En E.E.U.U., casi 50% de los adultos de nivel socioeconómico alto no tiene diploma de preparatoria, pero el 65% de los que sí lo tienen se vuelven autosuficientes a lo largo de dos años.

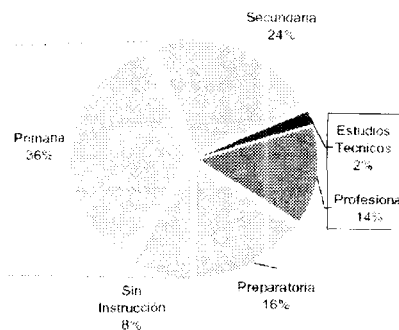
<sup>9</sup> Ver <http://www.texasworkforce.org/svcs/adultlit/otheresc.html#impact>, consultado el 20 de abril de 2005.

## La escasez de capital humano preparado limita la productividad del capital

Años de instrucción media de la PEA (1995-2003)



Composición de la Oferta de Conocimientos de la PEA (1995-2003)



Fuente: IMCO con datos de INEGI, ANUIES

36

Fuente: <http://imco.solutrends.com/index.html>

### INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El hecho de que los Estados mexicanos se hayan comprometido a integrarse regionalmente con Texas también exige una revisión sobre los gastos gubernamentales en materia de investigación y desarrollo. Este rubro es considerado como inversión en las economías avanzadas.

Tan sólo las universidades públicas de Texas invierten lo siguiente (consultado en [www.state.tx.us](http://www.state.tx.us))

R&D EXPENDITURES AT TEXAS PUBLIC UNIVERSITIES: FY 2002

Texas Institution	2001	2002	Agricultural Sciences	Biological Sciences	Medical Sciences	Other
Texas A&M University	\$340,660,614	\$372,828,854	\$48,591,995	\$65,853,070	\$20,222,286	\$238,161,305
University of Texas at Austin	\$321,580,736	\$366,555,359	\$117,521	\$33,889,535	\$16,702,273	\$315,646,030
University of Houston	\$61,332,253	\$82,865,307	0	\$6,785,627	\$5,372,552	\$70,707,128
Texas Tech University	\$43,373,437	\$51,701,449	\$12,440,290	\$3,503,519	0	\$35,757,640
University of Texas at Dallas	\$18,531,582	\$27,444,057	0	\$2,794,424	\$1,334,583	\$23,315,050
University of Texas at San Antonio	\$11,751,323	\$12,402,017	0	\$6,284,214	0	\$6,117,803
Prairie View A&M	\$9,201,307	\$10,330,085	\$5,126,079	\$33,209	\$416,027	\$4,732,770
Texas A&M-Kingsville	\$7,144,715	\$8,591,828	\$5,057,635	\$862,144	0	\$2,672,049
Taddeon State	\$6,495,956	\$7,909,999	\$3,542,491	\$186,481	\$1,332	\$4,179,695
Texas Southern University	\$3,048,521	\$4,930,117	0	\$3,587,479	0	\$1,342,638
Texas Woman's University	\$3,023,439	\$2,960,015	0	\$1,340,640	\$1,291,931	\$327,444
<b>TOTAL</b>	<b>\$826,143,883</b>	<b>\$948,319,987</b>	<b>\$74,878,011</b>	<b>\$125,140,342</b>	<b>\$43,340,984</b>	<b>\$702,959,750</b>

Source: Texas Higher Education Coordinating Board<sup>TM</sup>

Las cifras en México son aún desalentadoras. El gasto en investigación y desarrollo en todo México se resume así:

**Gasto en investigación y desarrollo experimental en el sector productivo por actividad económica, 1994-2001**

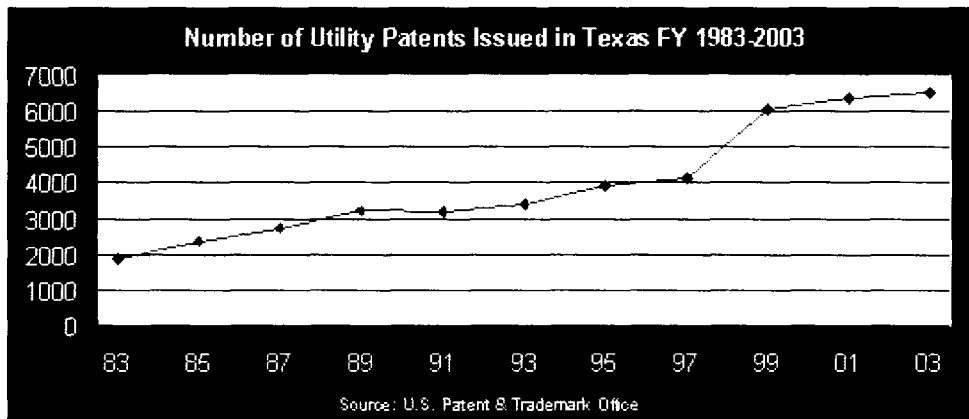
(Miles de pesos)

Actividad económica	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
<b>Total</b>	<b>1 052 322</b>	<b>1 180 205</b>	<b>1 749 953</b>	<b>2 159 524</b>	<b>4 092 054</b>	<b>5 042 966</b>	<b>6 096 956</b>	<b>6 942 412</b>
Agricultura	0	0	0	0	735	3 807	0	0
Minería	7 999	13 040	35 515	77 893	392 572	274 325	51 336	43 780
Manufactura	595 492	782 404	1 119 178	1 355 999	3 289 941	4 011 944	3 079 498	3 735 637
Alimentos, bebidas y tabaco	56 811	69 603	135 236	164 696	225 318	258 570	387 760	470 936
Textiles, prendas de vestir, piel y cuero	5 405	5 173	7 382	12 060	27 715	143 624	233 984	374 668
Madera, papel, imprentas y publicaciones	1 535	4 184	2 628	5 001	534 681	790 693	37 436	93 430
Carbón, petróleo, energía nuclear, químicos y productos de caucho y plástico	160 297	219 927	562 678	715 105	700 652	769 910	704 060	863 720
Caucho y productos plásticos	4 260	2 253	403	504	255 629	263 125	81 505	138 436
Productos minerales no metálicos	16 254	17 122	30 292	33 660	155 243	164 419	118 206	134 142
Metales básicos	50 270	50 010	10 985	29 377	926 965	743 737	60 818	59 752
Productos fabricados de metal (excepto maquinaria y equipo)	1 320	1 320	144 641	101 920	50 587	89 084	48 580	55 028
Maquinaria, equipo, instrumentos y equipo de transporte	170 287	251 030	123 179	138 529	442 113	853 373	1 227 974	1 421 859
Muebles y otras manufacturas no especificadas en otra parte	133 313	164 035	102 157	155 651	226 667	198 535	260 681	262 103
Electricidad, gas y suministros de agua (servicios públicos)	0	0	0	0	92 021	167 310	121 296	116 314
Construcción	899	1 113	0	0	31 031	101 879	20 214	16 766
Servicios	447 932	383 648	595 259	725 632	285 755	483 702	2 824 612	3 029 915
Ventas al mayoreo y menudeo y reparación de vehículos de motor, etc.	0	0	0	0	0	0	0	0
Hoteles y restaurantes	0	0	0	0	0	4 781	9 751	52 318
Transporte y almacenamiento	2 893	638	408 712	467 656	100	4 534	5 828	17 741
Comunicaciones	2 537	3 618	1 048	3 299	154 350	169 893	863 950	724 529
Intermediación financiera (incluyendo aseguradoras)	402	398	0	1	3 750	28 750	406 974	375 051
Bienes raíces, renta y actividades empresariales	388 770	311 222	158 789	215 710	127 555	267 726	946	412
Servicios comunales, sociales y personales	53 330	67 772	26 710	38 966	0	8 018	1 016 951	1 269 995
NOTA:	El gasto en investigación y desarrollo experimental en el sector productivo es comúnmente referenciado por las siglas GIDESP.							
	Debido al redondeo de las cifras, las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales.							
FUENTE:	CONACYT. <i>Informe General del Estado de la Ciencia y la Tecnología, 2004</i> . México, D.F., 2004.							

Fuente: <http://www.inegi.gob.mx>, consultado el 3 de abril de 2005.

Como punto de comparación, lo que todo México gasta en investigación y desarrollo para manufacturas en un año, equivale al gasto de una Universidad texana en varios rubros. En I&D agrícola hay una inversión de más de 740 millones de dls. tan solo en las universidades públicas de Texas, cuando todo México no lo contempla en la asignación de su presupuesto, a ningún nivel público ni privado.

## PATENTES



Fuente: www.state.tx.us

patentes concedidas  
en Texas, 2003

Texas	6.509
-------	-------

## Patentes solicitadas por entidad federativa de residencia del inventor, 2000-2003

Entidad federativa	2000	2001	2002	2003
Total	431	534	526	468
Coahuila de Zaragoza	7	10	11	32
Chihuahua	9	11	17	18
Nuevo León	27	66	44	44
Tamaulipas	3	8	7	3

NOTA: Incluye solicitudes via Tratado de Cooperación en Materia de Patentes.  
FUENTE: CONACYT. *Informe General del Estado de la Ciencia y la Tecnología*, 2004. México, D.F., 2004.

Elaboración propia

En Ciencia y Tecnología, los rubros a los que más presupuesto se destina son: producción y uso racional de la energía y salud; por el contrario, transportes y telecomunicaciones y cuidado del medio ambiente son las áreas más descuidadas. Se necesita detallar con datos sobre la misma situación a nivel estatal en el Noreste de México.

**Gasto federal en ciencia y tecnología por objetivo socioeconómico, 1990-2003**

(Millones de pesos)

Objetivo socioeconómico	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Total	2 035	3 156	3 613	4 588	5 766	6 484	8 840	13 380	17 789	18 788	22 923	23 993	24 954	28 113
Avance general del conocimiento	1 022	1 844	1 912	2 407	3 230	3 921	5 253	6 500	8 092	9 280	10 689	12 952	13 188	16 294
Exploración y explotación de la Tierra y la atmósfera	70	100	214	250	325	421	509	730	593	780	846	892	1 265	1 562
Desarrollo de la agricultura, silvicultura y pesca	248	352	322	389	460	377	587	706	678	937	925	912	1 291	1 255
Promoción del desarrollo industrial	113	81	154	205	275	328	439	676	1 203	1 571	2 039	1 655	1 461	1 513
Producción y uso racional de la energía	410	478	580	882	938	891	1 348	3 753	5 981	4 363	6 367	5 408	5 322	4 063
Transportes y telecomunicaciones	17	32	48	56	51	61	119	78	73	93	104	105	102	108
Salud	85	141	143	170	173	213	274	338	499	735	688	727	1 021	2 211
Desarrollo social y servicios	46	104	226	216	273	246	252	511	543	862	992	1 181	1 004	748
Cuidado y control del medio ambiente	24	23	13	13	42	27	60	87	129	165	272	161	299	359
NOTA:	El gasto federal en ciencia y tecnología es comúnmente referenciado por las siglas GFCyT. Debido al redondeo de las cifras, las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales.													
FUENTE:	www.inegi.gob.mx, CONACYT. <i>Informe General del Estado de la Ciencia y la Tecnología, 2004</i> . México, D.F., 2004.													

## MARCO LEGAL

La primera ley por considerar en el marco jurídico de México, es sin duda la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**. En su artículo 123, Fracción XXVI reza así:

“Todo contrato de trabajo celebrado entre un mexicano y un empresario extranjero, deberá ser legalizado por la autoridad municipal competente y visado por el Cónsul de la Nación a donde el trabajador tenga que ir, en el concepto de que además de las cláusulas ordinarias, se especificará claramente que los gastos de la repatriación quedan a cargo del empresario contratante”.

Al mismo nivel de la Carta Magna se encuentran los Acuerdos internacionales. Así tenemos como marco jurídico inmediato al **Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)**.

Cuando el Tratado de Libre Comercio estaba siendo considerado en 1993, la mayoría del debate se concentró en la frontera México-Estados Unidos y las maquiladoras. Mientras que los críticos de NAFTA citaron los bajos salarios y las miserables condiciones de vida de los obreros de las maquiladoras, los impulsores del acuerdo dijeron que el incremento del comercio aumentaría los ingresos y mejoraría las condiciones en el sur de la frontera.

Más de diez años de experiencia han probado que los impulsores del TLC estaban equivocados.

De acuerdo a una encuesta realizada por el Comité Fronterizo de Obreras, una organización comunitaria que promueve la democracia sindical y los derechos de los trabajadores y que incluye a empleados de Alcoa (una empresa que instaló maquiladoras en la frontera), los salarios reales han en realidad decaído desde que el TLC comenzó. El comercio se ha incrementado pero los mexicanos han visto muy pocos beneficios.

Para los fines de la integración regional, los 5 Estados miembros pueden apoyarse y enfatizar que el TLCAN y sus acuerdos supone proporcionar un marco de normas que tienen por objeto reducir o eliminar barreras comerciales promoviendo, al mismo tiempo, los derechos laborales<sup>10</sup>. Es decir, hacer énfasis en el Preámbulo del TLCAN<sup>11</sup>, que establece que recuerda la determinación, en la materia que nos compete, de los gobiernos a:

- estimular la competitividad de sus empresas en los mercados globales,
- crear nuevas oportunidades de empleo y de mejorar las condiciones de trabajo y los niveles de vida en sus respectivos territorios, y
- proteger, ampliar y hacer efectivos los derechos básicos de los trabajadores;
- fortalecer su cooperación en asuntos laborales
- complementar las oportunidades económicas creadas por el TLC, a través del desarrollo de los recursos humanos, la cooperación obrero-patronal y la capacitación continua, que caracterizan a una economía de alta productividad;

<sup>10</sup> [http://www.usembassy-mexico.gov/bbt/bfdossierS\\_NAFTA.htm](http://www.usembassy-mexico.gov/bbt/bfdossierS_NAFTA.htm), consultado el 17 de febrero de 2005.

<sup>11</sup> [http://www.sice.oas.org/trade/nafta\\_s/laboral1.asp#PREAMBULO](http://www.sice.oas.org/trade/nafta_s/laboral1.asp#PREAMBULO), consultado el 17 de febrero de 2005.



- promover, en el marco de sus propias leyes, el desarrollo económico basado en altos niveles de capacitación y productividad en América del Norte, mediante:
  - la inversión en el desarrollo permanente de los recursos humanos, incluyendo la orientada a la incorporación al mercado de trabajo y durante los periodos de desempleo;
  - la promoción de la estabilidad en el empleo y las oportunidades de hacer carrera para todos los trabajadores, a través de bolsas de trabajo y otros servicios para el empleo;
  - el fortalecimiento de la cooperación obrero-patronal, a fin de promover un diálogo más intenso entre las organizaciones de trabajadores y de patrones, así como para impulsar la creatividad y la productividad en los centros de trabajo;
  - la promoción de niveles de vida más altos a medida que se incremente la productividad ;
  - el estímulo a las consultas y el diálogo entre las organizaciones laborales, las empresariales y el gobierno, en cada uno de los países y en América del Norte;
  - el impulso a la inversión con la debida atención a la importancia de las leyes y los principios del trabajo;
  - el estímulo a los patrones y a los trabajadores en cada país a cumplir con las leyes laborales y a trabajar conjuntamente para mantener un ambiente de trabajo progresista, justo, seguro y sano;

Otras partes del TLCAN que interesan en el tema laboral son los siguientes Artículos<sup>12</sup>:

#### **Capítulo XII: Comercio Transfronterizo de Servicios. Artículo 1201:**

1. "...se refiere a las medidas que una Parte adopte o mantenga sobre el comercio transfronterizo de servicios que realicen los prestadores de servicios de otra Parte...", Incluye:
  - a. la producción, distribución, comercialización, venta y prestación de un servicio;
  - b. la compra, o uso o el pago de un servicio;
  - c. el acceso a y el uso de sistemas de distribución y transporte relacionados con la prestación de un servicio;
  - d. la presencia en su territorio de un prestador de servicios de otra Parte; y
  - e. el otorgamiento de una fianza u otra forma de garantía financiera, como condición para la prestación de un servicio.

**Capítulo XVI: "Entrada temporal de personas de negocios"**, Anexo 1210.5: Servicios profesionales, en el que se indican definiciones importantes también para el contexto de las relaciones laborales en la Región. Por ejemplo, un *prestador de servicios* es una persona de la Parte que pretenda prestar o presta un servicio. Y por "servicios profesionales" se entiende

"los servicios que para su prestación requieren educación superior especializada o adiestramiento o experiencia equivalentes y cuyo ejercicio es autorizado o restringido por una Parte, pero no incluye los servicios prestados por personas que practican un oficio o a los tripulantes de barcos mercantes y aeronaves".

<sup>12</sup> [http://www.sice.oas.org/trade/nafta\\_s/CAP12.asp#A1210](http://www.sice.oas.org/trade/nafta_s/CAP12.asp#A1210)

## Y el **Anexo 1210.5: Servicios profesionales**

### **Sección C - Otorgamiento de licencias temporales para ingenieros**

1. Las Partes se reunirán en el plazo de un año a partir de la fecha de entrada en vigor de este Tratado para establecer un programa de trabajo a cargo de cada una de ellas, conjuntamente con sus organismos profesionales pertinentes, para disponer lo relativo al otorgamiento en su territorio de licencias temporales para nacionales de otra Parte que tengan licencia para ejercer como ingenieros en territorio de otra Parte.

### **ACUERDO DE COOPERACIÓN LABORAL PARA AMÉRICA DEL NORTE (ACLAN)**

Más específico en la materia de relaciones laborales es la existencia de un Acuerdo de Cooperación Laboral para América del Norte (ACLAN). El ACLAN, paralelo al Tratado de Libre Comercio de América del Norte, se suscribió por los gobiernos de México, Estados Unidos y Canadá, el 14 de septiembre de 1993 y fue aprobado por el Senado mexicano el 22 de noviembre de 1993, entrando en vigor el 1º de enero de 1994<sup>13</sup>.

El ACLAN creó oficinas administrativas nacionales y un secretariado trinacional para examinar los asuntos laborales, y todo conflicto individual o colectivo seguirá siendo resuelto principalmente por mediación de las instituciones laborales que existen en cada uno de los países miembros. Por ello, el ACLAN ratifica el respeto a la soberanía de cada Parte para establecer sus propias leyes, no sustituye autoridades, no homologa la legislación laboral de los países socios y no crea órganos supranacionales. Además, los tres países firmantes del ACLAN cuentan con un marco distinto en lo que concierne a las jurisdicciones federal y estatal o provincial en materia de trabajo, en el contenido mismo de cada legislación y en sus aspectos procesales. Cada país sólo puede comprometerse a cumplir de manera efectiva su propia legislación laboral y, de acuerdo con el ACLAN, esto es lo único que las Partes pueden esperar.

También el Comité Gubernamental sostiene que la política exterior de las Partes en materia laboral es de la exclusiva competencia del Gobierno de cada Parte. Así que como vemos, el ACLAN tiene poco que ofrecer en materia de los acuerdos que México necesita lograr con Estados Unidos actualmente. Sin embargo, quizá se debiera retomar y reforzar como foro para un mejor conocimiento de la práctica nacional de las Partes y para diseñar propuestas de cooperación técnica sustentadas en el interés de cada una de las Partes.

A la sombra del ACLAN, se creó un Programa de Cooperación Laboral, pero es para asuntos de interés trinacional. Existe también una Oficialía Mayor encargada de la Coordinación General de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo.

---

<sup>13</sup> [http://www.stps.gob.mx/01\\_oficina/03\\_cgai/principal.htm](http://www.stps.gob.mx/01_oficina/03_cgai/principal.htm), consultado el 17 de febrero de 2005.

Finalmente, se menciona la formación de una Comisión para la Cooperación Laboral<sup>14</sup>, que está integrada por un Consejo ministerial y un Secretariado<sup>15</sup>. La Comisión, cuyo Secretariado está en Dallas, Texas<sup>16</sup>, y colabora con las Oficinas Administrativas Nacionales de cada una de las Partes<sup>17</sup>.

### **Tercera Parte: Comisión para la cooperación laboral**

#### ☞ Artículo 8: La Comisión

##### Sección A: El Consejo

#### ☞ Artículo 9: Estructura y procedimientos del Consejo

#### ☞ Artículo 10: Funciones del Consejo

#### ☞ Artículo 11: Actividades de cooperación

##### Sección B: El Secretariado

#### ☞ Artículo 12: Estructura y procedimientos del Secretariado

#### ☞ Artículo 13: Funciones del Secretariado

#### ☞ Artículo 14: Estudios e informes del Secretariado

##### Sección C: Oficinas Administrativas Nacionales

#### ☞ Artículo 15: Estructura de la Oficina Administrativa Nacional

#### ☞ Artículo 16: Funciones de la Oficina Administrativa Nacional

##### Sección D: Comités nacionales

#### ☞ Artículo 17: Comités consultivos nacionales

#### ☞ Artículo 18: Comités gubernamentales

##### Sección E: Idiomas oficiales

#### ☞ Artículo 19: Idiomas oficiales

### **Cuarta Parte: Consultas y evaluaciones para la cooperación**

#### ☞ Artículo 20: Cooperación

##### Sección A: Consultas para la cooperación

#### ☞ Artículo 21: Consultas entre las Oficinas Administrativas Nacionales

#### ☞ Artículo 22: Consultas ministeriales

##### Sección B: Evaluaciones

<sup>14</sup> [http://www.sice.oas.org/trade/nafta\\_s/INDICE3.asp](http://www.sice.oas.org/trade/nafta_s/INDICE3.asp)

<sup>15</sup> <http://www.naalc.org/migrant/spanish/index.shtml> [http://www.sice.oas.org/trade/nafta\\_s/laboral1.asp#Articulo%201](http://www.sice.oas.org/trade/nafta_s/laboral1.asp#Articulo%201)

<sup>16</sup> [http://www.naalc.org/spanish/report3\\_7.shtml](http://www.naalc.org/spanish/report3_7.shtml)

<sup>17</sup> El Artículo 16 (3) del ACLAN estableció la Oficina Administrativa Nacional (OAN) de México sobre las Comunicaciones Públicas. Consultado en [http://www.stps.gob.mx/01\\_oficina/03\\_cgai/principal.htm](http://www.stps.gob.mx/01_oficina/03_cgai/principal.htm) y en [http://www.stps.gob.mx/01\\_oficina/03\\_cgai/reglamento\\_oan.htm](http://www.stps.gob.mx/01_oficina/03_cgai/reglamento_oan.htm)

- ✚ Artículo 23: Comité Evaluador de Expertos
- ✚ Artículo 24: Reglas de procedimiento
- ✚ Artículo 25: Proyectos de informes de evaluación
- ✚ Artículo 26: Informes de evaluación finales

#### **Quinta Parte: Solución de controversias**

- ✚ Artículo 27: Consultas
- ✚ Artículo 28: Inicio del procedimiento
- ✚ Artículo 29: Solicitud de integración de un panel arbitral
- ✚ Artículo 30: Lista de panelistas
- ✚ Artículo 31: Requisitos para ser panelista
- ✚ Artículo 32: Selección del panel
- ✚ Artículo 33: Reglas de procedimiento
- ✚ Artículo 34: Participación de la tercera Parte
- ✚ Artículo 35: Función de los expertos
- ✚ Artículo 36: Informe preliminar
- ✚ Artículo 37: Informe final
- ✚ Artículo 38: Cumplimiento del informe final
- ✚ Artículo 39: Revisión del cumplimiento
- ✚ Artículo 40: Procedimientos adicionales
- ✚ Artículo 41: Suspensión de beneficios

#### **Sexta Parte: Disposiciones generales**

- ✚ Artículo 42: Principios para la aplicación de la legislación laboral
- ✚ Artículo 43: Derechos de particulares
- ✚ Artículo 44: Protección de información
- ✚ Artículo 45: Cooperación con la OIT
- ✚ Artículo 46: Extensión de las obligaciones
- ✚ Artículo 47: Financiamiento de la Comisión
- ✚ Artículo 48: Privilegios e inmunidades
- ✚ Artículo 49: Definiciones

#### **Séptima Parte: Disposiciones finales**

- ✚ Artículo 50: Anexos
- ✚ Artículo 51: Entrada en vigor
- ✚ Artículo 52: Enmiendas
- ✚ Artículo 53: Acesión
- ✚ Artículo 54: Denuncia

## ☛ Artículo 55: Textos auténticos

- ☛ Anexo 1: Principios laborales
- ☛ Anexo 23: Resolución interpretativa
- ☛ Anexo 39: Contribuciones monetarias
- ☛ Anexo 41A: Procedimiento de aplicación y cobro en el ámbito interno de Canadá
- ☛ Anexo 41B: Suspensión de beneficios
- ☛ Anexo 46: Extensión de obligaciones
- ☛ Anexo 49: Definiciones específicas por país

### ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LABORAL ORGANIZADAS POR MÉXICO

Entre 1994 y 2004, el gobierno de México ha organizado 49 de las 92 actividades que se han llevado a cabo en el marco del ACLAN. Las conferencias, seminarios, talleres y cursos que se han realizado en México han abordado temas de seguridad e higiene, eliminación de la discriminación en el empleo, libertad de asociación, productividad y calidad y protección de trabajadores migratorios, entre otros temas. En dichas actividades se ha contado con la participación de más de 250 expositores mexicanos, representantes de trabajadores, empresarios, académicos, de organizaciones, y de los gobiernos federal y estatales; así como de más de 130 ponentes de E.E.U.U. y Canadá<sup>18</sup>.

Se han organizado en México 51 actividades, 30 surgidas del Programa de Cooperación Laboral que se acuerda con el consenso de los tres gobiernos, 16 derivadas de consultas ministeriales, dos de la agenda del Secretariado laboral trinacional y tres del Programa de asistencia técnica para el desarrollo de sistemas de información para el Servicio Nacional de Empleo.

En las restantes 41 actividades, celebradas en E.E.U.U. y Canadá, nuestro país también ha tenido una participación activa. En total, más de 350 mexicanos han participado como ponentes en las actividades de cooperación laboral<sup>19</sup>.

Conforme a lo dispuesto por el ACLAN, la Oficina Administrativa Nacional de México recibe y revisa las comunicaciones públicas que se presenten sobre asuntos relativos a la legislación laboral surgidos en territorio de Estados Unidos y Canadá<sup>20</sup>.

---

<sup>18</sup> [http://www.stps.gob.mx/01\\_oficina/03\\_cgai/comaclan.htm](http://www.stps.gob.mx/01_oficina/03_cgai/comaclan.htm), consultado el 27 de marzo de 2005.

<sup>19</sup> [http://www.stps.gob.mx/01\\_oficina/03\\_cgai/principal.htm](http://www.stps.gob.mx/01_oficina/03_cgai/principal.htm), consultado el 27 de marzo de 2005.

<sup>20</sup> *Loc.cit.*

La orientación de la cooperación dentro del marco del ACLAN se seguirá realizando dentro de un ámbito de pleno respeto a la soberanía de cada país y a las instituciones nacionales de trabajo.

El movimiento de personas y productos libre y legal en el marco del TLCAN se queda en propuestas de la Fuerza de Tarea Independiente Sobre el Futuro de Norteamérica.

## LEY FEDERAL DEL TRABAJO

Además de los artículos de la máxima ley mexicana en material laboral que se han mencionado en la sección de "Definiciones", las que más incumben al objetivo de la estudiada integración regional, se presentan a continuación:

### Artículo 7

**En toda empresa o establecimiento, el patrón deberá emplear un noventa por ciento de trabajadores mexicanos,** por lo menos. En las categorías de técnicos y profesionales, los trabajadores deberán ser mexicanos, salvo que no lo haya en una especialidad determinada, en cuyo caso el patrón podrá emplear temporalmente a trabajadores extranjeros, en una proporción que no exceda del diez por ciento de los de la especialidad. El patrón y los trabajadores extranjeros tendrán la obligación solidaria de capacitar a trabajadores mexicanos en la especialidad de que se trate. Los médicos al servicio de las empresas deberán ser mexicanos.

No es aplicable lo dispuesto en este artículo a los directores, administradores y gerentes generales.

### Artículo 28

Para la prestación de servicios de los trabajadores mexicanos fuera de la República, se observarán las normas siguientes:

- I. Las condiciones de trabajo se harán constar por escrito y contendrán para su validez las estipulaciones siguientes
  - b) **Los gastos de transporte, repatriación, traslado hasta el lugar de origen y alimentación del trabajador y de su familia, en su caso, y todos los que se originen por el paso de las fronteras y cumplimiento de las disposiciones sobre migración, o por cualquier otro concepto semejante, serán por cuenta exclusiva del patrón. El trabajador percibirá íntegro el salario que le corresponda, sin que pueda descontarse cantidad alguna por esos conceptos.**
  - c) **El trabajador tendrá derecho a las prestaciones que otorguen las instituciones de seguridad y previsión social a los extranjeros en el país al que vaya a prestar sus servicios. En todo caso, tendrá derecho a ser indemnizado por los riesgos de trabajo con una cantidad igual a la que señala esta Ley, por lo menos;**
  - d) **Tendrá derecho a disfrutar, en el centro de trabajo o en lugar cercano, mediante arrendamiento o cualquier otra forma, de vivienda decorosa e higiénica;**
- II. El patrón señalará domicilio dentro de la República para todos los efectos legales;
- III. El escrito que contenga las condiciones de trabajo será sometido a la aprobación de la Junta de Conciliación y Arbitraje dentro de cuya jurisdicción se celebró, la cual, después de comprobar los requisitos de validez a que se refiere la fracción I, determinará el monto de la fianza o del depósito que estime suficiente para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas. El depósito deberá constituirse en el Banco de México o en la institución bancaria que éste designe. El patrón deberá comprobar ante la misma Junta el otorgamiento de la fianza o la constitución del depósito;
- IV. El escrito deberá ser visado por el Cónsul de la Nación donde deban prestarse los servicios; y
- V. Una vez que el patrón compruebe ante la Junta que ha cumplido las obligaciones contraídas, se ordenará la cancelación de la fianza o la devolución del depósito.

**Artículo 25**

El escrito en que consten las condiciones de trabajo deberá contener:

- I. Nombre, nacionalidad, edad, sexo, estado civil y domicilio del trabajador y del patrón;
- II. Si la relación de trabajo es por obra o tiempo determinado o tiempo indeterminado;
- III. El servicio o servicios que deban prestarse, los que se determinarán con la mayor precisión posible;
- IV. El lugar o los lugares donde debe prestarse el trabajo;
- V. La duración de la jornada;
- VI. La forma y el monto del salario;
- VII. El día y el lugar de pago del salario;
- VIII. **La indicación de que el trabajador será capacitado o adiestrado en los términos de los planes y programas establecidos o que se establezcan en la empresa, conforme a lo dispuesto en esta Ley;** y
- IX. Otras condiciones de trabajo, tales como días de descanso, vacaciones y demás que convengan el trabajador y el patrón.

**Artículo 29**

Queda prohibida la utilización de menores de dieciocho años para la prestación de servicios fuera de la República, salvo que se trate de técnicos, profesionales, artistas, deportistas y, en general, de trabajadores especializados.

**AUTORIDADES EN MATERIA LABORAL**

La Ley Federal del Trabajo en su Artículo 523, establece que la aplicación de las normas de trabajo compete, en sus respectivas jurisdicciones:

- I. A la Secretaría del Trabajo y Previsión Social;
- II. A las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Educación Pública;
- III. A las autoridades de las Entidades Federativas, y a sus Direcciones o Departamentos de Trabajo;
- IV. A la Procuraduría de la Defensa del Trabajo;
- V. Al Servicio Nacional del Empleo, Capacitación y Adiestramiento;
- VI. A la Inspección del Trabajo;
- VII. A la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos;
- VIII. A la Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas;
- IX. A las Juntas Federales y Locales de Conciliación<sup>21</sup>;
- X. A la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje<sup>22</sup> (La diferencia que tienen con las Juntas Federales y Locales de Conciliación es que éstas tienen facultad de dictar resoluciones ante los conflictos de trabajo que se susciten entre trabajadores y patrones.)

<sup>21</sup> La Junta Local actúa como una primera instancia conciliadora y mediadora entre los trabajadores y los empleadores. Se le da facultad de resolver conflictos cuando éstos tienen por objeto el cobro de prestaciones cuyo monto no exceda del importe de 3 meses de salario. El **Artículo 600** de la Ley Federal del Trabajo menciona que las Juntas Federales de Conciliación tienen las facultades y obligaciones siguientes:

- I. Procurar un arreglo conciliatorio de los conflictos de trabajo;
- II. Recibir las pruebas que los trabajadores o los patrones juzguen conveniente rendir ante ellas, en relación con las acciones y excepciones que pretendan deducir ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. El término para la recepción de las pruebas no podrá exceder de diez días. Terminada la recepción de las pruebas o transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, la Junta remitirá el expediente a la Junta Especial de la jurisdicción territorial a que esté asignada si la hubiere, y si no, a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje;
- III. Recibir las demandas que les sean presentadas, remitiéndolas a la Junta Especial de la jurisdicción territorial a que esté asignada si la hubiere, y si no a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje;
- IV. Actuar como Juntas de Conciliación y Arbitraje para conocer y resolver los conflictos que tengan por objeto el cobro de prestaciones cuyo monto no exceda del importe de tres meses de salario;
- V. Cumplimentar los exhortos y practicar las diligencias que les encomienden otras Juntas Federales o Locales de Conciliación y las Juntas Federales y Locales del Conciliación y Arbitraje; y VI. Denunciar ante el Ministerio Público al patrón de una negociación industrial, agrícola, minera, comercial o de servicios que haya dejado de pagar el salario mínimo general a uno o varios de sus trabajadores; VII. De ser procedente, aprobar los convenios que les sean sometidos por las partes; y las demás que les confieran las leyes.

**El CAPÍTULO XI** habla de las Juntas locales de conciliación:

*Artículo 601:* En las Entidades Federativas funcionarán Juntas Locales de Conciliación, que se instalarán en los Municipios o zonas económicas que determine el Gobernador.

*Artículo 602:* No funcionarán las Juntas de Conciliación en los Municipios o zonas económicas en que estén instaladas Juntas de Conciliación y Arbitraje.

<sup>22</sup> **CAPÍTULO XII. Junta federal de conciliación y arbitraje**

XI. A las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje<sup>23</sup>; y XII. Al Jurado de Responsabilidades.

Las juntas tripartitas de conciliación y arbitraje desempeñaron un papel especialmente relevante en el sistema mexicano de justicia laboral durante los años 90<sup>24</sup>. Aun cuando ellas no tienen injerencia en asuntos tales como las disputas en el interior de un sindicato, sí son legalmente responsables de registrar los contratos colectivos de trabajo, resolver los conflictos laborales individuales y colectivos, así como, en las actividades económicas de jurisdicción local, llevar a cabo el registro de los sindicatos. No obstante, sorprende lo poco que se sabe sobre su funcionamiento.

Su composición tripartita, que incluye representantes empresariales, gubernamentales y laborales, permite que estos últimos tengan un peso significativo en la definición de los criterios procesales y sustantivos que rigen el sistema de justicia laboral. Cuando menos en teoría, las juntas ofrecen un foro efectivo para dar solución a las demandas presentadas por los trabajadores, aun cuando sus propios dirigentes sindicales no los apoyen. Las juntas de conciliación y arbitraje operan en dos planos: en el ámbito de las industrias de jurisdicción federal, es decir, aquellas actividades que están bajo la supervisión directa del gobierno federal en virtud de su tamaño, importancia estratégica para la economía o naturaleza especial; y en el plano de las actividades económicas de jurisdicción local, a saber, aquellas en las que los gobiernos estatales son responsables de hacer cumplir la Ley Federal del Trabajo, lo cual se menciona en algunos párrafos más adelante.

*Artículo 604*

Corresponde a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje el conocimiento y resolución de los conflictos de trabajo que se susciten entre trabajadores y patrones, sólo entre aquéllos o sólo entre éstos, derivados de las relaciones de trabajo o de hechos íntimamente relacionados con ellas, salvo lo dispuesto en el artículo 600 fracción IV.

*Artículo 605*

La Junta se integrará con un representante del Gobierno y con representantes de los trabajadores y de los patrones designados por ramas de la industria o de otras actividades, de conformidad con la clasificación y convocatoria que expida la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Habrá uno o varios secretarios generales según se juzgue conveniente.

*Artículo 606*

La Junta funcionará en Pleno o en Juntas Especiales, de conformidad con la clasificación de las ramas de la industria y de las actividades a que se refiere el artículo anterior.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, cuando lo requieran las necesidades del trabajo y del capital, podrá establecer Juntas Especiales, fijando el lugar de su residencia y su competencia territorial.

Las Juntas Especiales establecidas fuera de la capital de la República conforme al párrafo anterior, quedarán integradas en su funcionamiento y régimen jurídico a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, correspondiéndoles el conocimiento y resolución de los conflictos de trabajo en todas las ramas de la industria y actividades de la competencia federal, comprendidas en la jurisdicción territorial que se les asigne, con excepción de los conflictos colectivos, sin perjuicio del derecho del trabajador, cuando así convenga a sus intereses, a concurrir directamente a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

<sup>23</sup> **CAPITULO XIII. Juntas locales de conciliación y arbitraje**

*Artículo 621*

Las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje funcionarán en cada una de las Entidades Federativas. **Les corresponde el conocimiento y resolución de los conflictos de trabajo que no sean de la competencia de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.**

*Artículo 622*

El Gobernador del Estado o el Jefe del Departamento del Distrito Federal, cuando lo requieran las necesidades del trabajo y del capital, podrá establecer una o más Juntas de Conciliación y Arbitraje fijando el lugar de su residencia y su competencia territorial.

*Artículo 623*

La integración y funcionamiento de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje se regirán por las disposiciones contenidas en el capítulo anterior. Las facultades del Presidente de la República y del Secretario del Trabajo y Previsión Social se ejercerán por los Gobernadores de los Estados y en el caso del Distrito Federal, por el propio Presidente de la República y por el Jefe del Departamento del Distrito Federal, respectivamente.

<sup>24</sup> [http://www.hemerodigital.unam.mx/ANUIES/colmex/estud\\_soc/may-ago98/estud47/sec\\_5.html](http://www.hemerodigital.unam.mx/ANUIES/colmex/estud_soc/may-ago98/estud47/sec_5.html), consultado el 20 de febrero de 2005.



Otra importante función de las Juntas de conciliación y arbitraje es que se encargan de determinar la legalidad de los emplazamientos a huelga –que revisaremos más adelante- y de vigilar el cumplimiento de diversos requisitos legales específicos respecto a los contratos colectivos de trabajo, las condiciones laborales, los salarios mínimos, etc. También tienen a su cargo la investigación y aprobación de las peticiones presentadas por una empresa para modificar los contratos, reducir los sueldos o hacer recortes de personal, cuando la situación económica amenaza la viabilidad de la empresa.

Tanto en las actividades económicas de jurisdicción federal como local, las juntas constituyen los principales canales administrativos para resolver aquellas demandas individuales de los trabajadores que no hayan sido solucionadas mediante negociaciones dentro de la planta, entre los empleados y sus patrones.

Existen rubros de materia laboral que los Estados del Noreste de México no podrán regular, ya que la competencia constitucional de las autoridades del trabajo está marcada en esta Ley. Así, corresponde a las autoridades federales regular en:

#### I. Ramas Industriales:

1. Textil;
2. Eléctrica;
3. Cinematográfica;
4. Hulera;
5. Azucarera;
6. Minera;
7. Metalúrgica y siderúrgica, abarcando la explotación de los minerales básicos, el beneficio y la fundición de los mismos, así como la obtención de hierro metálico y acero a todas sus formas y ligas y los productos laminados de los mismos;
8. De hidrocarburos;
9. Petroquímica;
10. Cementera;
11. Calera;
12. Automotriz, incluyendo autopartes mecánicas o eléctricas;
13. Química, incluyendo la química farmacéutica y medicamentos;
14. De celulosa y papel;
15. De aceites y grasas vegetales;
16. Productora de alimentos, abarcando exclusivamente la fabricación de los que sean empacados, enlatados o envasados o que se destinen a ello;
17. Elaboradora de bebidas que sean envasadas o enlatadas o que se destinen a ello;
18. Ferrocarrilera;
19. Maderera básica que comprende la producción de aserradero y la fabricación de triplay o aglutinados de madera;
20. Vidriera, exclusivamente por lo que toca a la fabricación de vidrio plano, liso o labrado, o de envases de vidrio; y,
21. Tabacalera, que comprende el beneficio o fabricación de productos de tabaco.

#### II. Empresas:

1. Aquéllas que sean administradas en forma directa o descentralizada por el Gobierno Federal;
2. Aquéllas que actúen en virtud de un contrato o concesión federal y las industrias que les sean conexas; y,
3. Aquéllas que ejecuten trabajos en zonas federales o que se encuentren bajo jurisdicción federal, en las aguas territoriales o en las comprendidas en la zona económica exclusiva de la Nación.

También corresponderá a las autoridades federales la aplicación de las normas de trabajo en los asuntos relativos a conflictos que afecten a dos o más Entidades Federativas; contratos colectivos que hayan sido declarados obligatorios en más de una Entidad Federativa; y, obligaciones patronales en las materias de capacitación y adiestramiento de sus trabajadores y de seguridad e higiene en los centros de trabajo.

El Artículo 157 menciona que en materia de capacitación y adiestramiento de los trabajadores y las medidas de seguridad e higiene en el trabajo, las autoridades de la Federación pueden ser auxiliadas por las locales, tratándose de empresas o establecimientos que, en los demás aspectos derivados de las relaciones laborales, estén sujetos a la jurisdicción de estas últimas.

Otra Ley Federal en materia de trabajo, en cuanto a las prestaciones sociales, es la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

Además, existe un Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo, vigente desde 1997 (el cual prevé la estructura del sistema de seguridad en el trabajo, estableciendo la Comisión Consultiva Nacional de Higiene y Seguridad (Artículo 114 y siguientes), de aplicación federal y local, constituida por representantes de los trabajadores, patrones y del gobierno y de cumplimiento obligatorio, con la intervención de las Juntas Federales y Locales de Conciliación y Arbitraje).

Las autoridades locales en materia de empleo, son:

### **Nuevo León**

Consejo de Relaciones Laborales y Productividad<sup>25</sup>. Éste es un organismo de participación ciudadana creado por la actual administración para ejercer los programas de capacitación de mano de obra, de impulso al empleo, el auto empleo, la seguridad y la salud ocupacional; así como las acciones para promover una nueva cultura laboral hacia la competitividad<sup>26</sup>.

Oficina de Atención al Migrante. Se creó en Febrero 2005 con el fin de “reducir el porcentaje de nuevoleonenses que emigran a E.E.U.U. en busca de un mejor nivel de vida, pero atiende no sólo a nativos del Estado, sino a todos los mexicanos y extranjeros que lo necesiten”<sup>27</sup>.

### **Chihuahua**

Servicio Nacional de Empleo de Chihuahua<sup>28</sup>

### **Coahuila**

Instituto Estatal del Empleo<sup>29</sup>

Departamento del Trabajo

---

<sup>25</sup> Compuesto por: 1.0.1 Procuraduría de la Defensa del Trabajo, 1.0.2 Secretaría Técnica, 1.1 Dirección de Capacitación y Competitividad, 1.2 Dirección del Servicio Estatal de Empleo, 1.3 Dirección de Inspección del Trabajo, 1.4 Dirección de Autoempleo y Pequeños Negocios, 1.5 Dirección Administrativa. Ver: [http://www.nl.gob.mx/?P=crfp\\_estructura\\_organica](http://www.nl.gob.mx/?P=crfp_estructura_organica)

<sup>26</sup> Consultado en [http://www.nl.gob.mx/?P=relaciones\\_laborales](http://www.nl.gob.mx/?P=relaciones_laborales), consultado el 20 de febrero de 2005.

<sup>27</sup> Adriana Flores. “Inauguran en Nuevo León oficina para el migrante”, en *Milenio*, jueves 17 de Febrero de 2005, p. 12.

<sup>28</sup> Gobierno de Chihuahua, consultado en <http://www.chihuahua.gob.mx/default.asp>

<sup>29</sup> Gobierno de Coahuila, consultado en <http://www.coahuila.gob.mx/empleo/inicio.htm>, consultado el 20 de febrero de 2005.

## Tamaulipas

Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo, que lleva también la Dirección General de Empleo y Productividad<sup>30</sup>

Servicio Estatal de Empleo (sólo ofrece vacantes)<sup>31</sup>

## Texas

La legislación Texana concentra sus estatutos para el código laboral principalmente en 3 leyes: Texas Payday Law, Texas Child Labor Law. Texas Minimum Wage Act<sup>32</sup>.

En Texas, las autoridades del trabajo son:

Servicio de Empleo. (Employment Service)

Comisión de fuerza de trabajo de Texas (Texas Workforce Commission<sup>33</sup> (TWC)), designada para cooperar con el Servicio de Empleo de los E.E.U.U.. Las direcciones de sus Oficinas en todo Texas están en: <http://www.twc.state.tx.us/dirs/wdas/wdamap.html>

Texas Workers' Compensation Commission

Bureau of Labor Statistics<sup>34</sup>

El estado de la estrella solitaria también cuenta con oficinas<sup>35</sup> exclusivamente para sus relaciones con México:

Office of Border Initiatives

Office of International Business - State of Texas - Mexico Office

Office of Secretary of State's Texas Border and Mexican Affairs Division

Texas Economic Development NAFTA Center

Texas/Mexico Initiatives

A nivel nacional, E.E.U.U. regula la materia laboral a través del US Department of Labor<sup>36</sup>.

<sup>30</sup> <http://www.tamaulipas.gob.mx/estructura/info.asp?id=655>, consultado el 21 de febrero de 2005.

<sup>31</sup> <http://www.tamaulipas.gob.mx/ciudadano/vacantes/>, consultado el 20 de febrero de 2005.

<sup>32</sup> Ver <http://www.twc.state.tx.us/ui/lablaw/lablaw.html>, consultado el 21 de febrero de 2005.

Además, todo lo referente a la legislación Laboral Texana se encuentra en <http://www.capitol.state.tx.us/statutes/la.toc.htm>

<sup>33</sup> <http://www.twc.state.tx.us>, consultado el 21 de febrero de 2005.

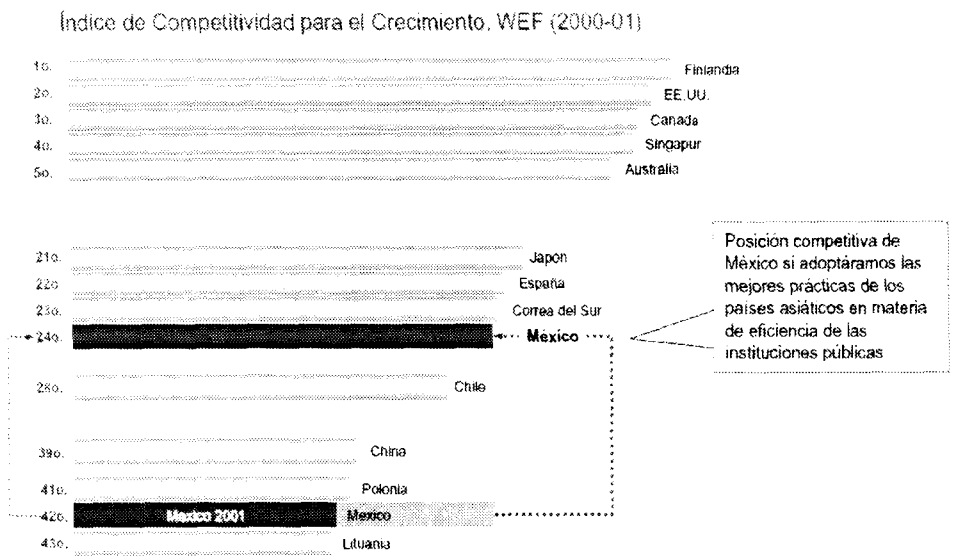
<sup>34</sup> <http://www.bls.gov/>, consultado el 21 de febrero de 2005.

<sup>35</sup> <http://www.state.tx.us/category.jsp?categoryId=2.12>, consultado el 26 de febrero de 2005.

<sup>36</sup> <http://www.dol.gov/dol/topic/hiring/foreign.htm>, consultado el 26 de febrero de 2005.

Finalmente, a nivel internacional, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) es la más alta instancia sobre el trabajo, y está compuesta por gobiernos, empleadores y trabajadores de cientos de países. Hace recomendaciones y solicita respuestas de las quejas aprobadas.

### Las deficiencias regulatorias de nuestras instituciones afectan nuestra competitividad



Fuente: IMCC con datos del WEF, 2000-2001.

Fuente: <http://imco.solutrends.com/index.html>

**PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y SU EFECTIVIDAD**

Se ha hecho una compilación de los distintos programas gubernamentales en materia de empleo en distintos Estados de la República que han sido medidos. Se incluyen, con fines de comparación, otros Estados que no pertenecen a la Zona Noreste.

Sobre la medición de la inspección de Trabajo se tienen los siguientes datos actuales:

**VINCULACIÓN LABORAL**

<b>Bolsa de Trabajo del Servicio Nacional de Empleo (SNE)</b>										
<b>Reporte de Acciones de Vinculación Laboral, Cifras al Mes de Enero 2005</b>										
<b>ENTIDAD FEDERATIVA</b>	<b>SOLICITANTES ATENDIDOS</b>				<b>Vacantes Captadas<sup>1/</sup></b>	<b>Enviados a cubrir una vacante<sup>2/</sup></b>	<b>PERSONAS COLOCADAS</b>			
	<b>Bolsa<sup>1/</sup></b>	<b>Talleres<sup>2/</sup></b>	<b>Sistema<sup>3/</sup></b>	<b>TOTAL</b>			<b>Bolsa<sup>1/</sup></b>	<b>Talleres<sup>2/</sup></b>	<b>Sistema<sup>3/</sup></b>	<b>TOTAL</b>
COAHUILA	3,002	542	295	3,839	1,211	2,289	763	79	-	842
CHIHUAHUA	1,036	141	32	1,209	568	584	204	-	9	213
NUEVO LEÓN	4,115	255	329	4,699	3,117	2,116	698	-	115	813
TAMAULIPAS	1,427	272	-	1,699	600	873	508	21	-	529
<b>TOTAL Nacional</b>	<b>56,908</b>	<b>5,300</b>	<b>5,305</b>	<b>67,513</b>	<b>45,085</b>	<b>36,431</b>	<b>14,925</b>	<b>1,374</b>	<b>1,090</b>	<b>17,389</b>

Cifras preliminares.

1/ Acciones de la Bolsa de Trabajo del SNE

2/ Acciones de los Talleres para Buscadores de Empleo.

3/ Acciones de las Reuniones de Sistema Estatal de Empleo.

Fuente: [www.stps.gob.mx](http://www.stps.gob.mx)

<b>Ferias de Empleo</b>					
<b>Reporte de Acciones de Vinculación Laboral, Cifras al Mes de Enero 2005</b>					
<b>ENTIDAD FEDERATIVA</b>	<b>Eventos Realizados</b>	<b>Empresas Participantes</b>	<b>Solicitantes Atendidos</b>	<b>Vacantes Ofrecidas</b>	<b>Colocados en un Puesto de Trabajo</b>
COAHUILA	-	-	-	-	-
CHIHUAHUA	-	-	-	-	-
DISTRITO FEDERAL	-	-	-	-	-
MÉXICO, EDO. DE	2	477	11,542	15,623	625
NUEVO LEÓN	1	108	8,637	3,516	-
OAXACA	-	-	-	-	-
PUEBLA	-	-	-	-	-
TAMAULIPAS	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>588</b>	<b>20,248</b>	<b>19,247</b>	<b>629</b>

Cifras preliminares.

[http://www.stps.gob.mx/03\\_sub\\_capacita/01\\_dge/ferias\\_enero05.htm](http://www.stps.gob.mx/03_sub_capacita/01_dge/ferias_enero05.htm)

<b>Centro de Intermediación Laboral (CIL)</b>		
<b>Reporte de Acciones de Vinculación Laboral, Cifras al Mes de Enero 2005</b>		
<b>ENTIDAD FEDERATIVA</b>	<b>Atendidos</b>	<b>Colocados</b>
COAHUILA	100	18
CHIHUAHUA	-	-
DISTRITO FEDERAL	-	-
MÉXICO, EDO. DE	81	-
NUEVO LEÓN	218	17
OAXACA	-	-
PUEBLA	-	-
TAMAULIPAS	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2,320</b>	<b>112</b>

Cifras preliminares.

[http://www.stps.gob.mx/03\\_sub\\_capacita/01\\_dge/cil\\_enero05.htm](http://www.stps.gob.mx/03_sub_capacita/01_dge/cil_enero05.htm)

<b>Abriendo Espacios (CHAMBAPAR)</b>						
<b>Reporte de Acciones de Vinculación Laboral, Cifras al Mes de Enero 2005</b>						
<b>ENTIDAD FEDERATIVA</b>	<b>PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>		<b>ADULTOS MAYORES</b>		<b>TOTAL</b>	
	<b>Atendidos</b>	<b>Colocados</b>	<b>Atendidos</b>	<b>Colocados</b>	<b>Atendidos</b>	<b>Colocados</b>
COAHUILA	10	-	21	-	31	-
CHIHUAHUA	76	6	122	22	198	28
DISTRITO FEDERAL	91	7	78	20	169	27
MÉXICO, EDO. DE	-	-	-	-	-	-
NUEVO LEÓN	-	-	-	-	-	-
OAXACA	-	-	-	-	-	-
PUEBLA	-	-	-	-	-	-
TAMAULIPAS	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>277</b>	<b>29</b>	<b>465</b>	<b>81</b>	<b>742</b>	<b>110</b>

Cifras preliminares.

[http://www.stps.gob.mx/03\\_sub\\_capacita/01\\_dge/chambapar\\_enero05.htm](http://www.stps.gob.mx/03_sub_capacita/01_dge/chambapar_enero05.htm)

<b>RESUMEN DE LOS SERVICIOS DE VINCULACIÓN LABORAL</b>																
<b>ACCIONES DE ATENDIDOS Y COLOCADOS AL MES DE ENERO DE 2005</b>																
<b>ENTIDAD FEDERATIVA</b>	<b>SERVICIOS DE VINCULACIÓN</b>														<b>TOTAL</b>	
	<b>Bolsa de Trabajo<sup>1/</sup></b>		<b>CHAMBATEL</b>		<b>CHAMBANET</b>		<b>Ferias de Empleo</b>		<b>CL</b>		<b>Trabajadores Migratorios</b>		<b>Abriendo Espacios</b>		<b>TOTAL</b>	
	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados
COAHUILA	3.839	842	714	114	347	2	-	-	100	18	9	-	31	-	5.040	976
CHIHUAHUA	1.209	213	83	-	130	4	-	-	-	-	-	-	198	28	1.620	245
DISTRITO FEDERAL	3.455	470	19.745	1.185	8.597	756	-	-	-	-	44	1	169	27	32.010	2.439
MÉXICO, EDO. DE	22.267	6.252	121	-	6.227	279	11.542	625	81	-	491	21	-	-	40.729	7.177
NUEVO LEÓN	4.699	813	876	7	943	123	8.637	-	218	17	-	-	-	-	15.373	960
OAXACA	761	176	159	27	111	4	-	-	-	-	121	4	-	-	1.152	211
PUEBLA	1.195	322	351	8	604	53	-	-	-	-	160	7	-	-	2.310	390
TAMAULIPAS	1.699	529	64	-	96	4	-	-	-	-	2	-	-	-	1.861	533
<b>TOTAL</b>	<b>67.513</b>	<b>17.389</b>	<b>30.268</b>	<b>1.763</b>	<b>21.799</b>	<b>1.511</b>	<b>20.248</b>	<b>629</b>	<b>2.320</b>	<b>112</b>	<b>2.146</b>	<b>68</b>	<b>742</b>	<b>110</b>	<b>145.036</b>	<b>21.582</b>

Cifras preliminares.  
 OIL: Centros de Intermediación Laboral.  
 1/ Incluye acciones de la Bolsa de Trabajo del SNE, Talleres para Buscadores de Empleo y de Reuniones de Sistema Estatal de Empleo.  
[http://www.stps.gob.mx/03\\_sub\\_capacita/01\\_dge/vinculacion.htm](http://www.stps.gob.mx/03_sub_capacita/01_dge/vinculacion.htm)

Por la variedad de los programas que abarca la estrategia de la vinculación laboral podría decirse que la visión gubernamental que se tiene para cubrir las amplias necesidades de poner en contacto a la fuerza laboral con los empleadores es amplia y buena. Sin embargo, arroja aún resultados muy pobres, comparado con los otros Estados de la República que se escogieron como parangón. Las actividades que menos surtan efecto deberían ser sometidas a evaluación y seguimiento, para implementar mejoras o bien, extinguir gastos inútiles.

#### PROGRAMA PARA EL DESARROLLO LOCAL

<b>PROGRAMA PARA EL DESARROLLO LOCAL (PDL)</b>										
<b>RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN MICRORREGIONES</b>										
<b>ACCIONES DE ATENDIDOS Y COLOCADOS AL MES DE ENERO DE 2005</b>										
<b>ENTIDAD FEDERATIVA</b>	<b>PROGRAMA PARA EL DESARROLLO LOCAL</b>									
	<b>Becas de Capacitación para el Trabajo BECATE</b>		<b>Jornaleros</b>		<b>Apoyo a Migratorios</b>		<b>Proyectos de Inversión Productiva</b>		<b>Total</b>	
	<b>(antes SICAT<sup>1/</sup>)</b>		<b>(antes SAEMLI<sup>2/</sup>)</b>		<b>(antes SAEMLE<sup>3/</sup>)</b>		<b>PIP</b>			
	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados
COAHUILA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CHIHUAHUA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DISTRITO FEDERAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MÉXICO, EDO. DE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
NUEVO LEÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OAXACA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PUEBLA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TAMAULIPAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1

Cifras preliminares.

1/ Sistema de Capacitación para el Trabajo.

2/ Sistema de Apoyos Económicos a la Movilidad Laboral Interna.

3/ Sistema de Apoyos Económicos a la Movilidad Laboral al Exterior.

4/ Este trabajador recibió al apoyo en el año 2004.

[http://www.stps.gob.mx/03\\_sub\\_capacita/01\\_dge/resmicroregiones01.htm](http://www.stps.gob.mx/03_sub_capacita/01_dge/resmicroregiones01.htm)

El Programa para el Desarrollo Local (PDL) – Microrregiones Becas de Capacitación para el Trabajo – BÉCATE\* (antes SICAT) y el PDL – MICRORREGIONES está en ceros. Al revisarse esta información pública (en la página de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social) se pensaría que es un programa carente de razón y que ciertamente podría eliminarse. Sin embargo, a decir de los directivos que aplican este programa en Nuevo León, es muy importante y ha rendido ya buenos resultados a lo largo de este año, si bien la información no está actualizada.

### PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO (PAE)

TIPO A: le hemos llamado así con el fin de reconocer los dos tipos de subprogramas del PAE.

ESTATAL

PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO (PAE)									
ACCIONES REALIZADAS CON PRESUPUESTO ESTATAL									
EMPLEO FORMAL, JORNALEROS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PRODUCTIVA, CIFRAS AL MES DE ENERO DE 2005									
ENTIDAD FEDERATIVA	EMPLEO FORMAL (antes SAEBE <sup>1</sup> )		JORNALEROS (antes SAEMLI <sup>2</sup> )		PROYECTOS DE INVERSIÓN PRODUCTIVA (PIP)			TOTAL	
	Beneficiarios	Colocados	Beneficiarios	Colocados	Proyectos	Beneficiarios	Colocados	Beneficiarios	Colocados
COAHUILA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CHIHUAHUA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DISTRITO FEDERAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MÉXICO, EDO. DE	-	-	-	-	-	-	-	-	-
NUEVO LEÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OAXACA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PUEBLA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TAMAULIPAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>141</b>	<b>104</b>	-	-	-	-	-	<b>141</b>	<b>104</b>

Cifras preliminares. Acciones realizadas con Presupuesto Estatal.

1/ Sistema de Apoyos Económicos a Buscadores de Empleo.

2/ Sistema de Apoyos Económicos a la Movilidad Laboral Interna.

[http://www.stps.gob.mx/03\\_sub\\_capacita/01\\_dge/paeestatal.htm](http://www.stps.gob.mx/03_sub_capacita/01_dge/paeestatal.htm)



FEDERAL

PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO (PAE)																
ACCIONES REALIZADAS CON PRESUPUESTO FEDERAL																
EMPLEO FORMAL, JORNALEROS, APOYO A BUSCADORES, PROYECTOS DE INVERSIÓN PRODUCTIVA (PIP y PIP 2G) Y REPARTRIDOS DEBALENTADOS, CIFRAS AL MES DE ENERO DE 2008																
ENTIDAD FEDERATIVA	EMPLEO FORMAL (antes SAEBE-*)		JORNALEROS (antes SAEMLE**)		APOYO A MIGRATORIOS (antes SAEMLE**)		PROYECTOS DE INVERSIÓN PRODUCTIVA (PIP)			PROYECTOS DE INVERSIÓN PRODUCTIVA (PIP 2G)			REDES (Repartridos Desalentados*)		TOTAL	
	Beneficiarios	Colocados	Beneficiarios	Colocados	Beneficiarios	Colocados	Proyectos	Beneficiarios	Colocados	Proyectos	Beneficiarios	Colocados	Beneficiarios	Colocados	Beneficiarios	Colocados
COAHUILA	-	-	-	-	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20
CHIHUAHUA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DISTRITO FEDERAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MEXICO. EDO. DE	-	-	-	-	50	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50
NUEVO LEON	158	117	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	158
OAXACA	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
PUEBLA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TAMAULIPAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>158</b>	<b>117</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>233</b>	<b>9</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>391</b>

Cifras preliminares. Acciones realizadas con Presupuesto Federal.  
 1. Sistema de Apoyos Económicos a Buscadores de Empleo  
 2. Sistema de Apoyos Económicos a la Movilidad Laboral Interna  
 3. Sistema de Apoyos Económicos a la Movilidad Laboral al Exterior  
 4. Dirigido a todos los participantes de PIP impulsados por la STPS en el periodo 2002-2004  
 \* Se reportaran Acciones una vez que sea publicado en el DOF el Acuerdo Modificatorio a las Reglas de Operación publicadas en el DOF el 25 de noviembre de 2004  
 http://www.stps.gob.mx/03\_sub\_capacita/01\_0ge\_pae/federal.htm

TIPO B: BÉCATE

ESTATAL

PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO (PAE)																								
REDES DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO - BÉCATE (antes BICATE)																								
ACCIONES REALIZADAS CON PRESUPUESTO ESTATAL																								
CURSOS IMPARTIDOS Y BECAS OTORGADAS Y COLGADOS POR ESQUEMA DE ATENCIÓN, CIFRAS AL MES DE ENERO DE 2008																								
ENTIDAD FEDERATIVA	CAPACITACIÓN BASADA EN NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL			CAPACITACIÓN ORIENTADA EN COMPETENCIA LABORAL			CAPACITACIÓN MIXTA			CAPACITACIÓN EN LA PRÁCTICA LABORAL			CAPACITACIÓN PARA EL AUTOMPLEO			CAPACITACIÓN PRODUCTIVA			PRUEBAS PILOTO*			TOTAL		
	Cursos	Becas	Colocados	Cursos	Becas	Colocados	Cursos	Becas	Colocados	Cursos	Becas	Colocados	Cursos	Becas	Colocados	Cursos	Becas	Colocados	Cursos	Becas	Colocados	Cursos	Becas	Colocados
COAHUILA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CHIHUAHUA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DISTRITO FEDERAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MEXICO. EDO. DE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
NUEVO LEON	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OAXACA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PUEBLA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TAMAULIPAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>14</b>	<b>280</b>	<b>140</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>14</b>	<b>280</b>	<b>140</b>

Cifras preliminares. Acciones realizadas con Presupuesto Estatal.  
 1. Las Modalidades son las contenidas en las Reglas de Operación del PAE, publicadas el 25 de noviembre de 2005 en el DOF.  
 2. Sistema de Capacitación para el Empleo.  
 3. Inicialmente se otorga a más de un sujeto.  
 4. Las pruebas piloto están orientadas a grupos específicos de población estas son: valores de capacitación y el capacitación para emprendedores y técnicos.  
 http://www.stps.gob.mx/03\_sub\_capacita/01\_0ge\_pae/estatal.htm

FEDERAL

PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO (PAE)																								
REDES DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO - BÉCATE (antes BICATE)																								
ACCIONES REALIZADAS CON PRESUPUESTO FEDERAL																								
CURSOS IMPARTIDOS Y BECAS OTORGADAS Y COLGADOS POR ESQUEMA DE ATENCIÓN, CIFRAS AL MES DE ENERO DE 2008																								
ENTIDAD FEDERATIVA	CAPACITACIÓN BASADA EN NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL			CAPACITACIÓN ORIENTADA EN COMPETENCIA LABORAL			CAPACITACIÓN MIXTA			CAPACITACIÓN EN LA PRÁCTICA LABORAL			CAPACITACIÓN PARA EL AUTOMPLEO			CAPACITACIÓN PRODUCTIVA			PRUEBAS PILOTO*			TOTAL		
	Cursos	Becas	Colocados	Cursos	Becas	Colocados	Cursos	Becas	Colocados	Cursos	Becas	Colocados	Cursos	Becas	Colocados	Cursos	Becas	Colocados	Cursos	Becas	Colocados	Cursos	Becas	Colocados
COAHUILA	-	-	-	17	288	259	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CHIHUAHUA	11	39	307	-	11	27	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DISTRITO FEDERAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MEXICO. EDO. DE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
NUEVO LEON	-	168	166	-	-	-	11	14	113	11	25	113	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OAXACA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PUEBLA	-	76	54	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TAMAULIPAS	2	3	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>618</b>	<b>555</b>	<b>20</b>	<b>388</b>	<b>322</b>	<b>38</b>	<b>475</b>	<b>426</b>	<b>19</b>	<b>380</b>	<b>253</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>20</b>	<b>8</b>	<b>107</b>

Cifras preliminares. Acciones realizadas con Presupuesto Estatal.  
 1. Las Modalidades son las contenidas en las Reglas de Operación del PAE, publicadas el 25 de noviembre de 2005 en el DOF.  
 2. Sistema de Capacitación para el Empleo.  
 3. Inicialmente se otorga a más de un sujeto.  
 4. Las pruebas piloto están orientadas a grupos específicos de población estas son: valores de capacitación y el capacitación para emprendedores y técnicos.  
 http://www.stps.gob.mx/03\_sub\_capacita/01\_0ge\_pae/federal.htm

Podríamos inferir que a nivel Estatal la falta de resultados en este programa es debido a la carencia de presupuesto asignado, al menos en la Zona Noreste:

PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO (PAE) RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS CON PRESUPUESTO ESTATAL ACCIONES DE ATENDIDOS Y COLOCADOS AL MES DE ENERO DE 2005											
ENTIDAD FEDERATIVA	PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO										
	Becas de para el Trabajo BECATE		Empleo Formal		Jornaleros		Proyectos de Inversión Productiva		Total		
	(antes SICAT <sup>1/</sup> )		(antes SAEBE <sup>2/</sup> )		(antes SAEMLI <sup>3/</sup> )		PIP				
	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	
COAHUILA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CHIHUAHUA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DISTRITO FEDERAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MÉXICO, EDO. DE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MICHOACÁN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MORELOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
NAYARIT	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
NUEVO LEÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OAXACA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PUEBLA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TAMAULIPAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>280</b>	<b>140</b>	<b>141</b>	<b>104</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>421</b>	<b>244</b>

Cifras preliminares. Acciones realizadas con Presupuesto Estatal.

1/ Sistema de Capacitación para el Trabajo.

2/ Sistema de Apoyos Económicos a Buscadores de Empleo.

3/ Sistema de Apoyos Económicos a la Movilidad Laboral Interna.

[http://www.stps.gob.mx/03\\_sub\\_capacita/01\\_dge/respaeestatal.htm](http://www.stps.gob.mx/03_sub_capacita/01_dge/respaeestatal.htm)

Con presupuesto federal los resultados que logra el programa son:

PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO (PAE) RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS CON PRESUPUESTO FEDERAL ACCIONES DE ATENDIDOS Y COLOCADOS AL MES DE ENERO DE 2005																
ENTIDAD FEDERATIVA	PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO															
	Becas de Capacitación para el Trabajo BECATE		Empleo Formal		Jornaleros		Apoyo a Migratorios		Proyectos de Inversión Productiva		Proyectos de Inversión Productiva 2a Generación		FEDES		Total	
	(antes SICAT <sup>1/</sup> )		(antes SAEBE <sup>2/</sup> )		(antes SAEMLI <sup>3/</sup> )		(antes SAEMLE <sup>4/</sup> )		PIP		PIP 2G <sup>5/</sup>		Repatriados Desatendidos			
	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados
COAHUILA	288	259	-	-	-	-	20	-	-	-	-	-	-	-	308	259
CHIHUAHUA	320	288	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	320	288
DISTRITO FEDERAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MEXICO, EDO. DE	-	-	-	-	-	-	50	4	-	-	-	-	-	-	50	4
NUEVO LEÓN	659	526	158	117	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	817	643
OAXACA	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2
PUEBLA	58	52	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	58	52
TAMAULIPAS	35	31	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35	31
<b>TOTAL</b>	<b>1,851</b>	<b>1,572</b>	<b>158</b>	<b>117</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>233</b>	<b>9</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,242</b>	<b>1,698</b>	

Cifras preliminares. Acciones realizadas con Presupuesto Federal.

1/ Sistema de Capacitación para el Trabajo.

2/ Sistema de Apoyos Económicos a Buscadores de Empleo.

3/ Sistema de Apoyos Económicos a la Movilidad Laboral Interna.

4/ Sistema de Apoyos Económicos a la Movilidad Laboral al Exterior.

5/ Dirigido a todos los participantes de PIP impulsados por la STPS en el periodo 2002-2004.

[http://www.stps.gob.mx/03\\_sub\\_capacita/01\\_dge/respaeafederal.htm](http://www.stps.gob.mx/03_sub_capacita/01_dge/respaeafederal.htm)

Los resultados del apoyo federal en Nuevo León son muy altos. A nivel estatal no tienen representatividad las acciones del PAE en su subprograma BECATE.

Las autoridades de Nuevo León en materia laboral han expresado su deseo por ofrecer los servicios estatales para fines de la integración regional. De ser así también para los otros representantes de los Estados, hay un buen trecho que mejorar sobre estos programas, y aplicarles una profunda revisión y reforma.

### **En Texas**

Los servicios de empleo facilitan no sólo programas gubernamentales, sino acciones que cubren desde la generación de información para los futuros estudiantes hasta la publicación de datos estadísticos muy precisos y altamente detallados.

Career Development Resources<sup>37</sup> (CDR). Es un producto del TWC (Texas Workforce Commission) dentro de la División de Reporte y Análisis de Información sobre la fuerza laboral, que busca mejorar la toma de decisiones de los texanos en cuanto a su carrera, educación y desarrollo profesional. Proporciona los instrumentos, mediante una completa base de datos sobre carreras, opciones de entrenamiento y cursos educativos y trabajos.

Data for Educational Career Informed Decisions for Everyone – DECIDE<sup>38</sup>. Ayuda a las personas a tomar decisiones más informadas sobre qué tipo de educación post-secundaria o programa de entrenamiento deben seguir. Creada por la CDR –explicada anteriormente- con fondos de la Administración del Entrenamiento y el Empleo del Departamento del Trabajo de E.E.U.U. y el Consorcio ALMIS (America's Labor Market Information System ).

Workforce Investment Act (WIA) es el principal programa a nivel nacional de empleo y capacitación, gratuito para empleadores y trabajadores y sostenido por el gobierno federal.

En Texas se ofrece también el Programa de Trabajadores Desplazados<sup>39</sup>, programa único para personas que perdieron sus trabajos en despidos masivos o cierres de plantas, esto es, por causas ajenas al trabajador. Ofrece empleo y programas de capacitación.

Texas Enterprise Zone Program<sup>40</sup> es un conjunto de incentivos ofrecidos por el gobierno para la creación de empleos y la inversión de negocios.

Para ver la lista de incentivos ofrecidos por Texas para el desarrollo económico, véase <http://www.window.state.tx.us/specialrpt/ecodev03/04ch1.html>

---

<sup>37</sup> <http://www.cdr.state.tx.us/> , consultado el 19 de abril de 2005.

<sup>38</sup> <http://decide.cdr.state.tx.us/>, consultado el 19 de abril de 2005.

<sup>39</sup> <http://www.state.tx.us/category.jsp?categoryId=4.1>, consultado el 19 de abril de 2005.

<sup>40</sup> <http://www.tded.state.tx.us/TexasEnterpriseZone/> y también

<http://www.bidc.state.tx.us/researchcorner/Archives/Issue5/EnterpriseZones.doc>, consultados el 3 de abril de 2005.

**ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LOS ESTADOS****PRODUCTO INTERNO BRUTO**

En cifras de INVITE el PIB de la región ascendió a 951 mmdd, correspondiente al 7° lugar a nivel mundial en 2003. Los siguientes cálculos nos dicen que ascendió a 847 mmdd:

El Noreste Mexicano produce el 17.7% del PIB de México

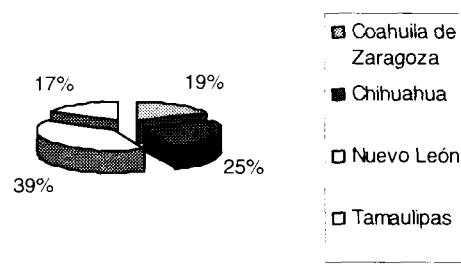
<b>Producto interno bruto por entidad federativa. Participación sectorial por entidad federativa (Participación porcentual)</b>				
<b>Entidad federativa</b>	<b>Total</b>	<b>Primario</b>	<b>Industrial</b>	<b>Servicios</b>
<b>Coahuila de Zaragoza</b>	3.2	3	5	2.6%
<b>Chihuahua</b>	4.2	4.8	4.3	9.1
<b>Nuevo León</b>	7.2	2.9	7.6	7.2
<b>Tamaulipas</b>	3.1	2.2	3.4	3.1

17.7 del nacional

NOTA:	Datos referentes al 2002. La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
FUENTE:	INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. "Producto Interno Bruto por Entidad Federativa".
<a href="http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/tematicos/mediano/med.asp?t=cuna14&amp;c=1669">http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/tematicos/mediano/med.asp?t=cuna14&amp;c=1669</a>	

Elaboración propia

Nuevo León es el Estado que más aporta en el PIB de la región Noreste de México. La composición del PIB en la zona se ve así:

**COMPOSICIÓN DEL PIB DE LA ZONA**

Elaboración propia

	<b>Coahuila de Zaragoza</b>	<b>Chihuahua</b>	<b>Nuevo León</b>	<b>Tamaulipas</b>	<b>Total</b>
<b>PROMEDIO</b>	19%	25%	39%	17%	100%

Elaboración propia

El PIB de la región Noreste de México ascendió, en el año 2002, a 5,727,942,027 de pesos (aunque en precios constantes equivale a \$ 264,505,262), equivalente al 17.74% del PIB nacional.



Elaboración propia

### PIB ESTATAL CON ESTIMACIONES PARA 2003 Y 2004

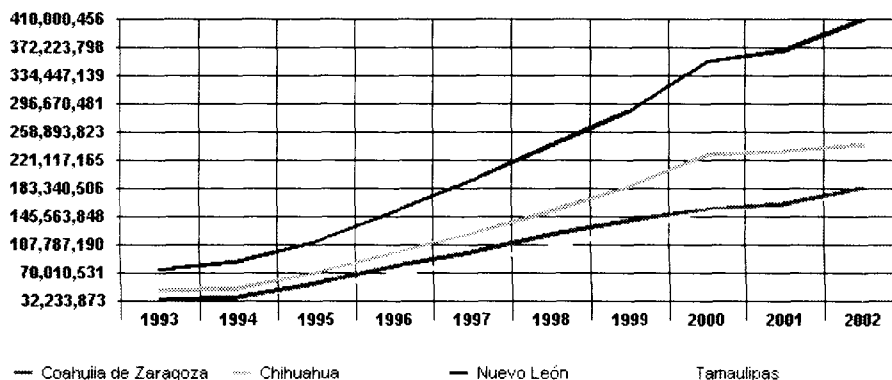
<b>Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Cifras Anuales del Período 1993-2002 a Precios Corrientes. Valores Absolutos, por Gran División de Actividad Económica. Total de la Actividad Económica. Miles de pesos</b>								
PERIODO	Coahuila de Zaragoza	Chihuahua	Nuevo León	Tamaulipas	Total Noreste	Total Nacional	Crecimiento del PIB regional	% de la zona respecto al nacional
1993	33,759,964	45,225,902	74,074,508	32,233,873	185,294,247	1,155,132,189		16.04%
1994	37,695,985	49,983,783	85,559,527	37,495,002	210,734,297	1,306,301,570	13.09%	16.13%
1995	55,950,678	69,762,967	111,675,746	50,194,692	287,584,083	1,678,834,829	28.52%	17.13%
1996	79,482,392	97,131,434	151,830,641	68,182,162	396,626,629	2,296,674,526	36.80%	17.27%
1997	98,652,033	121,773,205	193,251,261	83,673,639	497,350,138	2,873,272,991	25.11%	17.31%
1998	121,394,373	152,233,292	240,613,248	104,218,532	618,459,445	3,517,781,860	22.43%	17.58%
1999	140,250,467	184,810,666	286,655,319	127,880,090	739,596,542	4,205,703,889	19.56%	17.59%
2000	155,611,739	228,542,292	352,865,083	154,128,754	891,147,868	4,982,566,619	18.47%	17.89%
2001	163,186,096	233,100,405	368,780,105	160,970,334	926,036,940	5,271,311,121	5.80%	17.57%
2002	184,404,130	243,161,585	410,000,456	178,382,917	1,015,949,088	5,727,942,027	8.66%	17.74%
2003	201,496,588	264,387,692	423,929,338	186,185,831	1,075,999,449	6,248,545,000		17.22%
2004	222,855,653	292,413,347	468,866,745	205,921,923	1,190,057,669	6,910,904,000		

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Elaboración propia

Los datos para el PIB nacional de 2003 (6 248 545) y 2004 (6 910 904) son datos preliminares<sup>41</sup>.

**Producto Interno Bruto por Entidad Federativa - Cifras Anuales del Periodo 1993-2002 - A Precios Corrientes - Valores Absolutos - Por Gran División de Actividad Económica - Total de la Actividad Económica**



Unidades: Miles de Pesos a Precios Corrientes  
Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Fuente: www.inegi.gob.mx

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD. PRECIOS CONSTANTES DE 1993. Con estimaciones propias para 2003 y 2004							
PERIODO	Coahuila de Zaragoza	Chihuahua	Nuevo León	Tamaulipas	Total Noreste	Total Nacional	Crecimiento del PIB regional
1993	33.759.964	45.225.902	74.074.508	32.233.873	185.294.247		
1994	34.900.322	47.869.331	78.156.160	34.648.523	195.574.336		5.55%
1995	34.674.654	44.789.564	73.109.978	32.703.735	185.277.931	1 131 752 762	-5.26%
1996	38.548.480	48.336.760	76.675.538	34.564.068	198.124.846	1 190 075 547	6.93%
1997	41.796.066	52.109.000	83.685.803	36.488.785	214.079.654	1 270 744 065	8.05%
1998	44.176.815	56.158.501	89.659.354	39.392.211	229.386.881	1 334 586 475	7.15%
1999	45.443.708	59.811.829	94.587.796	41.711.807	241.555.140	1 384 674 491	5.30%
2000	47.459.480	66.601.085	101.756.935	44.797.173	260.614.673	1 475 927 095	7.89%
2001	47.238.978	64.158.179	101.659.625	43.698.109	256.754.891	1 475 438 954	-1.48%
2002	49.650.661	64.460.886	105.269.745	45.123.970	264.505.262	1 486 792 334	3.02%
2003	48.636.157	63.816.472	102.325.772	44.940.529	259.718.930	1.508.240.009	-1.81%
2004	50.776.148	66.624.396	106.828.106	46.917.913	271.146.562	1.574.602.569	4.40%

Unidad de Medida: Miles de Pesos a Precios de 1993

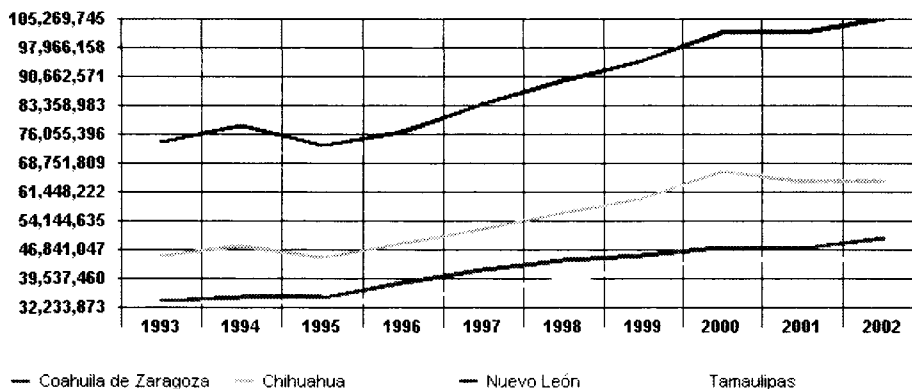
Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Elaboración propia

<sup>41</sup> Encontrado en <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/tematicos/coyuntura/coyuntura.asp?t=agr02&a=-1&c=471>, fecha de actualización: Martes, 22 de Febrero de 2005 y también calculado en "Cuadro para PIB nacional 2003 y 2004".

Los datos del 2003 son preliminares (1 508 240 009<sup>42</sup>) y los de 2004 se obtuvieron con el 4.4% de crecimiento aplicado al valor anterior; encontrado en la serie: Producto Interno Bruto Trimestral, A Precios de 1993, Por Gran División de Actividad Económica, Variación Promedio Anual<sup>43</sup>.

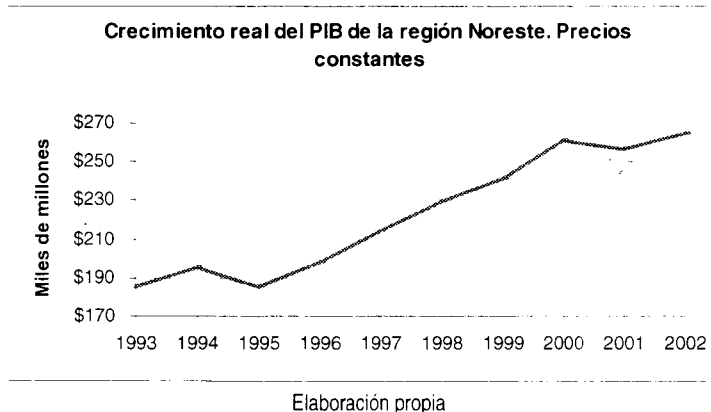
**Producto Interno Bruto por Entidad Federativa - Cifras Anuales del Periodo 1993-2002 - A Precios de 1993 - Va Absolutos - Por Gran División de Actividad Económica - Total de la Actividad Económica**



Unidades: Miles de Pesos a Precios de 1993  
Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Fuente: www.inegi.gob.mx

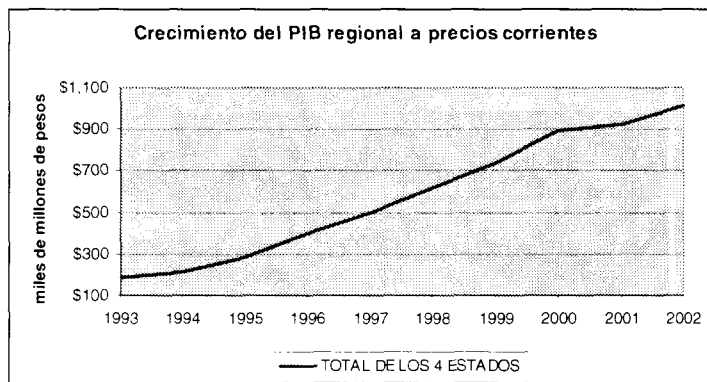
El PIB de la zona ha crecido de la siguiente manera:



<sup>42</sup> <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/tematicos/mediano/med.asp?t=cuna25&c=4801>. Fecha de actualización: Miércoles, 09 de Febrero de 2005

<sup>43</sup> <http://dgcnesyp.inegi.gob.mx/cgi-win/bdieinti.exe/NIVA050010001000100030#ARBOL>, revisado el 8 de marzo del 2005.

Pero si se toman en cuenta precios corrientes su crecimiento se ve así:



Elaboración propia

La participación de cada Estado mexicano en el PIB nacional se ve así:

PERIODO	Coahuila de Zaragoza	Chihuahua	Nuevo León	Tamaulipas	Total Zona
1993	2.9%	3.9%	6.4%	2.8%	16.0%
1994	2.9%	3.8%	6.5%	2.9%	16.1%
1995	3.3%	4.2%	6.7%	3.0%	17.1%
1996	3.5%	4.2%	6.6%	3.0%	17.3%
1997	3.4%	4.2%	6.7%	2.9%	17.3%
1998	3.5%	4.3%	6.8%	3.0%	17.6%
1999	3.3%	4.4%	6.8%	3.0%	17.6%
2000	3.1%	4.6%	7.1%	3.1%	17.9%
2001	3.1%	4.4%	7.0%	3.1%	17.6%
2002	3.2%	4.2%	7.2%	3.1%	17.7%

Elaboración propia



Ahora se unen ambos PIB's, en valores corrientes y valores constantes, para encontrar el crecimiento real:

<b>Zona Noreste</b>							
PIB pesos constantes 1993				PIB pesos constantes 2004			
PERIODO	Total Zona Noreste	crecimiento real	deflactor con base	PERIODO	piib 2004	aplicando deflactor 2004	crecimiento real
1993	\$ 185,294,247		0.683	1993	\$1,190,057,668.80	<b>\$813,253,310.81</b>	
1994	\$ 195,574,336	5.55%	0.721	1994	\$1,190,057,668.80	<b>\$858,372,447.26</b>	5.55%
1995	\$ 185,277,931	-5.28%	0.683	1995	\$1,190,057,668.80	<b>\$813,181,700.16</b>	-5.28%
1996	\$ 198,124,846	6.93%	0.731	1996	\$1,190,057,668.80	<b>\$869,566,582.44</b>	6.93%
1997	\$ 214,079,654	8.05%	0.790	1997	\$1,190,057,668.80	<b>\$939,591,974.45</b>	8.05%
1998	\$ 229,386,881	7.15%	0.846	1998	\$1,190,057,668.80	<b>\$1,006,775,134.41</b>	7.15%
1999	\$ 241,555,140	5.30%	0.891	1999	\$1,190,057,668.80	<b>\$1,060,181,417.01</b>	5.30%
2000	\$ 260,614,673	7.89%	0.961	2000	\$1,190,057,668.80	<b>\$1,143,833,384.44</b>	7.89%
2001	\$ 256,754,691	-1.48%	0.947	2001	\$1,190,057,668.80	<b>\$1,125,892,866.63</b>	-1.48%
2002	\$ 264,505,262	3.02%	0.976	2002	\$1,190,057,668.80	<b>\$1,160,909,113.64</b>	3.02%
2003	\$ 259,718,930	-1.81%	0.958	2003	\$1,190,057,668.80	<b>\$1,139,901,981.61</b>	-1.81%
2004	\$ 271,146,562	4.40%	1.00	2004	\$1,190,057,668.80	<b>\$1,190,057,668.80</b>	4.40%

son iguales pero ahora con mejor información para realizar los comparativos, ahora con cantidades constantes a 2004

Elaboración propia

La región se caracteriza por la producción en servicios, más que en el sector industrial.

<b>Producto interno bruto por entidad federativa. Participación por sector en la entidad</b>				
	<b>Total</b>	<b>Primario</b>	<b>Industrial</b>	<b>Servicios</b>
<b>Tamaulipas</b>	100	2.8	29	68.2
<b>Nuevo León</b>	100	1.5	28.2	70.2
<b>Coahuila de Zaragoza</b>	100	3.6	40.9	55.5
<b>Chihuahua</b>	100	4.4	26.9	68.7

NOTA: Datos referentes al 2002.  
La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.  
Fuente: www.inegi.gob.mx

Elaboración propia

Revisando el Producto Interno Bruto (PIB) de las cinco Entidades Federativas de la región en el periodo 1993-2004, por gran división de actividad económica los rubros sobresalientes de cada economía en la región.

<b>Principales actividades económicas</b>	<b>Coahuila</b>	<b>Chihuahua</b>	<b>Nuevo León</b>	<b>Tamaulipas</b>	<b>Texas</b>
1°	industria	comercio	servicios	comercio	servicios <sup>44</sup>
2°	comercio	industria	industria	industria	comercio
3°	servicios <sup>45</sup>	servicios	comercio	servicios	industria

Elaboración propia

A detalle se aprecia lo anterior en los siguientes cuadros:

<sup>44</sup> En el caso de Texas son privados, mientras el rubro de servicios en los Estados del Noreste tienen participación tanto del gobierno como de la iniciativa privada.

<sup>45</sup> Lo que aquí se enuncia como servicios es el rubro 9, en el caso de México, que describe a los Servicios Comunales, Sociales y Personales. Estos están integrados por las siguientes ramas:

- Rama 68. Servicios Profesionales
- Rama 69. Servicios de Educación
- Rama 70. Servicios Médicos
- Rama 71. Servicios de Esparcimiento
- Rama 72. Otros Servicios
- Rama 73. Administración Pública y Defensa

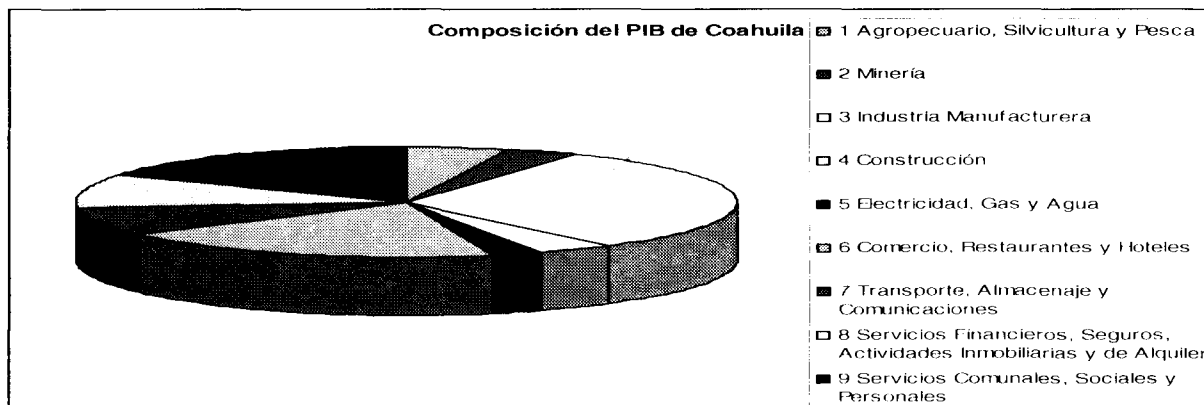
Ver <http://dgcnesy.inegi.gob.mx/cgi-win/bdieinti.exe/NIVM1000480100#ARBOL>, consultado el 19 de abril de 2005.

Para el caso de Estados Unidos, los rubros anteriores, a excepción del de Defensa, están comprendidos en el rubro de Servicios Privados. Por eso en el caso de Texas se usa un adjetivo distinto, pero en realidad se refieren a conceptos semejantes.

**COAHUILA DE ZARAGOZA. Participación Porcentual de las Actividades Económicas en el PIB Estatal.**

PERIODO	Total de la Actividad Económica	1 Agropecuario, Silvicultura y Pesca	2 Minería	3 Industria Manufacturera	4 Construcción	5 Electricidad, Gas y Agua	6 Comercio, Restaurantes y Hoteles	7 Transporte, Almacenaje y Comunicaciones	8 Servicios Financieros, Seguros, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	9 Servicios Comunales, Sociales y Personales
1993	100	4.88	3.72	30.92	3.83	2.45	19.14	8.38	10.07	16.62
1994	100	4.87	3.32	30.84	3.98	2.26	18.76	8.16	10.35	17.45
1995	100	4.85	3.68	35.87	2.2	1.58	19.56	8.6	9.1	14.57
1996	100	4.09	3.86	39.31	2.35	1.43	18.89	8.34	8.45	13.28
1997	100	3.98	3.15	39.06	2.59	1.51	19.22	8.87	8.27	13.36
1998	100	4.24	2.77	39.49	2.12	1.6	18	9.18	8.76	13.82
1999	100	4.08	2.51	38.08	2.56	1.75	18.17	9.4	8.52	14.92
2000	100	3.8	2.62	35.64	2.63	1.63	19.29	9.58	8.5	16.31
2001	100	3.64	2.72	34.48	2.67	1.82	18.61	9.78	8.37	17.89
2002	100	3.61	2.39	33.92	2.51	2.09	19.53	9.46	8.69	17.78
2003	promedio móvil de los años anteriores	3.874	2.602	36.322	2.498	1.778	18.72	9.48	8.568	16.144
2004		3.8008	2.5684	35.6884	2.5736	1.8136	18.864	9.54	8.5296	16.6088
Media %por rubro de actividad:		4.14	2.99	35.80	2.71	1.81	18.90	9.06	8.85	15.73

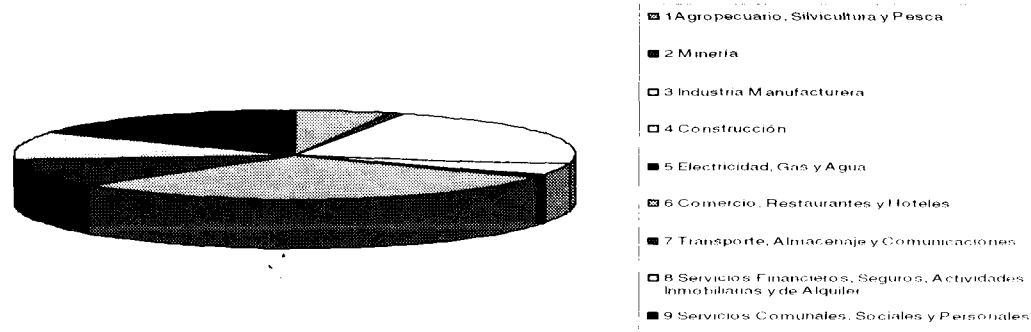
Unidad de Medida: Participación Porcentual. Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Ver <http://dgcnesyp.inegi.gob.mx/>



Elaboración propia

CHIHUAHUA. Participación Porcentual de las Actividades Económicas en el PIB Estatal.										
PERIODO	Total de la Actividad Económica	1 Agropecuario, Silvicultura y Pesca	2 Minería	3 Industria Manufacturera	4 Construcción	5 Electricidad, Gas y Agua	6 Comercio, Restaurantes y Hoteles	7 Transporte, Almacenaje y Comunicaciones	8 Servicios Financieros, Seguros, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	9 Servicios Comunes, Sociales y Personales
1993	100	7.95	0.95	19.7	3.63	0.94	29.34	7.65	11.81	18.04
1994	100	6.9	0.94	20.5	4.26	0.87	27.77	8.38	12	18.36
1995	100	5.83	1.42	21.41	3.47	0.65	30.39	9.42	11.05	16.36
1996	100	6.62	1.15	22.34	3.22	0.57	31.18	9.42	10.52	14.98
1997	100	7.03	0.99	22.95	3.45	0.57	29.75	9.73	10.05	15.49
1998	100	6.05	0.83	23.45	4.2	0.61	27.82	10.42	10.3	16.33
1999	100	5.35	0.5	23.03	4.87	0.62	28.63	10.9	9.61	16.5
2000	100	4.17	0.48	22.57	5.32	0.46	31.42	10.79	8.68	16.1
2001	100	4.17	0.37	21.54	4.83	0.53	31.08	10.68	8.99	17.81
2002	100	4.38	0.34	21.09	4.74	0.71	29.41	10.65	9.89	18.78
2003	promedio móvil de los años anteriores	4.824	0.504	22.336	4.792	0.586	29.672	10.688	9.494	17.104
2004		4.5788	0.4388	22.1132	4.9104	0.5812	30.0424	10.7416	9.3328	17.2588
Unidad de Medida: Participación Porcentual. Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.										
Media % por rubro de actividad:		5.65	0.74	21.92	4.31	0.64	29.71	9.96	10.14	16.93

Composición del PIB de Chihuahua

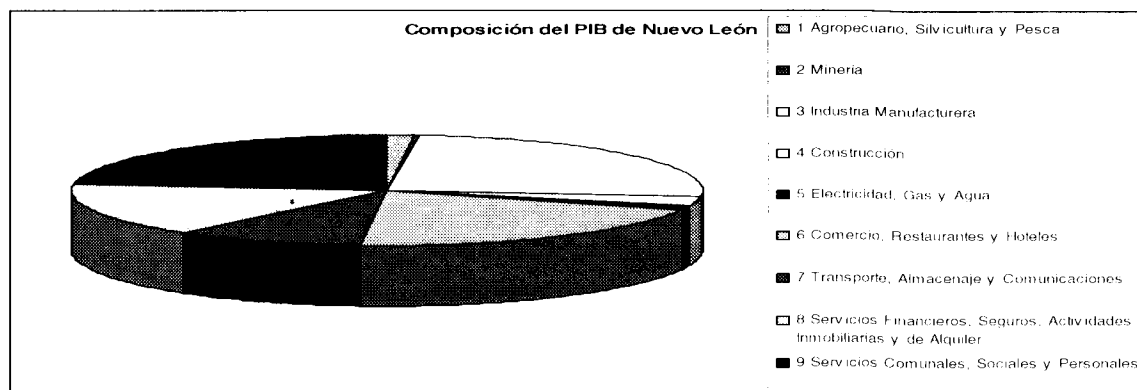


Elaboración propia

**NUEVO LEÓN. Participación Porcentual de las Actividades Económicas en el PIB Estatal.**

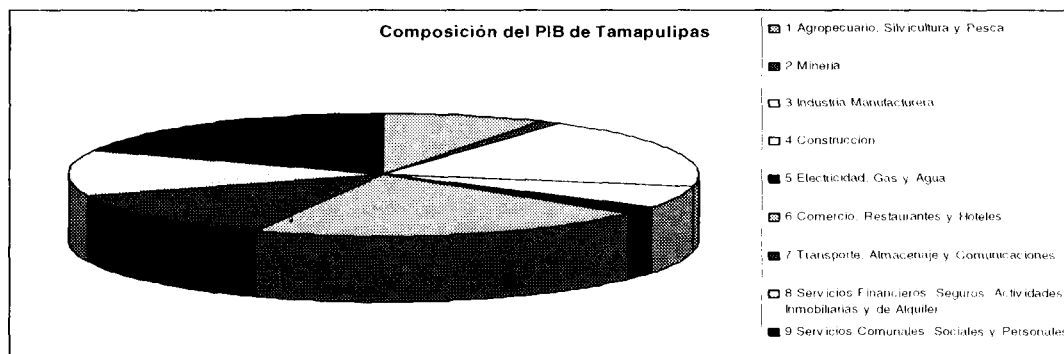
PERIODO	Total de la Actividad Económica	1 Agropecuario, Silvicultura y Pesca	2 Minería	3 Industria Manufacturera	4 Construcción	5 Electricidad, Gas y Agua	6 Comercio, Restaurantes y Hoteles	7 Transporte, Almacenaje y Comunicaciones	8 Servicios Financieros, Seguros, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	9 Servicios Comunales, Sociales y Personales
1993	100	1.44	0.33	25.69	3.23	1.22	21.23	10.14	16.37	23.83
1994		1.7	0.37	25.02	3.45	1.15	20.62	10.74	16.13	24.31
1995		1.71	0.33	27.52	2.71	1.02	20.08	11	18.59	23.33
1996		1.86	0.29	28.49	3	1.06	20.66	11.1	14.56	21.54
1997		1.58	0.25	27.92	3.22	1.06	20.17	11.78	12.36	22.76
1998		1.92	0.29	27.26	3.19	1.12	18.76	12.27	12.87	23.18
1999		1.55	0.28	25.86	3.59	1.17	18.5	12.72	12.73	24.86
2000		1.49	0.27	25.26	3.51	0.89	20.6	12.98	11.17	24.89
2001		1.43	0.31	24.07	3.57	0.97	19.35	12.87	11.74	27.2
2002		1.55	0.27	23.37	3.41	1.19	19.23	12.07	12.71	27.53
2003	promedio móvil de los años anteriores	1.588	0.284	25.164	3.454	1.068	19.288	12.582	12.244	25.532
2004		1.5216	0.2828	24.7448	3.5068	1.0576	19.3936	12.6444	12.1188	26.0024
Media % por rubro de actividad:		1.61	0.30	25.86	3.32	1.08	19.82	11.91	13.63	24.58

Unidad de Medida: Participación Porcentual. Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Ver <http://dgcnesyp.inegi.gob.mx/cgi-win/bdieintsi.exe/NIVM1500020001000600100040#ARBOL>



Elaboración propia

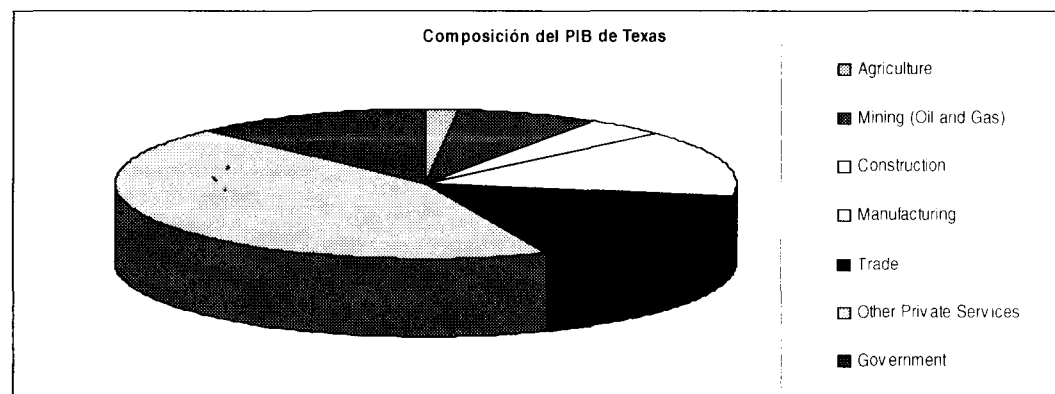
TAMAULIPAS. Participación Porcentual de las Actividades Económicas en el PIB Estatal.										
PERIODO	Total de la Actividad Económica	1 Agropecuario, Silvicultura y Pesca	2 Minería	3 Industria Manufacturera	4 Construcción	5 Electricidad, Gas y Agua	6 Comercio, Restaurantes y Hoteles	7 Transporte, Almacenaje y Comunicaciones	8 Servicios Financieros, Seguros, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	9 Serv. Comur. Socia. Person.
1993	100	8.42	0.92	18.59	5.92	1.94	21.02	12.52	12.01	18.1
1994	100	8.17	0.77	18.02	6.39	1.71	21.77	12.39	11.84	18.
1995	100	6.9	0.66	19.82	4.51	1.46	24.22	13.66	11.31	17.
1996	100	8.31	0.69	19.73	5.36	1.29	24.14	13.33	10.93	16.
1997	100	6.22	0.79	19.7	5.87	1.34	23.55	14.22	10.69	17.
1998	100	5.65	0.99	19.69	6.61	1.46	22.31	14.63	11	17.
1999	100	4.39	1.19	20.86	7.07	1.44	22.03	14.53	10.3	18
2000	100	3.27	1.05	21.38	7.05	1.24	23.53	14.24	9.61	18.
2001	100	3.23	1.41	21.39	5.33	1.41	21.8	14.71	9.96	20.
2002	100	2.78	1.06	19.96	6.23	1.79	23	13.55	10.32	21
2003		3.864	1.14	20.656	6.458	1.468	22.534	14.332	10.238	19.5
2004	promedio móvil de los años anteriores	3.5066	1.17	20.8492	6.4276	1.4696	22.5788	14.2724	10.0856	19.6
Media % por rubro de actividad:		5.39	0.99	20.05	6.10	1.50	22.71	13.87	10.69	18.



Elaboración propia

**TEXAS. Participación Porcentual de las Actividades Económicas en el PIB Estatal.**

<u>Gross State Product by Industry</u>	<u>Media</u>	<u>1993</u>	<u>1994</u>	<u>1995</u>	<u>1996</u>	<u>1997</u>	<u>1998</u>	<u>1999</u>	<u>2000</u>	<u>2001</u>	<u>2002</u>	<u>2003</u>	<u>2004</u>	<u>2005</u>	<u>2010</u>	<u>2015</u>	<u>2020</u>
<b>Total Gross State Product (Current Dollars)</b>		452.65	482.71	513.88	553.18	608.62	641.41	678.81	738.27	763.87	777.12	805.41	847.81	886.15	1,146.31	1,534.80	2,045.40
<b>Goods (Current Dollars)</b>		124.11	133.37	141.69	154.37	168.48	167.26	169.48	187.31	189.07	191.58	198.87	210.95	213.97	250.95	304.26	363.06
Agriculture	8.70	7.84	7.74	7.37	7.18	8.33	8.20	9.41	9.59	9.58	9.35	9.88	9.96	9.92	10.25	10.23	10.03
Mining (Oil and Gas)	43.10	34.16	31.85	33.47	41.54	44.29	35.60	33.08	45.50	47.89	51.78	55.83	62.23	59.83	59.83	65.19	70.73
Construction	30.45	18.38	20.35	21.95	24.43	25.50	29.26	33.13	36.30	37.85	37.93	39.28	41.01	42.90	58.48	80.03	102.09
Manufacturing	87.46	63.74	73.44	78.90	81.22	90.36	94.20	93.85	95.94	93.75	92.52	93.88	97.75	101.33	122.39	148.82	180.22
<b>Services (Current Dollars)</b>		328.54	349.34	372.19	398.82	440.14	474.15	509.33	550.96	574.81	585.53	606.54	636.87	672.18	895.37	1,230.53	1,682.33
Trade	111.47	73.86	80.31	85.13	91.28	100.80	110.40	119.00	128.70	131.72	133.52	137.37	145.48	151.79	189.33	240.68	304.26
Wholesale	49.33	32.48	35.63	37.37	40.07	44.33	49.93	54.62	59.37	57.61	57.15	60.00	63.37	65.73	80.57	101.81	128.73
Retail	62.14	41.38	44.68	47.76	51.21	56.48	60.48	64.38	69.32	74.12	76.37	77.37	82.11	86.06	108.76	138.86	175.53
Other Private Services	297.81	197.60	209.21	224.37	242.36	270.44	292.07	314.38	340.63	357.66	361.10	372.06	391.90	416.26	569.39	797.24	1,095.15
Government	76.32	57.08	59.82	62.69	65.18	68.90	71.68	75.95	81.63	85.43	90.91	97.11	99.48	104.13	136.65	192.61	282.92



Elaboración propia

Si fuese un Estado independiente, Texas representaría la octava economía del mundo<sup>46</sup>.

La actividad económica en Texas ha evolucionado de la siguiente manera:

Gross State Product (millions of current dollars)							
State	Industry	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Texas	Total Gross State Product	628,415	667,380	723,842	744,842	773,455	813,112

Fuente: Bureau of Economic Analysis, U.S. Department of Commerce.

Que desglosado se ve de la siguiente manera:

Gross State Product (millions of current dollars)							
State	Industry	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Texas	Total Gross State Product	628,415	667,380	723,842	744,842	773,455	813,112
Texas	Private industries	557,379	592,141	643,270	660,263	682,736	n/a
Texas	Agriculture, forestry, fishing, and hunting	6,077	6,778	6,500	6,685	6,749	n/a
Texas	Crop and animal production (Farms)	4,804	5,355	4,982	5,072	5,071	n/a
Texas	Forestry, fishing, and related activities	1,273	1,423	1,518	1,612	1,678	n/a
Texas	Mining	21,943	26,462	43,520	42,576	37,269	n/a
Texas	Oil and gas extraction	17,343	22,026	37,534	34,828	30,631	n/a
Texas	Mining, except oil and gas	776	985	1,008	1,089	1,053	n/a
Texas	Support activities for mining	3,824	3,451	4,978	6,659	5,585	n/a
Texas	Utilities	18,253	18,927	21,759	22,286	23,046	n/a
Texas	Construction	28,820	31,217	34,220	35,679	36,021	n/a
Texas	Manufacturing	98,878	92,766	94,227	94,173	91,988	n/a
Texas	Durable goods manufacturing	56,807	53,155	55,325	53,824	53,305	n/a
Texas	Wood product manufacturing	1,741	1,867	1,749	1,647	1,628	n/a
Texas	Nonmetallic mineral product manufacturing	3,468	4,196	4,211	4,134	4,661	n/a
Texas	Primary metal manufacturing	1,945	1,804	2,120	2,233	2,284	n/a
Texas	Fabricated metal product manufacturing	7,907	7,405	8,093	8,371	8,194	n/a
Texas	Machinery manufacturing	7,151	6,517	7,431	7,086	7,097	n/a
Texas	Computer and electronic product manufacturing	22,749	17,867	17,274	14,748	13,601	n/a
Texas	Electrical equipment and appliance manufacturing	1,622	1,843	1,941	1,908	1,734	n/a
Texas	Motor vehicle, body, trailer, and parts manufacturing	2,606	3,750	3,746	5,798	6,154	n/a

<sup>46</sup> Ver Long-term Economic Outlook, en <http://www.window.state.tx.us/ecodata/teufall04/>, consultado el 6 de mayo de 2005.



Texas	<u>Other transportation equipment manufacturing</u>	4,181	4,545	4,878	4,356	4,344	n/a
Texas	<u>Furniture and related product manufacturing</u>	1,161	1,355	1,445	1,406	1,413	n/a
Texas	<u>Miscellaneous manufacturing</u>	2,276	2,004	2,436	2,137	2,195	n/a
Texas	<u>Nondurable goods</u>	42,071	39,611	38,902	40,350	38,684	n/a
Texas	<u>Food product manufacturing</u>	7,743	8,236	8,057	8,385	8,805	n/a
Texas	<u>Textile and textile product mills</u>	432	414	497	445	447	n/a
Texas	<u>Apparel manufacturing</u>	1,997	2,092	2,075	1,983	1,974	n/a
Texas	<u>Paper manufacturing</u>	2,898	2,775	2,863	2,514	2,421	n/a
Texas	<u>Printing and related support activities</u>	2,459	2,754	2,854	2,917	2,850	n/a
Texas	<u>Petroleum and coal products manufacturing</u>	6,127	5,689	4,990	8,967	6,719	n/a
Texas	<u>Chemical manufacturing</u>	16,685	13,673	13,531	11,115	11,600	n/a
Texas	<u>Plastics and rubber products manufacturing</u>	3,731	3,978	4,035	4,024	3,867	n/a
Texas	<u>Wholesale trade</u>	46,038	51,545	53,617	53,642	54,269	n/a
Texas	<u>Retail trade</u>	46,834	50,388	52,682	55,360	62,006	n/a
Texas	<u>Transportation and warehousing, excluding Postal Service</u>	25,087	26,402	28,571	26,751	27,307	n/a
Texas	<u>Air transportation</u>	6,875	6,937	7,572	6,004	6,151	n/a
Texas	<u>Rail transportation</u>	1,934	1,987	2,084	2,066	2,055	n/a
Texas	<u>Water transportation</u>	663	592	661	710	637	n/a
Texas	<u>Truck transportation</u>	6,416	6,653	6,961	6,966	7,018	n/a
Texas	<u>Transit and ground passenger transportation</u>	629	730	695	780	813	n/a
Texas	<u>Pipeline transportation</u>	2,506	2,684	2,833	2,458	2,570	n/a
Texas	<u>Other transportation and support activities</u>	5,134	5,729	6,590	6,554	6,773	n/a
Texas	<u>Warehousing and storage</u>	930	1,091	1,176	1,212	1,288	n/a
Texas	<u>Information</u>	30,954	33,604	36,245	37,340	37,785	n/a
Texas	<u>Publishing including software</u>	4,924	5,640	5,651	5,829	6,127	n/a
Texas	<u>Motion picture and sound recording industries</u>	774	809	857	913	882	n/a
Texas	<u>Broadcasting and telecommunications</u>	22,392	23,678	26,660	27,131	26,768	n/a
Texas	<u>Information and data processing services</u>	2,864	3,477	3,078	3,467	4,008	n/a
Texas	<u>Finance and insurance</u>	37,395	40,949	44,699	48,229	51,184	n/a
Texas	<u>Federal Reserve banks, credit intermediation and related services</u>	16,416	18,583	19,548	22,032	23,374	n/a
Texas	<u>Securities, commodity contracts, investments</u>	6,719	7,313	8,667	9,219	9,713	n/a
Texas	<u>Insurance carriers and related activities</u>	13,060	13,425	14,295	14,613	15,642	n/a
Texas	<u>Funds, trusts, and other financial vehicles</u>	1,200	1,628	2,190	2,365	2,456	n/a
Texas	<u>Real estate, rental, and leasing</u>	<i>60,952</i>	<i>66,604</i>	<i>71,269</i>	<i>70,274</i>	<i>80,361</i>	<i>n/a</i>
Texas	<u>Real estate</u>	52,715	57,657	61,554	60,277	69,500	n/a
Texas	<u>Rental and leasing</u>	8,238	8,947	9,715	9,998	10,861	n/a

	<u>services and lessors of intangible assets</u>						
	<u>Professional and technical services</u>						
Texas		39,913	43,493	47,550	51,520	52,728	n/a
Texas	<u>Legal services</u>	9,631	10,183	10,843	11,256	11,796	n/a
	<u>Computer systems design and related services</u>						
Texas		6,008	7,150	8,510	9,792	9,316	n/a
	<u>Other professional, scientific and technical services</u>						
Texas		24,273	26,160	28,197	30,472	31,616	n/a
	<u>Management of companies and enterprises</u>						
Texas		2,664	2,899	3,253	4,215	4,446	n/a
	<u>Administrative and waste services</u>						
Texas		20,592	22,516	22,161	22,851	23,134	n/a
	<u>Administrative and support services</u>						
Texas		19,202	20,698	20,615	21,080	21,213	n/a
	<u>Waste management and remediation services</u>						
Texas		1,390	1,818	1,546	1,771	1,921	n/a
	<u>Educational services</u>						
Texas		2,728	3,268	3,618	3,953	4,160	n/a
	<u>Health care and social assistance</u>						
Texas		34,423	36,029	38,697	42,165	46,489	n/a
	<u>Ambulatory health care services</u>						
Texas		20,335	21,048	22,523	24,492	27,183	n/a
	<u>Hospitals and nursing and residential care facilities</u>						
Texas		11,920	12,596	13,579	14,900	16,318	n/a
	<u>Social assistance</u>						
Texas		2,168	2,384	2,594	2,773	2,988	n/a
	<u>Arts, entertainment, and recreation</u>						
Texas		3,648	4,153	4,187	4,467	4,909	n/a
	<u>Performing arts, museums, and related activities</u>						
Texas		1,593	1,922	1,846	1,973	2,290	n/a
	<u>Amusements, gambling, and recreation</u>						
Texas		2,054	2,231	2,340	2,494	2,619	n/a
	<u>Accommodation and food services</u>						
Texas		16,348	17,653	18,971	19,395	19,899	n/a
	<u>Accommodation</u>						
Texas		4,465	4,733	4,941	4,886	4,905	n/a
	<u>Food services and drinking places</u>						
Texas		11,884	12,920	14,030	14,509	14,994	n/a
	<u>Other services, except government</u>						
Texas		15,833	16,486	17,524	18,702	18,986	n/a
	<u>Government</u>						
Texas		71,036	75,239	80,572	84,579	90,719	n/a
	<u>Federal civilian</u>						
Texas		11,815	12,124	12,713	12,650	13,611	n/a
	<u>Federal military</u>						
Texas		7,336	7,613	8,088	8,525	9,141	n/a
	<u>State and local</u>						
Texas		51,886	55,502	59,770	63,403	67,966	n/a

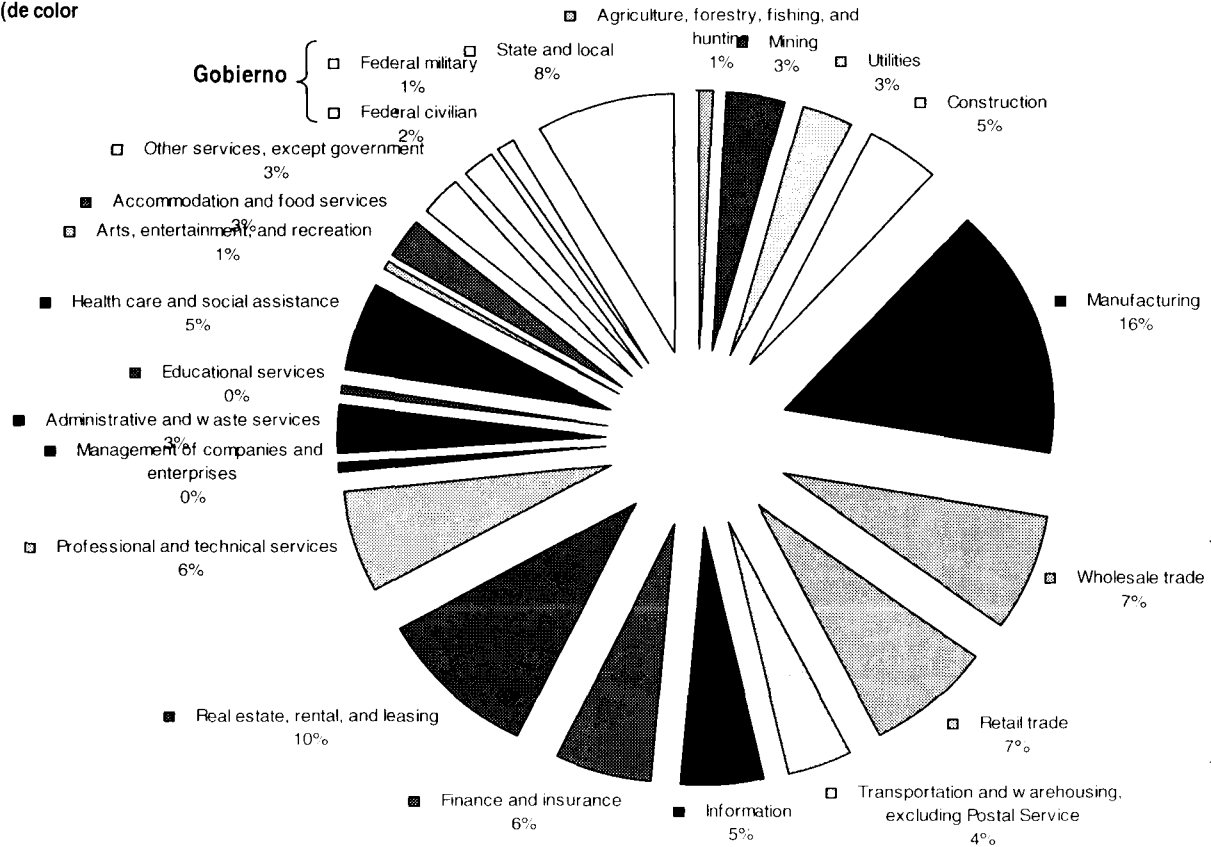
(D) Not shown in order to avoid the disclosure of confidential information; estimates are included in higher level totals.

(L) Less than \$500,000 in nominal or real GSP.

Source: Bureau of Economic Analysis, U.S. Department of Commerce.

Ramas del PIB texano

Todas son industrias privadas  
excepto lo que está englobado  
como gobierno (de color  
amarillo)



Elaboración propia

Específicamente, en Coahuila está aumentando la participación del sector de comunicaciones y transportes. El sector de comercio, restaurantes y hoteles se ha mantenido constante en la última década, al igual que la construcción y la industria manufacturera.

En Chihuahua, el sector de agricultura y pesca va en franca decadencia, mientras que se mantiene constante la manufactura, la construcción, el comercio y las comunicaciones y transportes.

En Nuevo León la actividad agropecuaria muestra una tendencia, si no tajantemente creciente, al menos sin abandonar su promedio constante. Los rubros de la minería, los aparatos de alumbrado, muebles y productos químicos orgánicos están disminuyendo más significativamente su crecimiento. El PIB de Nuevo León fue uno de los que impulsaron al PIB nacional en el 2004.

Según cifras manejadas en el *Diario Milenio*, en el 2000 su industria manufacturera aumentó su producción un 7.1%; en el 2001 bajó 2.2%; en el 2002 creció 5% y en el 2003: 3.4%; en el 2004 fue el sector de mayor crecimiento con un aumento de 6.6% al registrar ingresos de más de 32 millones de pesos (mientras que este ramo generaba 19 millones en 1994, cuando apenas arrancaba el TLCAN). Contrariamente a algunas de estos cálculos, a continuación se muestran los crecimientos o decrecimientos en manufacturas, según los datos del INEGI:

MANUFACTURA		
PERIODO	Nuevo León	Crecimiento
1999	27,013,728	
2000	28,919,494	7.1%
2001	28,293,796	-2.2%
2002	29,175,359	3.1%
2003	29,187,035	0.0%

Unidad de Medida: Miles de pesos a precios de 1993.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Elaboración propia

En el 2004 la construcción aumentó 5.1% respecto al 2003, después de haber perdido 3% en el 2002. Los servicios financieros crecieron 4.5%. El transporte se comportó de una manera similar, con un crecimiento de 4.3%. Los comercios legales del Estado crecieron en promedio 4.2%. El sector agropecuario aumentó sus ingresos en un 3%, sin embargo, el crecimiento es poco si al PIB del 2004 se le compara con el de 1994. La minería es una actividad menos importante en el Estado; tuvo un crecimiento de 3.6%<sup>47</sup>.

<sup>47</sup> Yenisey Valles. "Nuevo León aumenta 4.5% su Producto Interno Bruto", en *Milenio, Diario de Monterrey*, miércoles 2 de marzo de 2005.

En Tamaulipas la actividad agropecuaria muestra tendencias decrecientes y es el único que muestra junto con Texas, tendencias crecientes en la participación de la minería en su PIB (por ser zona rica en gas natural).

Como puede observarse, Texas tiene un sector privado mucho más preponderante que los Estados mexicanos, en los que ni siquiera se podría diferenciar, de los grandes rubros de actividad económica, qué pertenece al sector privado y al público, ya que las tareas que en Texas son llevadas a cabo por la iniciativa privada (servicios privados), en México están incluidas en el rubro de servicios comunales, sociales y personales, que en las tabla inicial hemos llamado "servicios públicos", y que contienen lo mismo que el rubro de servicios privados de Texas, a excepción del gasto militar, que en E.E.U.U. es de gasto público (como en México). El PIB de Texas tiene predominio de las manufacturas, mientras que desde el 2005 hasta el 2015 se proyecta que la agricultura tendrá una participación en aumento sostenido y los servicios tienden a predominar incluso en las proyecciones.

Así, comparando la actividad económica de Texas con la Zona Noreste de México presenta una marcada diferencia:

PIB texas (dls)	PIB total Noreste (dls)	$\Sigma$ del PIB de la region (dls)	
452,650,000,000	59,537,867,377	512,187,867,377	1993
482,706,000,000	62,208,162,299	544,914,162,299	1994
513,882,000,000	44,275,606,219	558,157,606,219	1995
553,181,000,000	52,267,548,437	605,448,548,437	1996
608,621,000,000	62,560,028,092	671,181,028,092	1997
641,405,000,000	66,932,840,368	708,337,840,368	1998
678,807,000,000	77,344,035,849	756,151,035,849	1999
738,271,000,000	94,104,687,875	832,375,687,875	2000
763,874,000,000	99,349,082,765	863,223,082,765	2001
777,117,525,773	104,129,596,734	881,247,122,506	2002
805,406,797,559	99,304,692,887	904,711,490,446	2003
847,813,262,118	105,235,678,366	953,048,940,484	2004

Elaboración propia

De la tabla anterior se observa la gran asimetría entre el PIB de Texas y el del Noreste mexicano; esto es evidente si consideramos que no existe punto de comparación entre el PIB de Texas y el PIB de México.

**COMPARACION PIB TEXAS CON MEXICO**

	PIB texas (dls)	PIB mexico (dls)	
1993	452,650,000,000	371,161,588,583	1.220
1994	482,706,000,000	[REDACTED]	1.252
1995	513,882,000,000	[REDACTED]	1.988
1996	553,181,000,000	302,656,297,525	1.828
1997	608,621,000,000	361,419,501,675	1.684
1998	641,405,000,000	380,712,322,511	1.685
1999	678,807,000,000	439,815,620,933	1.543
2000	738,271,000,000	526,156,088,492	1.403
2001	763,874,000,000	565,528,114,723	1.351
2002	777,117,525,773	[REDACTED]	1.324
2003	805,406,797,559	[REDACTED]	1.397
2004	847,813,262,118	611,124,729,186	1.387
2005	886,151,842,121		
2010	1,146,314,621,770		
2015	1,534,795,835,240		
2029	3,424,584,970,016		

las veces que el PIB de texas es más grande q el de mex

Elaboración propia

**PIB PER CÁPITA**

TEXAS

¿Es Texas un Estado pobre en la Unión Americana?

Para contestar, revisaremos el comportamiento de su PIB per cápita (comparado con otros Estados de la Unión Americana en el pasado:

	Per Capita Personal Income (dollars)				
	1991	1992	1993	1994	1995
California	20,877	21,645	21,893	22,353	23,699
Florida	19,192	19,658	20,795	21,654	22,916
Michigan	18,703	19,740	20,599	22,172	23,551
New York	22,928	24,136	24,844	25,726	26,782
<b>TEXAS</b>	<b>17,450</b>	<b>18,408</b>	<b>19,023</b>	<b>19,719</b>	<b>20,654</b>
United States.....	19,201	20,146	20,809	21,699	22,788

SOURCE: BEA news release, dated April 25, 1996, as posted on BEA's Internet Home Page.  
<http://www.cpa.state.tx.us/ecodata/popdata/stinc95.xls>

Actualmente, no está lejos del promedio nacional

	Texas	EUA
Personal income per capita, 2000	<b>27,752</b>	<b>29,469</b>

**COMPARACION PIB TEXAS CON MEXICO**

	PIB texas (dls)	PIB mexico (dls)	
1993	452,650,000,000	371,161,588,583	1.220
1994	482,706,000,000	[REDACTED]	1.252
1995	513,882,000,000	[REDACTED]	1.988
1996	553,181,000,000	302,656,297,525	1.828
1997	608,621,000,000	361,419,501,675	1.684
1998	641,405,000,000	380,712,322,511	1.685
1999	678,807,000,000	439,815,620,933	1.543
2000	738,271,000,000	526,156,088,492	1.403
2001	763,874,000,000	565,528,114,723	1.351
2002	777,117,525,773	[REDACTED]	1.324
2003	805,406,797,559	[REDACTED]	1.397
2004	847,813,262,118	611,124,729,186	1.387
2005	886,151,842,121		
2010	1,146,314,621,770		
2015	1,534,795,835,240		
2029	3,424,584,970,016		

las veces que el PIB de texas es más grande q el de mex

Elaboración propia

**PIB PER CÁPITA**

**TEXAS**

¿Es Texas un Estado pobre en la Unión Americana?

Para contestar, revisaremos el comportamiento de su PIB per cápita (comparado con otros Estados de la Unión Americana en el pasado:

	Per Capita Personal Income (dollars)				
	1991	1992	1993	1994	1995
California	20,877	21,645	21,893	22,353	23,699
Florida	19,192	19,658	20,795	21,654	22,916
Michigan	18,703	19,740	20,599	22,172	23,551
New York	22,928	24,136	24,844	25,726	26,782
<b>TEXAS</b>	<b>17,450</b>	<b>18,408</b>	<b>19,023</b>	<b>19,719</b>	<b>20,654</b>
United States.....	19,201	20,146	20,809	21,699	22,788

SOURCE: BEA news release, dated April 25, 1996, as posted on BEA's Internet Home Page.  
<http://www.cpa.state.tx.us/ecodata/popdata/stinc95.xls>

Actualmente, no está lejos del promedio nacional

	Texas	EUA
Personal income per capita, 2000	<b>27,752</b>	<b>29,469</b>

Y comparado con otros Estados de la Unión americana<sup>48</sup>:

<b>Business MapStats</b>	<b>Iowa</b>	<b>USA</b>
Personal income, 2000 (\$1000)	77378164	8314032000
Personal income per capita, 2000	25431	28468

<b>Business MapStats</b>	<b>Indiana</b>	<b>USA</b>
Personal income, 2000 (\$1000)	164020144	8314032000
Personal income per capita, 2000	25833	28468

<b>Business MapStats</b>	<b>Utah</b>	<b>USA</b>
Personal income, 2000 (\$1000)	52532150	8314032000
Personal income per capita, 2000	23430	28468

<b>Business MapStats</b>	<b>Arizona</b>	<b>USA</b>
Personal income, 2000 (\$1000)	129068761	8314032000
Personal income per capita, 2000	24980	28468

<b>Business MapStats</b>	<b>New Mexico</b>	<b>USA</b>
Personal income, 2000 (\$1000)	39942882	8314032000
Personal income per capita, 2000	21831	28468

<b>Business MapStats</b>	<b>Louisiana</b>	<b>USA</b>
Personal income, 2000 (\$1000)	103213082	8314032000
Personal income per capita, 2000	23001	28468

<b>Business MapStats</b>	<b>Oklahoma</b>	<b>USA</b>
Personal income, 2000 (\$1000)	81668196	8314032000
Personal income per capita, 2000	22830	28468

<b>Business MapStats</b>	<b>Texas</b>	<b>USA</b>
Personal income, 2000 (\$1000)	581311795	8314032000
Personal income per capita, 2000	27752	28468

<sup>48</sup> Con personal income se refiere a: "the income that is received by persons from participation in production, from both government and business transfer payments, and from government interest (which is treated like a transfer payment). It is calculated as the sum of wage and salary disbursements, other labor income, proprietors' income with inventory valuation and capital consumption adjustments, rental income of persons with capital consumption adjustment, personal dividend income, personal interest income, and transfer payments to persons, less personal contributions for social insurance". Con esto define al ingreso personal, no obstante no es lo mismo que el PIB per capita, ya que este último considera todo, y el ingreso real per cápita sí es excluyendo los impuestos.

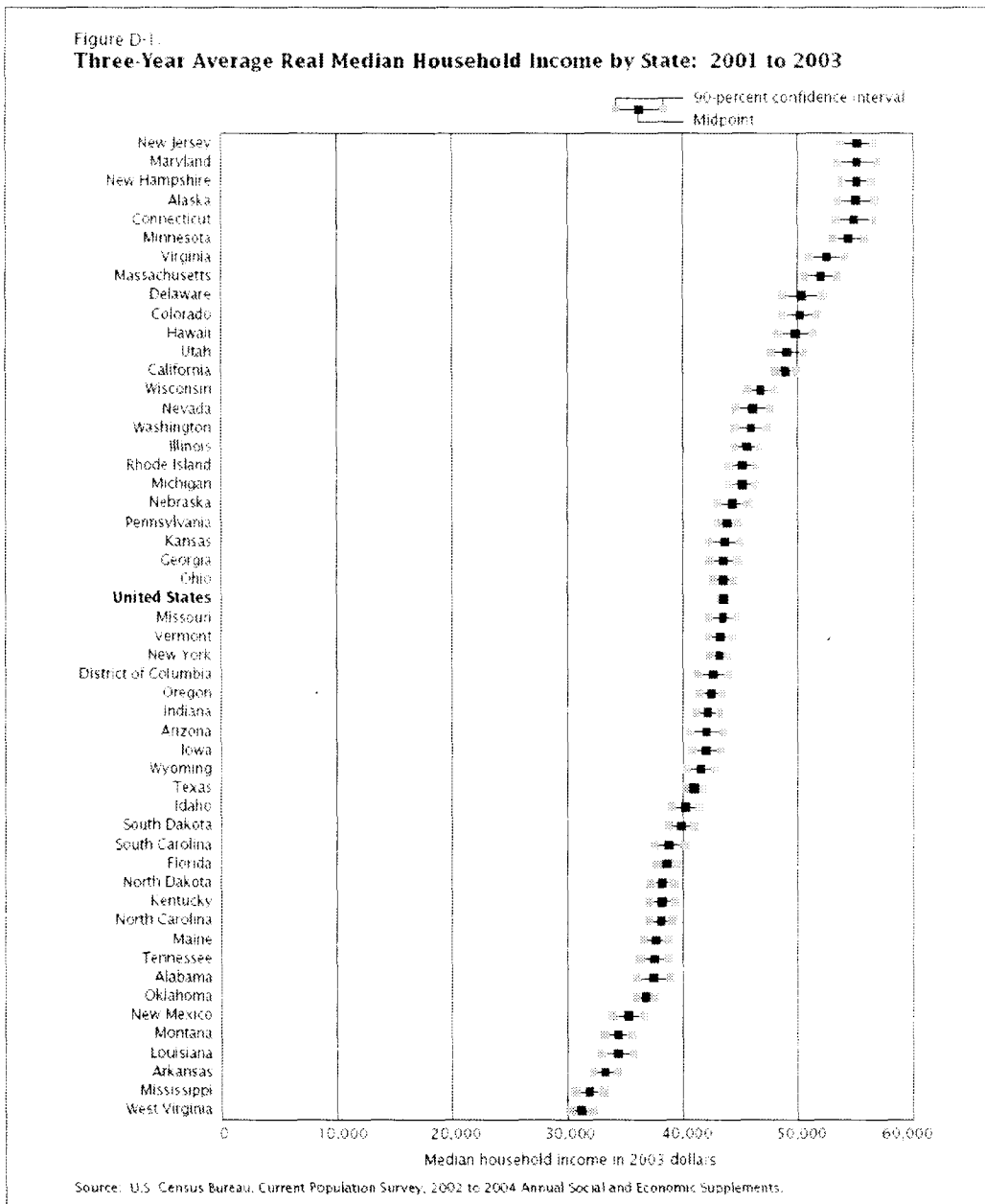


Las características en este rubro en Texas se resumen en lo siguiente:

2003 Median Household Income	\$39,300
2003 Per Capita Income	\$29,100

Por todo lo anterior, se infiere que el nivel económico de Texas es medio alto. Sin embargo, la siguiente gráfica muestra que por ingresos por familia u hogar, Texas está rezagado respecto a la media nacional.

**APPENDIX D.  
COMPARISON OF STATE ESTIMATES**



## NORESTE MEXICANO

<b>PIB per capita en pesos corrientes</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
Coahuila	\$65,570.98	\$67,734.08	\$75,445.57	\$81,309.41	\$88,747.
Chihuahua	\$73,126.70	\$73,091.22	\$74,778.15	\$79,798.99	\$86,682.
Nuevo León	\$90,287.51	\$92,711.62	\$101,339.47	\$103,080.56	\$112,218.
Tamaulipas	\$53,714.63	\$54,941.29	\$59,669.22	\$61,076.15	\$66,286.
<b>Promedio Zona Noreste</b>	<b>\$72,592</b>	<b>\$74,047.64</b>	<b>\$79,799</b>	<b>\$83,074</b>	<b>\$90,3</b>
<b>Promedio Zona Noreste (dls)</b>	<b>\$7,666</b>	<b>\$7,944.14</b>	<b>\$8,179.01</b>	<b>\$7,666.93</b>	<b>\$7,991.</b>
<b>PIB per capita nacional</b>	<b>49,544</b>	<b>51,768</b>	<b>55,590</b>	<b>59,959</b>	<b>65,6</b>
<b>PIB per capita nacional dls</b>	<b>5,232</b>	<b>5,554</b>	<b>5,698</b>	<b>5,534</b>	<b>5,8</b>

Elaboración propia

2004: el PIB per capita promedio del noreste es 37% mayor al promedio nacional.

La comparación del PIB per cápita en toda la Región es la que sigue:

<b>PIB per capita dls. corrientes</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2015</b>
Coahuila	\$6,924.26	\$7,266.79	\$7,732.79	\$7,504.10	\$7,847.88			
Chihuahua	\$7,722.14	\$7,841.53	\$7,664.38	\$7,364.70	\$7,665.24			
Nuevo León	\$9,534.31	\$9,946.49	\$10,386.78	\$9,513.37	\$9,923.41			
Tamaulipas	\$5,672.23	\$5,894.33	\$6,115.79	\$5,636.76	\$5,861.68			
<b>Promedio Zona Noreste (dls)</b>	<b>\$7,463</b>	<b>\$7,944.14</b>	<b>\$8,179.01</b>	<b>\$7,666.93</b>	<b>\$7,991.06</b>			
<b>Texas (dls)</b>	<b>\$35,260</b>	<b>\$35,910</b>	<b>\$35,891</b>	<b>\$36,568</b>	<b>\$37,885</b>	<b>\$38,994</b>	<b>\$46,989</b>	<b>\$58,612</b>

Elaboración propia

**BALANZA COMERCIAL**

Para el año 2000 más del 80% ciento del comercio exterior mexicano se realizó con los Estados Unidos, mientras que México es el segundo socio comercial de Estados Unidos.

En el marco del TLCAN el intercambio comercial incrementó de 110 a 260 mdd (2003); para el 2004 desciende a 250 mdd, si bien ése fue el año de la total apertura comercial –con excepción del frijol, maíz y azúcar y otros productos agrícolas- y el libre tránsito de bienes y de la mayoría de servicios.

En 2003 el 75% del comercio exterior de México fue el intercambio con E.E.U.U.: 89% de nuestras exportaciones van a E.E.U.U. y 62% de nuestras importaciones vienen de E.E.U.U.; por el contrario, el 14% de las exportaciones de E.E.U.U. llegan a México y el 11% de sus importaciones vienen de nuestro país.

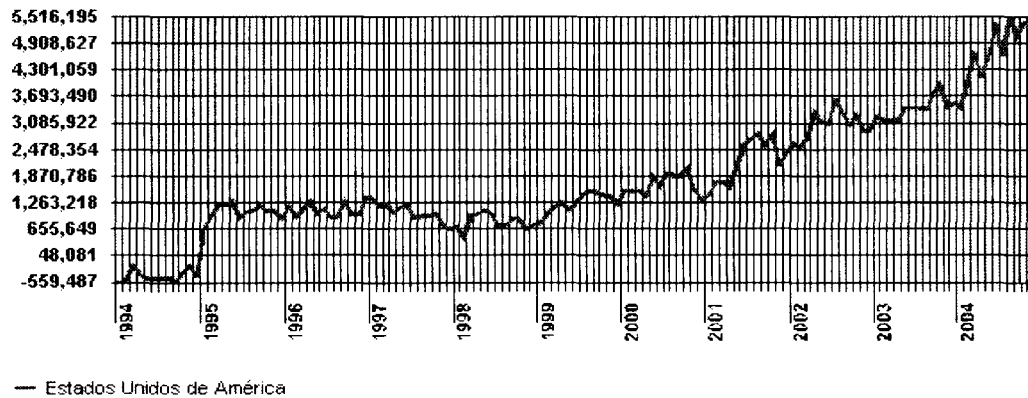
La siguiente tabla muestra las cifras del comercio exterior de México con Estados Unidos.

**Comparativo Balanza Comercial de México Secretaría de Economía – INEGI** (miles de dólares)

Año	Exportaciones	Importaciones	Comercio Total	Balanza Comercial SE	Balanza Comercial INEGI	diferencia entre ambas	% de la diferencia respecto a total de la balanza
1990	30,400,053	29,251,625	59,651,678	1,148,428			
1991	32,817,856	36,465,205	69,283,061	-3,647,349			
1992	37,270,194	45,598,358	82,868,552	-8,328,164			
1993	42,850,883	45,294,657	88,145,540	-2,443,774			
1994	51,645,113	54,790,525	106,435,638	-3,145,412	-5,058,314	<b>1,912,902</b>	1.8%
1995	66,272,736	53,828,503	120,101,239	12,444,233	12,530,899	<b>-86,666</b>	-0.1%
1996	80,574,025	67,536,107	148,110,132	13,037,918	13,104,029	<b>-66,111</b>	0.0%
1997	94,184,783	82,002,214	176,186,997	12,182,569	12,377,801	<b>-195,232</b>	-0.1%
1998	102,923,931	93,258,369	196,182,300	9,665,562	9,837,212	<b>-171,650</b>	-0.1%
1999	120,392,852	105,267,318	225,660,170	15,125,534	15,125,535	<b>-1</b>	0.0%
2000	147,685,529	127,534,441	275,219,970	20,151,088	20,151,088	<b>0</b>	0.0%
2001	140,296,464	113,766,791	254,063,255	26,529,673	26,529,673	<b>0</b>	0.0%
2002	143,047,941	106,556,727	249,604,668	36,491,214	36,491,214	<b>0</b>	0.0%
2003	146,802,733	105,685,865	252,488,598	<b>41,116,868</b>	41,035,373	<b>81,495</b>	0.0%
2004 /1	78,505,726	53,218,058	131,723,784	25,287,668	26,249,537	<b>-961,869</b>	-0.7%

[http://www.economia-snci.gob.mx/sphp\\_pages/files\\_varios/banxico/copoene05.pdf](http://www.economia-snci.gob.mx/sphp_pages/files_varios/banxico/copoene05.pdf)

Elaboración propia

**Sector Externo - Balanza Comercial por Zonas Geoeconómicas y Principales Países - Saldo FOB-FOB - Estados Unidos**

Unidades: Miles de Dólares

Fuente: Grupo de Trabajo: SHCP, Banco de México, Secretaría de Economía e INEGI.

Es cierto que tenemos actualmente un superávit en nuestro comercio con E.E.U.U.. Ahora bien, en la gráfica se percibe un salto vertiginoso en 1995. Esto es debido a la fuerte devaluación del peso mexicano en 1994, no se trata de un 500 % de superávit por un aumento en las capacidades exportadoras y competitivas de México.

**COMERCIO REGIONAL**

En el 2002 el Noreste representó el 27% (88,300 mdd) del total comerciado por México (329 mdd), y también el 27% (67 mdd) del comercio con E.E.U.U. (2002). Por lo que respecta a las exportaciones de Texas a los Estados del Noreste estas ascienden a 26 mdd:

	Exportaciones de Texas
Chihuahua	36%
Coahuila	9%
Nuevo León	7%
Tamaulipas	18%
Otros Estados	30%

Cifras del Programa para la Integración del Desarrollo Regional del Noreste y su Vinculación con Texas del Gobierno de Nuevo León.

Bancomext ha canalizado 280 millones de dólares a exportadores de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas en el primer trimestre de 2005, beneficiando a 120 empresas, 15% más en comparación al mismo periodo de 2004.

Sin embargo, Nuevo León absorbe el 95% de la actividad crediticia de la institución.

Lo anterior demuestra que la creciente demanda de crédito por parte de los exportadores corresponde a un crecimiento sostenido de las empresas de la región, que no sólo mantienen su mercado sino que siguen creciendo.

Además, la demanda del crédito se localiza en los bancos de nicho regional porque los bancos grandes de capital extranjero no ven atractivo el fondeo de algunos bancos de desarrollo.

En el 2004, los sectores que mejoraron sus exportaciones en el Noreste, fueron maquinaria y motores, con crecimiento del 15.8%; y las manufacturas de hierro y acero lo hicieron en un 33%<sup>49</sup>.

En el 2003, las principales exportaciones texanas fueron de pieles, químicos y computadoras<sup>50</sup>.

---

<sup>49</sup> Yenisey Valles y Lourdes González. "Nuevo León genera casi mil empleos en arranque del año", en *Milenio. Diario de Monterrey*, martes 1 de marzo de 2005, p. 37.

<sup>50</sup> <http://www.bidc.state.tx.us/overview/2-2te.htm>, consultado el 2 de marzo de 2005.

**INVERSIÓN**

En materia de inversión, se han revisado, primeramente, las finanzas públicas de los gobiernos estatales.

<b>Egresos brutos estatales por entidad federativa</b>														
(Miles de pesos)														
Entidad federativa	Total	Ingresos netos		Materiales y Suministros	Servicios Generales	Gasto corriente	Gasto en inversión			Recursos Federales y Estatales a Municipios	Otros Egresos	Por Cuenta de Terceros	Deuda Pública	Disponibilidad final
		Servicios Personales					Subsidios, Transferencias y Ayudas	Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	Obras Públicas y Acciones Sociales					
2002														
Coahuila	14,502,819	7,464,795	283,899	711,964	1,932,560	43,513	1,775,918	0	1,802,644	0	0	180,124	307,402	
Chihuahua	19,336,781	2,917,294	248,961	692,559	8,355,637	211,928	2,466,839	594,169	2,578,027	16,203	6,922	290,081	958,161	
Nuevo León	26,454,902	4,004,407	336,691	673,823	11,535,616	95,622	3,248,252	0	3,459,113	1,305,099	0	870,013	926,267	
Tamaulipas	16,154,102	2,245,210	71,715	422,984	8,404,609	240	2,227,273	0	2,301,205	0	0	410,578	70,288	
<b>2003</b>														
Coahuila	15,345,069	6,907,742	219,064	589,597	3,512,644	29,673	1,288,244	0	1,881,596	0	0	387,179	529,330	
Chihuahua	22,296,348	3,224,758	358,057	805,475	9,000,078	99,519	3,605,036	998,087	2,815,655	10,330	744,379	406,666	228,308	
Nuevo León	28,367,933	9,638,220	223,716	614,375	7,386,900	50,235	2,882,747	0	3,764,790	897,519	590,555	1,013,949	1,304,926	
Tamaulipas	18,752,019	2,473,410	64,614	529,291	9,318,788	0	2,516,197	0	2,795,507	0	0	68,444	985,768	

Fuente: www.inegi.gob.mx

Elaboración propia

Esto nos da un total de gastos de inversión por entidad federativa en el 2003 en promedio de:

- 8.59% de parte del gobierno de Coahuila
- 21.09% de Chihuahua
- 10.34% de parte del gobierno de Nuevo León
- 13.42% de parte del gobierno de Tamaulipas

## INVERSIÓN EXTRANJERA

La IED global hacia las entidades de la Zona Noreste de México ha variado como se muestra en las cantidades siguientes:

Inversión Extranjera Directa por Entidad Federativa. Nueva Metodología.					
cifras en millones de dólares					
PERIODO	Total <sup>1/</sup>	Coahuila	Chihuahua	Nuevo León	Tamaulipas
1994	10,661.30	102.3	308.3	937.4	362.4
1995	8,344.90	120.4	528.7	704.1	393.7
1996	7,815.70	147.6	534.3	335.6	334.3
1997	12,181.70	114.4	503.8	2,353.80	283.7
1998 <sup>2/</sup>	8,317.30	134.5	620	630	345.7
1999	13,207.40	213.4	603.8	1,375.40	461.8
2000	16,781.20	293.3	1,074.80	2,204.00	489
2001	27,634.70	177.6	733.2	1,926.10	345.4
2002	15,129.10	189.5	600.4	1,336.60	318.7
2003	11,372.70	110.6	708.2	1,007.90	304.1
2004	15,846.40	124.9	705.9	686.2	304.6
<b>TOTAL</b>	<b>147,292.40</b>	<b>1,728.50</b>	<b>6,921.40</b>	<b>13,497.10</b>	<b>3,943.40</b>

Fuente: <http://dgcnesyp.inegi.gob.mx/cgi-win/bdieinti.exe/NIVK1000020006#ARBOL>, consultado el 9 de marzo de 2005.  
Elaboración propia

Estos datos contrastan poco con los que publica la Secretaría de Economía:

**INVERSION EXTRANJERA MATERIALIZADA EN LOS ESTADOS  
DE LA FRONTERA NORTE DEL PAIS \*/  
(miles de dólares)**

Estados	1999	2000	2001	2002	2003	2004 <sup>1/</sup>	Acumulado 1999-2004 <sup>2/</sup>	Part. %
<b>IED Total</b>	<b>13,196,460.0</b>	<b>16,763,754.4</b>	<b>27,549,601.4</b>	<b>15,043,007.9</b>	<b>11,039,909.0</b>	<b>12,976,201.5</b>	<b>96,568,934.3</b>	
<b>Frontera Norte</b>	<b>4,123,272.6</b>	<b>5,513,804.3</b>	<b>4,290,318.6</b>	<b>3,761,910.9</b>	<b>3,012,340.2</b>	<b>2,210,710.7</b>	<b>22,912,357.2</b>	<b>100.0</b>
<b>Nuevo León</b>	1,375,106.3	2,203,422.1	1,875,685.6	1,329,817.8	1,001,455.6	519,188.9	8,304,676.4	36.2
<b>Chihuahua</b>	603,841.6	1,071,927.6	732,719.9	610,202.4	719,553.4	475,472.7	4,213,717.5	18.4
<b>Tamaulipas</b>	461,708.3	489,040.0	345,444.3	318,710.0	298,172.3	199,212.0	2,112,286.9	9.2
<b>Coahuila</b>	213,513.7	293,203.3	176,622.9	189,534.5	110,605.6	78,344.7	1,061,824.6	4.6

\*/ La inversión extranjera directa (IED) se integra con los conceptos de nuevas inversiones, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías, que se han notificado al RNIE, más las importaciones de activo fijo realizadas por sociedades maquiladoras.

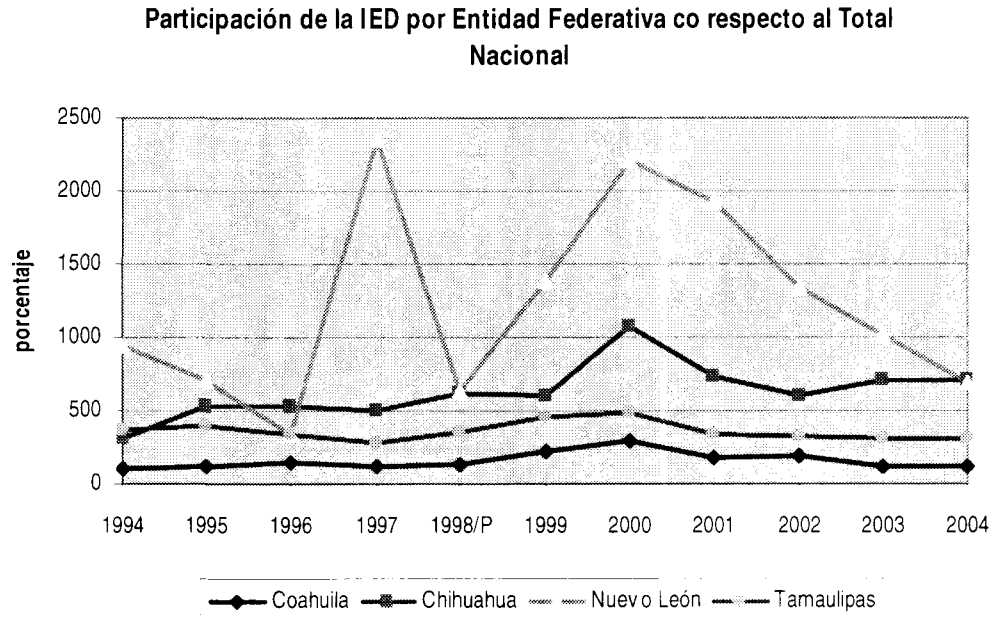
Cabe mencionar que esta información no incluye toda la inversión realizada en la Frontera Norte, debido a que no se incluyen las inversiones realizadas a través de sociedades mexicanas cuya oficina principal se encuentra en otra entidad federativa, toda vez que la entidad que recibe la inversión se clasifica con base en la oficina principal de cada empresa.

<sup>1/</sup> Enero-septiembre.

<sup>2/</sup> Notificada al 30 de septiembre de 2004.

Fuente: Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera.

La suma de los 4 Estados de la Zona Noreste en toda una década ha sido de 26,090 millones de dólares. Como se ve en la gráfica, la tendencia es gradualmente descendiente.



Elaboración propia

Así, la Zona ha perdido participación de la IED en el contexto de su recepción en todo el país, como se ve en la siguiente tabla.

Participación de la IED por Estado respecto al Total Nacional						
PERIODO	Total	Coahuila	Chihuahua	Nuevo León	Tamaulipas	Zona Noreste
1994	100.00%	0.96%	2.89%	8.79%	3.40%	16.04%
1995	100.00%	1.44%	6.34%	8.44%	4.72%	20.94%
1996	100.00%	1.89%	6.83%	4.32%	4.28%	17.32%
1997	100.00%	0.94%	4.13%	19.35%	2.33%	26.75%
1998 <sup>P</sup>	100.00%	1.62%	7.45%	7.61%	4.16%	20.83%
1999	100.00%	1.62%	4.58%	10.42%	3.50%	20.11%
2000	100.00%	1.75%	6.39%	13.14%	2.92%	24.20%
2001	100.00%	0.64%	2.66%	6.81%	1.25%	11.36%
2002	100.00%	1.26%	4.06%	8.84%	2.12%	16.27%
2003	100.00%	1.00%	6.52%	9.07%	2.70%	19.29%

Elaboración propia



De ahí se puede apreciar fácilmente que Nuevo León recibe casi el doble que el resto de los Estados mexicanos.

<b>Participación Promedio por Estado respecto al Total Nacional 1994 - 2002</b>					
<b>PERIODO</b>	<b>Coahuila</b>	<b>Chihuahua</b>	<b>Nuevo León</b>	<b>Tamaulipas</b>	<b>Zona Noreste</b>
<b>94-02</b>	1.31%	5.19%	<b>9.68%</b>	3.14%	19.31%

Elaboración propia

Para conocer hacia dónde se destina la inversión extranjera en la Zona Noreste observamos lo siguiente:

**DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA INVERSION EXTRANJERA MATERIALIZADA EN LOS ESTADOS DE LA FRONTERA NORTE DEL PAIS, 1999-2004 <sup>1/</sup>**  
(miles de dólares)

Estados	Agropecuario	Extractivo	Ind. Manufac.	Elect. y Agua	Construcc.	Comercio	Transp. y Comunic.	Serv. Financieros	Otros Servicios	Total <sup>1/</sup>
Nuevo León	2,114.5	14,838.4	4,302,173.6	234,726.5	22,608.1	531,601.8	212,840.2	2,535,188.5	448,584.7	8,304,676.4
Baja California	-20.1	20.8	4,979,032.1	5.0	2,342.2	108,996.7	6,608.2	37,965.7	114,521.4	5,249,471.9
Chihuahua	-48.2	10,912.6	4,037,650.7	1,356.0	486.4	17,040.0	1,521.3	31,282.8	113,516.0	4,213,717.5
Tamaulipas	709.8	0.0	2,117,605.6	-5,057.4	3,559.6	34,170.2	4.0	32,838.4	-71,543.3	2,112,286.9
Sonora	118,113.8	148,303.8	845,026.6	0.0	29,717.4	23,434.8	0.0	4,862.7	33,320.6	1,202,779.6
Coahuila	30.1	12,742.6	1,020,904.2	0.0	5.9	16,556.5	0.0	644.5	10,940.8	1,061,824.6
Baja California Sur	1,148.0	412.1	80,807.0	5.3	22,314.2	16,222.0	34.0	62,988.1	583,669.8	767,600.4
<b>Frontera Norte</b>	<b>122,047.8</b>	<b>187,230.2</b>	<b>17,383,199.8</b>	<b>231,035.4</b>	<b>81,033.9</b>	<b>748,022.0</b>	<b>221,007.6</b>	<b>2,705,770.5</b>	<b>1,233,010.1</b>	<b>22,912,357.2</b>

<sup>1/</sup> La inversión extranjera directa (IED) se integra con los conceptos de nuevas inversiones, reinvención de utilidades y cuentas entre compañías, que se han notificado al RNIE, más las importaciones de activo fijo realizadas por sociedades maquiladoras.

Cabe mencionar que esta información no incluye toda la inversión realizada en la Frontera Norte, debido a que no se incluyen las inversiones realizadas a través de sociedades mexicanas cuya oficina principal se encuentra en otra entidad federativa, toda vez que la entidad que recibe la inversión se clasifica con base en la oficina principal de cada empresa.

<sup>1/</sup> Notificada al 30 de septiembre de 2004.

Fuente: Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera.

Las conclusiones del cuadro anterior son las siguientes:

La inversión extranjera que recibe la Zona Noreste se destina, por orden de importancia, a: sector manufacturero, servicios y comercio.

- En Nuevo León y Chihuahua, más de las dos terceras partes de la inversión se canalizan a la industria manufacturera y a los servicios financieros.
- Entre 1999 y 2004, la inversión extranjera en Nuevo León se destinó a la industria manufacturera, que recibió 51.8% del total; los servicios captaron 35.9%; el comercio, 6.4%; y otros sectores, 5.9%.
- Entre 1999 y 2004, la inversión extranjera en Chihuahua se destinó a la industria manufacturera, que recibió 95.8% del total; los servicios captaron 3.4%; el comercio, 0.4%; y otros sectores, 0.4%.

- En Tamaulipas se distribuye más del 100% de la IE a la industria manufacturera. Ya con saldo negativo, destinó en seguida recursos al comercio y a los servicios financieros. Entre 1999 y 2004, la inversión extranjera en Tamaulipas se destinó a la industria manufacturera, que recibió el 100.3% del total; el comercio captó el 1.6%; la construcción, el 0.2%; servicios financieros, el 1.6% y en otros sectores se presentó una desinversión de -3.7%.
- Coahuila destina más de tres cuartas partes de la inversión que recibe a la industria manufacturera, y en segundo lugar más al rubro comercio. Entre 1999 y 2004 la inversión extranjera en Coahuila se destinó a la industria manufacturera, que recibió 96.1% del total; el comercio captó 1.6%; la minería, 1.2%; y los servicios, 1.1%.

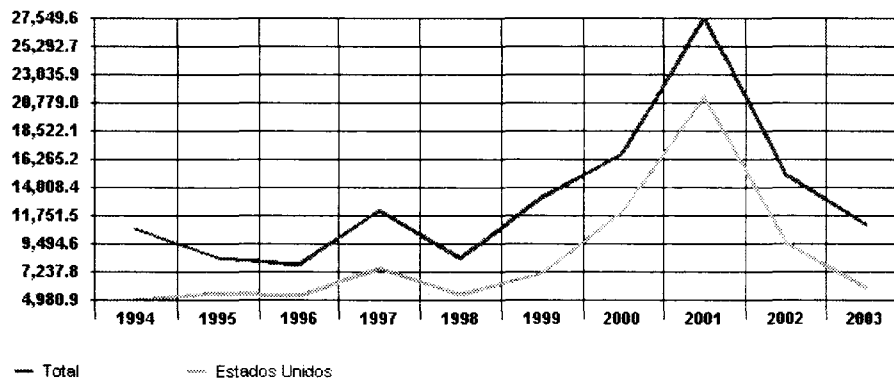
<b>IED para toda la República por país de origen</b>			
<b>Inversión Extranjera Directa. Nueva Metodología. Millones de Dólares.</b>			
<b>PERIODO</b>	<b>Total</b>	<b>Estados Unidos</b>	<b>Participación</b>
1994	10,661.30	4,980.90	46.7%
1995	8,344.20	5,491.40	65.8%
1996	7,817.70	5,258.10	67.3%
1997	12,186.10	7,482.50	61.4%
1998 <sup>P</sup>	8,318.70	5,419.10	65.1%
1999	13,196.50	7,065.10	53.5%
2000	16,763.80	12,059.10	71.9%
2001	27,549.60	21,250.90	77.1%
2002	15,043.00	9,596.60	63.8%
2003	11,039.90	5,990.90	54.3%

a/ Para el periodo 1994-1998, la inversión extranjera directa (IED) se integra con los montos notificados al RNIE al 30 de septiembre del 2004 y materializados en el año de referencia, más importaciones de activo fijo por parte de maquiladoras. A partir de 1999, se incluyen además los conceptos de nuevas inversiones fuera del capital social, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías que se han notificado al RNIE. En congruencia con las prácticas internacionales, la suma de los porcentajes parciales puede diferir de los totales o subtotales correspondientes debido al redondeo que hace automáticamente la hoja de cálculo.

/P Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.

Fuente: Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera.

**Inversión Extranjera Directa - Nueva Metodología - Por País de Origen**



Unidades: Millones de Dólares

Fuente: Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera.

Los ingresos por IED hacia México se explican en gran parte por la IED proveniente de E.E.U.U., en la gráfica anterior se distingue un pico prominente en el 2001, lo cual se debió a la venta de Banamex en el tercer trimestre de dicho año.

El porcentaje de IED de EU en cada entidad federativa del Noreste, se explica conforme a la tabla siguiente:

<b>Participación de la IED de E.E.U.U. en el año 2004 por Estado</b>				
<b>PERIODO</b>	<b>Coahuila</b>	<b>Chihuahua</b>	<b>Nuevo León</b>	<b>Tamaulipas</b>
2004	82%	86%	46%	94%

Elaboración propia

De manera individual, será necesario echar un vistazo a la situación de cada Estado del Noreste. Según la Subsecretaría de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales internacionales, de la Dirección General de Inversión Extranjera, en septiembre del 2004 se obtuvo la siguiente información:

#### INVERSIÓN EXTRANJERA EN CHIHUAHUA<sup>51</sup>

##### 1.- Empresas con inversión extranjera.

Al mes de septiembre de 2004 se localizaban en Chihuahua 884 empresas con inversión externa, esto es, el 2.9% del total de sociedades con participación extranjera registradas en el país (30,860).

Las empresas con inversión extranjera directa (IED) se localizan en los municipios de:

Municipio	Empresas	Part. %
Ciudad Juárez	669	75.7
Chihuahua	151	17.1
Cuauhtémoc	14	1.6
Nuevo Casas Grandes	9	1.0
Delicias	6	0.7
Hidalgo del Parral	6	0.7
Otros	29	3.2
<b>TOTAL</b>	<b>884</b>	<b>100.0</b>

Los principales países inversionistas en las empresas ubicadas en Chihuahua son:

Países	Empresas	Part. %
<b>Estados Unidos</b>	<b>747</b>	<b>84.5</b>
Canadá	38	4.3
España	11	1.2
Holanda	8	0.9
Suecia	8	0.9
China	6	0.7
Islas Vírgenes	6	0.7
Alemania	5	0.6
Isla Caimán	5	0.6
Otros	50	5.6
<b>TOTAL</b>	<b>884</b>	<b>100.0</b>

<sup>51</sup> Obtenido de: <http://www.economia.gob.mx/?P=1178>, consultado el 10 de abril de 2005.

Las empresas con participación extranjera se ubican en actividades del sector manufacturero, que registra el 51.4% del total; en servicios se encuentra el 24.8%; en comercio, el 15.3%; en minería y extracción, el 3.7%; en construcción, el 2.8%; en el sector agropecuario, el 1.0%; en transportes y comunicaciones, el 0.9%; y en electricidad y agua, el 0.1%.

## 2.- Inversión extranjera realizada entre 1999-2004<sup>1/</sup>.

Entre enero de 1999 y septiembre de 2004, las empresas con inversión extranjera en Chihuahua materializaron inversiones por 4,213.7 millones de dólares (md), monto que equivale al 4.4% de la IED materializada en ese lapso (96,568.9 md),<sup>52</sup> y al 18.4% de la inversión captada por los estados de la Frontera Norte del país (22,912.3 md). Con ello, Chihuahua ocupó la tercera posición entre los estados de la Frontera Norte que en ese lapso recibieron inversión foránea.

Por rama de actividad económica, las principales ramas receptoras de IED son:

Ramas		Miles de dólares	Part. %
1.-	Fabricación y/o ensamble de maquinaria, equipo y accesorios eléctricos.	1,228,922.3	29.2
2.-	Industria automotriz.	718,926.4	17.1
3.-	Fabricación de equipo electrónico de radio, t.v., comunicaciones y de uso médico.	426,934.4	10.1
4.-	Otras industrias manufactureras.	327,593.6	7.8
5.-	Fabricación de máquinas de oficina, cálculo y procesamiento informático.	310,782.9	7.4
6.-	Fabricación de maquinaria y equipo para usos generales, con o sin motor eléctrico integrado.	285,328.2	6.8
7.-	Fabricación de otros productos metálicos.	201,286.2	4.8
8.-	Fabricación y/o ensamble de aparatos y accesorios de uso doméstico.	154,679.2	3.7
9.-	Prestación de servicios profesionales, técnicos y especializados.	105,636.6	2.5
	Otras	453,627.7	10.6
	<b>Total</b>	<b>4,213,717.5</b>	<b>100.0</b>

Asimismo, la IED provino principalmente de los siguientes países:

	Países	Miles de dólares	Part. %
1.-	<b>Estados Unidos</b>	<b>3,629,179.7</b>	<b>86.1</b>
2.-	Suiza	232,105.0	5.5
3.-	Japón	107,181.2	2.5
4.-	Holanda	94,400.1	2.2
5.-	Suecia	51,820.2	1.2
6.-	Canadá	28,062.4	0.7
	Otros	70,968.9	1.8
	<b>TOTAL</b>	<b>4,213,717.5</b>	<b>100.0</b>

<sup>1/</sup> La inversión extranjera se integra con los conceptos de nuevas inversiones, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías, que se han notificado al RNIE, más las importaciones de activo fijo realizadas por sociedades maquiladoras. Cabe mencionar que esta información no incluye toda la inversión realizada en Chihuahua, debido a que no se incluyen las inversiones realizadas a través de sociedades mexicanas cuya oficina principal se encuentra en otra entidad federativa, toda vez que la entidad que recibe la inversión se clasifica con base en la oficina principal de cada empresa.

<sup>52</sup> No incluye para 2002, 2003 y 2004 la estimación de la IED realizada que aún no ha sido notificada al RNIE.

INVERSIÓN EXTRANJERA EN COAHUILA<sup>53</sup>**1.- Empresas con inversión extranjera.**

Al mes de septiembre de 2004 se localizaban en Coahuila 472 empresas con inversión externa, esto es, el 1.5% del total de sociedades con participación extranjera registradas en el país (30,860).

Las empresas con inversión extranjera directa (IED) se localizan en los municipios de:

Municipio	Empresas	Part. %
Saltillo	118	25.0
Torreón	76	16.1
Acuña	65	13.8
Ramos Arizpe	60	12.7
Piedras Negras	58	12.3
Monclova	18	3.8
Otros	77	16.3
<b>TOTAL</b>	<b>472</b>	<b>100.0</b>

Los principales países inversionistas en las empresas ubicadas en Coahuila son:

Países	Empresas	Part. %
<b>Estados Unidos</b>	<b>351</b>	<b>74.4</b>
Canadá	33	7.0
Italia	13	2.8
Alemania	12	2.5
Holanda	12	2.5
España	10	2.1
Francia	7	1.5
Isla Caimán	5	1.1
Japón	5	1.1
Otros	24	5.0
<b>TOTAL</b>	<b>472</b>	<b>100.0</b>

Las empresas con participación extranjera se ubican en actividades del sector manufacturero, que registra el 61.7% del total; en servicios se encuentra el 20.8%; en comercio, el 12.5%; en minería y extracción, el 3.4%; en el sector agropecuario, el 1.1%; y en construcción, el 0.6%.

**2.- Inversión extranjera realizada entre 1999-2004<sup>7</sup>.**

Entre enero de 1999 y septiembre de 2004, las empresas con inversión extranjera en Coahuila materializaron inversiones por 1,061.8 millones de dólares (md), monto que equivale al 1.1% de la IED materializada en ese lapso

<sup>53</sup> Obtenido de: <http://www.economia.gob.mx/?P=1178>, consultado el 10 de abril de 2005.

<sup>7</sup> La inversión extranjera se integra con los conceptos de nuevas inversiones, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías, que se han notificado al RNIE, más las importaciones de activo fijo realizadas por sociedades maquiladoras. Cabe mencionar que esta información no incluye toda la inversión realizada en Coahuila, debido a que no se incluyen las inversiones realizadas a través de sociedades mexicanas cuya oficina principal se encuentra en otra entidad federativa, toda vez que la entidad que recibe la inversión se clasifica con base en la oficina principal de cada empresa.

(96,568.9 md),<sup>54</sup> y al 4.6% de la inversión captada por los estados de la Frontera Norte del país (22,912.3 md). Con ello, Coahuila ocupó la sexta posición entre los estados de la Frontera Norte que en ese lapso recibieron inversión foránea.

Por rama de actividad económica, las principales ramas receptoras de IED son:

	Ramas	Miles de dólares	Part. %
1.-	Industria automotriz.	297,038.9	28.0
2.-	Fabricación y/o ensamble de maquinaria, equipo y accesorios eléctricos.	138,714.9	13.1
3.-	Hilado, tejido y acabado de fibras blandas.	92,631.1	8.7
4.-	Confección de prendas de vestir	84,905.8	8.0
5.-	Fabricación de maquinaria y equipo para usos generales, con o sin motor eléctrico integrado.	72,440.7	6.8
6.-	Industria básica del hierro y del acero.	55,648.8	5.2
7.-	Fabricación de otros productos metálicos.	39,798.8	3.7
8.-	Elaboración de productos de plástico.	38,613.6	3.6
9.-	Otras industrias manufactureras.	30,921.5	2.9
10.-	Fundición y moldeo de piezas metálicas ferrosas y no ferrosas.	26,823.9	2.5
	Otras	184,286.6	17.5
	<b>Total</b>	<b>1,061,824.6</b>	<b>100.0</b>

Asimismo, la IED provino principalmente de los siguientes países:

	Países	Miles de dólares	Part. %
1.-	<b>Estados Unidos</b>	<b>866,066.1</b>	<b>81.6</b>
2.-	Canadá	86,341.9	8.1
3.-	Holanda	37,902.1	3.6
4.-	Francia	17,322.2	1.6
5.-	Japón	17,204.2	1.6
	Otros	36,988.1	3.5
	<b>Total</b>	<b>1,061,824.6</b>	<b>100.0</b>

<sup>54</sup> No incluye para 2002, 2003 y 2004 la estimación de la IED realizada que aún no ha sido notificada al RNIE.

INVERSIÓN EXTRANJERA EN NUEVO LEÓN<sup>55</sup>**1.- Empresas con inversión extranjera.**

Al mes de septiembre de 2004 se localizaban en Nuevo León 1,756 empresas con inversión externa, esto es, el 5.7% del total de sociedades con participación extranjera registradas en el país (30,860).

Las empresas con inversión extranjera directa (IED) se localizan en los municipios de:

Municipio	Empresas	Part. %
Monterrey	722	41.1
San Pedro Garza García	392	22.3
Apodaca	201	11.4
San Nicolás de los Garza	128	7.3
Santa Catarina	119	6.8
Guadalupe	71	4.0
Ciénega de Flores	30	1.7
García	27	1.5
General Escobedo	22	1.3
Otros	44	2.6
<b>TOTAL</b>	<b>1,756</b>	<b>100.0</b>

Los principales países inversionistas en las empresas ubicadas en Nuevo León son:

Países	Empresas	Part. %
<b>Estados Unidos</b>	<b>1,190</b>	<b>67.8</b>
Holanda	79	4.5
Canadá	70	4.0
España	55	3.1
Reino Unido	37	2.1
Italia	37	2.1
Corea	32	1.8
Alemania	28	1.6
Dinamarca	20	1.1
Otros	208	11.9
<b>TOTAL</b>	<b>1,756</b>	<b>100.0</b>

Las empresas con participación extranjera se ubican en actividades del sector manufacturero, que registra el 35.3% del total; en servicios se encuentra el 35.7%; en comercio, el 22.4%; en construcción, el 2.6%; en transportes y comunicaciones, el 1.9%; en minería y extracción, el 1.0%; en electricidad y agua, el 0.8%; y en el sector agropecuario, el 0.3%.

<sup>55</sup> Obtenido de: <http://www.economia.gob.mx/?P=1178>, consultado el 10 de abril de 2005.

**2.- Inversión extranjera realizada entre 1999-2004<sup>7</sup>.**

Entre enero de 1999 y septiembre de 2004, las empresas con inversión extranjera en Nuevo León materializaron inversiones por 8,304.7 millones de dólares (md), monto que equivale al 8.6% de la IED materializada en ese lapso (96,568.9 md),<sup>56</sup> y al 36.2% de la inversión captada por los estados de la Frontera Norte del país (22,912.3 md). Con ello, Nuevo León ocupó la primera posición entre los estados de la Frontera Norte que en ese lapso recibieron inversión foránea.

Por rama de actividad económica, las principales ramas receptoras de IED son:

Ramas		Miles de dólares	Part. %
1.-	Servicios de instituciones de seguros y fianzas.	1,475,527.8	17.8
2.-	Industria del tabaco	1,256,194.4	15.1
3.-	Servicios de instituciones crediticias, bancarias y auxiliares de crédito.	997,398.9	12.0
4.-	Industria automotriz.	591,573.1	7.1
5.-	Fabricación de maquinaria y equipo para usos generales, con o sin motor eléctrico integrado.	544,551.0	6.6
6.-	Comercio de productos no alimenticios al por mayor. Incluye alimentos para animales.	475,797.3	5.7
7.-	Fabricación y/o ensamble de maquinaria, equipo y accesorios eléctricos.	474,654.7	5.7
8.-	Prestación de servicios profesionales, técnicos y especializados.	444,544.3	5.4
9.-	Industria de las bebidas	386,869.9	4.7
10.-	Fabricación y/o ensamble de aparatos y accesorios de uso doméstico.	245,223.5	3.0
11.-	Comunicaciones.	212,834.8	2.6
12.-	Electricidad.	196,395.5	2.4
13.-	Otras industrias manufactureras.	147,355.3	1.8
14.-	Fabricación de otros productos metálicos. Excluye maquinaria y equipo.	136,993.2	1.6
15.-	Fabricación de equipo electrónico de radio, televisión, comunicaciones y de uso médico.	91,966.4	1.1
	Otras	626,796.3	7.4
	<b>Total</b>	<b>8,304,676.4</b>	<b>100.0</b>

Asimismo, la IED provino principalmente de los siguientes países:

	Países	Miles de dólares	Part. %
1.-	<b>Estados Unidos</b>	<b>3,789,563.0</b>	<b>45.6</b>
2.-	Holanda	2,875,804.1	34.6
3.-	España	389,941.0	4.7
4.-	Dinamarca	323,876.3	3.9
5.-	Finlandia	161,985.1	2.0
6.-	Canadá	160,886.4	1.9
	Otros	602,620.5	7.3
	<b>TOTAL</b>	<b>8,304,676.4</b>	<b>100.0</b>

<sup>7</sup> La inversión extranjera se integra con los conceptos de nuevas inversiones, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías, que se han notificado al RNIE, más las importaciones de activo fijo realizadas por sociedades maquiladoras. Cabe mencionar que esta información no incluye toda la inversión realizada en Nuevo León, debido a que no se incluyen las inversiones realizadas a través de sociedades mexicanas cuya oficina principal se encuentra en otra entidad federativa, toda vez que la entidad que recibe la inversión se clasifica con base en la oficina principal de cada empresa.

<sup>56</sup> No incluye para 2002, 2003 y 2004 la estimación de la IED realizada que aún no ha sido notificada al RNIE.



INVERSIÓN EXTRANJERA EN TAMAULIPAS<sup>57</sup>**1.- Empresas con inversión extranjera de Tamaulipas.**

Al mes de septiembre de 2004 se localizaban en Tamaulipas 657 empresas con inversión externa, esto es, el 2.1% del total de sociedades con participación extranjera registradas en el país (30,860).

Las empresas con inversión extranjera directa (IED) se localizan en los municipios de:

Municipio	Empresas	Part. %
Matamoros	236	35.9
Reynosa	206	31.4
Nuevo Laredo	54	8.2
Tampico	51	7.8
Altamira	36	5.5
Río Bravo	14	2.1
Otros	60	9.1
<b>TOTAL</b>	<b>657</b>	<b>100.0</b>

Los principales países inversionistas en las empresas ubicadas en Tamaulipas son:

Países	Empresas	Part. %
<b>Estados Unidos</b>	<b>549</b>	<b>83.6</b>
Canadá	16	2.4
España	12	1.8
Holanda	9	1.4
Alemania	6	0.9
Francia	6	0.9
Islas Virgenes	6	0.9
Colombia	4	0.6
Corea	4	0.6
Otros	45	6.9
<b>TOTAL</b>	<b>657</b>	<b>100.0</b>

Las empresas con participación extranjera se ubican en actividades del sector manufacturero, que registra el 56.2% del total; en servicios se encuentra el 21.3%; en comercio, el 18.4%; en construcción, el 1.8%; en el sector agropecuario, el 1.1%; en transportes y comunicaciones, el 1.1%; y en minería y extracción, el 0.2%.

**2.- Inversión extranjera realizada entre 1999-2004<sup>58</sup>.**

Entre enero de 1999 y septiembre de 2004, las empresas con inversión extranjera en Tamaulipas materializaron inversiones por 2,112.3 millones de dólares (md), monto que equivale al 2.2% de la IED materializada en ese lapso (96,568.9 md),<sup>58</sup> y al 9.2% de la inversión captada por los estados de la Frontera Norte del país (22,912.3

<sup>57</sup> Obtenido de: <http://www.economia.gob.mx/?P=1178>, consultado el 10 de abril de 2005.

<sup>58</sup> La inversión extranjera se integra con los conceptos de nuevas inversiones, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías, que se han notificado al RNIE, más las importaciones de activo fijo realizadas por sociedades maquiladoras. Cabe mencionar que esta información no incluye toda la inversión realizada en Tamaulipas, debido a que no se incluyen las inversiones realizadas a través de sociedades mexicanas cuya oficina principal se encuentra en otra entidad federativa, toda vez que la entidad que recibe la inversión se clasifica con base en la oficina principal de cada empresa.

<sup>58</sup> No incluye para 2002, 2003 y 2004 la estimación de la IED realizada que aún no ha sido notificada al RNIE.

md). Con ello, Tamaulipas ocupó la cuarta posición entre los estados de la Frontera Norte que en ese lapso recibieron inversión foránea.

Por rama de actividad económica, las principales ramas receptoras de IED son:

	Ramas	Miles de dólares	Part. %
1.-	Fabricación y/o ensamble de maquinaria, equipo y accesorios eléctricos.	505,057.1	23.9
2.-	Fabricación de equipo electrónico de radio, televisión, comunicaciones y de uso médico.	492,904.7	23.3
3.-	Industria automotriz.	360,350.9	17.1
4.-	Otras industrias manufactureras.	221,928.1	10.5
5.-	Fabricación de otros productos metálicos.	113,758.8	5.4
6.-	Fabricación de maquinaria y equipo para usos generales, con o sin motor eléctrico integrado.	98,233.2	4.7
7.-	Fabricación, reparación y/o ensamble de instrumentos y equipo de precisión.	56,266.7	2.7
8.-	Fabricación y/o ensamble de aparatos y accesorios de uso doméstico.	55,410.6	2.6
9.-	Fabricación de maquinaria y equipo para fines específicos, con o sin motor eléctrico integrado.	44,519.9	2.1
10.-	Comercio de productos no alimenticios al por mayor.	32,826.0	1.6
11.-	Fabricación de otras sustancias y productos químicos.	26,562.4	1.3
12.-	Industria del hule.	26,480.3	1.3
13.-	Elaboración de productos de plástico.	23,943.6	1.1
	Otras	54,044.6	2.4
	<b>Total</b>	<b>2,112,286.9</b>	<b>100.0</b>

Asimismo, la IED provino principalmente de los siguientes países:

	Países	Miles de dólares	Part. %
1.-	<b>Estados Unidos</b>	<b>1,992,261.1</b>	<b>94.3</b>
2.-	Holanda	52,166.6	2.5
3.-	Dinamarca	36,846.8	1.7
4.-	Francia	32,267.0	1.5
5.-	Reino Unido	27,270.1	1.3
6.-	Bélgica	16,075.9	0.8
	Otros	-44,600.6	-2.1
	<b>Total</b>	<b>2,112,286.9</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Subsecretaría de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales internacionales, de la Dirección General de Inversión Extranjera, <http://www.economia.gob.mx/>

Conclusiones en el rubro de inversión:

En E.E.U.U. lo que sostiene sus altos niveles de inversión es el alto consumo interno. Evidentemente México no tiene ni tendrá esa misma capacidad. Por ello, es un reto para la Zona Noreste atraer la inversión texana.

A mayor inversión, las empresas requieren más mano de obra y a su vez aumentan los salarios para captarla. Por ello, la inversión garantizaría la creación de empleos para la Región e incluso lograría que el salario se vaya recuperando en México. En caso de éxito, la Región atraerá más inversión extranjera y afianzará sus planes de desarrollo.

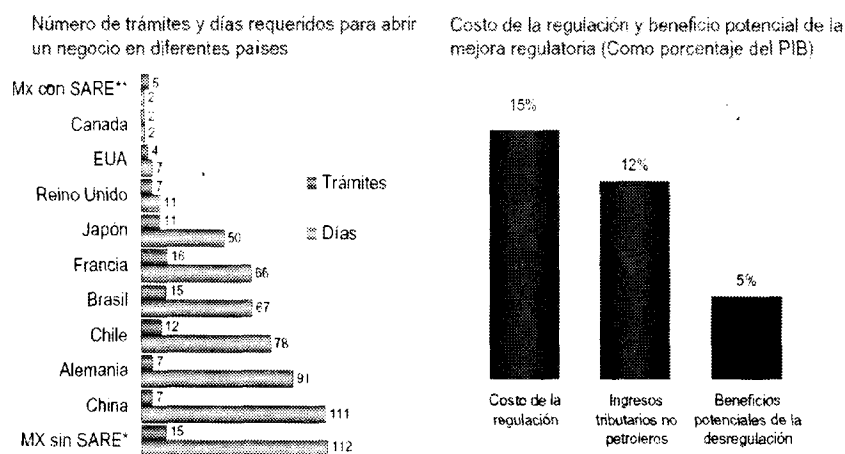
## COMPETITIVIDAD

Entenderemos por competitividad a la habilidad de un país para atraer y retener inversiones. Esta definición que es en sí misma corta, encierra múltiples aristas, ya que hemos visto que una de las ventajas competitivas más atractivas de la Zona Noreste son sus salarios más bajos a los texanos, si bien la productividad manufacturera no tiene gran diferencial entre E.E.U.U. y México y E.E.U.U. comienza a rebasarnos.

Por ende, la región se vuelve dinámica bajo características deseables sólo para el sector empleador, que usa a los salarios como principal criterio de competitividad para colocar sus empresas en esta zona geográfica (sobre todo en la frontera).

“Para poder atraer y retener inversiones es necesario que el país ofrezca las condiciones integrales aceptables internacionalmente que permitan, por un lado, maximizar el potencial socio económico de las empresas y personas que en él radican o quieren radicar y, por otro lado, incrementar, de forma sostenida, su nivel de bienestar, más allá de las posibilidades intrínsecas que sus propios recursos, capacidad tecnológica y de innovación ofrezcan y, todo ello, con independencia de las fluctuaciones económicas normales por las que el país atraviese”.

### Regulación es una costosa fuente de externalidades negativas



\* Los datos de "México sin SARE" son los presentados en el estudio de López Silanes et al. (2001).

\*\* Los datos de "México con SARE" refieren a un promedio del número de trámites y días que se requieren para abrir un negocio en tres municipios donde opera el SARE al 100 por ciento: Puebla, Los Cabos y Aguascalientes. Lo anterior se debe a que son los únicos datos disponibles hasta la fecha.

Fuente: IMCO con datos de Cofinmet, Segundo Informe de Labores Enero 2002 - Junio 2003.

Fuente: <http://imco.solutrends.com/index.html>

### Sectores Económicos Competitivos

El grueso de nuestra inversión está asignada en sectores con pobres perspectivas de éxito sostenido en la economía global

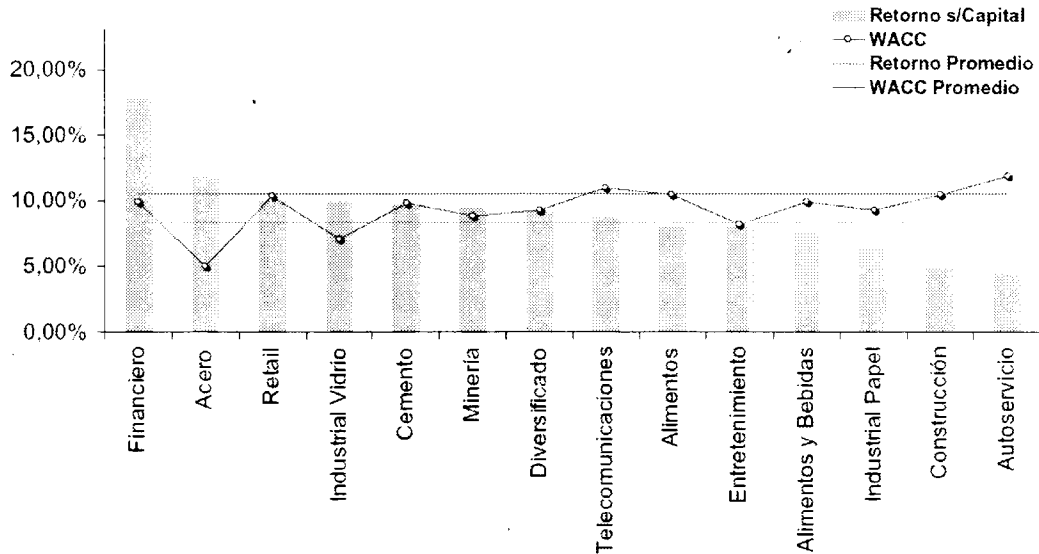


Fuente: IMCO

40

Fuente: <http://imco.solutrends.com/index.html>

### Costo de Fondeo vs. Retorno del Capital



Fuente: IMCO con datos de Bloomberg al 01/10/2004  
33 empresas que componen el IPC de la BMV

41

Fuente: <http://imco.solutrends.com/index.html>

## Para que México recupere su posición competitiva, urgen cambios profundos

---

- Asegurar tengamos energía a costos competitivos
- Instrumentar reformas para mejorar el funcionamiento del mercado laboral
- Mejorar nuestra ventaja en logística integral
- Incentivar fondeo de proyectos productivos por sector financiero
- Simplificar tareas de gobierno
- Ofrecer condiciones que den seguridad jurídica a inversionistas
- Reposicionar sectores económicos clave

Fuente: <http://imco.solutrends.com/index.html>

Para los potenciales y actuales inversionistas, internacionales o nacionales, se posibilitará su toma de decisiones a partir de expectativas de crecimiento de los resultados que potencialmente puedan obtener.

También compararán las posibilidades de una empresa para ser competitiva según las políticas federales y estatales que permitan tal efecto.

La Comisión de Trabajo podría incentivar la publicación periódica de estudios realizados sobre factores que incidan en la competitividad regional.

También es importante vincular esto con la necesidad de preparar más capital humano que interese al tipo de inversiones que se quieran atraer a la Región.

**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA**

En Texas la población de 18 años y más asciende a 14,965,061 personas, 71.8% del total de la población. De esta población, 11,103,723 representan la fuerza de trabajo civil.

Table DP-3. **Profile of Selected Economic Characteristics: 2000**  
Geographic area: Texas

Subject	Number	Percent
<b>EMPLOYMENT STATUS</b>		
Population 16 years and over .....	15,617,373	100.0
In labor force .....	9,937,150	63.6
Civilian labor force .....	9,830,559	62.9
Employed .....	9,234,372	59.1
Unemployed .....	596,187	3.8
Percent of civilian labor force .....	6.1	(X)
Armed Forces .....	106,591	0.7
Not in labor force .....	5,680,223	36.4
Females 16 years and over .....	7,960,900	100.0
In labor force .....	4,473,242	56.2
Civilian labor force .....	4,454,434	56.0
Employed .....	4,165,686	52.3
Own children under 6 years .....	1,827,869	100.0
All parents in family in labor force .....	974,015	53.3
<b>COMMUTING TO WORK</b>		
Workers 16 years and over .....	9,157,675	100.0
Car, truck, or van -- drove alone .....	7,115,590	77.7
Car, truck, or van -- carpooled .....	1,326,012	14.5
Public transportation (including taxicab) .....	170,268	1.9
Walked .....	173,670	1.9
Other means .....	120,311	1.3
Worked at home .....	252,024	2.8
Mean travel time to work (minutes) <sup>1</sup> .....	25.4	(X)
Employed civilian population 16 years and over .....	9,234,372	100.0

Fuente: <http://txsdc.utsa.edu/download/pdf/txcensus/c2kprof00-tx.pdf> y  
<http://socrates.cdr.state.tx.us/CNP/ASP/cnp.asp>

En la Zona Noreste el Censo del año 2000 contabilizó la PEA (cerca de 5 millones de personas) considerando un rango más amplio que en Texas para la edad de la fuerza laboral (el INEGI tomó la realidad nacional, en la que resulta que hay casos en los que desde los 12 años ya se trabaja, en lugar de los 16, edad legal en E.E.U.U. para comenzar a trabajar).

Noreste de México		XII Censo General de Población y Vivienda 2000 / Empleo /							Para comparar: Total de la población de 12 años y mas. 2000
		Total de la población de 12 años y más económicamente activa <sup>59</sup> 2000	Población económicamente activa por entidad federativa según sexo, 2004. INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Empleo.	Total de la población de 12 años y más económicamente activa ocupada 2000	Población ocupada por entidad federativa según sexo, 2004. INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Empleo.	Total de la población de 12 años y más económicamente activa desocupada 2000	Total de la población de 12 años y más económicamente inactiva 2000	Total de la población de 12 años y más que no especifica condición de actividad económica 2000	
	Total Nacional	34,154,854	43 398 755	33,730,210	42 306 063	424,644	34,808,000	272,199	69,235,053
	<b>Total de las 4 entidades</b>	<b>4,483,420</b>	<b>5,376,045</b>	<b>4,431,340</b>	<b>3,975,476</b>	<b>52,060</b>	<b>4,173,590</b>	<b>40,960</b>	<b>8,697,970</b>
5	Coahuila de Zaragoza	832,592	989,190	822,686	956,605	9,906	823,546	8,477	1,664,615
8	Chihuahua	1,129,737	1,289,918	1,117,747	1,273,052	11,990	1,009,811	12,149	2,151,697
19	Nuevo León	1,494,501	1,814,005	1,477,687	1,745,821	16,814	1,353,576	11,207	2,859,284
28	Tamaulipas	1,026,590	1,282,932	1,013,220	1 245 162	13,370	986,657	9,127	2,022,374

Elaboración propia

De la tabla anterior se puede apreciar que Nuevo León es el Estado de la Zona con mayor masa crítica.

<sup>59</sup> Cfr. <http://www.bls.gov/news.release/pdf/laus.pdf>, consultado el 2 de abril de 2005. La PEA, según el INEGI, es la suma de la población ocupada y desocupada, igual que para el U.S. Census Bureau. La población ocupada comprende las personas de 12 años y más de ambos sexos que durante la semana de referencia presentaron una de las siguientes situaciones: trabajaron al menos una hora o un día para producir bienes y servicios a cambio de una remuneración monetaria o en especie; tenían empleo pero no trabajaron por alguna causa sin dejar de percibir su ingreso; tenían empleo pero no trabajaron por alguna causa, dejando de percibir su ingreso pero con retorno asegurado a su trabajo en menos de 4 semanas; no tenían empleo, pero iniciarán con seguridad uno en 4 semanas o menos; trabajaron al menos una hora o un día en la semana de referencia, sin recibir pago alguno (ni monetario ni en especie) en un negocio propiedad de un familiar o no familiar. La población desocupada es la población que buscó y no encontró trabajo en el momento de la encuesta.

En Texas, la fuerza laboral ha evolucionado de la siguiente manera:

<b>Civilian Labor Force</b>		
	<b>Texas</b>	<b>E.E.U.U.</b>
<b>Fuerza de trabajo, 1990</b>	8,443,000	125,840
<b>Fuerza de trabajo, 2000</b>	10,325,000	140,863
<b>Fuerza de trabajo, 2001</b>	10,463,000	141,815
<b>variación de la fuerza de trabajo 2000 - 2001</b>	22.3%	11.9%
<b>variación de la fuerza de trabajo 1990 - 2001</b>	1.30%	0.7
<b>2003 Labor Force</b>	10,910,300	

Fuente: <http://www.careerinfonet.org/>  
Elaboración Propia

La fuerza de trabajo civil (Civilian Labor Force (CLF)) en Texas, para enero del 2005 se contabilizó en 11,103,723, que son 144,646 personas más que en enero 2004. Esto representa un aumento del orden de 1.3%

Los datos anteriores muestran que en los 5 Estados miembros de la Región, la fuerza laboral es aproximadamente la mitad de la población total.



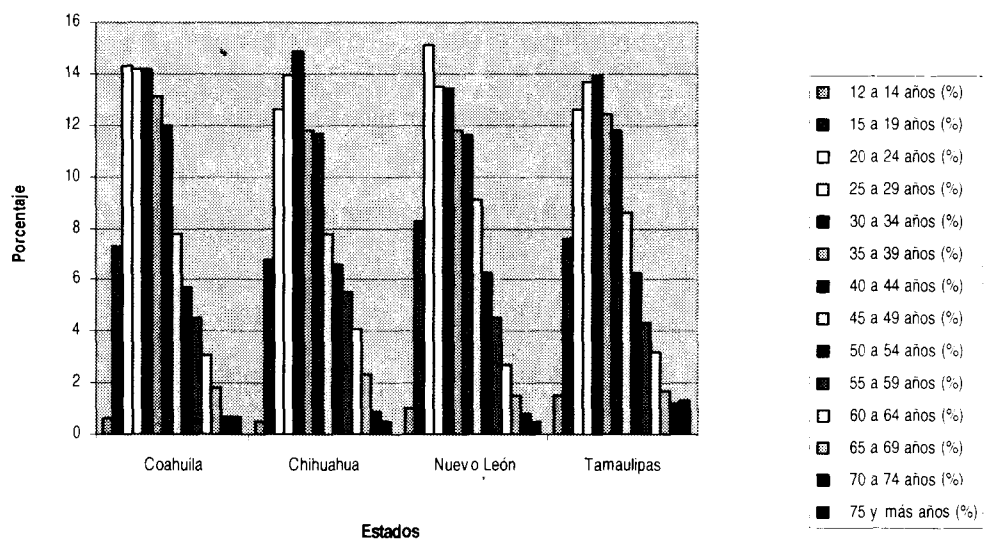
Ahora bien, la composición de la PEA por grupos de edad, para conocer la pirámide poblacional que ofrece empleo en la Zona Noreste, es:

Población económicamente activa por grupos de edad según sexo, 2004				
Grupo de edad	Coahuila	Chihuahua	Nuevo León	Tamaulipas
<b>Población económicamente activa por grupos de edad según sexo, 2004</b>	<b>989 190</b>	<b>1 289 918</b>	<b>1 814 005</b>	<b>1 282 932</b>
12 a 14 años (%)	0.6	0.5	1	1.5
15 a 19 años (%)	7.3	6.8	8.3	7.6
20 a 24 años (%)	14.3	12.6	15.1	12.6
25 a 29 años (%)	14.2	13.9	13.5	13.7
30 a 34 años (%)	14.2	14.9	13.4	13.9
35 a 39 años (%)	13.1	11.8	11.8	12.4
40 a 44 años (%)	12	11.7	11.6	11.8
45 a 49 años (%)	7.8	7.8	9.1	8.6
50 a 54 años (%)	5.7	6.6	6.3	6.3
55 a 59 años (%)	4.5	5.5	4.5	4.3
60 a 64 años (%)	3.1	4.1	2.7	3.2
65 a 69 años (%)	1.8	2.3	1.5	1.7
70 a 74 años (%)	0.7	0.9	0.8	1.2
75 y más años (%)	0.7	0.5	0.5	1.3
No especificado (%)	0.1	0	0	0

NOTA: Datos correspondientes al 2° trimestre.  
 FUENTE: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Empleo. Fecha de actualización: Miércoles, 10 de Noviembre de 2004

Elaboración propia

### Pirámide de la PEA



Elaboración propia

XII Censo General de Población y Vivienda 2000 / Empleo /								
Total de la población ocupada según situación en el trabajo, 2000								
Área geográfica		empleados y obreros	jornaleros y peones	patrones	trabajadores por su cuenta	trabajadores familiares sin pago	no específica ocupación principal	Total de la población ocupada
	Total Nacional	20,423,018	2,654,389	854,166	7,370,245	1,368,018	1,060,374	33,730,210
	<b>Total de las 4 entidades</b>	<b>3,254,470</b>	<b>153,668</b>	<b>130,672</b>	<b>681,912</b>	<b>73,820</b>	<b>136,798</b>	<b>4,431,340</b>
5	Coahuila de Zaragoza	613,874	32,758	22,053	117,067	10,674	26,260	822,686
8	Chihuahua	803,667	39,003	37,415	173,897	26,329	37,436	1,117,747
19	Nuevo León	1,124,716	26,572	40,332	227,400	16,938	41,729	1,477,687
28	Tamaulipas	712,213	55,335	30,872	163,548	19,879	31,373	1,013,220
Porcentaje de la población ocupada según situación en el trabajo								
Área geográfica		empleados y obreros 2000	jornaleros y peones	patrones	trabajadores por su cuenta	trabajadores familiares sin pago	no específica ocupación principal	Total de la población ocupada
	Total Nacional	60.5%	7.9%	2.5%	21.9%	4.1%	3.1%	100%
	<b>Total de las 4 entidades</b>	<b>73.4%</b>	<b>3.5%</b>	<b>2.9%</b>	<b>15.4%</b>	<b>1.7%</b>	<b>3.1%</b>	<b>100.0%</b>
5	Coahuila de Zaragoza	74.6%	4.0%	2.7%	14.2%	1.3%	3.2%	100%
8	Chihuahua	71.9%	3.5%	3.3%	15.6%	2.4%	3.3%	100%
19	Nuevo León	76.1%	1.8%	2.7%	15.4%	1.1%	2.8%	100%
28	Tamaulipas	70.3%	5.5%	3.0%	16.1%	2.0%	3.1%	100%

Elaboración propia

El total de la población ocupada en el año 2002 de la zona Noreste, fue de 3,254,470, de la cual Nuevo León concentra el mayor porcentaje de la misma.

De las tablas anteriores es perceptible que la mayoría de la fuerza laboral ocupada se concentra en los obreros y empleados, seguidos por los trabajadores por cuenta propia y los jornaleros y peones.

El caso específico de Nuevo León resalta por tener un mayor porcentaje de la fuerza laboral en los patrones que en los peones.

A continuación se revisan los porcentajes del tipo de trabajadores mayoritario: los obreros y empleados, seguidos por los trabajadores por cuenta propia, actualizados al 2004.

<b>Porcentaje de trabajadores asalariados por entidad federativa según sexo, 2004</b>			
<b>Entidad federativa</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>62.5</b>	<b>62.8</b>	<b>62</b>
Coahuila de Zaragoza	72.4	71.6	74.1
Chihuahua	69	64.6	79.1
Nuevo León	73.5	73.6	73.2
Tamaulipas	68.2	67.3	70
FUENTE: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Empleo.			

Elaboración propia

<b>Porcentaje de trabajadores por cuenta propia por entidad federativa según sexo, 2004</b>			
<b>Entidad federativa</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>24.8</b>	<b>25.3</b>	<b>23.8</b>
Coahuila de Zaragoza	18.2	19.1	16.4
Chihuahua	23.3	26.8	15.4
Nuevo León	17.4	17.7	16.8
Tamaulipas	22.9	24	20.8
FUENTE: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Empleo.			

Elaboración propia

Lo anterior indica que en 4 años de diferencia, el número de trabajadores por cuenta propia ha crecido más que el de los empleados. Lo cual revela que la situación económica adversa del país, se extiende también a los Estados del Noreste de México.

En Texas, la mayoría de la población ocupada son actualmente los empleados y obreros, seguidos por los empleados de gobierno y trabajadores de cuenta propia:

Class of Worker	Employed Persons		Change in Employed Persons		
	1990	2000	Number	Percent	
Employed civilian population 16 years and over	7,634,279	9,234,372	1,600,093	21.0	
Private wage and salary workers	5,857,461	7,202,769	1,345,308	23.0	
Government workers	1,157,527	1,346,738	189,211	16.3	
Self-employed workers in own not incorporated business	579,252	653,527	74,275	12.8	
Unpaid family workers	40,039	31,338	-8,701	-21.7	

**EMPLEO**

El Censo en E.E.U.U. (2000), arrojó que Texas estaba a la cabeza en cuanto al número de empleados.

<b>Comparativo de las tasas de Desempleo, 2000</b>		
	<b>Texas</b>	<b>E.E.U.U.</b>
<b>% Fuerza Laboral Civil Desempleada, 1990</b>	6.2	5.6
<b>% Fuerza Laboral Civil Desempleada, 2000</b>	4.2	4
<b>% Fuerza Laboral Civil Desempleada, 2001</b>	4.9	4.8

Elaboración propia

Se observa que si bien ha tenido una tasa de desempleo mayor al promedio de E.E.U.U., en más de una década el desempleo en Texas ha evolucionado con una ligera tendencia de disminución, con crisis en el 2002 y bajando poco a poco después del 2003:

<b>Año</b>	<b>Tasa de desempleo</b>	<b>Desempleo</b>	<b>Empleo</b>
Feb-05	6		
Ene-05	5.9		
2004	6.1	672,397	10,362,982
2003	6.7	731,483	10,195,950
2002	6.3	680,463	10,065,924
2001	5	526,854	10,003,723
2000	4.4	451,735	9,913,119
1999	4.7	483,726	9,766,299
1998	4.9	496,900	9,600,982
1997	5.4	531,315	9,395,279
1996	5.8	560,663	9,175,983
1995	6.1	586,801	8,985,635
1994	6.6	617,019	8,778,660
1993	7.2	659,875	8,543,207
1992	7.6	684,139	8,307,176
1991	7	612,478	8,139,722
1990	6.4	551,865	8,041,859

Fuentes: <http://www.tracer2.com/cgi/dataanalysis/labForceReport.asp?menuchoice=LABFORCE>

<http://www.bls.gov/news.release/pdf/laus.pdf>

<http://data.bls.gov/map/servlet/map.servlet.MapToolServlet?survey=la>, US BUREAU OF LABOR STATISTICS

Elaboración propia

Comparado al 6.1% en Texas en el 2004, las tasas de desempleo en el Noreste de México son mucho menores, aunque también mayores al promedio nacional de México (a excepción de Chihuahua):

<b>Comparativo de las tasas de desocupación por entidad federativa y de la República Mexicana, según sexo, 2004</b>			
<b>Entidad federativa</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>2.5</b>	<b>2.3</b>	<b>2.8</b>
Coahuila de Zaragoza	3.3	2.9	4.2
Chihuahua	1.3	1.3	1.4
Nuevo León	3.8	3.6	4.1
Tamaulipas	2.9	2.6	3.6

INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Empleo.  
 Fecha de actualización: Viernes, 24 de Septiembre de 2004  
 FUENTE: <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/tematicos/mediano/ent.asp?t=mtra39&c=4057&e=05>

Elaboración propia

### COMPOSICIÓN DE EMPLEOS

Por puestos específicos, a continuación se verán los empleos más ofrecidos en el año 2000 en Texas<sup>60</sup>:

1. Vendedores al menudeo
2. Cajeros
3. empleados en oficinas
4. Gerentes Generales y de Operaciones
5. Representantes de servicio a clientes
6. rancheros y granjeros
7. trabajadores de preparación de alimentos
8. ujieres, personal de limpieza, porteros
9. mudanzas, cargadores, transportistas, fleteros
10. trabajadores minoristas
11. meseros
12. trabajadores en cuidado de niños
13. enfermeras registradas
14. camioneros y personal que maneje tractores pesados
15. maestros de escuelas primarias
16. secretarias
17. auditores y contadores
18. secretarias ejecutivas, asistentes administrativos
19. apoyos administrativos y de oficina
20. personal que lleva el inventario
21. trabajadores de reparaciones y mantenimiento
22. representantes de ventas
23. camareras, servicio doméstico
24. recepcionistas
25. trabajadores en granjas, campesinos

<sup>60</sup> <http://socrates.cdr.state.tx.us/Graphing/ASP/ShowGraph.asp?RegionName=Texas&RegionNumber=00&GraphChoice=09>

Por rubros de actividad económica, el empleo en Texas en el año de la recesión (2001) tuvo los siguientes porcentajes:

Employment by Industry 2001		
	Texas	United States
% Of Employment in Mining	1.7	0.4
% of Employment in Construction	5.9	5.2
% of Employment in Manufacturing	11.1	13.4
% of Employment in Transportation and Public Utilities	6.3	5.3
% of Employment in Trade	23.8	23.1
% of Employment in Finance Ins and Real Estate	5.6	5.8
% of Employment in Services	28.9	31
% of Employment in Government	16.7	15.8

<http://bidc.state.tx.us/50state/result.cfm>

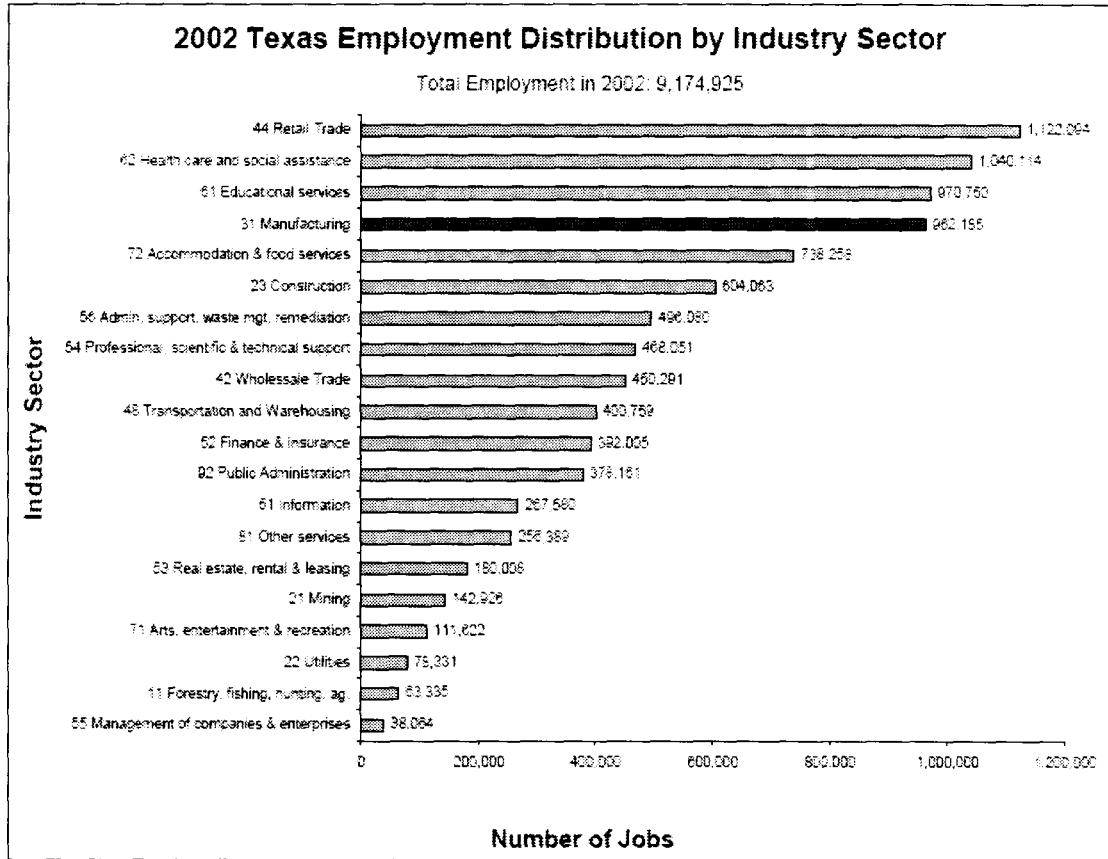
Y un año posterior (2002), los porcentajes se redistribuyeron de esta manera:



Fuente: <http://www.texasindustryprofiles.com/apps/win/>

En números, los porcentajes anteriores significan lo siguiente:

Chart 1. Texas Employment Distribution by Sector, 2002

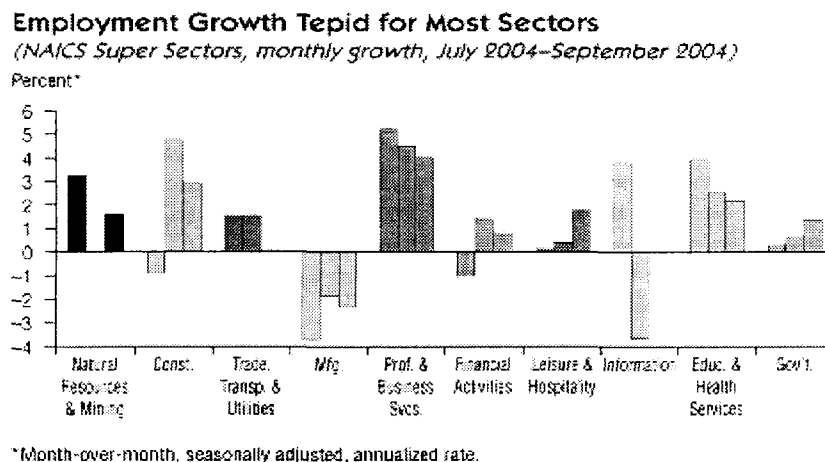


Source data: 2002 Texas Workforce Commission's Covered Employment and Wages Data.

Después del periodo de recesión en 2001-2002 antes mencionado, el empleo fuera de granjas y ranchos empezó a recuperarse en el 2003 (el empleo en granjas y ranchos se modificó en sólo un punto porcentual del 2003 al 2004).

En el mercado laboral texano todas las industrias han incrementado sus puestos de trabajo de diciembre de 2003 a diciembre del 2004, excepto en manufactura.

La siguiente figura (del tercer trimestre de 2004) muestra que la recuperación económica y laboral en Texas ha ido recuperándose muy lentamente:



Fuente: <http://www.bidc.state.tx.us/overview/2-2te.htm>

Sin embargo, las cifras globales muestran lo siguiente:

Los puestos en el sector de manufactura de computadoras y electrónicos, metales primarios y fabricados, equipo de transporte e indumentaria<sup>61</sup>, ocuparon el último lugar en el 2002, al perder la mayor cantidad de puestos de empleo en (14,100).

El crecimiento de empleo más alto en Texas se ha consolidado en el sector servicios, que incluye: Educación y Salud, Actividades Financieras, Comercio, Transporte y Utilidades, Esparcimiento y Hospitalidad, y sector Gubernamental, con un total de 120,000 nuevos empleos en 2004. De los cuales, el comercio y el transporte ocupó el primer lugar con un incremento de 35,000 puestos de trabajo.

Nuevo León:

El sector de la construcción generó el mayor número de empleos con la apertura de 3212 plazas en el primer trimestre del 2005. Incluso los constructores podrían romper el récord de trabajadores afiliados al gremio, si cierran el año con 90mil empleados asegurados.

La industria de la transformación reportó un 2º lugar, seguidos del ramo de comercio y los servicios para empresas.

<sup>61</sup> Ver: [http://www.bidc.state.tx.us/researchcomer/Archives/Issue4/ComputerMnf\\_ESTABLISHMENTS.pdf](http://www.bidc.state.tx.us/researchcomer/Archives/Issue4/ComputerMnf_ESTABLISHMENTS.pdf)



La industria extractiva redujo 10% su número de empleados, el ramo agrícola 5% y el ramo eléctrico 0.39%<sup>62</sup>

### TENDENCIAS A FUTURO EN EL MERCADO LABORAL

Imposibilidad de que la economía mexicana cree en el corto plazo suficientes puestos de trabajo para todos sus habitantes.

Hay proyecciones de fuerza laboral según las cuales en 2008 Estados Unidos tendrá unos 5 millones más de empleos (para gran parte de los cuales no se exigirá más que una preparación modesta).

En las próximas 2 décadas se producirá una avalancha de retiros masivos correspondiente a la generación de la posguerra, que probablemente serán financiados con los impuestos que pagarán los trabajadores inmigrantes.

Texas:

Las 25 primeras ocupaciones por empleo proyectadas para el 2010<sup>63</sup> son:

1. Vendedores al menudeo
2. Cajeros
3. Representantes de servicio a clientes
4. empleados en oficinas
5. Gerentes Generales y de Operaciones
6. trabajadores de preparación de alimentos
7. trabajadores en cuidado de niños
8. rancheros y granjeros
9. ujieres, personal de limpieza, porteros
10. meseros
11. enfermeras registradas
12. mudanzas, cargadores, transportistas, fleteros
13. camioneros y personal que maneje tractores pesados
14. trabajadores minoristas
15. maestros de escuelas primarias
16. secretarias ejecutivas, asistentes administrativos
17. apoyos administrativos y de oficina
18. secretarias
19. auditores y contadores
20. personal que lleva el inventario
21. maestros de escuelas secundarias
22. camareras, servicio doméstico
23. recepcionistas
24. asistentes de maestros
25. asistentes de enfermería

Como se puede apreciar, dejan de aparecer en esta lista los campesinos, quienes ocupaban en el año 2000 el puesto número 25.

<sup>62</sup> Ana Laura Acevedo. "NL recupera empleos en marzo", en *Diario de Monterrey, Milenio*, miércoles 30 de marzo de 2005.p. 36.

<sup>63</sup> Ver: <http://socrates.cdr.state.tx.us/Graphing/ASP/ShowGraph.asp?RegionName=Texas&RegionNumber=00&GraphChoice=10>

Visto con números del Servicio de Empleo de Texas, aunque en rubros más grandes:

State of Texas					
SIC	Industry Title	Base Year Employment 2000	Projected Employment 2010	Absolute Change	Percent Change %
	Total, All Industries	10,393,760	12,217,920	1,824,160	17.60%
82	Educational Services	946,600	1,141,790	195,190	20.60%
73	Business Services	712,110	995,640	283,530	
80	Health Services	762,490	953,530	191,040	25.10%
58	Eating & Drinking Places	626,860	752,650	125,790	20.10%
93	Local Government, Ex Education/Hospitals	327,200	400,850	73,650	22.50%
50	Wholesale Trade, Durable Goods	347,070	392,260	45,190	13.00%
17	Special Trade Contractors	328,260	387,230	58,970	18.00%
87	Engineering/Management Services	252,150	330,000	77,850	
1	Agriculture Production, Crops/Livestock	291,860	312,080	20,220	6.90%
54	Food Stores	255,800	281,600	25,800	10.10%
53	General Merchandise Stores	223,390	251,230	27,840	12.50%
83	Social Services	187,460	250,940	63,480	
59	Misc Retail Stores, Total	186,870	213,790	26,920	14.40%
51	Wholesale Trade, Nondurable Goods	183,870	207,200	23,330	12.70%
55	Auto Dealers & Service Stations	173,670	196,760	23,090	13.30%
86	Membership Organizations	151,480	186,960	35,480	23.40%
48	Communications	147,350	177,730	30,380	20.60%
92	State Government, Ex Education/Hospitals	151,810	169,740	17,930	11.80%
42	Trucking & Warehousing	140,110	163,730	23,620	16.90%
35	Industrial Machinery & Equip	139,020	156,520	17,500	12.60%
36	Electronic & Other Electrical Equip	135,840	149,860	14,020	10.30%
45	Transportation by Air	120,870	146,350	25,480	21.10%
16	General Contractors, Ex Bldg	126,950	143,270	16,320	12.90%
60	Depository Institutions	130,950	137,850	6,900	5.30%
65	Real Estate	121,750	134,240	12,490	10.30%

Fuente: Bureau of Economic Analysis, U.S.

En cuanto al resto de los rubros

State of Texas				
Industry Title	Base Year Employment 2000	Projected	Absolute	Percent Change %
Total, All Industries	10,393,760	12,217,920	1,824,160	17.60%
Agriculture/Forestry/Fishing	363,440	400,740	37,300	10.30%
Mining	141,640	135,820	-5,820	-4.10%
Construction	554,170	641,830	87,660	15.80%
Durable Goods Mfg	663,290	735,510	72,220	10.90%
Nondurable Goods Mfg	416,690	448,480	31,790	7.60%
Transportation	360,140	428,280	68,140	18.90%
Communications & Utilities	220,720	255,260	34,540	15.60%
Wholesale Trade	580,110	660,180	80,070	13.80%
Retail Trade	1,648,120	1,893,750	245,630	14.90%
Finance, Insurance, & Real Estate	517,560	580,960	63,400	12.20%
Services	4,254,970	5,267,500	1,012,530	23.80%
Government	609,140	702,770	93,630	15.40%

Fuente: Bureau of Economic Analysis, U.S.

Esto servirá para considerar que, en materia de trabajo y con una visión prospectivista, será necesario, por un lado, proveer a Texas de mano de obra no especializada pero reconocida legalmente como trabajadores y por el otro, crear en la Zona Noreste de México gente preparada que ofrezca servicios especializados en Texas. Para consultar más sobre detalles relacionados al empleo en Texas: ver <http://www.bidc.state.tx.us/Employment.htm>

## INDUSTRIA MAQUILADORA

### PASADO

A finales de los años 60, el gobierno de México comienza a ofrecer a plantas ensambladoras de la frontera la exoneración de impuestos<sup>64</sup>.

Hasta mediados de los setenta la economía del estado dependía básicamente de la agricultura y de la exportación de materias primas (madera, por ejemplo), salvo ciertas excepciones, como las industrias mineras y metalúrgicas ubicadas en Parral y en la ciudad de Chihuahua. Por su parte, la economía de Ciudad Juárez se basaba principalmente en el comercio y los servicios, lo cual era en parte estimulado por la proximidad de la ciudad con Fort Bliss, en El Paso, Texas. No obstante, a principios de los ochenta tuvo lugar un cambio socioeconómico de gran importancia. La industria maquiladora conoció un tremendo auge en Chihuahua, y en particular en Ciudad Juárez.

Coahuila:

En los años 90, Acuña estuvo creciendo más rápido que cualquier otra ciudad en el norte de México. La ciudad para entonces albergó 60 plantas. A pesar del crecimiento desmedido de la población en Acuña, con frecuencia han existido más empleos que trabajadores. Por esto los empleadores envían reclutadores a través de México para traer trabajadores al norte. Antes de hacerlos viajar suele obligárseles a afirmar que tienen familiares con quien pueden quedarse en Acuña.

La Ciudad de México y Washington acordaron en 1999 un modesto aumento en los impuestos por ingreso pagados en México de las compañías estadounidenses que operan aquí plantas de ensamblaje libre de impuestos, a la vez que se les recortan sus impuestos en los Estados Unidos por el mismo monto, dijo Ricardo González Orta, ex-director de políticas fiscales del presidente Ernesto Zedillo. Históricamente, dice, las corporaciones estadounidenses se han opuesto enérgicamente al aumento de sus impuestos en México<sup>65</sup>.

### PRESENTE

La maquiladora tiene especial importancia en el desarrollo de los Estados del Noreste. Hoy se cuentan:

2,413 empresas de E.E.U.U. se localizan en el Noreste

978 empresas mexicanas exportan a E.E.U.U.

678 empresas mexicanas importan de E.E.U.U.

---

<sup>64</sup> <http://www.cfomaquiladoras.org/profitsraisepressure.es.html>, consultado el 13 de abril de 2005.

<sup>65</sup> *Loc. Cit.*

Maquilas a nivel nacional: 3,703 empresas en el 2000, para el 2002 bajaron a 2,976 y para 2004 cerraron en 2,838<sup>66</sup> (son el 47% de las exportaciones mexicanas, sin incluir al petróleo)

En el Noreste se encuentran 1 150, casi la mitad (41%) de éstas.

De 5 millones de trabajadores en el Noreste, 600 000 pertenecen a la industria maquiladora (12% del total) (2003)<sup>67</sup>

	% de los empleos
<b>Chihuahua</b>	45%
<b>Coahuila</b>	18%
<b>Nuevo León</b>	9%
<b>Tamaulipas</b>	28%

En Nuevo León, las empresas del sector están en buena etapa: han experimentado el beneficio de una mejor situación económica global, lo que ha permitido que algunas operen al 100% de su capacidad instalada.

Las empresas de la industria emplean a 60,000 trabajadores en Nuevo León.

50% de las maquiladoras instaladas en la entidad se localizan en el municipio de Apodaca, el 16% en Guadalupe, el 8% en Ciénega de Flores, un 6% en Santa Catarina y 2% en Monterrey.

El 23% de los programas de maquiladoras que operan en Nuevo León son del sector de autopartes, un 19% del eléctrico, el 12% del metal mecánico y 10% electrónico.

Se espera, en Nuevo León, que en el 2005 se capte una IED de 200-300 mdd en el sector maquilador. Esta inversión esperada en la industria se ejercerá abriendo 10 nuevos programas de maquiladoras durante el 2005. Confían en el empleo crezca con ello en un 8% para el 2005, representará la creación de 5 mil nuevos empleos.

Texas:

El Estado de la estrella solitaria obtuvo un segundo lugar a nivel nacional en la industria de computadoras y aparatos electrónicos.

Las industrias texanas que mostraron el crecimiento laboral más sustancial entre el segundo trimestre de 2003 y el de 2004 fueron: la automotriz, telecomunicaciones, productos en madera y farmacéuticos.

<sup>66</sup> Lourdes González "Inversión extranjera por 300 mdd en sector maquilador del estado", en *Milenio, diario de Monterrey*, 14 de abril de 2005.

<sup>67</sup> Cifras manejadas en INVITE.

El mayor aumento en el número de empresas de manufactura ocurrió en productos de acero e industria farmacéutica, con 13 y 10% de crecimiento, respectivamente<sup>68</sup>.

Los dueños de las plantas maquiladoras a lo largo de la frontera no están contribuyendo con pago de impuestos; los gobiernos municipales no tienen para aumentar su gasto público. Por ende, resulta evidente que México no se está beneficiando de la exoneración de impuestos que se otorga a las compañías extranjeras. Resulta oportuno que la Comisión de Trabajo buscara proyectos de desarrollo social de coinversión entre gobiernos municipales y las empresas extranjeras que se benefician de la instalación de maquilas en México, ya que las operaciones de las subsidiarias y maquiladoras en México son altamente lucrativas (aunque muchas veces los dueños se niegan a hacer público los precios o ganancias de los sistemas producidos diciendo que esa es información privada).

PERSONAL OCUPADO <sup>69</sup> EN LAS PLANTAS MAQUILADORAS DE EXPORTACION POR ENTIDAD FEDERATIVA					
PERIODO	TOTAL NACIONAL	CHIHUAHUA	COAHUILA	TAMAULIPAS	OTRAS ENTIDADES
1994	583,044	174,420	50,736	107,534	82,233
1995	648,263	184,914	55,643	116,945	102,603
1996	753,708	211,692	63,190	122,534	136,209
1997	903,528	240,376	76,828	136,061	173,940
1998	1,014,006	262,128	92,624	146,628	208,048
1999	1,143,240	282,047	105,829	163,479	255,286
2000	1,291,232	319,014	114,050	181,106	292,390
2001	1,198,942	288,859	108,593	173,154	271,085
2002	1,071,209	259,688	109,652	163,878	243,689
2003	1,062,105	264,279	106,324	162,018	243,705
2004 hasta Nov.	1,110,639	273,427	105,809	172,086	248,337

Notas: Los datos anuales se calcularon promediando las cifras mensuales.

Con motivo de la entrada en vigor de la nueva normatividad aplicable al programa de maquiladoras, un número considerable de empresas fueron desincorporadas a ese programa, según se pudo constatar en la revisión llevada a cabo con la Secretaría de Economía. Como resultado de esta revisión a partir del año 2001 se ajustaron las series de la Industria Maquiladora de Exportación.

p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.

Fuente: Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación, INEGI.

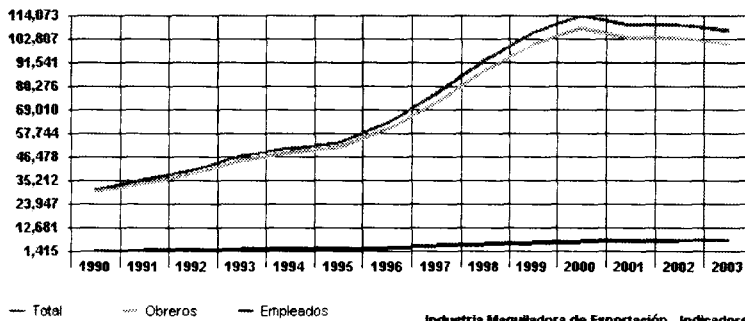
Fuente: [http://www.trabajo.gob.mx/01\\_oficina/05\\_cgpeet/302\\_0071.htm](http://www.trabajo.gob.mx/01_oficina/05_cgpeet/302_0071.htm)  
Elaboración propia

<sup>68</sup> <http://www.bidc.state.tx.us/overview/2-2te.htm>, consultado el 15 de abril de 2005.

<sup>69</sup> Obreros y empleados. Para verlos por separado y por Estado, ver <http://dgcnesyp.inegi.gob.mx/cgi-win/bdieinti.exe/NIVJ150008006000050020#ARBOL>

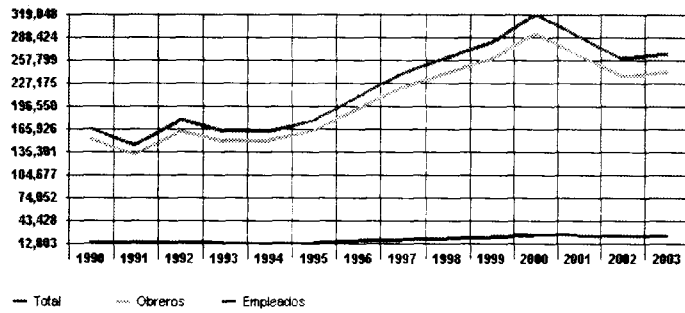
Cabe mencionar que, del total del personal ocupado en las maquilas, la gran mayoría son obreros. A continuación se presentan las gráficas que lo demuestran de los 4 Estados mexicanos.

**Industria Maquiladora de Exportación - Indicadores Anuales - Coahuila de Zaragoza - Total - Personal Ocupado Remunerado**



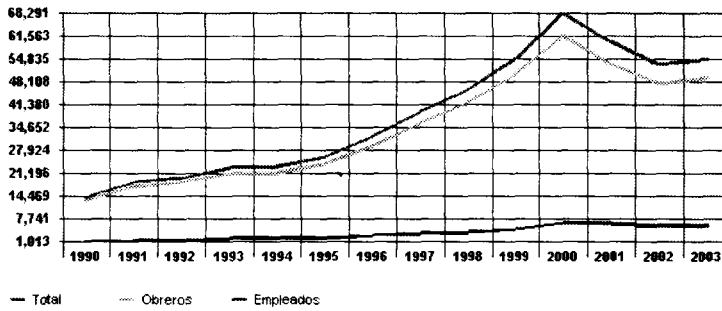
**Industria Maquiladora de Exportación - Indicadores Anuales - Chihuahua - Total - Personal Ocupado Remunerado**

Unidades: Número de personas  
Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México



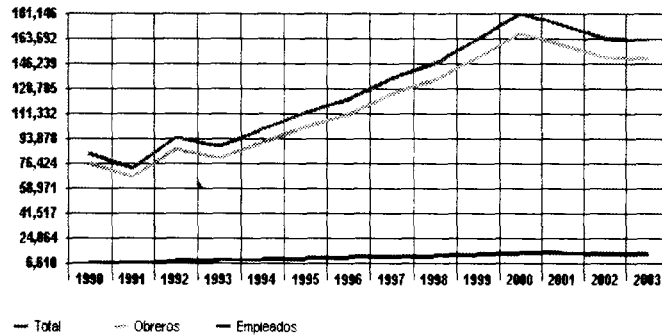
Unidades: Número de personas  
Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

**Industria Maquiladora de Exportación - Indicadores Anuales - Nuevo León - Total - Personal Ocupado Remunerado**



Unidades: Número de personas  
Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México

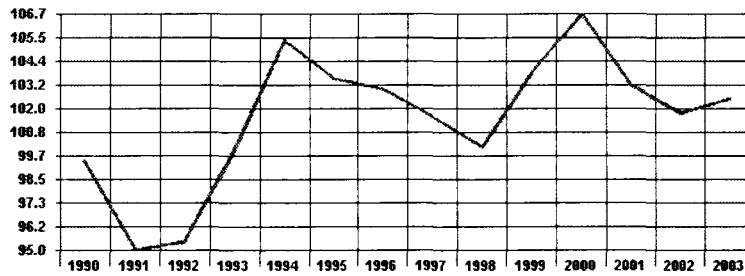
**Industria Maquiladora de Exportación - Indicadores Anuales - Tamaulipas - Total - Personal Ocupado Remunerado**



Unidades: Número de personas  
Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

A continuación se presenta el índice de productividad de las maquilas<sup>70</sup>

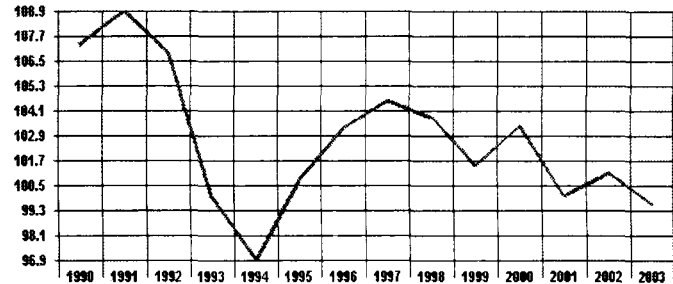
Industria Maquiladora de Exportación - Indicadores Anuales - Tamaulipas - Total



— Índice de Productividad

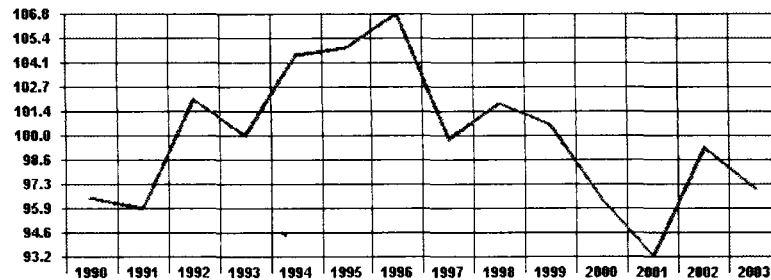
Industria Maquiladora de Exportación - Indicadores Anuales - Nuevo León - Total

Unidades: Índices base 1993 = 100  
Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.



— Índice de Productividad

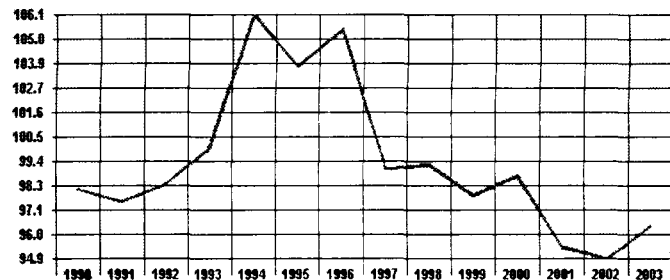
Industria Maquiladora de Exportación - Indicadores Anuales - Coahuila de Zaragoza - Total



— Índice de Productividad

Industria Maquiladora de Exportación - Indicadores Anuales - Chihuahua - Total

Unidades: Índices base 1993 = 100  
Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.



— Índice de Productividad

Unidades: Índices base 1993 = 100  
Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<sup>70</sup> Consultar <http://dgcnesyp.inegi.gob.mx/cgi-win/bdieinti.exe/NIVJ15000801700005#ARBOL>



## SALARIOS

Según la definición del INEGI, los salarios son todos los pagos en dinero, antes de cualquier deducción, para retribuir el trabajo normal y extraordinario de los obreros de planta y eventuales. Son los pagos realizados por la unidad económica, para retribuir el trabajo ordinario y extraordinario del personal consignado en nómina, antes de cualquier deducción (Impuesto Sobre la Renta, las aportaciones al IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, cuotas sindicales y todas aquellas cuotas a cargo de los trabajadores que fueron retenidas por los empleadores). Incluye aguinaldos, comisiones sobre ventas al personal ocupado remunerado, licencias o permisos temporales, bonificaciones, incentivos y bonos de productividad. Excluye los gastos por concepto de viajes, viáticos, alimentación y en general todos los gastos reembolsables al trabajador, los efectuados al personal que no dependía de la unidad económica y que cobró exclusivamente basado en honorarios, comisiones, iguales, etc., y los pagos a otra razón social por suministro de personal<sup>71</sup>.

La Ley del Trabajo define salario en su Artículo 84:

“El salario se integra con los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones, percepciones, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquiera otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por su trabajo”.

SALARIOS MEDIOS PAGADOS A LOS OBREROS EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION POR ENTIDAD FEDERATIVA					
(pesos diarios por persona ocupada)					
PERIODO	TOTAL NACIONAL	COAHUILA	CHIHUAHUA	NUEVO LEON	TAMAULIPAS
1994	26.2	23.22	23.62	23.25	31.03
1995	31.9	28.56	30.62	29.36	37.18
1996	39.48	36.59	38.58	37.88	47.37
1997	50.27	45.42	48.12	48.38	58.25
1998	59.46	54.38	58.8	60.94	68.32
1999	69.71	67.53	69.57	70.09	82.81
2000	79.12	76.32	79.43	81.39	92.92
2001	92.95	92.79	87.08	100.16	104.7
2002	102.32	101.41	96.25	115.55	110.75
2003	104.81	104.8	97.42	118.46	111.72
2004 hasta Nov.	110.87	112.83	102.77	125.05	116.35

Nota: Con motivo de la entrada en vigor de la nueva normatividad aplicable al programa de maquiladoras, un número considerable de empresas fueron desincorporadas a ese programa, según se pudo constatar en la revisión llevada a cabo con la Secretaría de Economía. Como resultado de esta revisión a partir del año 2001 se ajustaron las series de la Industria Maquiladora de Exportación.

1/ Incluye Distrito Federal.

Fuente: Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación, INEGI.

Elaboración propia

<sup>71</sup> Ver <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/tematicos/mediano/glogen.asp?t=ce&c=4193>

SALARIOS MEDIOS PAGADOS A LOS TECNICOS DE LA PRODUCCION EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION POR ENTIDAD FEDERATIVA					
(pesos diarios por persona ocupada)					
PERIODO	TOTAL NACIONAL	COAHUILA	CHIHUAHUA	NUEVO LEON	TAMAULIPAS
1994	68.38	52.04	61.97	66.35	78.83
1995	88.81	72.24	83.49	86.95	93.07
1996	112.09	90.28	103.15	120.42	121.36
1997	133.14	100.05	137.74	135.34	151.44
1998	161.21	123.16	163.12	161.75	187.7
1999	190.28	140.96	187.99	182.01	226.55
2000	219.81	156.14	232.2	205.93	263.61
2001	243.53	186.05	243.36	252.6	296.87
2002	258.17	213.22	248.74	291.87	316.02
2003	266.18	219.95	243.94	330.63	334.17
2004 hasta Nov.	285.14	244.11	260.06	345.07	359.81

Nota: Con motivo de la entrada en vigor de la nueva normatividad aplicable al programa de maquiladoras, un número considerable de empresas fueron desincorporadas a ese programa, según se pudo constatar en la revisión llevada a cabo con la Secretaría de Economía. Como resultado de esta revisión a partir del año 2001 se ajustaron las series de la Industria Maquiladora de Exportación.

\_1/ Incluye Distrito Federal.

\_p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.

Fuente: Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación, INEGI.

Elaboración propia

SUELDOS MEDIOS PAGADOS A LOS EMPLEADOS <sup>72</sup> EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION POR ENTIDAD FEDERATIVA					
(pesos diarios por persona ocupada)					
PERIODO	TOTAL NACIONAL	COAHUILA	CHIHUAHUA	NUEVO LEON	TAMAULIPAS
1994	108.96	98.27	119.97	115.22	101.21
1995	148.67	137.33	161.63	175.33	137.89
1996	187.07	161.24	208.36	190.33	175.4
1997	226.97	171.88	259.13	227.28	210.31
1998	290.43	216.49	326.84	277.67	253.17
1999	342.88	282.68	407.35	353.46	335.63
2000	386.31	327.18	473.68	413.03	378.1
2001	438.31	378.16	544.19	514.83	412.4
2002	486.01	411.48	597.52	609.96	451.89
2003	521.47	488.95	635.82	597.74	452.93
2004 hasta Nov.	550.59	560.18	653.8	638.72	496.52

Nota: Con motivo de la entrada en vigor de la nueva normatividad aplicable al programa de maquiladoras, un número considerable de empresas fueron desincorporadas a ese programa, según se pudo constatar en la revisión llevada a cabo con la Secretaría de Economía. Como resultado de esta revisión a partir del año 2001 se ajustaron las series de la Industria Maquiladora de Exportación.

\_1/ Incluye Distrito Federal.

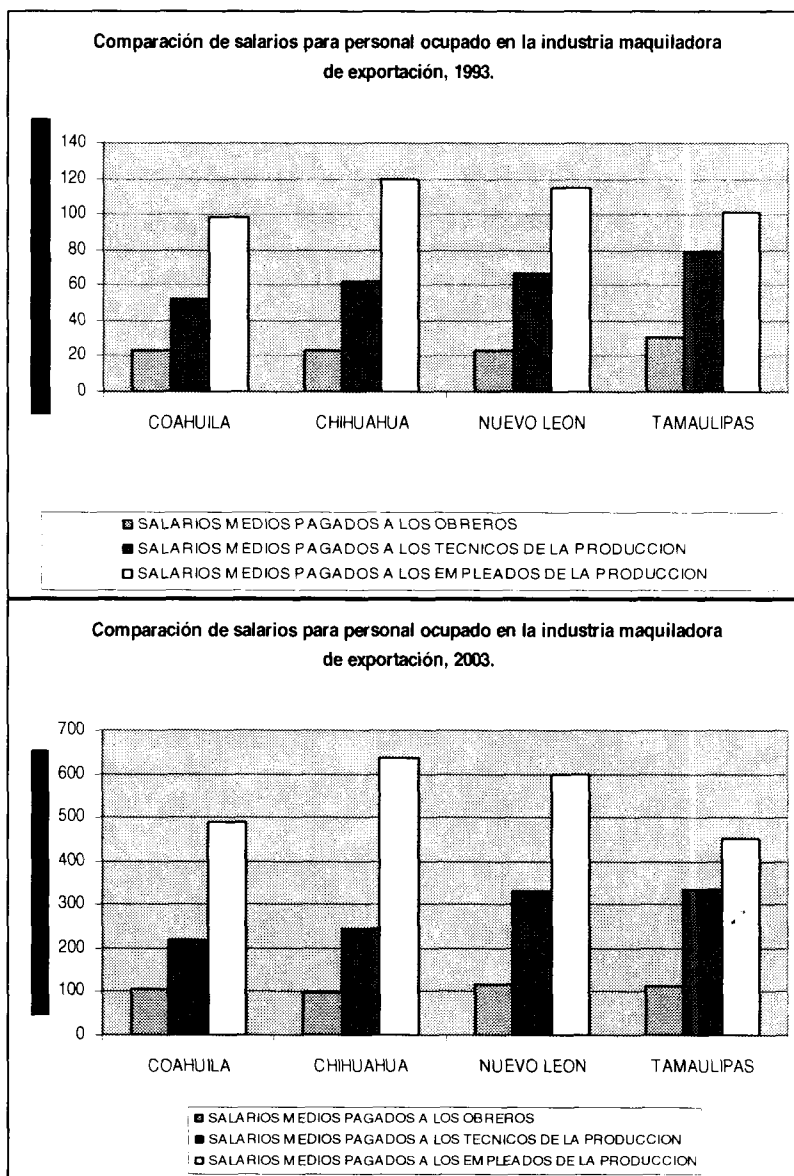
\_p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.

Fuente: Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación, INEGI.

Elaboración propia

<sup>72</sup> Considérese como empleados, a los directivos de las plantas maquiladoras.

Para apreciar de mejor manera la evolución de los salarios en las tres categorías del personal que labora en las maquilas, se han elaborado las siguientes gráficas, en donde se ve la diferencia de los salarios en 1993 y 2003.



Elaboración propia

## SALARIOS MÍNIMOS

La Ley Federal del Trabajo establece lo siguiente en este tema:

### Artículo 90

Salario mínimo es la cantidad menor que debe recibir en efectivo el trabajador por los servicios prestados en una jornada de trabajo.

Se considera de utilidad social el establecimiento de instituciones y medidas que protejan la capacidad adquisitiva del salario y faciliten el acceso de los trabajadores a la obtención de satisfactores.

### Artículo 91

Los salarios mínimos podrán ser generales para una o varias áreas geográficas de aplicación, que pueden extenderse a una o más entidades federativas o profesionales, para una rama determinada de la actividad económica o para profesiones, oficios o trabajos especiales, dentro de una o varias áreas geográficas.

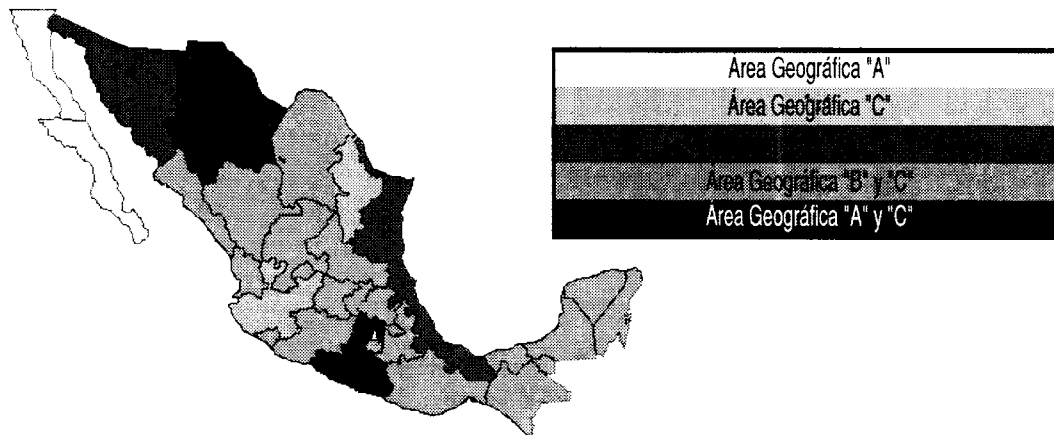
### Artículo 92

Los salarios mínimos generales regirán para todos los trabajadores del área o áreas geográficas de aplicación que se determinen, independientemente de las ramas de la actividad económica, profesiones, oficios o trabajos especiales.

### Artículo 93

Los salarios mínimos profesionales regirán para todos los trabajadores de las ramas de actividad económica, profesiones, oficios o trabajos especiales que se determinen dentro de una o varias áreas geográficas de aplicación.

La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) divide a la República Mexicana en las siguientes zonas, relacionadas con las diferentes cotizaciones de salario mínimo que se exponen abajo<sup>73</sup>:



Fuente: <http://www.conasami.gob.mx/estadisticas/mapa.htm>

<sup>73</sup>"Salarios Mínimos Generales por áreas Geográficas 1988-2005", consultado en <http://www.conasami.gob.mx/estadisticas/index.htm>. y [http://www.conasami.gob.mx/estadisticas/docs/Sal\\_ag\\_64\\_2005.pdf](http://www.conasami.gob.mx/estadisticas/docs/Sal_ag_64_2005.pdf)

SALARIOS MÍNIMOS GENERALES POR ÁREAS GEOGRÁFICAS 1989-2005 <sup>1</sup>	Área Geográfica			Variación Porcentual		
	A	B	C	A	B	C
<b>Pesos diarios</b>						
<b>1993</b>						
Del 1o. de enero al 31 de diciembre	14.27	13.26	12.05			
<b>1994</b>						
Del 1o. de enero al 31 de diciembre	15.27	14.19	12.89	7.01%	7.01%	6.97%
<b>1995</b>						
Del 1o. de enero al 31 de marzo	16.34	15.18	13.79			
Del 1o. de abril al 3 de diciembre	18.3	17	15.44			
Del 4 al 31 de diciembre	20.15	18.7	17			
<b>promedio 1995</b>	17.96	16.68	15.15	17.60%	17.55%	17.54%
<b>1996</b>						
Del 1o. de enero al 31 de marzo	20.15	18.7	17			
Del 1o. de abril al 2 de diciembre	22.6	20.95	19.05			
Del 3 al 31 de diciembre	26.45	24.5	22.5			
<b>promedio 1996</b>	22.30	20.68	18.82	24.18%	23.95%	24.20%
<b>1997</b>						
Del 1o. de enero al 31 de diciembre	26.45	24.5	22.5	18.61%	18.50%	19.57%
<b>1998</b>						
Del 1o. de enero al 2 de diciembre	30.2	28	26.05			
Del 3 al 31 de diciembre	34.45	31.9	29.7			
<b>promedio 1998</b>	30.54	28.31	26.34	15.47%	15.57%	17.08%
<b>1999</b>						
Del 1o. de enero al 31 de diciembre	34.45	31.9	29.7	12.80%	12.67%	12.74%
<b>2000</b>						
Del 1o. de enero al 31 de diciembre	37.9	35.1	32.7	10.01%	10.03%	10.10%
<b>2001</b>						
Del 1o. de enero al 31 de diciembre	40.35	37.95	35.85	6.46%	8.12%	9.63%
<b>2002</b>						
Del 1o. de enero al 31 de diciembre	42.15	40.1	38.3	4.46%	5.67%	6.83%
<b>2003</b>						
Del 1o. de enero al 31 de diciembre	43.65	41.85	40.3	3.56%	4.36%	5.22%
<b>2004</b>						
Del 1o. de enero al 31 de diciembre	45.24	43.73	42.11	3.64%	4.49%	4.49%
<b>2005</b>						
A partir del 1o. de enero de 2005	46.8	45.35	44.05	3.45%	3.70%	4.61%

Fuente: <http://www.conasami.gob.mx/>

La CONASAMI divide, a su vez, los distintos municipios de los Estados en áreas de bajos, medianos o altos salarios mínimos.

Los municipios de Chihuahua están divididos de la siguiente manera:

Área Geográfica	Municipios	Total:	
Area Geográfica "A".	Guadalupe, Juárez, Praxedis G. Guerrero.	3	Tiene 3 municipios con SM altos
Area Geográfica "C".	Todos los municipios restantes.	64	64 municipios con SM bajos

Fuente: <http://www.conasami.gob.mx/indice.htm>

Coahuila tiene sus 38 municipios suscritos a las tabulaciones de SM más bajos.

Área Geográfica	Municipios	Total
Area Geográfica "C".	Todos los municipios del Estado.	38

Fuente: <http://www.conasami.gob.mx/indice.htm>

Nuevo León:

Área Geográfica	Municipios	Total	
Area Geográfica "B".	Apodaca, San Pedro Garza García, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina.	7	Tiene 7 municipios con SM MEDIOS
Area Geográfica "C".	Resto de los municipios no comprendidos en el Área Geográfica "B".	44	44 municipios con las tabulaciones más bajas de los salarios mínimos

Fuente: <http://www.conasami.gob.mx/indice.htm>

Tamaulipas:

Área Geográfica	Municipios	Total	
Area Geográfica "A".	Camargo, Guerrero, Gustavo Diaz Ordaz, Matamoros, Mier, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Reynosa, Rio Bravo, San Fernando, Valle Hermoso.	11	11 municipios con salarios mínimos altos
Area Geográfica "B".	Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Ciudad Madero, El Mante, Gómez Farías, González, Nuevo Morelos, Ocampo, Tampico, Xicoténcatl.	11	Tiene 11 municipios con SM MEDIOS
Area Geográfica "C".	Resto de los municipios no comprendidos en las Áreas Geográficas "A" y "B".	21	21 municipios con las tabulaciones más bajas de los salarios mínimos

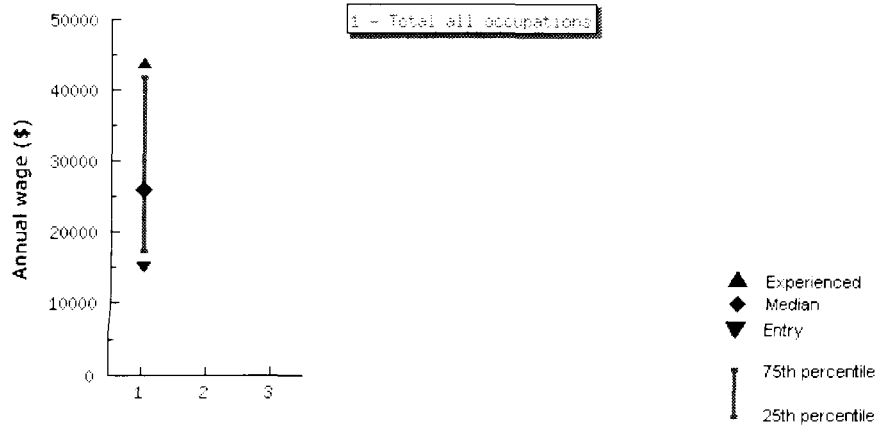
En Texas el salario mínimo 5.15 dólares **por hora**<sup>74</sup>, lo cual significa una diferencia 10 veces el SM en México.

	Salario medio	Salario inicial	Salario para trabajadores con experiencia	Mediana del salario
Salarios anuales en Texas	\$34.231	\$15.082	\$43.805	\$25.931
Salarios por hora	\$16.46	\$7.25	\$21.06	\$12.47

Fuente: <http://www.texasindustryprofiles.com/apps/win/>, consultado el 2 de mayo de 2005.

Lo que está en miles de dólares es lo que ganan anualmente de acuerdo el percentil en el que se ubican, a su experiencia, al promedio, etc. Lo que está en decenas es el salario por hora.

<sup>74</sup> <http://www.twc.state.tx.us/ui/lablaw/tmwsum.html>



Fuente: <http://www.texasindustryprofiles.com/apps/win/>

**Wage and salary summary estimates**

Salario promedio por empleo	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
30	22,481	23,386	24,580	25,025	25,529	26,458	27,666	29,191	30,994	32,365	34,346	35,376	35,587	36,336

<http://www.bea.gov/bea/regional/reis/default2.cfm>

**Variación del Salario en Texas en una década (1990-1999) = 30.54%**

**TCMA= 3.80%**

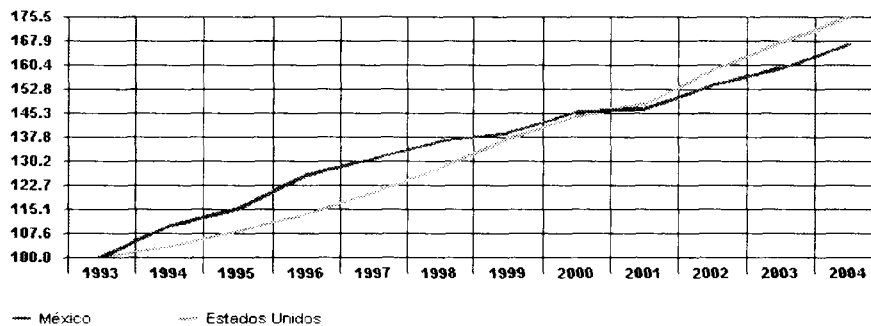
Elaboración propia

Para estas cantidades anuales se consideró que un trabajador labora 8 horas diarias durante cinco días, así que al mes un trabajador dedica de 176 a 184 horas (22 a 23 días hábiles) y anualmente cerca de 2160 horas.



## PRODUCTIVIDAD

Indicadores de Competitividad - Productividad de la Mano de Obra en la Industria Manufacturera - Anual



Unidades: Índices Base 1993 = 100  
Fuente: INEGI. Encuesta Industrial Mensual.

Fuente: <http://dgcnesyp.inegi.gob.mx/cgi-win/bdieinti.exe/NIVN1000100010#ARBOL>

El año base 1993 es igual a 100 y conforme crece el índice, significa que porcentualmente eso ha mejorado.

E.E.U.U. nos ha ya rebasado en este sentido:

Indicadores de Competitividad - Productividad de la Mano de Obra en la Industria Manufacturera Anual		
PERIODO	México <sup>F1/F2</sup>	Estados Unidos <sup>F2/F2</sup>
1993	100	100
1994	109.9	103.3
1995	115.3	108.3
1996	125.7	113.4
1997	130.9	120.5
1998	136.4	128.1
1999	139	137
2000	145.7	144.3
2001	146.8	148.3
2002	154	158.8
2003	159.2	167.3
2004 <sup>P</sup>	166.9	175.5

Unidad de Medida: Índices Base 1993 = 100.

F1/ INEGI. Encuesta Industrial Mensual.

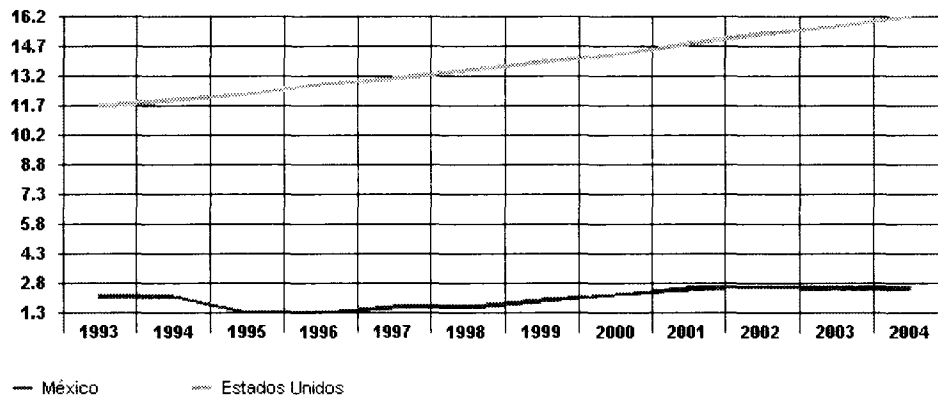
F2/ U.S. Department of Labour Employment and Earnings.

a/ Índice por horas hombre trabajadas. Se refiere a sector Manufacturero 205 Clases de Actividad excluye a los establecimientos que se dedican a la Maquila de Exportación. La Encuesta Industrial Mensual (EIM) actualizó cifras de enero del 2003 a julio del 2004.

b/ Índice por horas hombre trabajadas. En enero de 2005 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) realizó una actualización de la variable Producción Industrial a partir de Enero de 1989 a octubre de 2004. En febrero de 2005 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) realizó una actualización de la variable Horas Trabajadas a partir de Enero de 2000. En febrero del 2004 el Bureau of Labor Statistics (BLS) de Estados Unidos realizó una actualización de la variable Empleo Manufacturero a partir de enero de 1999.

De ahí que el aliciente de la competitividad de México ante E.E.U.U. se estacione hoy en los salarios:

**Indicadores de Competitividad - Salarios en la Industria Manufacturera en Varios Países - Anual**



**Unidades: Dólares por Hora-Hombre**  
**Fuente: INEGI. Encuesta Industrial Mensual.**

Fuente: <http://dgcnesyp.inegi.gob.mx/cgi-win/bdieintsi.exe/NIVN1000100010#ARBOL>

Es decir, tienen una productividad casi igual, pero a la hora de recibir sus emolumentos: al de México le pagarán menos de 3 dólares por hora y al de E.E.U.U., 17 de manera diaria. El empleado de México (trabajando 8 horas) ganará 24 y el de E.E.U.U., 136, lo que al mes son, para el empleado mexicano,  $24 * 22 = 528$  dólares y el de E.E.U.U.,  $136 * 22 = 2992$ .

Podemos explicar esto en por la alta inversión en E.E.U.U., que demanda mucho trabajo por parte de las empresas, elevando el precio de la mano de obra (los salarios).

Indicadores de Competitividad Salarios en la Industria Manufacturera en Varios Países Anual		
PERIODO	México a/ F1/	Estados Unidos b/ F2/
1993	2.1	11.7
1994	2.1	12
1995	1.3	12.3
1996	1.3	12.8
1997	1.6	13.1
1998	1.6	13.5
1999	1.9	13.9
2000	2.2	14.3
2001	2.5	14.8
2002	2.6	15.3
2003	2.5	15.7
2004 <sup>P</sup>	2.5	16.2

**Unidad de Medida:** Dólares por Hora-Hombre.

**Notas:**

a/ Se refiere a sector Manufacturero 205 Clases de Actividad excluye a los establecimientos que se dedican a la Maquila de Exportación. La Encuesta Industrial Mensual (EIM) actualizó cifras de enero del 2003 a julio del 2004. Para México se revisaron las cifras en dolares. de 1997 en adelante aplicando un tipo de cambio promedio mensual en vez del tipo de cambio correspondiente al final de cada mes. homologando así toda la serie.

b/ En febrero de 2005 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) realizó una actualización a la variable salarios a partir de enero de 2003 a noviembre de 2004.

/P Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.

**Fuentes:**

F1/ INEGI. Encuesta Industrial Mensual.

F2/ FMI. Estadísticas Financieras Internacionales.

Los anteriores datos muestran que los salarios en promedio son 7.13 veces más en E.E.U.U. que en México, aún cuando la productividad sea casi igual.

Sin embargo, hay otros datos que señalan una mayor diferencia, en la que han fluctuado entre 7 y 9 veces más que en México:

SOURCE: U.S. BUREAU OF LABOR STATISTICS, May 2004<sup>75</sup>

HOURLY COMPENSATION COSTS FOR PRODUCTION WORKERS: IN U.S. DOLLARS

ALL MANUFACTURING

COUNTRY OR AREA	1975	1980	1985	1990	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
UNITED STATES.....	6.36	9.87	13.01	14.91	16.51	16.87	17.19	17.70	18.29	18.63	19.10	19.76	20.60	21.33
MEXICO.....	1.47	2.21	1.59	1.58	2.40	2.46	1.65	1.58	1.70	1.64	1.83	2.08	2.33	2.38

De aquí se observa que, en 1975, los salarios en el sector manufacturero de E.E.U.U. eran sólo 4.3 veces mayor que en México. En 1985, eran 8.1 mayores. En el 90, retrocedieron a 6.8 veces y en el 2002 eran ya de 8.9 mayores.

<sup>75</sup> <ftp://ftp.bls.gov/pub/special.requests/ForeignLabor/ind2000.txt>, consultado el 19 de marzo de 2005.

## **POBREZA**

En los 80, en las ciudades fronterizas donde se establecieron subsidiarias de muchas corporaciones, principalmente estadounidenses, la población se desbordó cuando miles de agricultores y obreros sin trabajo llegaron de todas partes de México. Sin un lugar donde vivir, muchos construyeron refugios improvisados en lotes vacíos, un proceso que todavía continúa. Cientos de invasores incluso tomaron rieles de ferrocarril para construir sus casuchas. También llegan a vivir en carroidos autobuses de escuela. Sobra decir que no cuentan con servicios básicos como agua potable.

Noreste:

Normalmente los dueños de las fábricas son bastante temidos, según las encuestas de SEDEPAC, una organización en Ciudad Acuña que organizó una campaña para subir los salarios, que también revelan que la comida, el alojamiento y el transporte de una familia de cuatro miembros cuesta 1500 pesos semanales, mientras que dicha familia de un obrero de maquiladora gana solamente entre 320 y 350 pesos por semana. Muchos sobreviven a esas condiciones compartiendo habitaciones entre dos y tres familias, juntando sus salarios para cubrir la renta y las necesidades básicas<sup>76</sup>.

Como en cualquier otro asentamiento fronterizo, los trabajadores mexicanos ganan sueldos tan miserables, y las compañías estadounidenses pagan impuestos tan raquíticos, que no hay manera de destinar gasto público hacia escuelas y hospitales derrumbándose, el sistema de recolección de basura, el sistema de aguas negras en ruinas, la construcción de letrinas ni siquiera privadas, ofreciendo varias ciudades un paisaje de calles terragosas, basura podrida y pantanos de aguas negras al descubierto.

A través de los años, México llegó a aceptar estas condiciones a cambio de trabajos estables. Pero ahora, desde funcionarios mexicanos hasta expertos en medio ambiente de ambos países, están debatiendo las reglas bajo las cuales las corporaciones mayormente estadounidenses deberían operar principalmente en la frontera. Hay una creciente preocupación de que en la medida que las fábricas que hacen de todo, desde tenis hasta televisores, se han esparcido a través del mundo en desarrollo, los derechos laborales y las normas del medio ambiente se han pasado por alto con frecuencia<sup>77</sup>.

Aunque los empleados no sean temporales ni obreros de fábricas y aunque las plantas maquiladoras sean limpias, modernas y productivas (como Alcoa, Allied Signal y General Electric, por ejemplo), los obreros mexicanos ganan tan poco, que viven en casas de cartón, tabicones, metal corrugado o pedazos de madera.

---

<sup>77</sup> <http://www.cfomaquiladoras.org/profitsraisepressure.es.html>, consultado el 20 de abril de 2005.

Estudiando el poder de compra de trabajadores mexicanos en once ciudades fronterizas, la doctora Ruth Rosenbaum, economista del Centro para Reflexión, Educación y Acción de Hartford, Connecticut, quien estudia los salarios y el costo de vida en comunidades cerca de la frontera con Estados Unidos, encontró que, para comprar solamente los productos más baratos disponibles en Acuña, Coahuila, por ejemplo, un empleado tenía que trabajar cerca de una semana para vestir a su hijo de 6 años, para ir a la escuela; 16 horas para ganar lo suficiente para comprar los tenis más baratos; 12 horas para comprar una mochila; 9 horas para un par de pantalones de niños; 3 horas por una camisa blanca pequeña y 4 horas para cuadernos y lápices.

Los bomberos de Del Rio, Texas, ciudad gemela de Acuña, Coahuila, normalmente son los que apagan los incendios en Acuña, ya que el presupuesto de Ciudad Acuña en el año 2000 fue sólo de \$9 millones de dólares. Con una población de 150 mil personas, eso viene a ser únicamente \$60 dólares por persona. En contraste, Manchester, una ciudad comparable en tamaño, gasta cerca de \$850 por cada residente, y en otras ciudades de Texas: el presupuesto de Petersborough es de cerca de \$675 por residente y el de Del Río, con una población de 45 mil personas, es de \$32 millones, lo que permite un gasto por persona de \$777, 13 veces mayor<sup>78</sup>.

Texas:

El U.S. Department of Census estimó en 2002 que 15.4% de la población vivía en pobreza<sup>79</sup>.

En contraparte, el Censo del 2000 en México arrojó apenas una cifra de 12.0% en la zona Noreste. de las familias pobres viviendo aún debajo de la línea de pobreza.

---

<sup>78</sup> <http://www.zmag.org/spanish/1002bacon.htm>, consultado el 20 de abril de 2005.

<sup>79</sup> <http://www.census.gov/hhes/www/saipe/county.html>, consultado el 20 de abril de 2005.

## DERECHOS LABORALES

### PRESTACIONES SOCIALES

Los derechos laborales se materializaron, mediante varias luchas en la historia de México, en las prestaciones sociales. Los esquemas de seguridad social tienen por finalidad garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo (seguro por enfermedades, maternidad, servicio de guarderías y fondo de pensiones, por ejemplo). Éstos están financiados con cuotas obrero-patronales, y los déficit se cubren con recursos fiscales.

Las prestaciones sociales representan los pagos tanto contractuales como extra contractuales que proporciona la unidad económica a su personal, como remuneración adicional a sus sueldos o salarios, ya sea en dinero, en servicios o en especie, así como las aportaciones patronales cubiertas en favor de los mismos a través de las instituciones de seguridad social<sup>80</sup>. Comprenden, en general: aguinaldo, participación en el reparto de utilidades, vacaciones pagadas, crédito para vivienda y servicio médico<sup>81</sup>; mientras que hay otras que otorgan los patrones o que conquistan los trabajadores en su lucha, como: seguro de vida, bonos de despensa, de transporte, etc.

Los servicios médicos integran la prestación en especie más importante de la seguridad social. Los derechohabientes en México (segurados, pensionados y sus beneficiarios). tienen derecho a los servicios médicos que brindan el IMSS, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Petróleos Mexicanos (PEMEX), Secretaría de Marina (SM) y Secretaría de la Defensa Nacional (SDN) –que otorgan servicios y prestaciones a los trabajadores de sus propias dependencias.

La derechohabencia a servicios de salud en cada entidad federativa es diferente, y más aún en Texas, que son servicios no sólo públicos sino también privados.

Texas es el Estado de la Unión Americana con menor cobertura en seguros de salud<sup>82</sup>.

Los beneficios de seguro por desempleo pagados en el año 2001 tuvieron un tiempo de aplicación de aprox. 15.85 semanas en promedio, con un pago de 238 dls. por semana<sup>83</sup>. Evidentemente la ayuda se prolonga entre más complejo se vuelva encontrar trabajo. Por ende, la duración del tiempo recibiendo apoyo es un barómetro de las condiciones económicas locales.

---

<sup>80</sup> Ver [http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/temas/sociodem/intro\\_segsoc.asp?c=1872](http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/temas/sociodem/intro_segsoc.asp?c=1872), consultado el 6 de abril de 2005.

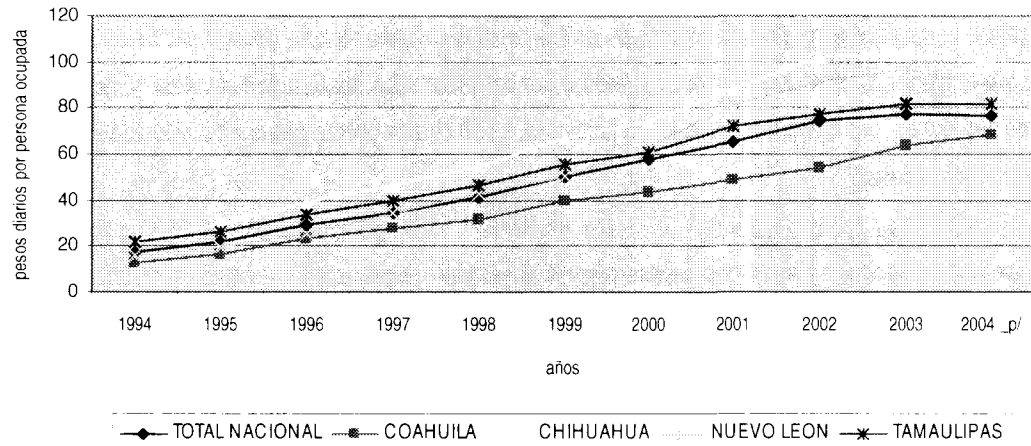
<sup>81</sup> Ver [http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/temas/sociodem/intro\\_segsoc.asp?c=1872](http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/temas/sociodem/intro_segsoc.asp?c=1872), consultado el 30 de marzo de 2005.

<sup>82</sup> Ver <http://www.census.gov/prod/2004pubs/p60-226.pdf>, consultado el 17 de abril de 2005.

<sup>83</sup> <http://socrates.cdr.state.tx.us/CNP/ASP/cnp.asp>, consultado el 17 de abril de 2005.

A continuación se analizará la evolución de las prestaciones sociales en la Zona Noreste.

**PRESTACIONES SOCIALES MEDIAS EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION  
POR ENTIDAD FEDERATIVA**



Fuente: <http://www.inegi.gob.mx>.  
Elaboración propia

Como se observa, en la industria maquiladora de la Zona Noreste, el promedio por todas las prestaciones incluidas no supera los 100 pesos al día.



## SEGURIDAD SOCIAL

Como se ha explicado, la seguridad social es un rubro dentro del grande conjunto de las prestaciones sociales.

En México, la seguridad social tiene oficialmente 62 años de existir; inició formalmente en el año de 1943, con la emisión de la Ley del Seguro Social que fundó al Instituto Mexicano del Seguro Social, pero durante los primeros 15 años su aplicación se redujo sólo al Distrito Federal, Jalisco, Puebla y Nuevo León. Hasta 1958 se expandió al resto de los Estados; por ello, en la mayor parte de los Estados tiene sólo 45 años, e incluso en muchos municipios alcanza sólo 25 años de antigüedad<sup>84</sup>. Asimismo, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) surge en 1959. En muchos casos no se aplicó inmediatamente, ya que se requería de la emisión de un decreto por parte del Ejecutivo que incorporara a dichas Leyes a los municipios que reunieran las características de orden económico y social que justificaran la implantación del régimen.

En México existe una mezcla entre programas de seguro social y de asistencia social. La cobertura de los esquemas de seguro social teóricamente está relacionada con el empleo y está muy fragmentada. “Esta fragmentación provoca un uso ineficiente de recursos, ya que en muchas ocasiones duplican esfuerzos”<sup>85</sup>.

Las instituciones encargadas de la seguridad social en México son: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) donde se brindan servicios a los trabajadores del sector privado; el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) que atiende a los empleados del gobierno; Petróleos Mexicanos (PEMEX), Secretaría de Marina (SM) y Secretaría de la Defensa Nacional (SDN) que se encargan de otorgar servicios y prestaciones a los trabajadores de sus propias dependencias<sup>86</sup>.

La población no cubierta por servicios de seguridad social se conocen como “población abierta” y pueden recibir estos servicios a cambio de módicas cuotas a través de los servicios estatales de salud, de la Secretaría de Salud o del IMSS-Oportunidades, financiados con recursos fiscales.

En la siguiente tabla se observa la cantidad de trabajadores con empleos permanentes y eventuales<sup>87</sup> y sus tendencias.

---

<sup>84</sup> Ricardo H Cavazos Galván. “¿A dónde va la Seguridad Social en México?”, en Ciencia y Conocimiento, Gobierno de Nuevo León, Número 2, Monterrey, N.L., del 18 de marzo al 1º de abril de 2005, p. 31.

<sup>85</sup> *Ibidem*.

<sup>86</sup> Ver [http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/temas/sociodem/intro\\_segsoc.asp?c=1872](http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/temas/sociodem/intro_segsoc.asp?c=1872), consultado el 6 de mayo de 2005.

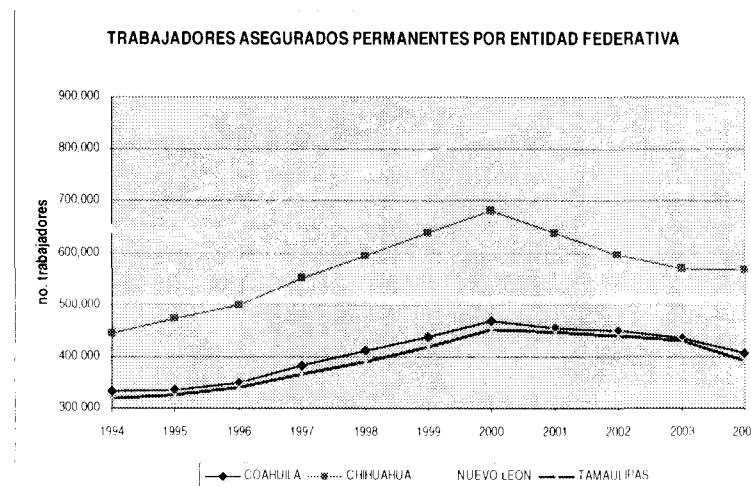
<sup>87</sup> Y que por ende cotizan temporalmente para las prestaciones sociales.

Promedio de Trabajadores Asegurados Permanentes por Entidad Federativa											
ENTIDAD FEDERATIVA	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>8,802,736</b>	<b>8,501,119</b>	<b>8,814,688</b>	<b>9,578,358</b>	<b>10,047,624</b>	<b>10,394,868</b>	<b>10,913,044</b>	<b>10,856,998</b>	<b>10,725,207</b>	<b>10,654,868</b>	<b>9,928,951</b>
COAHUILA	332,351	335,238	350,056	384,097	412,611	438,045	468,275	454,684	448,319	435,350	405,903
CHIHUAHUA	445,576	473,189	499,418	550,369	593,472	638,073	681,242	638,742	595,651	569,929	568,566
NUEVO LEON	647,112	622,867	656,502	724,164	754,844	790,045	830,886	829,014	829,741	827,476	751,265
TAMAULIPAS	318,790	325,855	339,211	367,430	390,874	418,463	451,036	448,142	440,638	430,657	393,110
<b>Total Zona</b>	<b>1,743,829</b>	<b>1,757,149</b>	<b>1,845,187</b>	<b>2,026,059</b>	<b>2,151,802</b>	<b>2,284,626</b>	<b>2,431,439</b>	<b>2,370,582</b>	<b>2,314,349</b>	<b>2,263,412</b>	<b>2,118,843</b>
% del total zona del total nacional	19.81%	20.67%	20.93%	21.15%	21.42%	21.98%	22.28%	21.83%	21.58%	21.24%	21.34%

Fuente: www.stps.gob.mx

Población con derechohabencia <sup>88</sup> a servicio médico (%)				
	Año	Nacional	Entidad	Lugar nacional
COAHUILA	2000	40.1	69.7	11°
CHIHUAHUA	2000	40.1	56.2	5°
NUEVO LEÓN	2000	40.1	65.9	2°
TAMAULIPAS	2000	40.1	51.2	9°

Fuente: <http://www.inegi.gob.mx/>



Elaboración propia

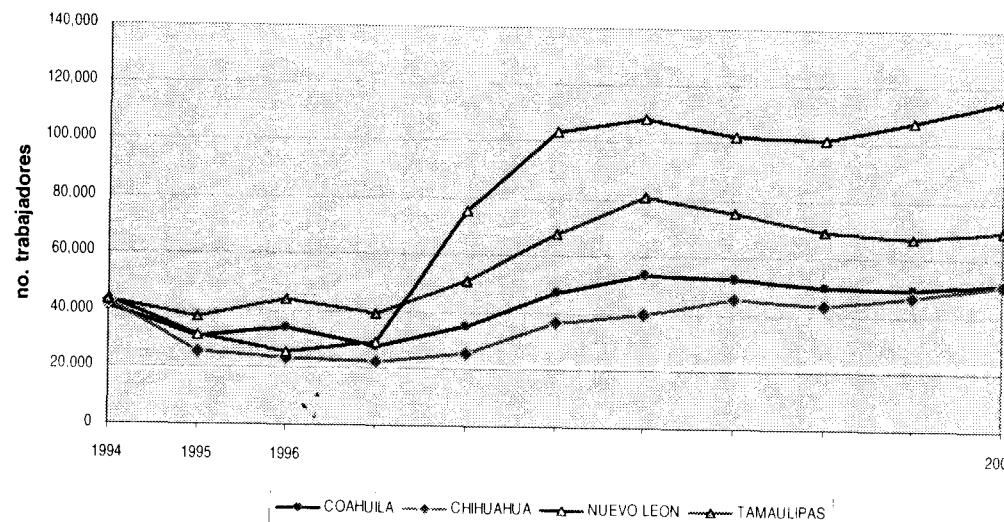
<sup>88</sup> La población derechohabiente son tanto asegurados como los pensionados y sus beneficiarios. La derechohabencia a servicios de salud en cada entidad federativa es diferente, y más aún en Texas, que son servicios privados, cuando no se trata de alguna prestación que les dé servicios médicos.

Promedio de Trabajadores Asegurados Eventuales en el IMSS por Entidad Federativa

ENTIDAD FEDERATIVA	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
TOTAL NACIONAL	1,268,219	958,635	884,870	866,048	1,213,372	1,511,458	1,693,709	1,683,938	1,710,458	1,724,739	1,760,651
COAHUILA	41,685	30,970	34,265	27,490	35,228	47,431	54,006	52,764	49,908	49,698	51,423
CHIHUAHUA	43,242	25,539	23,598	22,410	25,660	36,931	40,155	45,739	43,689	46,880	51,000
NUEVO LEON	44,389	31,368	25,469	29,420	75,366	103,210	108,325	102,171	101,054	107,658	115,078
TAMAULIPAS	43,876	38,011	44,431	39,243	50,970	67,346	80,677	75,523	69,308	66,986	69,753
TOTAL ZONA	173,192	125,888	127,763	118,563	187,224	254,918	283,163	276,197	263,959	271,222	287,254
% del total zona del total nacional	13.66%	13.13%	14.44%	13.69%	15.43%	16.87%	16.72%	16.40%	15.43%	15.73%	16.32%

Fuente: www.stps.gob.mx  
Elaboración propia

TRABAJADORES ASEGURADOS EVENTUALES EN EL IMSS POR ENTIDAD FEDERATIVA



Elaboración propia

En Nuevo León, según datos del IMSS, el Estado cerró enero del 2005 con 954,849 trabajadores dados de alta en el Seguro Social, pero la Confederación Patronal de la República Mexicana ha advertido del crecimiento de empleos informales. En el resto de los Estados no hubo más de 570,000 altas en los registros del 2004.

En las gráficas se observa que en la Zona Noreste, de 1994 a 1999 los recursos hacia las prestaciones sociales medias indicaron un aumento de 20 a 60 pesos diarios en promedio por persona ocupada, mientras que en el periodo comprendido entre el año 2000 y el 2004 fue de 30 pesos, los cuales no tienden al aumento.

El número de trabajadores asegurados, registro su mejor momento en el decenio pasado, con un franco ascenso, detenido finalmente en el año 2000. De manera inversa, en la actualidad los trabajadores asegurados de manera permanente van en franco descenso y los empleados eventuales en aumento.

En la población del Noreste, los seguros de salud privados cubren una parte muy pequeña de la población a diferencia de lo que ocurre en Texas.

Un dato suma relevancia por tomar en cuenta es el hecho de que, cuando alguno de los miembros de la familia tiene el carácter de asegurado, los beneficiarios de la atención médica suelen no demandar a sus empleadores la cobertura completa de seguridad social<sup>89</sup>.

La tendencia del gobierno mexicano en materia de prestaciones sociales, es buscar la minimización de éstas. El Banco Mundial ha recomendado recientemente al gobierno de México reescribir la Constitución y la Ley Federal Laboral, eliminando protecciones que datan de la década de los 20. Entre ellas están los pagos de compensación por despidos, la obligación de negociar la clausura de fábricas, de dar posiciones permanentes a trabajadores empleados por más de 90 días, de limitar el número de empleados a medio tiempo, y la semana de 40 horas laborales. El banco recomendaba otros cambios que debilitarían la habilidad de los sindicatos para representar y negociar por los trabajadores, incluyendo la eliminación de la prohibición histórica de la ruptura de huelgas. Las garantías de formación, atención médica y alojamiento pagado por los empleadores, serían también eliminadas. Fox acogió gustoso las recomendaciones, calificándolas como "muy en la línea de lo que habíamos contemplado," y necesarias para "entrar realmente en un proceso de desarrollo sostenible".

Las recomendaciones emitidas por el Banco Mundial fueron tan extremas que incluso importantes asociaciones de patronos las condenaron. Claudio X. Gonzáles, director del Consejo Coordinador Empresarial, llamó al informe "exagerado", señalando que el banco no se atrevería a hacer proposiciones de

---

<sup>89</sup> Ricardo H Cavazos Galván. *Op.cit.*

ese tipo en países desarrollados. "¿Por qué entonces se recomiendan para países en vías de desarrollo?" preguntó(fuete).

Otra de las opiniones en torno al tema, fue la de Jesús Campo Linas, decano de los abogados laborales de México, el cual rechazó el argumento de Fox de que acabando con la protección de los trabajadores la economía se hará más competitiva, se atraerán mayores inversiones y se generarán nuevos empleos. "México ya tiene uno de los niveles más bajos de salarios en el mundo, sin embargo todavía piden más flexibilidad". Con el salario mínimo nadie puede vivir ni al día. Cambiar la ley laboral por peores condiciones sólo agravarían el problema, al parecer de este experto.

Por su parte, el Director de Autoempleo y Pequeños Negocios de Nuevo León, declaró que si bien las Ferias de Empleo logran vincular a oferentes y demandantes de empleo, las plazas ofrecidas son carentes de prestaciones sociales y con sueldos muy bajos; lo cual es un reflejo de la tendencia general ofrecida por las empresas.

El gobierno estadounidense va por la misma línea; se calcula que actualmente 45 millones de estadounidenses no tienen seguro médico; un millón más cayó en bancarrota debido a enfermedades o cuentas médicas, y de los cuales tenían, de hecho, un seguro de gastos médicos.

Otro de los asuntos relevantes es la falta de garantías laborales y sociales para los inmigrantes en E.E.U.U.. La Alianza Bracero Proa, en febrero de 2005 dio a conocer que existe un censo de 150 mil ex braceros. Dado que a 90 mil de ellos les adeudan 9 mmdp de pensiones de retiro, el Congreso de la Unión aprobó el 22 de abril fondo con 298.5 millones de pesos, pero estos recursos sólo servirán para liquidar a 3 mil ex braceros. Este monto será aportado por diferentes instancias estatales conforme a un cálculo de acuerdo al número de braceros nacidos en cada entidad.

El día 8 de mayo de 2005 el presidente George W. Bush advirtió que se reformará al sistema de seguro social en E.E.U.U. mediante una semiprivatización. El Partido Demócrata de E.E.U.U. advirtió que una de cada dos familias hispanas en Estados Unidos se verá afectada en su economía de adoptarse esta medida. De hecho, el ingreso del 75% de los ancianos latinos dependen del seguro social<sup>90</sup>. Por si fuese poco, no se descarta la posibilidad de que los derechohabientes pierdan sus ahorros, víctimas de una caída de la bolsa de valores o por la quiebra de alguna empresa privada que ofrezca seguridad social<sup>91</sup>.

---

<sup>90</sup> Notimex. "Advierten que reforma al seguro afectará a mitad de hispanos", en *Milenio, Diario de Monterrey*, domingo 8 de mayo de 2005, p. 32.

<sup>91</sup> Finalmente, se informa que la propuesta de Bush de semiprivatizar el Seguro Social, busca otorgar la opción a beneficiarios de invertir sus ahorros en bonos y acciones bajo la conveniencia por obtener una tasa de interés más elevada de lo que es posible en el sistema de seguridad social. *Ibidem*.

El nivel de correlación entre las series de datos de los trabajadores eventuales y permanentes en cada estado arrojan los siguientes coeficientes:

**Correlación de trabajadores eventuales y permanentes 1994-2004**

Chihuahua	0.310884061
Coahuila	0.746870847
Nuevo León	0.866983432
Tamaulipas	0.911638164

Excepto en el Estado de Nuevo León, los Estados presentan un alto grado de relación entre el número de trabajadores eventuales y los permanentes.

## CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO<sup>92</sup>

### Definición del INEGI

**Contrato (empleo):** Celebración de un convenio individual o colectivo entre trabajadores y empleadores, con el objeto de establecer las condiciones para la prestación de trabajo, en forma subordinada y remunerada.

**Convenio (empleo):** Acuerdo formalizado que se establece entre un trabajador o trabajadores (sindicato) y su empleador o empleadores, el cual finiquita la controversia o pugna derivada de un conflicto de trabajo.

La esencia es que el contrato define los lineamientos y condiciones generales con los que se va a contratar al personal que va a trabajar en un empresa, si es igual para personal de base o confianza, tiempos de trabajo y descanso, condiciones de vacaciones, si hay prestaciones cuáles, cómo serán las jornadas de trabajo, casos de incapacidades, jubilaciones -si hay-, etc. y tiene carácter "casi" permanente hasta que no haya revisión y se modifique o cambie cada cierto periodo (también establecido en el contrato). Por todo ello es su carácter colectivo.

Un convenio es eso asuntos que se convienen, además de lo establecido en el contrato o que no aparecen en el contrato, cuya permanencia puede ser temporal o en tanto no haya otro convenio, y puede no ser colectivo sino para un área de trabajo: días adicionales de descanso, premios de puntualidad o productividad, proporción de empleados de base-confianza, modificación de escalafones, de sueldos, etc.

Definición explícita de la Ley Federal del Trabajo para los contratos colectivos de trabajo:

### CAPITULO III.

#### Artículo 386

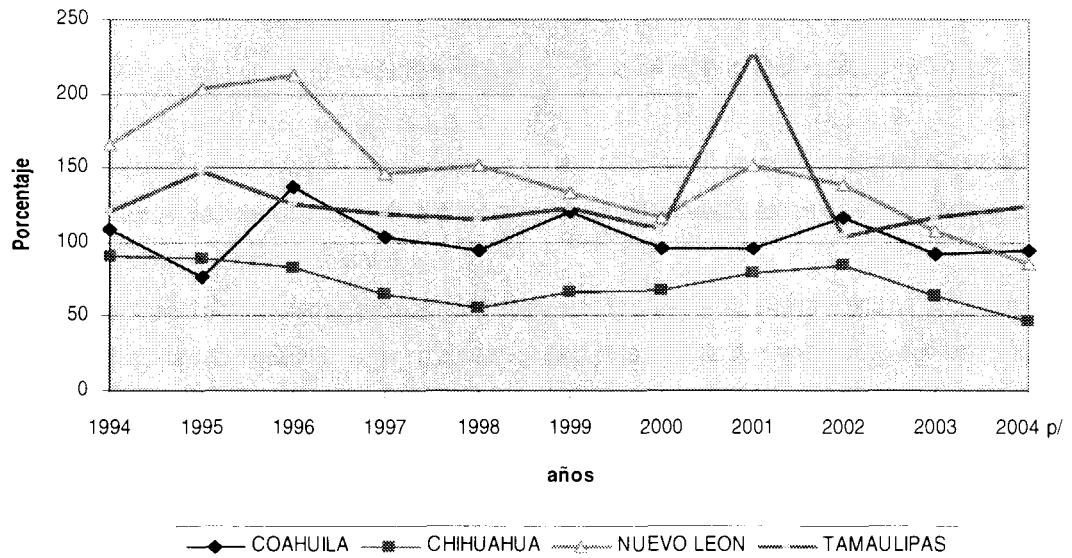
Contrato colectivo de trabajo es el convenio celebrado entre uno o varios sindicatos de trabajadores y uno o varios patrones, o uno o varios sindicatos de patrones, con objeto de establecer las condiciones según las cuales debe prestarse el trabajo en una o más empresas o establecimientos.

Confirmando las definiciones anteriores y como se observa en las siguientes gráficas, puede ser que haya un fenómeno en la complementación de los contratos y los convenios de trabajo en la Zona Noreste, es decir, que ambos reglamentan, en coexistencia, las relaciones laborales.

---

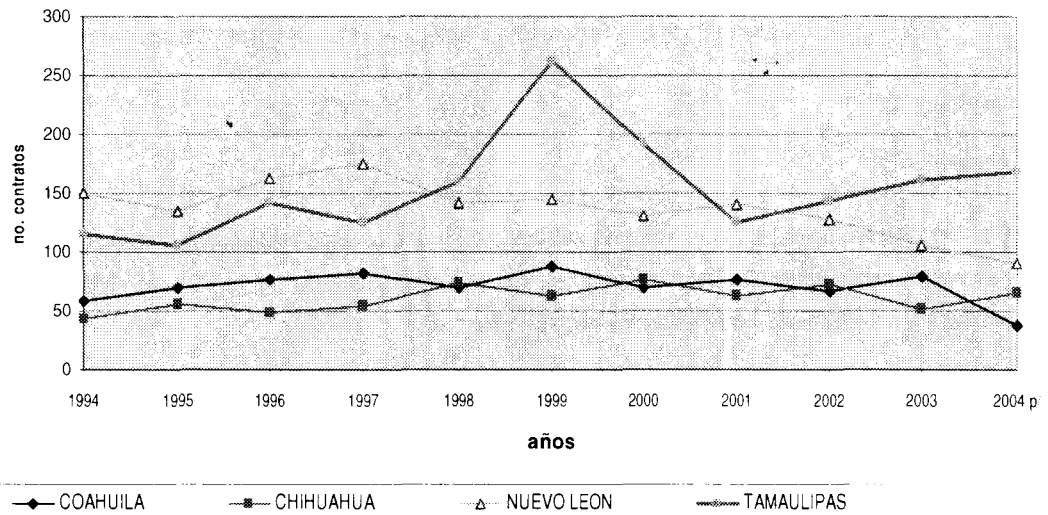
<sup>92</sup> En la Ley Federal de Trabajo de México se establece que un contrato colectivo de trabajo es: el convenio celebrado entre uno o varios sindicatos de trabajadores y uno o varios patrones, o uno o varios sindicatos de patrones, con objeto de establecer las condiciones según las cuales debe prestarse el trabajo en una o más empresas o establecimientos. Los contratos colectivos de trabajo, se revisan por ley cada dos años en cuanto a su clausulado y cada año respecto al tabulador de plazas y salarios, buscando el equilibrio de los factores de la producción y recuperar el poder adquisitivo del trabajo, que ocasiona la inflación.

**CONVENIOS DE TRABAJO POR ENTIDAD FEDERATIVA**



Elaboración propia

**CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO DEPOSITADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA**



Elaboración propia



Sin embargo, los coeficientes de correlación entre las series de datos de convenios y contratos arrojan lo siguiente

<b>Correlación</b>	
Chihuahua	-0.0500
Coahuila	0.0647
Nuevo León	0.671999
Tamaulipas	-0.2954

Si no hay una aparente relación entre ambas, lo que podemos concluir es que unos u otros, sean contratos o convenios, éstos son necesarios para regular jurídicamente las relaciones laborales, elemento que escasea sobre todo en los trabajos temporales de migrantes mexicanos llevados a trabajar a E.E.U.U.. Se puede aprovechar el interés del gobierno de Texas para regular esto de mejor manera.

Fuente: www.stps.gov.mx  
Elaboración propia

CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO DEPOSITADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA															
PERIODO		TOTAL		COAHUILA		CHIHUAHUA		NUEVO LEON		TAMAULIPAS		% de contratos colectivos de trabajo en Coahuila respecto al total nacional	% de contratos colectivos de trabajo en Chihuahua respecto al total nacional	% de contratos colectivos de trabajo en Nuevo León respecto al total nacional	% de contratos colectivos de trabajo en Tamaulipas respecto al total nacional
1994		4334		59		43		150		115		1.36	0.99	3.46	2.65
1995	10%	3912	19%	70	30%	56	-10%	135	-8%	106		1.79	1.43	3.45	2.71
1996	13%	4411	10%	77	-13%	49	21%	163	34%	142		1.75	1.11	3.70	3.22
1997	2%	4495	6%	82	10%	54	7%	175	-12%	125		1.82	1.20	3.89	2.78
1998	5%	4701	-16%	69	35%	73	-19%	141	28%	160		1.47	1.55	3.00	3.40
1999	4%	4881	28%	88	-14%	63	3%	145	64%	263		1.80	1.29	2.97	5.39
2000	6%	5171	-22%	69	21%	76	-10%	131	-27%	192		1.33	1.47	2.53	3.71
2001	11%	4603	12%	77	-18%	62	7%	140	-35%	125		1.67	1.35	3.04	2.72
2002	-5%	4392	-13%	67	16%	72	-9%	128	14%	143		1.53	1.64	2.91	3.26
2003	-8%	4024	18%	79	-28%	52	-18%	105	13%	161		1.96	1.29	2.61	4.00
2004 p/	-4%	3855	-52%	38	25%	65	-14%	90	4%	168		0.99	1.69	2.33	4.36
<b>TCMA tasa de crecimiento medio anual</b>		-1.164%		-4.304%		4.218%		-4.980%		3.863%		-0.014	0.686	1.335	3.358
<b>Promedio de crecimiento acumulado</b>		-0.887%		-1.015%		6.499%		-4.210%		7.598%		-3.177%	5.446%	-3.861%	5.087%

El Estado con mayor número de contratos colectivos de trabajo es Tamaulipas, mientras que el que menos deposita es Chihuahua. En Convenios, Nuevo León aventaja al resto, y Chihuahua es el que menos tiene.

## HUELGAS

<b>EMPLAZAMIENTOS A HUELGA y HUELGAS REGISTRADAS POR ENTIDAD FEDERATIVA</b>										
	COAHUILA		CHIHUAHUA		NUEVO LEON		TAMAULIPAS		NACIONAL	
PERIODO	Emplazamientos	Huelgas estalladas	Emplazamientos	Huelgas estalladas	Emplazamientos	Huelgas estalladas	Emplazamientos	Huelgas estalladas	Total Emplazamientos	Total huelgas estalladas
1989	143	3	137	6	80	0	109	2	6.806	118
1990	128	8	137	7	101	1	130	1	6.395	150
1991	123	4	130	4	96	1	401	4	7.006	136
1992	124	6	138	1	92	0	376	6	6.814	156
1993	164	0	127	1	121	0	429	3	7.531	155
1994	148	2	145	3	132	2	428	4	7.490	116
1995	148	2	143	0	150	1	468	2	7.676	96
1996	202	0	146	1	131	2	418	3	7.621	51
1997	191	2	162	0	161	1	475	0	8.047	39
1998	204	0	132	0	131	0	468	0	7.352	33
1999	197	0	140	0	165	0	481	0	7.972	32
2000	175	0	173	0	175	0	487	0	8.282	26
2001	130	0	155	1	91	0	449	0	6.821	35
2002	191	3	116	0	101	0	462	0	6.042	45
2003	151	0	130	0	75	0	408	0	5.909	44
2004 p/	150	0	132	0	62	0	422	0	6.122	38

Fuente: <http://www.stps.gob.mx>.  
Elaboración propia

Existe un procedimiento para la revisión de los contratos colectivos. De no revisarse justamente, se recurre al emplazamiento a huelga ante las autoridades laborales, que avisan si existirá suspensión de labores. De facto, los términos de la suspensión son prorrogados en la mayoría de los casos hasta que se logra el acuerdo conciliatorio. Sólo en casos de violación grave a los derechos de los trabajadores o del contrato colectivo, se llega al estallamiento o suspensión legal de labores.

Nuevo León y Tamaulipas celebran desde 1997 las cero huelgas. De hecho, como se ve, es muy pequeña la posibilidad de que los emplazamientos realmente se conviertan en huelgas.

## SINDICALISMO

### PASADO

En este punto es muy importante remontarnos a un pasado mucho más lejano que el último decenio, ya que el sindicalismo en el Noreste mexicano se entenderá sólo cuando se revise la historia de su cultura de trabajo.

Coahuila, Nuevo León, Chihuahua, Tamaulipas, todos estados a lo largo de la frontera, constituían el corazón de la industria pesada de México. Sus trabajadores se agrupaban en sindicatos fuertes y conocidos por su militancia.

Específicamente los trabajadores fronterizos han tratado de romper históricamente el ciclo de caída de los sueldos organizando sindicatos independientes, fuera del control de un gobierno que busca usar los bajos salarios como un anzuelo para atraer la inversión extranjera.

Monterrey específicamente absorbió tanto del modelo europeo de comportamiento paternalista, aplicado por Adolfo Prieto en Fundidora de Monterrey, como de la vía la "americana" que surgió de importantes cambios económicos y técnicos, adaptada por la familia Garza Sada en Cervecería Cuauhtémoc.

La armonía obrero patronal "propia" de los regiomontanos, es consecuencia de un fuerte sector empresarial de arraigo local que ha actuado para salvaguardar su autoridad patronal.

En las grandes empresas regiomontanas es práctica vieja la percepción de la empresa como una "gran familia". De hecho, en las más antiguas se recuerda la presencia del "patrón" de autoridad incuestionable, quien por su parte consideraba innecesario el sindicalismo. Nótese que Nuevo León festeja desde 1997 la "paz laboral" de cero huelgas en el estado<sup>93</sup>.

Con el objetivo de contar con fuerza de trabajo suficiente y controlada, la gran industria regiomontana emergió entre finales del siglo XIX y los albores del XX con programas de vivienda, salud, educación, despensas, etc., incluso antes de que aparecieran programas federales.

En el marco del Acuerdo de Cooperación Laboral para América del Norte (ACLAN) han habido seminarios sobre procedimientos de registro y certificación de sindicatos en los tres países, celebrándose en México,

---

<sup>93</sup> Lylia Isabel Palacios, "Construcción de una cultura del trabajo hegemónica en la gran industria regiomontana. 1918-1954". Facultad de Economía. Universidad Autónoma de Nuevo León, consultado en <http://mezcal.colmex.mx/historiadores/ponencias/162.pdf>. el 20 de abril de 2005.

D.F. y en San Antonio, Texas, en septiembre y noviembre de 1995 y en Monterrey, Nuevo León, en febrero de 1996<sup>94</sup>.

#### PRESENTE

En el México de hoy, la mayoría de los molinos están cerrados. En su lugar, una ola de maquiladoras extranjeras se han dispersado por el desierto. Los sindicatos militantes también han sido mutados por otros más condescendientes a los deseos de los inversionistas de Wall Street o Tokio. Los salarios del norte, alguna vez orgullo de México, ahora sólo superan ligeramente, cuando lo hacen, el salario mínimo legal.

Actualmente, la política sindical prioritaria en la negociación colectiva, es primordialmente la que se basa en los aumentos directos al salario, reclamándose prestaciones, en especie, respecto a educación, capacitación, adiestramiento, salud, deporte, matrimonio, defunción, y ayuda para gastos de la economía del trabajador. Esta política es instrumentada, asistida y supervisada por la Confederación de Trabajadores de México, a nivel nacional y se hace efectiva en todos los sindicatos agremiados a la Confederación, que según su capacidad negociadora avanzan en la obtención de beneficios, existiendo desde hace más de 15 años en el Sindicato que represento contratos colectivos de trabajo en donde se establece la semana laboral de 40 horas con pago de 56. Los contratos colectivos de trabajo, se revisan por ley cada dos años en cuanto a su clausulado y cada año respecto al tabulador de plazas y salarios, buscando el equilibrio de los factores de la producción y recuperar el poder adquisitivo del trabajo, que ocasiona la inflación. Existiendo un procedimiento para la revisión contractual, mediante emplazamientos a huelga ante las autoridades laborales, que avisa sobre suspensión de labores en caso de no revisar justamente los contratos, aunque los términos de la suspensión son prorrogados en la mayoría de los casos hasta que se logre el acuerdo conciliatorio y en sólo en casos de violación grave a los derechos de los trabajadores o del contrato colectivo, se llega al estallamiento o suspensión legal de labores, en los últimos años se han establecido convenios previos, para hacer la revisión, sin aviso de huelga.

Tamaulipas tiene el sindicato más fuerte en la frontera US-México, según Cirila Quintero Ramírez, una investigadora laboral en la oficina de Matamoros del Colegio de la Frontera del Norte (Colef). En Matamoros y Reynosa, ciudades al otro lado del río frente a Brownsville y McAllen, Texas respectivamente, la sindicalización es cerca del 100%.

Todos los oficios de la construcción están sindicalizados así como los empleados de restaurantes tales como meseros y cocineros. Quintero comenta que McDonald's vino a Tamaulipas aún cuando supo que tendría una fuerza laboral altamente sindicalizada.

---

<sup>94</sup> [http://www.naalc.org/spanish/report2\\_3.shtml](http://www.naalc.org/spanish/report2_3.shtml), consultado el 18 de marzo de 2005.

Sin embargo, el sentir cada vez más generalizado en los trabajadores es que sus sindicatos están coludidos con el gobierno y los administradores para no aumentar los salarios por encima de ciertos límites. La realidad es que los sindicatos llegan a tomar represalias al ponerlos en listas negras cuando algún trabajador presenta alguna petición. Muchos han revelado enfrentar acciones disciplinarias por parte de la compañías, por ejemplo, si van al hospital debido a alguna lesión relacionada con el trabajo antes de recibir permiso del doctor de la planta.

#### EL CASO LABORAL Y LA MAQUILADORA DURO EN RÍO BRAVO

A pesar de que hubo promesas de parte del “gobierno del cambio” en México, sobre el compromiso de elecciones secretas para los sindicatos, debido a que tradicionalmente las elecciones han sido públicas, los viejos sindicatos favorecidos por los dueños de las maquiladoras han sido capaces de identificar a los partidarios de los sindicatos nuevos e independientes.

Siguen existiendo una serie de abusos desproporcionados en los cuales los partidarios de sindicatos democráticos e independientes son amenazados, despedidos e incluso golpeados por sus preferencias. Tal fue el caso de la maquiladora Duro Bag Bag Manufacturing en Río Bravo, Tamaulipas, cuyos trabajadores intentaron establecer un sindicato independiente en su planta.

Una gran hostilidad se suscitó. Los trabajadores organizadores fueron despedidos de la compañía y la casa de uno de los organizadores fue incendiada. La campaña de la corporación y del sindicato en contra de los trabajadores se hizo tan intensa que lo que parecía ser una apoyo casi unánime por el sindicato independiente se tradujo en 497 votos por la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) y sólo 4 votos para el sindicato independiente, según el *McAllen Monitor* del 3 de marzo de 2001. Este resultado no es sorprendente si conocemos que los trabajadores fueron forzados a votar frente a personas de la CROC y los amenazaron con que la compañía cambiaría sede si ganaba las elecciones el sindicato independiente.

Otros tantos casos se han dado de corrupción por parte de los presidentes municipales, quienes suelen manejar la situación con “cero sindicatos” de preferencia. Para lograrlo, pasan parte de las acciones financieras de los parques industriales a los altos dirigentes sindicales locales, quienes mantienen a los organizadores sindicales lejos de las plantas maquiladoras<sup>95</sup>.

---

<sup>95</sup> <http://www.cfomaquiladoras.org/profitsraisepressure.es.html>, consultado el 20 de abril de 2005.

De aquí que existan organismos no gubernamentales, como la Coalición por la Justicia en las Maquiladoras, grupo de sindicatos, iglesias y organizaciones comunales en los E.E.U.U., México y Canadá ubicada en San Antonio, Texas que brinda apoyo a sindicatos independientes.

Las acciones de Fox han tendido a priorizar la estabilidad económica sobre los derechos y libertades de los trabajadores, pues se teme que la propagación de sindicatos independientes a lo largo de la frontera y las demandas de los trabajadores a los dueños de las maquiladoras ahuyenten la inversión extranjera.

De hecho, algunos expertos consideran que es más fácil organizar trabajadores y obtener resultados en ciudades de la frontera mexicana donde los sindicatos casi no existen o tienden a ser más débiles<sup>96</sup>.

### Coahuila

No es la excepción. La organización de sindicatos en las fábricas hasta llega a ser una actividad clandestina. También hay muchas historias de accidentes de trabajo en maquiladoras.

Evidentemente, esto hace pensar qué están haciendo los sindicatos por los trabajadores en términos de seguridad en las plantas, salarios y otros problemas y si realmente son independientes y respetuosos.

En México la presencia de los sindicatos se encuentra en los siguientes sectores:

---

<sup>96</sup> <http://www.cfomaquiladoras.org/workers&unions.spnsh.html>, consultado el 20 de abril de 2005.

## Presencia significativa de sindicatos en sectores estratégicos

### Grado de control y movilización de los sindicatos por sector (algunos ejemplos ilustrativos)

Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
Petróleo	Educación	Automotriz	Manufacturas
Electricidad	Salud		Minería
Comercio Informal	Azúcar		SHCP
Automotriz (VW)	Gobierno del DF		
	Metro		
	Pesca		

Fuente: IMCO

Fuente: <http://imco.solutrends.com/index.html>

En Estados Unidos, The Office of Labor-Management Standards (OLMS)<sup>97</sup> administra los programas de compensación de los trabajadores, que maneja principalmente cuatro programas compensatorios por deshabilitamiento, los cuales proveen de beneficios por reemplazo del salario, tratamientos médicos, rehabilitación vacacional y otros beneficios para ciertos trabajadores y quienes de ellos dependen, que experimentan algún tipo de lesión en el trabajo o enfermedad relacionada con su trabajo.

Los programas: the Energy Employees Occupational Illness Compensation program, the Federal Employees' Compensation Program, the Longshore and Harbor Workers' Compensation Program, y the Black Lung Benefits Program, sirven a grupos específicos de empleados que están cubiertos bajo estatutos relevantes y regulaciones que mitigan la carga financiera si ésta es derivada por lesiones en el puesto de trabajo.

Porcentaje de membresía a Sindicatos, 1999		
	Texas	E.E.U.U.
% Union Membership in Total Work Force	6	13.9
% Union Membership in Private Sector Manufacturing	8	15.6
Right - Work State?	yes	-

<http://bidc.state.tx.us/50state/result.cfm>

<sup>97</sup> [http://www.dol.gov/esa/olms\\_org.htm](http://www.dol.gov/esa/olms_org.htm), consultado el 20 de abril de 2005.



Finalmente, el Sindicato de Patrones en México es la COPARMEX y su homólogo en E.E.U.U. es la National Association of Manufacturers .

## FUTURO

La batalla acerca de la dirección que México debe tomar en materia sindical se sigue liberando ahora que existe un proyecto de integración regional. A diferencia de la revolución de principios de siglo, ésta se llevará a cabo sobre el suelo de las maquiladoras, que se han expandido mucho más allá de la frontera para abarcar ciudades en todo el país.

Durante 40 años, los trabajadores de las maquiladoras han sido vistos y se ven a sí mismos, como habitantes marginales, geográfica, política y socialmente. Pero hoy en día esos trabajadores no se contentan con vivir al margen de la sociedad. Se han convertido en piezas clave para la economía mexicana y viéndolo muy bien, también para la de E.E.U.U..

Sin embargo, el hecho de que el Estado reglamente la formación de los sindicatos constituye un arma de doble filo en la política mexicana. Por una parte, el reconocimiento legal de los sindicatos como actores sociales legítimos brinda un mayor peso al lugar que ocupan los trabajadores frente a los patrones y a los políticos. Pero, por la otra, la capacidad institucionalizada de regular el derecho de asociación también aumenta el control estatal sobre los trabajadores<sup>98</sup>.

De aquí que se deba poner atención en una nueva forma de representación más independiente y democrática en la sindicalización<sup>99</sup>.

La tendencia reflejada hasta ahora es que todo aquel director de una planta maquiladora que esté firmemente comprometido con preservar un clima laboral no sindicalizado será bien recibido por los principales funcionarios del gobierno estatal; en otras palabras, se tiende a facilitar la creación de organizaciones laborales apolíticas.

Se necesitará, para velar por los derechos humanos y laborales de los trabajadores dentro de la región, una actitud que impulse un sindicalismo combativo, representativo, moderno, democrático y apartidista que finque su actuación en la decisión y necesidades de los agremiados.

---

<sup>98</sup> <http://www.zmag.org/spanish/1002bacon.htm>, consultado el 20 de abril de 2005.

<sup>99</sup> [http://www.hemerodigital.unam.mx/ANUIES/colmex/estud\\_soc/may-ago98/estud47/sec\\_5.html](http://www.hemerodigital.unam.mx/ANUIES/colmex/estud_soc/may-ago98/estud47/sec_5.html), consultado el 20 de abril de 2005.

## FLUJOS MIGRATORIOS

La frontera del Noreste con Texas es de aprox. 1500 km de extensión (2/3 partes del total de la Frontera Norte).

### PASADO

Desde el siglo XIX surgió en el Estado una cultura texano-mexicana que mezcla elementos de las culturas mexicana, texana y de los restantes estados sureños de Estados Unidos.

***Migración transitoria o temporal:*** desde 1910 los emigrantes mexicanos han oscilado en una alternancia de estancias entre México y Estados Unidos. La ocupación de mexicanos en E.E.U.U. durante las frecuentes crisis económicas que ha experimentado México evitó conflictos que se hubiesen recrudecido por el desempleo.

Durante su permanencia en Estados Unidos mejoraban y mejoran su técnica agrícola e industrial, elevan su nivel cultural, y satisfacen sus necesidades económicas.

En la época contemporánea la causa más importante de migraciones han sido las recurrentes crisis económicas en México, el clima de tensión social en el campo mexicano, las diferencias salariales entre ambos países, el dinamismo de la demanda de empleo de connacionales en el país vecino — independientemente de su modalidad y categoría migratoria, así como el poder de atracción que ejercen las redes sociales que los migrantes han construido con el paso del tiempo<sup>100</sup>, a pesar de que existe una evidente falta de garantías laborales y sociales para los inmigrantes.

### E.E.U.U.

Después del 11/09, la economía, aunque no se desplomó, entró en un momento difícil, con sectores de servicios diezmados y cientos de miles de puestos de trabajo desaparecidos en toda la nación. Muchos de estos empleos en el sector de servicios estaban en manos de mexicanos. Este retroceso de la economía estadounidense también impactó de modo negativo el comercio y las comunidades fronterizas de Estados Unidos.

---

<sup>100</sup> "Trabajadores temporales en Estados Unidos: cuantía, tiempo de estancia, ocupación y salarios". Boletín editado por el Consejo Nacional de Población, Año 2, núms. 5-6 / enero-abril, 1998 / ISSN 1405-5589.

## PRESENTE

A nivel interno, es decir, de la migración en la República Mexicana, hay un saldo positivo en la zona Noreste, es decir, recibe más personas de las que se van al resto de México.

<b>Población inmigrante, emigrante y saldo neto migratorio por entidad federativa, 2000. Interno</b>			
<b>Entidad</b>	<b>Inmigrantes</b>	<b>Emigrantes</b>	<b>Saldo neto migratorio<sup>101</sup></b>
Coahuila de Zaragoza	317.792	425.338	-107.546
Chihuahua	524.897	202.864	322.033
Nuevo León	827.453	228.453	599.000
Tamaulipas	678.752	370.722	308.030
<b>Total de la Zona</b>	<b>2,348.894</b>	<b>1,227,377</b>	<b>1,121,517</b>

NOTA: Migración según lugar de nacimiento.

FUENTE: NEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos. Aguascalientes, Ags., 2001.

<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/tematicos/mediano/ent.asp?t=mpobf1&c=3882&e=28>

Elaboración propia

De aquí se observa que Coahuila es el que más emigrantes expulsa y el que menor cantidad de inmigrantes de otros Estados mexicanos recibe. Los Estados que menos emigrantes expulsan al interior de la República son Chihuahua y Nuevo León.

Viendo las estadísticas en porcentajes para la Zona Noreste, Nuevo León es el Estado que mayores inmigrantes recibe (junto con Tamaulipas) y del que menos salen personas (junto con Chihuahua) al interior de la República. Nuevo León es el Estado que más intensidad de flujo tiene, seguida de Chihuahua y Tamaulipas.

<b>Composición de la población inmigrante, emigrante y del saldo neto migratorio de la Zona Noreste, 2000</b>			
<b>Entidad</b>	<b>Inmigrantes</b>	<b>Emigrantes</b>	<b>% del saldo neto migratorio</b>
Coahuila de Zaragoza	13.5%	34.7%	-9.6%
Chihuahua	22.3%	16.5%	28.7%
Nuevo León	35.2%	18.6%	53.4%
Tamaulipas	28.9%	30.2%	27.5%
<b>Total de la Zona</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Elaboración propia

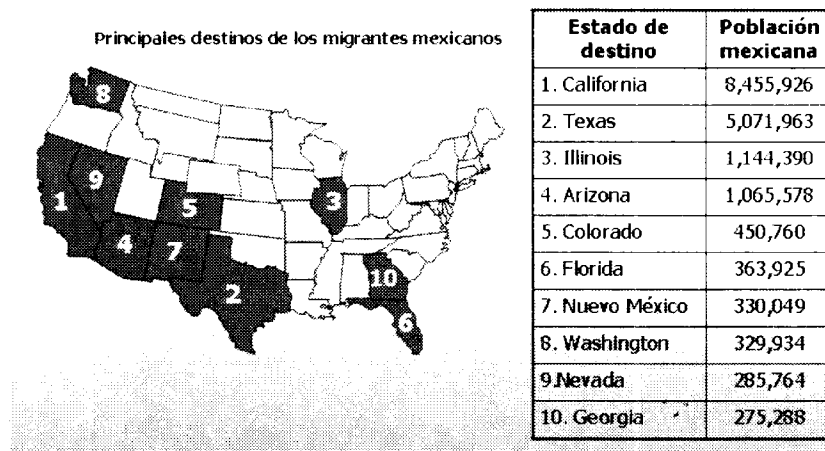
<sup>101</sup> El saldo neto migratorio es el porcentaje total que representa la balanza de flujos migratorios internos en cada entidad.

En cuanto a la migración internacional tenemos lo siguiente:

360 millones de cruces anuales en toda la frontera de México con Estados Unidos<sup>102</sup> – es la frontera más dinámica y compleja del mundo.

53% (190 millones) del total de cruces a E.E.U.U. se registran en la región. Tamaulipas por sí solo es el Estado con mayor número de cruces fronterizos por donde pasa la mitad del comercio de México con Estados Unidos<sup>103</sup>.

México se ha consolidado como el principal país expulsor de fuerza de trabajo en el mundo con un promedio de 2 millones de emigrantes anuales (1 millón 500 mil de manera ilegal y 500 mil de manera legal), según estimaciones. No es casualidad que el fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos sea el más numeroso del planeta.



Fuente: [www.sre.gob.mx](http://www.sre.gob.mx)

En el 2001, la población hispana total en E.E.U.U. (35.3 millones de personas, 23.5 millones son mexicanos)<sup>104</sup>. Según los Censos del año 2000 en México y en Estados Unidos, unos 8 y medio millones de mexicanos nacidos en México viven en Estados Unidos. Otros 15 millones han nacido en ese país, lo cual les concede la ciudadanía estadounidense, según la Constitución General de la República.

<sup>102</sup> Por cruces fronterizos se entiende a los desplazamientos realizados en ferrocarril, vehículos, camiones y de personas. Oficina de Caminos y Puentes Federales y Texas A&M.

<sup>103</sup> <http://www.tamaulipas.gob.mx/gobierno/encuentro.htm>, consultado el 13 de abril de 2005.

<sup>104</sup> Salvador Cicero, presentación sobre *Comunidades Mexicanas*, Secretaría de Relaciones Exteriores.

Según el Censo de E.E.U.U. (año 2000), los inmigrantes nacidos en México legalmente establecidos son 5.5 millones, y los indocumentados son 3.5 millones. En últimos tiempos se habla de una cifra de 11 millones de indocumentados en total en E.E.U.U.<sup>105</sup>.

En promedio en la Zona, en el año 2000, uno de cada 100 habitantes se fue a E.E.U.U., resultado de dividir el total de la Zona Noreste que emigró a los E.E.U.U. (137,034) entre el total de su población (2000): 11,938,340

<b>Población emigrante a Estados Unidos de América por entidad federativa según sexo, 2000</b>			
<b>Entidad federativa</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Estados Unidos Mexicanos	1,569,157	1,181,755	387,402
Coahuila de Zaragoza	21,581	15,275	6,306
Chihuahua	49,722	32,125	17,597
Nuevo León	33,066	20,919	12,147
Tamaulipas	32,665	21,415	11,250
<b>Total</b>	<b>137,034</b>	<b>89,734</b>	<b>47,300</b>
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.			

Elaboración propia

A continuación se presentan los porcentajes de la población que emigra a E.E.U.U. desde cada Estado del Noreste respecto a de la población local en cada uno y respecto al total de emigrantes de México.

<b>*PORCENTAJE DE POBLACION EMIGRANTE A E.E.U.U. POR ENTIDAD FEDERATIVA</b>		<b>% del Estado respecto al total nacional</b>
<b>Entidad federativa</b>		
Estados Unidos Mexicanos	1.61%	
Coahuila de Zaragoza	0.94%	1.38%
Chihuahua	1.63%	3.17%
Nuevo León	0.86%	2.11%
Tamaulipas	1.19%	2.08%

Elaboración propia

Es decir, Chihuahua representa el 3.17% de los emigrantes mexicanos a E.E.U.U. (lo que a su vez significa el 1.63% de la población chihuahuense), el 2.11% de los emigrantes mexicanos a E.E.U.U. son de Nuevo León, de Tamaulipas el 2.08% y de Coahuila el 1.38%.

Según la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, tenemos que el Norte es un polo que atrae migración interestatal e internacional y la tendencia de los emigrantes del Norte hacia E.E.U.U. está

<sup>105</sup> Carlos Puig, "Tony Blair y la guerra contra la migración", en *Milenio Diario de Monterrey*, 7 de mayo de 2005, p. 19.

mutando de una mayoría de trabajadores agrícolas a una cifra comparable (y que pronto rebasará) de industriales.

Migrantes por Sector de Actividad en lugar de procedencia								
Según año de levantamiento y lugar de destino (Miles)	1993-1994		1994-1995		1996-1997		1998-1999	
	Lugar de destino		Lugar de destino		Lugar de destino		Lugar de destino	
	Frontera Norte	E.U.A.	Frontera Norte	E.U.A.	Frontera Norte	E.U.A.	Frontera Norte	E.U.A.
<b>Situación Laboral</b>								
<b>Total Migrantes</b>	1,837		1,263		1,509		1,976	
<b>Procedentes del Norte</b>	1,179	657	829	434	1,010	500	1,509	466
Trabaja	765	506	486	308	659	399	718	340
No trabaja	413	149	343	126	351	99	785	125
No especificado	1	2	1	0	0	1	7	1
<b>Sector de Actividad</b>								
<b>Total Migrantes</b>	1,271		794		1,058		1,058	
Procedentes del Norte	765	506	486	308	659	399	718	340
Agropecuario	95	259	31	114	63	149	41	106
Industrial	337	123	256	101	352	125	330	111
Comercio	106	18	64	12	69	13	101	15
Servicios	211	103	124	81	157	107	223	106
Otros	12	4	9	1	16	5	20	0
No especificado	4	1	1	0	0	0	2	2

Fuente STPS-CONAPO  
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL  
SUBSECRETARIA DE EMPLEO Y POLITICA LABORAL  
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION DE ESTADISTICAS DEL TRABAJO

Sobre cuántas personas regresan de E.E.U.U. después de haber radicado allá, sólo se cuenta con información a nivel nacional:

Porcentaje de la población emigrante a Estados Unidos de América por condición de retorno según sexo, 1990-1995 y 1995-2000						
Condición de retorno	1990-1995			1995-2000		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
De retorno	22.5	22.4	22.9	16.6	17.2	14.8
De no retorno	77	77.1	76.7	77.2	76.5	79.1

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda. 1995. Base de datos.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda. 2000. Base de datos de la muestra censal.

En el caso de Texas, su tasa de migración interna es de 1.5<sup>106</sup> y su tasa de migración internacional llega al 6.3%, es decir, recibe más personas extranjeras de las que expulsa.

De acuerdo con información de la Dirección de Relaciones Consulares de la Secretaría General de Gobierno, de los permisos que otorga Estados Unidos para trabajo temporal, el 80% los recibe Monterrey<sup>107</sup>.

E.E.U.U.: Las prolongadas esperas para atravesar los puertos de entrada terrestre tanto de la frontera con México como de la frontera con Canadá son ahora un lugar común, y hay temores de que haya terroristas en Estados Unidos o en alguno de esos países.

## FUTURO

La principal causa para que los mexicanos emigren a E.E.U.U. seguirán siendo los beneficios económicos.

Se calcula que para el año 2050 uno de cada cuatro estadounidenses será latino<sup>108</sup>. La principal causa para que los mexicanos emigren a E.E.U.U. son los beneficios económicos.

Se calcula que para el 2015 habría un aproximado de 7 millones 500 mil mexicanos que aunado a los 8 millones, registrados en el 2000, sumarían unos 15 millones 500 mil. Esto sin contabilizar el crecimiento poblacional de los mexicanos nacidos en E.U., y por, supuesto el número de migrantes ilegales que se queden a residir en aquel país.

Además, el 11 de septiembre podría haber modificado, para bien, las percepciones de los mexicanos que viven en Estados Unidos (aun de los indocumentados) en el sentido de que se les percibe como gente que llega a E.E.U.U. para trabajar arduamente y mejorar sus condiciones de vida más que como amenazas para la seguridad nacional (hay incluso quienes han argumentado que registrarlos en Estados Unidos contribuiría a la seguridad, pues se conocerían sus identidades, y que abrir más vías para el ingreso legal y ordenado reduciría las entradas ilegales, permitiéndose así que los agentes de inmigración concentraran sus recursos en los nativos de terceros países y/o en las amenazas a la seguridad).

México podrá enfatizar cada vez más que un acuerdo migratorio promovería flujos ordenados y de documentación de quienes tienen un empleo, siendo respetados los derechos laborales y humanos.

---

<sup>106</sup> Ver: <http://www.census.gov/popest/counties/tables/CO-EST2003-06-48.xls> y también

[http://txsdc.utsa.edu/data/census/2000/redistrict/pl94-171/dscstab/tot\\_tab25.txt](http://txsdc.utsa.edu/data/census/2000/redistrict/pl94-171/dscstab/tot_tab25.txt), consultado el 26 de marzo de 2005.

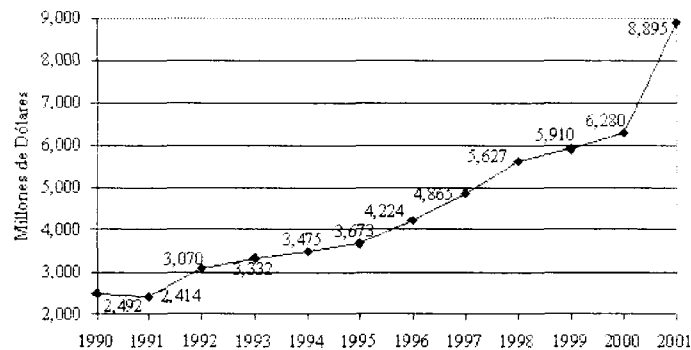
<sup>107</sup> Adriana Flores, "Inauguran en Nuevo León oficina parra el migrante", en *Milenio Diario de Monterrey*, 17 de Febrero 2005, p. 12.

<sup>108</sup> Consultar el Censo de E.E.U.U., 2000.

Si bien no es la regla dentro de la Zona Noreste, a menor nivel educativo hay menor espacio para aspirar a un buen empleo, lo cual propicia mayor emigración.

## REMESAS

### MÉXICO



**Grafica 5** Remesas Familiares de los Migrantes Mexicanos en EU 1990-2001

Fuente: Subdirección de Investigación Económica, Banco de México

PIB Mex 2004) dls	remesas dls 2004
\$ 611,124,729,186	16,612,000,000
proporción de remesas del PIB mexicano, 2004	2.72%

Elaboración propia

Zona Noreste:

### Ingresos por Remesas Familiares

Distribución por Entidad Federativa

Concepto	Millones de Dólares		Estructura porcentual	
	Ene-Dic		Ene-Dic	
	2003	2004	2003	2004
Coahuila	116.7	155.3	0.9	0.9
Chihuahua	191.5	219.9	1.4	1.3
Nuevo León	166.5	281.8	1.2	1.7
Tamaulipas	189	241	1.4	1.5
<b>Total de la zona</b>	<b>663.7</b>	<b>898</b>	<b>4.95%</b>	<b>5.41%</b>
<b>Total nacional</b>	<b>13,396.20</b>	<b>16,612.90</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: <http://www.banxico.gob.mx/eInfoFinanciera/FSinfoFinanciera.html>

Elaboración propia

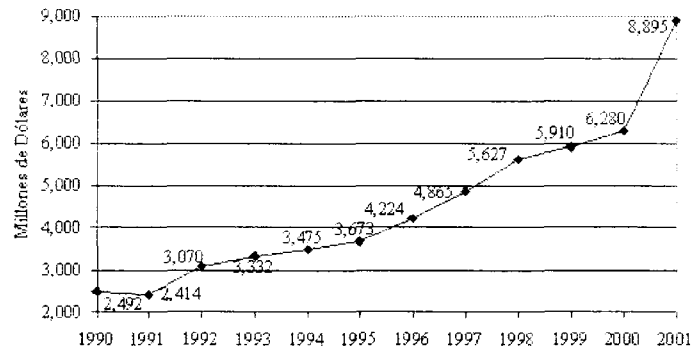
Esta zona, que representa aprox. el 17 % del PIB de México y que tiene aproximadamente al 12 % de la población, sólo recibe en promedio el 5 % de las remesas. Esto indica que no se caracterizan por ser de



Si bien no es la regla dentro de la Zona Noreste, a menor nivel educativo hay menor espacio para aspirar a un buen empleo, lo cual propicia mayor emigración.

## REMESAS

### MÉXICO



**Grafica 5** Remesas Familiares de los Migrantes Mexicanos en EU 1990-2001

Fuente: Subdirección de Investigación Económica, Banco de México

PIB Mex 2004) dls	remesas dls 2004
\$ 611,124,729,186	16,612,000,000
proporción de remesas del PIB mexicano, 2004	2.72%

Elaboración propia

Zona Noreste:

### Ingresos por Remesas Familiares

Distribución por Entidad Federativa

Concepto	Millones de Dólares		Estructura porcentual	
	Ene-Dic		Ene-Dic	
	2003	2004	2003	2004
Coahuila	116.7	155.3	0.9	0.9
Chihuahua	191.5	219.9	1.4	1.3
Nuevo León	166.5	281.8	1.2	1.7
Tamaulipas	189	241	1.4	1.5
<b>Total de la zona</b>	<b>663.7</b>	<b>898</b>	<b>4.95%</b>	<b>5.41%</b>
<b>Total nacional</b>	<b>13,396.20</b>	<b>16,612.90</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: <http://www.banxico.gob.mx/eInfoFinanciera/FSinfoFinanciera.html>

Elaboración propia

Esta zona, que representa aprox. el 17 % del PIB de México y que tiene aproximadamente al 12 % de la población, sólo recibe en promedio el 5 % de las remesas. Esto indica que no se caracterizan por ser de

Estados expulsores de migrantes, si bien ciertamente hay municipios en las zonas fronterizas dependientes de las entradas de remesas como principales ingresos.

### **LEYES MIGRATORIAS ESTADUNIDENSES**

Durante la década de los noventa, la actitud del país hacia los inmigrantes se había vuelto bastante favorable: Los Presidentes de la Reserva Federal y del Comité Ejecutivo de la Federación Estadounidense del Trabajo-Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO, por sus siglas en inglés) atribuyeron públicamente a los inmigrantes un importante papel en el fuerte crecimiento económico de la última década.

En el 2001, grupos empresariales, religiosos y de diversos intereses políticos confluyeron en las líneas generales de un plan para atender la escasez tanto actual como futura de trabajadores y la situación migratoria de los inmigrantes indocumentados en Estados Unidos. Apenas dos meses más tarde, Estados Unidos se encontró librando una guerra contra el terrorismo.

Las visitas del líder de la mayoría del Senado estadounidense, Thomas Daschle, y del líder de la minoría de la Cámara de Representantes, Richard Gephardt, tuvieron la finalidad de recalcar que la agenda bilateral para reestructurar de manera radical la relación migratoria entre México y Estados Unidos seguía siendo una prioridad de su gobierno.

Los acontecimientos del 11/09 podrían haber fortalecido los argumentos para modificar el marco de la migración México-Estados Unidos en el siguiente sentido: la capacidad de los terroristas para entrar en Estados Unidos por medios legales y servirse del sistema para sus malignos propósitos señala los límites del actual paradigma de administración de fronteras.

Entre las acciones que el gobierno estadounidense ha puesto en marcha antes para contener la migración se menciona la Operación del Bloqueo, en El Paso, Texas, en 1993; Operación Guardián, en San Diego en 1994, Operación Safeguard, en Arizona Central, en 1995; Operación Río Grande, en Texas en 1997<sup>109</sup>.

Cuando ocurrió la tragedia de las Torres Gemelas se endurecieron las medidas de seguridad y el comercio fronterizo sufrió enormemente. Los comerciantes de Laredo, McAllen y Brownsville se movilizaron para exigir a Washington que hiciera algo para agilizar los cruces y desde entonces por lo regular todas las fulas de los puentes están abiertas<sup>110</sup>.

---

<sup>109</sup> Patricia Ruiz. "Rechazo tajante al muro fronterizo de EU", en *Milenio, Diario de Monterrey*, lunes 14 de febrero de 2005, p. 21.

<sup>110</sup> Josefina Beatriz Longoria. "Acuerdo migratorio", en *Milenio, Diario de Monterrey*, sábado 12 de marzo de 2005, p. 14.

Estados expulsores de migrantes, si bien ciertamente hay municipios en las zonas fronterizas dependientes de las entradas de remesas como principales ingresos.

### **LEYES MIGRATORIAS ESTADUNIDENSES**

Durante la década de los noventa, la actitud del país hacia los inmigrantes se había vuelto bastante favorable: Los Presidentes de la Reserva Federal y del Comité Ejecutivo de la Federación Estadounidense del Trabajo-Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO, por sus siglas en inglés) atribuyeron públicamente a los inmigrantes un importante papel en el fuerte crecimiento económico de la última década.

En el 2001, grupos empresariales, religiosos y de diversos intereses políticos confluyeron en las líneas generales de un plan para atender la escasez tanto actual como futura de trabajadores y la situación migratoria de los inmigrantes indocumentados en Estados Unidos. Apenas dos meses más tarde, Estados Unidos se encontró librando una guerra contra el terrorismo.

Las visitas del líder de la mayoría del Senado estadounidense, Thomas Daschle, y del líder de la minoría de la Cámara de Representantes, Richard Gephardt, tuvieron la finalidad de recalcar que la agenda bilateral para reestructurar de manera radical la relación migratoria entre México y Estados Unidos seguía siendo una prioridad de su gobierno.

Los acontecimientos del 11/09 podrían haber fortalecido los argumentos para modificar el marco de la migración México-Estados Unidos en el siguiente sentido: la capacidad de los terroristas para entrar en Estados Unidos por medios legales y servirse del sistema para sus malignos propósitos señala los límites del actual paradigma de administración de fronteras.

Entre las acciones que el gobierno estadounidense ha puesto en marcha antes para contener la migración se menciona la Operación del Bloqueo, en El Paso, Texas, en 1993; Operación Guardián, en San Diego en 1994, Operación Safeguard, en Arizona Central, en 1995; Operación Río Grande, en Texas en 1997<sup>109</sup>.

Cuando ocurrió la tragedia de las Torres Gemelas se endurecieron las medidas de seguridad y el comercio fronterizo sufrió enormemente. Los comerciantes de Laredo, McAllen y Brownsville se movilizaron para exigir a Washington que hiciera algo para agilizar los cruces y desde entonces por lo regular todas las fulas de los puentes están abiertas<sup>110</sup>.

---

<sup>109</sup> Patricia Ruiz. "Rechazo tajante al muro fronterizo de EU", en *Milenio, Diario de Monterrey*, lunes 14 de febrero de 2005, p. 21.

<sup>110</sup> Josefina Beatriz Longoria. "Acuerdo migratorio", en *Milenio, Diario de Monterrey*, sábado 12 de marzo de 2005, p. 14.

Hay actualmente una estrategia de administración de fronteras que se apoya casi exclusivamente en acciones policíacas. Esto no sólo no permite alcanzar el objetivo político deseado (impedir los ingresos de inmigrantes indocumentados), sino que también resulta contraproducente para los principales intereses de los países: reduce a nivel de cuentagotas el comercio y los viajes legítimos a través de la frontera, y afecta negativamente la vida de las comunidades fronterizas y las economías de ambas naciones.

Hay actitudes ciudadanas como los cazamigrantes de Arizona pertenecientes al movimiento Minute Mann, que ya en octubre del 2005 extenderá más voluntarios a más áreas fronterizas, entre éstas las de Texas<sup>111</sup>. Texas es tradicionalmente el más tolerante de los Estados fronterizos con la migración mexicana. Sin embargo, varios grupos se han comenzado a organizar para pedir a gobernantes locales de grandes ciudades que no se den servicios médicos gratuitos a nadie que no pueda demostrar que está legalmente en este país<sup>112</sup>. En los congresos estatales de todos los estados fronterizos hay iniciativas de legislación similares, que restringen o hacen la vida más difícil a los indocumentados.

Ley de Identidad Real: aprobada recientemente por la Cámara de Representantes de E.E.U.U.: esta ley acentuará sentimientos de intolerancia, xenofobia y discriminación entre los grupos contrarios a la inmigración; pretende impulsar la edificación de 5 km. más de barda en la frontera de México con California<sup>113</sup>.

#### TENDENCIAS A FUTURO

Mientras que en México se pretende encontrar una forma en que los mexicanos entren y salgan del país de manera ágil, en E.E.U.U. aprueban una dura Ley que podrá a prueba hasta ahora imparable flujos migratorios. La Real ID Act es una nueva Ley antiinmigrante, mediante la cual se imponen estrictos estándares federales para obtener licencias de conducir, hace más complicado pedir asilo político en E.E.U.U. y facilita la construcción de una barda en la frontera entre México y EU que por años se ha detenido por conflictos ecologistas<sup>114</sup>. El ambiente antiinmigrante en E.E.U.U. seguirá extendiéndose de los sectores conservadores a organizaciones ciudadanas. Sin embargo, el importar cada vez más mano de obra, podría presionar para relajar las restrictivas leyes migratorias de E.E.U.U..

El acuerdo migratorio no es prioridad de México únicamente. Elaborar algún tipo de programa de trabajo temporal facilitaría que la gente llene solicitudes y mantenga informado al gobierno de su paradero y

---

<sup>111</sup> Patricia Ruvalcaba. "Métodos distintos, el objetivo: frenar a los cazamigrantes", en *Milenio, Diario de Monterrey*, domingo 24 de abril de 2005, p. 39.

<sup>112</sup> Carlos Puig. "La sonrisa de Condi y los ánimos encendidos", en *Milenio, Diario de Monterrey*, 14 de marzo de 2005.

<sup>113</sup> Patricia Ruíz. *Op.cit.*

<sup>114</sup> Carlos Puig, "Tony Blair y la guerra contra la migración", *Op.cit.*

actividades. Al no existir estas opciones, los inmigrantes seguirán llevando vidas discretas para pasar desapercibidos y no meterse en problemas con las autoridades de E.E.U.U..

En el ambiente de “seguridad”, Estados Unidos debe invertir tanto recursos adicionales como capital político considerablemente mayor y trabajar en conjunto con sus vecinos para revisar con más cuidado los ingresos en el espacio del TLCAN. Esta labor requerirá una mucho mejor comprensión de cómo cada uno de los socios del TLCAN emite visas y administra el ingreso, una convergencia más amplia de las políticas de visado y asilo en formas que no dañen las prioridades de cada socio y al mismo tiempo protejan los intereses de la asociación, y una labor de inteligencia y comunicación de información considerablemente mayor, dirigida a impedir de manera efectiva la entrada de terroristas y otros sujetos indeseables<sup>115</sup>.

---

<sup>115</sup> Deborah Waller Meyers y Demetrios G. Papademetriou. “Un nuevo contexto para la relación migratoria de México y Estados Unidos” en *Foreign Affairs* en Español, Volumen 2, Número 1 (Primavera 2002). Deborah Waller Meyers es analista política del Migration Policy Institute. Anteriormente trabajó como asociada en el Carnegie Endowment. Demetrios Papademetriou es codirector del Migration Policy Institute y antes fue codirector del Carnegie Endowment's International Migration Policy Program.

ANEXO DE INFRAESTRUCTURA (ANUARIO ESTADÍSTICO 2003 DE LA SCT<sup>116</sup>)

## Indicadores de infraestructura de comunicaciones y transportes y de inversión por mesorregión

Mesorregión	Longitud de la red de carreteras (kilómetros)	Longitud de vías férreas (kilómetros)	Longitud de puentes (miles de m <sup>3</sup> )	Longitud de atarques (metros)	Líneas telefónicas	Localidades con servicio de telefonía rural	Inversión ejercida en el Sector (millones de pesos a precios constantes)				
							Oficinas postales propias	Oficinas telefónicas	Total		
<b>Sur-Sureste</b>											
Campeche	5 245	416	263	7 725	68 274	375	27	19	312.2	55.5	367.7
Chiapas	22 654	557	539	811	194 859	4 187	98	62	532.6	31.5	564.1
Guerrero	17 004	94	358	16 110	293 672	2 567	89	82	484.4	4.2	488.6
Oaxaca	16 164	634	412	3 615	201 854	3 572	145	113	1 387.1	83.1	1 470.2
Puebla	9 084	1 057	67	-	616 056	2 821	92	55	546.8	86.9	632.7
Quintana Roo	5 097	-	547	23 166	171 785	259	29	23	293.0	10.9	303.9
Tabasco	6 654	300	99	3 946	152 248	1 802	43	33	467.9	41.3	509.2
Veracruz	22 548	1 807	366	21 116	674 861	6 043	201	95	542.6	500.4	1 043.0
Yucatán	12 270	609	230	10 951	214 800	497	53	30	519.5	13.4	532.9
<b>Total</b>	<b>116 667</b>	<b>5 473</b>	<b>2 879</b>	<b>87 368</b>	<b>2 587 598</b>	<b>21 903</b>	<b>757</b>	<b>492</b>	<b>5 186.1</b>	<b>826.2</b>	<b>6 012.3</b>
Porcentaje (%)	34.0	20.5	24.5	48.9	15.9	43.6	29.5	31.6	25.3	33.9	26.2
<b>Centro-Occidente</b>											
Aguascalientes	2 290	223	165	-	198 138	313	20	17	220.5	3.1	223.6
Colima	2 105	239	236	5 456	104 789	178	32	21	229.3	227.8	457.1
Guanajuato	11 291	1 085	156	-	594 963	3 438	96	61	531.8	15.1	546.9
Jalisco	25 139	1 109	441	12 967	1 340 974	2 504	180	101	645.4	44.6	690.0
Michoacán	13 347	1 242	297	4 996	431 126	2 982	144	67	369.4	106.9	476.3
Nayarit	5 590	394	138	4 084	122 232	610	46	39	145.7	5.6	151.3
Querétaro	3 328	476	57	-	227 365	860	42	21	322.7	29.7	352.4
San Luis Potosí	11 518	1 235	197	-	247 084	1 910	65	30	455.9	0.3	456.3
Zacatecas	11 322	671	160	-	341 270	1 332	67	39	390.0	434.8	784.8
<b>Total</b>	<b>85 905</b>	<b>6 674</b>	<b>1 855</b>	<b>27 103</b>	<b>3 375 584</b>	<b>13 987</b>	<b>676</b>	<b>390</b>	<b>3 322.5</b>	<b>434.8</b>	<b>3 757.3</b>
Porcentaje (%)	24.6	25.9	22.2	14.5	26.7	28.0	26.3	25.1	16.2	17.8	16.4
<b>Centro-Norte</b>											
Distrito Federal	149	274	353	-	3 377 563	-	222	88	3 192.9	558.6	3 751.5
Hidalgo	11 159	865	-	-	201 945	2 288	61	40	265.9	0.1	266.0
México	14 182	1 284	197	-	2 451 406	3 572	161	79	264.9	2.4	267.3
Morelos	2 028	259	166	-	301 335	313	66	33	125.3	143.6	268.9
Tlaxcala	2 470	352	0	-	100 227	220	33	12	173.9	0.1	174.0
<b>Total</b>	<b>29 997</b>	<b>3 034</b>	<b>716</b>	-	<b>6 132 136</b>	<b>6 399</b>	<b>543</b>	<b>252</b>	<b>6 932.9</b>	<b>704.8</b>	<b>7 637.7</b>
Porcentaje (%)	8.8	11.4	8.8	-	37.6	12.8	21.2	16.2	43.5	28.9	42.0
<b>Noreste</b>											
Coahuila	9 343	2 216	174	-	434 976	615	44	48	432.7	0.2	432.9
Chihuahua	12 719	2 655	397	-	594 893	1 223	72	45	393.4	1.6	395.0
Durango	13 856	1 153	128	-	198 068	1 130	83	44	239.9	2.2	242.1
Nuevo León	7 516	1 092	189	-	1 056 412	793	78	40	384.8	49.2	434.0
Tamaulipas	13 777	947	617	14 949	503 041	1 095	48	50	416.5	166.0	582.5
<b>Total</b>	<b>56 211</b>	<b>8 065</b>	<b>1 804</b>	<b>14 920</b>	<b>2 751 090</b>	<b>4 802</b>	<b>328</b>	<b>227</b>	<b>1 867.1</b>	<b>219.2</b>	<b>2 086.3</b>
Porcentaje (%)	16.1	30.2	18.0	8.0	16.9	9.6	12.7	14.6	9.1	9.0	9.1
<b>Noroeste</b>											
Baja California	11 286	223	248	8 626	616 712	272	66	31	427.2	120.8	548.0
Baja California Sur	5 301	0	382	20 833	98 026	244	49	28	188.9	1.7	190.6
Sinaloa	17 900	1 195	356	13 359	351 911	1 508	71	66	243.5	83.4	326.9
Sonora	23 837	2 006	411	14 146	398 073	845	79	69	345.6	47.5	393.1
<b>Total</b>	<b>58 224</b>	<b>3 426</b>	<b>1 397</b>	<b>56 964</b>	<b>1 464 722</b>	<b>2 869</b>	<b>265</b>	<b>194</b>	<b>1 206.1</b>	<b>263.7</b>	<b>1 469.8</b>
Porcentaje (%)	10.7	12.9	16.7	35.5	9.0	5.7	10.3	12.5	5.9	10.4	6.4
<b>Total</b>	<b>340 037</b>	<b>26 862</b>	<b>6 381</b>	<b>186 385</b>	<b>16 311 130</b>	<b>49 969</b>	<b>2 568</b>	<b>1 588</b>	<b>20 513.7</b>	<b>2 438.7</b>	<b>22 952.4</b>
Porcentaje (%)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

1) Se refiere a información de Aeropuertos y Servicios Auxiliares y Grupos Aeropuertos

pesos no distribuidos geográficamente

<sup>116</sup> Ver [http://portal.sct.gob.mx/SctPortal/appmanager/Portal/Sct?\\_nfpb=true&\\_pageLabel=sct\\_book\\_67](http://portal.sct.gob.mx/SctPortal/appmanager/Portal/Sct?_nfpb=true&_pageLabel=sct_book_67), consultado el 10 de abril de 2005.

Orden ocupado por las entidades federativas de acuerdo a la infraestructura de comunicaciones y transportes

(Continuación)

Entidad	Longitud de la red de carreteras	Longitud de la red ferroviaria	Flota vehicular del autotransporte federal		Aeropuertos <sup>1)</sup>	Principales puertos	Entidad	Líneas telefónicas en operación	Localidades comunicadas con telefonía rural	Suscriptores de televisión restringida	Estaciones		Oficinas postales	Oficinas telegráficas
			Pasajeros	Carga							Radio	T.V.		
Aguascalientes	29	29	21	19	21	-	Aguascalientes	25	25	23	27	29	24	31
Baja California	16	28	14	8	2	7	Baja California	6	28	12	7	8	27	23
Baja California Sur	24	-	26	30	3	1	Baja California Sur	31	29	31	20	11	32	26
Campeche	25	21	30	32	14	4	Campeche	32	24	25	31	22	25	30
Coahuila	21	2	13	11	11	-	Coahuila	11	21	11	6	5	4	14
Colima	30	27	32	25	12	14	Colima	29	31	30	30	18	30	28
Chiapas	3	19	4	23	1	16	Chiapas	23	2	24	12	6	3	9
Chihuahua	12	1	24	12	22	-	Chihuahua	9	15	13	5	3	21	15
Distrito Federal	32	25	1	1	23	-	Distrito Federal	1	32	1	8	23	5	4
Durango	9	9	29	17	24	-	Durango	22	15	26	21	24	8	16
Guanajuato	17	12	2	10	25	-	Guanajuato	8	5	7	10	20	12	11
Guerrero	8	30	25	28	15	9	Guerrero	16	8	19	15	9	17	10
Hidalgo	18	15	23	18	26	-	Hidalgo	21	10	18	24	25	10	17
Jalisco	1	10	3	3	16	15	Jalisco	3	9	2	4	12	6	2
México	8	5	7	5	17	-	México	2	3	6	22	21	13	5
Michoacán	11	6	9	9	8	17	Michoacán	12	6	3	13	7	18	7
Morelos	31	26	15	20	27	-	Morelos	15	26	20	23	30	29	20
Nayarit	23	22	28	29	28	10	Nayarit	28	22	27	25	26	14	19
Nuevo León	22	11	6	2	13	-	Nuevo León	4	20	4	9	16	19	18
Oaxaca	7	17	12	26	4	12	Oaxaca	20	4	29	11	2	1	1
Puebla	19	13	10	7	18	-	Puebla	7	7	10	16	28	11	12
Querétaro	27	20	19	15	29	-	Querétaro	18	18	15	28	31	26	29
Quintana Roo	26	-	8	31	9	2	Quintana Roo	24	27	22	26	14	23	27
San Luis Potosí	14	7	17	13	19	-	San Luis Potosí	17	11	16	18	13	15	21
Sinaloa	5	8	11	16	10	8	Sinaloa	14	13	14	14	17	22	8
Sonora	2	3	22	14	5	6	Sonora	13	19	9	1	1	28	6
Tabasco	20	24	27	24	30	11	Tabasco	26	12	21	19	19	16	22
Tamaulipas	10	14	16	4	6	13	Tamaulipas	10	17	8	3	4	7	13
Tlaxcala	28	23	20	22	32	-	Tlaxcala	30	30	28	32	32	31	32
Veracruz	4	4	5	6	7	5	Veracruz	5	1	5	2	10	2	3
Yucatán	13	16	18	21	20	3	Yucatán	19	23	17	17	27	20	24
Zacatecas	15	16	31	27	31	-	Zacatecas	27	14	32	29	15	9	25

<sup>1)</sup> Incluye a los aeropuertos administrados por Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina Armada de México, Gobiernos Estatales y Municipales y Grupos Aeroportuarios. Fuente: INEGI y SCT.

**FUENTES****HEMEROGRAFÍA:**

- Acevedo, Ana Laura. "NL recupera empleos en marzo", en *Diario de Monterrey, Milenio*, miércoles 30 de marzo de 2005, p. 36.
- Cavazos Galván, Ricardo H. "¿A dónde va la Seguridad Social en México?", en *Ciencia y Conocimiento*, Gobierno de Nuevo León, Número 2, Monterrey, N.L., del 18 de marzo al 1° de abril de 2005.
- Flores, Adriana. "Inauguran en Nuevo León oficina para el migrante", en *Milenio Diario de Monterrey*, 17 de Febrero 2005, p. 12.
- González, Lourdes. "Inversión extranjera por 300 mdd en sector maquilador del estado", en *Milenio, diario de Monterrey*, 14 de abril de 2005.
- Middlebrook, Kevin J. Las juntas locales de conciliación y arbitraje en México: registro sindical y solución de conflictos en los noventa: [http://www.hemerodigital.unam.mx/ANUIES/colmex/estud\\_soc/may-ago98/estud47/sec\\_5.html](http://www.hemerodigital.unam.mx/ANUIES/colmex/estud_soc/may-ago98/estud47/sec_5.html)
- Longoria, Josefina Beatriz. "Acuerdo migratorio", en *Milenio, Diario de Monterrey*, sábado 12 de marzo de 2005, p. 14.
- Notimex. "Advierten que reforma al seguro afectará a mitad de hispanos", en *Milenio, Diario de Monterrey*, domingo 8 de mayo de 2005, p. 32.
- Puig, Carlos, "La sonrisa de Condi y los ánimos encendidos", en *Milenio, Diario de Monterrey*, 14 de marzo de 2005.  
\_\_\_\_\_, "Tony Blair y la guerra contra la migración", en *Milenio Diario de Monterrey*, 7 de mayo de 2005, p. 19
- Ruiz, Patricia. "Rechazo tajante al muro fronterizo de EU", en *Milenio, Diario de Monterrey*, lunes 14 de febrero de 2005, p. 21.
- Ruvalcaba, Patricia. "Métodos distintos, el objetivo: frenar a los cazamigrantes", en *Milenio, Diario de Monterrey*, domingo 24 de abril de 2005, p. 39.
- Valles, Yenisey. "Nuevo León aumenta 4.5% su Producto Interno Bruto", en *Milenio, Diario de Monterrey*, miércoles 2 de marzo de 2005.
- Valles, Yenisey y Lourdes González. "Nuevo León genera casi mil empleos en arranque del año", en *Milenio. Diario de Monterrey*, martes 1 de marzo de 2005, p. 37.

**BIBLIOGRAFÍA:**

- Waller Meyers, Deborah y Demetrios G. Papademetriou. "Un nuevo contexto para la relación migratoria de México y Estados Unidos" en *Foreign Affairs en Español*, Volumen 2, Número 1 (Primavera 2002).

**SITIOS INTERNET:**

- Business and Industry Data Center, Texas. <http://www.bidc.state.tx.us>
- Bureau of Labor Statistics, Estados Unidos. <http://www.bls.gov>
- Career Infonet, Texas. <http://www.careerinfonet.org>
- Comptroller of Public Accounts, Texas. <http://www.cpa.state.tx.us>
- Career Development Resources. <http://www.cdr.state.tx.us/>
- Census Bureau. <http://www.census.gov>
- Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. <http://www.conasami.gob.mx>
- Comisión para la Cooperación Laboral, TLCAN. <http://www.naalc.org/>



Comité Fronterizo de Obreros y Obreroas. <http://www.cfomaquiladoras.org>

CONACYT. *Informe General del Estado de la Ciencia y la Tecnología. 2004*. México, D.F., 2004. [www.conacyt.mx](http://www.conacyt.mx)

Consejo Nacional de Población, México. <http://www.conapo.gob.mx>

Department of Labor, Estados Unidos. <http://www.dol.gov>

Embajada Americana en México. <http://www.usembassy-mexico.gov>

Gobierno de Chihuahua. <http://www.chihuahua.gob.mx>

Gobierno de Coahuila. <http://www.coahuila.gob.mx>

Gobierno de Nuevo León. <http://www.nl.gob.mx>

Gobierno de Tamaulipas. <http://www.tamaulipas.gob.mx>

Gobierno de Texas. <http://www.state.tx.us>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). <http://www.inegi.gob.mx>

Palacios, Lylia Isabel, "Construcción de una cultura del trabajo hegemónica en la gran industria regiomontana. 1918-1954", Facultad de Economía, Universidad Autónoma de Nuevo León, consultada en <http://mezcal.colmex.mx/historiadores/ponencias/162.pdf>

Secretaría de Comunicaciones y Transportes. <http://www.sct.gob.mx>

Secretaria de Economía. <http://www.economia.gob.mx>

Secretaría de Educación Pública. <http://www.sep.gob.mx>

Sistema de Información sobre Comercio Exterior. <http://www.sice.oas.org>

Standardized Occupational Components for Research and Analysis of Trends in Employment System (SOCRATES), Estados Unidos. <http://socrates.cdr.state.tx.us/CNP/ASP/cnp.asp>

Secretaría de Trabajo y Previsión Social, México. <http://www.stps.gob.mx>

Texas Economic Development. <http://www.tded.state.tx.us/TexasEnterpriseZone/>

Texas Institution of Higher Education. <http://www.thecb.state.tx.us/DataAndStatistics/institutions.htm>

Texas State Data Center. <http://txsdc.utsa.edu>

Texas Workforce Commission. <http://www.twc.state.tx.us>

<http://decide.cdr.state.tx.us/>

<http://www.texasworkforce.org>

The Senate of Texas. <http://www.senate.state.tx.us>

Wage Information Network. <http://www.texasindustryprofiles.com/apps/win/>

Revista electrónica ZNET (en español). <http://www.zmag.org/spanish/>